



*Sindicato de Trabajadores del Poder
Judicial de la Federación*

*XXV Congreso Nacional
Ordinario de Trabajo*

Informe 2019

*Acapulco, Guerrero
noviembre 7, 8, 9 y 10 de 2019*



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

INTRODUCCIÓN

Buenas noches

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 50, inciso m) del Estatuto Orgánico que rige la vida interna del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, como cada año, comparezco ante ustedes a informar sobre las actividades realizadas por el Comité Ejecutivo Nacional del 1º de noviembre de 2018 al 31 de octubre del año en curso.



Como lo previó la asamblea durante la celebración del XXIII Congreso Ordinario de Trabajo, celebrado en noviembre de 2017 en la Ciudad de México y que motivó la reforma estatutaria aprobada en esa ocasión, misma que incluyó la ampliación de 2 años del período del suscrito al frente de la dirigencia nacional, en esta ocasión el informe de actividades comprende las realizadas ya durante esa ampliación, pues como ustedes lo recuerdan mi gestión hubiera concluido en noviembre de 2018.

El espíritu que guio tal reforma tuvo como razón de ser, darle la oportunidad a esta Representación Sindical de sentarse ante nuevos interlocutores institucionales que llegaran con una actitud ajena al encono, al enojo y la predisposición para solucionar problemas comunes, pues después de los eventos ocurridos en el primer semestre de 2017, cualquier proyecto cualquier empeño del



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación se visualizaba como una aspiración que carecía de sustento, como si el derecho no nos asistiera.

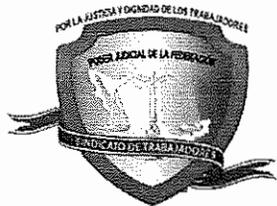
Las expectativas que en ese momento nos motivaron a ampliar el período se enfocaban en el hecho innegable del cambio del titular del Poder Judicial de la Federación, así como la conclusión paulatina de los encargos de algunos Consejeros que permitirían la exposición de la problemática laboral ante renovadas autoridades no solo del Consejo de la Judicatura Federal, sino también de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En esa esperanzada reforma, pensamos en que la unión que nos aglutinó como Organización Sindical debía continuar para sentarnos ante nuevos responsables de la solución de algunos tópicos, lo cual resultó acertado en buena medida.

Aunque no contábamos, con un factor externo y ajeno, pero determinante en la solución de los conflictos: el cambio del titular del Ejecutivo Federal.

Cuánto nos ha afectado?

Dejo a cada uno de ustedes esa conclusión, al término del presente informe, después de que escuchen lo alcanzado y lo que queda pendiente.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

ACTIVIDADES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Uno de los principales propósitos de la reforma estatutaria aprobada en el XXIII Congreso Nacional Ordinario de Trabajo, celebrado en la Ciudad de México en 2017, fue la reducción de los costos que implicaba reunir al Comité Ejecutivo Nacional debido a las 45 carteras que la conformaban y que implicaba pagar el traslado, hospedaje y viáticos de sus integrantes, incluso aquéllos que, en la última etapa de su anterior integración, no asistieron cuando se les convocó a dicha reunión de trabajo.

Esa reducción, permitió que en los primeros días de diciembre de 2018, el 16 de abril y el pasado 10 de septiembre durante 2019, se hayan celebrado 3 reuniones de dicho Comité.

La celebración de estas reuniones no se tradujo en gastos excesivos, ni dispendio de los recursos económicos del Sindicato, pues dos de ellas ni siquiera representaron gastos de hospedaje, esto es, los integrantes del Comité que no radican en la Ciudad de México, llegaron por la mañana y partieron por la tarde – noche a su lugar de origen.

Durante la primera de esas reuniones, por razones obvias y atendiendo al clima de inquietud sobre el tema que se advirtió durante el Congreso celebrado en Puerto Vallarta, Jalisco, se analizó y reflexionó sobre la estrategia jurídico – política



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

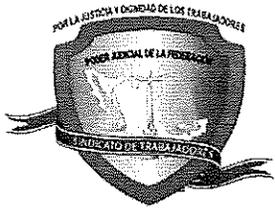
2018 - 2020

a seguir respecto de la defensa ante la entrada en vigor de la Ley General de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

La reunión de trabajo que tuvo lugar el 9 de abril del año en curso, versó sobre la determinación de los integrantes del Comité que integrarían la comisión que se sentó a negociar las Condiciones Generales de Trabajo, quedando en ella la licenciada Amalia Ocaña Coronel, los licenciados Dámaso Pérez Marín, Enrique Galicia López, Felipe Melitón López San Germán, José Luis Santamaría Preciado, Guillermo Hernández Contreras y Marco Antonio Zapién; quienes se reunieron durante 2 semanas para revisar los textos que se encontraban vigentes aplicables tanto a los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como a los del Consejo de la Judicatura Federal.

Finalmente, durante la sesión de trabajo celebrada el pasado 9 y 10 de septiembre, no sólo se informó sobre los pormenores de las reuniones que dieron origen a la firma de las Condiciones Generales de Trabajo, sino que, a propuesta del licenciado José Luis Santamaría Preciado, se nombró la Comisión redactora del Reglamento de Procesos Electorales, así como los períodos en los que trabajaría ésta, a fin de estar en posibilidad de tenerlo listo para su distribución previa a la celebración de este Congreso de Trabajo.

Para integrar esta Comisión, no solo fueron convocados integrantes del Comité Ejecutivo Nacional como es el caso de los licenciados José Luis Rangel Jantes, Alberto González Montoya, José Antonio Escobar Frutis, Juan Carlos Gil



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

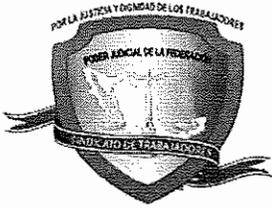
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

González, Raúl Ochoa Ruelas, Nora Angélica Castorena Sánchez y Omar Sánchez Martínez, así como los maestros María Susana Karina López Jiménez y Felipe Melitón López San Germán; sino también los Secretarios Generales de las secciones 23, licenciada Judith Villa Rodríguez quien por motivos de salud se vio imposibilitada para participar, la licenciada María de los Ángeles Heredia Valderrama quien no aceptó la invitación y, finalmente, los licenciados Sergio Luján Hidalgo y Ernesto Fernández Rodríguez, secretarios generales de las secciones 40 y 4, respectivamente, quienes entusiasta y activamente colaboraron en la elaboración del referido proyecto.



Ciertamente, el arduo trabajo que representó la elaboración de dicho proyecto, implicó invertir en transporte, alojamiento y viáticos de sus integrantes pero, tanto las reuniones para la elaboración de los proyectos de Condiciones Generales de Trabajo y del Reglamento de que se trata, son producto y justifican como nunca antes, la actividad que siempre debió tener y que actualmente genera la actividad del Comité Ejecutivo Nacional, que anteriormente era oneroso y complicado materializar, por la cantidad tan grande de sus integrantes; sobre todo si se toma en cuenta que en la actualidad la mayoría de ellos, cuentan con licencia por comisión sindical con goce de sueldo, lo que facilita su participación.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO

Anteriormente adelanté que uno de los acuerdos tomados en la reunión del Comité Ejecutivo Nacional que se celebró el 16 de abril del año en curso, fue la integración de la Comisión que participaría en la elaboración del proyecto de Condiciones Generales de Trabajo que se presentaría ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal para su revisión.

De la Suprema Corte de Justicia de la Nación participaron el Oficial Mayor doctor Diego Gutiérrez Morales, el Director General de Recursos Humanos licenciado Pedro Estuardo Rivera Hess, la directora de relaciones laborales licenciada Nayeli Bustamante Valdés, el subdirector de área licenciado Jorge Macías Pensado, principalmente; en tanto que por el Consejo de la Judicatura Federal la comisión relativa estuvo integrada por el Secretario Ejecutivo de Administración licenciado Alejandro Ríos Camarena, el director general de recursos humanos licenciado Miguel Campuzano Medina y el licenciado Gerardo González Tapia en su carácter de titular del área de relaciones laborales, entre otros.

Tras 2 semanas de arduo trabajo, finalmente los días 25 de junio, así como 1º, 4, 9 de julio y 19 de agosto, tuvieron verificativo las reuniones con los representantes de la Institución para la discusión del proyecto que incluía como uno de los temas torales, la inclusión del "Reconocimiento Especial".

Las pláticas de negociación no fueron tersas.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

De ello dan amplia cuenta, los licenciados Amalia Ocaña Coronel, Dámaso Pérez Marín, Enrique Galicia López, José Luis Santamaría Preciado y el licenciado Guillermo Hernández Contreras que intervinieron en ellas sino, además, las minutas que se levantaron con ese motivo y que fueron condición sine qua non para firmar el texto final de las mismas que son idénticas a las anteriores.

Por qué la condición?

Porque como Organización Sindical, no permitiríamos de ninguna manera la más leve sospecha sobre la realización de las pláticas de negociación y la fiera actitud de defensa del derecho al pago de tal prestación, porque la actividad preponderante que se realiza en los órganos jurisdiccionales constituye su esencia y corresponde a la naturaleza misma del Poder Judicial de la Federación.

No obstante los argumentos, que no fueron pocos y la indignación ante la negativa, no alcanzamos la meta.

Sin embargo, injusto sería afirmar falta de sensibilidad o cerrazón de parte de la Institución, por una razón: la política gubernamental de austeridad.

Hasta cierto punto, aunque no sea lo que favorece a los intereses del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, resulta entendible el recelo, la actitud previsoras ante la incertidumbre que aún existe sobre la aprobación del presupuesto que se aprobará para el ejercicio 2020 del Poder Judicial de la Federación.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

En efecto, se desconoce si con motivo de la discusión de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, se abrirá un nuevo embate contra los ingresos en salario y prestaciones de quienes trabajamos en el Poder de la Unión al que pertenecemos.

De todos conocido es la reducción voluntaria de salarios en los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, pero no es del dominio público que hubo otras medidas como el programa de retiro voluntario en nuestro más Alto Tribunal, la reducción del organigrama en el Consejo, la revisión de los contratos con proveedores que sobrevaluaban el precio de sus productos antes de vendérselos a la Institución y que decir de la reducción de los subsidios a nuestra Organización Sindical, seguramente, entre otras medidas que seguramente no conocemos.

Pero, hasta el día de hoy, desconocemos si todas esas precauciones habrán sido suficientes para evitar que nuevamente el Poder Ejecutivo o el Legislativo, se sientan inusualmente atraídos en la tarea de reducir salario y prestaciones de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

En este contexto, ante la falta de certeza de contar con los recursos económicos para dar cumplimiento a nuevas ventajas y el riesgo que corremos de elevar el nivel de las prestaciones con las que ya contamos, lo prudente fue intocar aquello con lo que ya se cuenta.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

En este sentido, pese a la percepción de la posibilidad de perder aquello con lo que ya se contaba, lo trascendente es justamente que conservamos todo aquello que teníamos antes de las firmas de las vigentes Condiciones Generales de Trabajo: a saber, los estímulos económicos con motivo del día de la madre y día del padre, el seguro de separación individualizado, el fondo de reserva individualizado, el seguro de gastos médicos mayores, plan de prestaciones médicas complementarias, la ayuda para anteojos, la de vestuario, al personal operativo, el relativo al fomento de actividades deportivas, 2 meses de licencia prejubilatoria, la entrega de \$25,000.00 pesos por concepto de retiro o invalidez, el pago de defunción, la ayuda de gastos funerales, entre los beneficios más importantes.



Y, si ganar es importante, no perder, sobre todo en estos momentos de reducción de gastos y de austeridad, lo es más, por lo que finalmente el 18 de septiembre aparecieron publicadas en la gaceta del Semanario Judicial de la Federación las Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos a cargo del Consejo de la Judicatura Federal y el pasado mes de octubre hicieron llegar a las oficinas del Comité Ejecutivo Nacional, las que rigen las relaciones con los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; mismas que estarán vigentes hasta el 2022.

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

La mayoría de los presentes ha sido no sólo testigo, sino activo participante de la lucha que se inició de forma abierta y frontal en el 2017 y que dio origen a la



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

reforma estatutaria que en ese mismo año, entre otras modificaciones, amplió el período de gestión del suscrito y de los líderes seccionales.

El espíritu de esta reforma en particular, fue la esperanza de esperar los tiempos de cambio Institucionales, inevitables por el forzoso cambio del Titular del Poder de la Unión en el que laboramos, así como de algunos de los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal. ¡No nos equivocamos!

Si bien es cierto, nunca llegó el primer encuentro que se propuso y que sí se tuvo con el señor ministro Luis María Aguilar Morales en un desayuno a principios de 2015, es innegable que la relación y los niveles de comunicación que actualmente se tienen, sin duda son de mejor nivel.



De enero a la fecha, con independencia de las necesarias reuniones para la presentación de los nuevos funcionarios, se han efectuado aproximadamente 45 reuniones entre funcionarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación iniciando con el Ministro Presidente el viernes 18 de enero, con el doctor Diego Gutiérrez Morales oficial mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como con el licenciado Alejandro Ríos Camarena en su calidad de Secretario Ejecutivo de Administración, los Directores Generales de Recursos Humanos tanto de la Corte como del Consejo de la Judicatura Federal; también con quien se ha desempeñado como Director General de Servicios al Personal, con el Coordinador de Administración Regional y con los Consejeros de la Judicatura Jorge Antonio Cruz



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

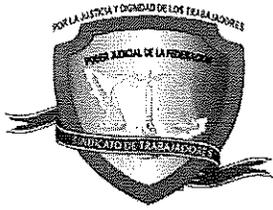
2018 - 2020

Ramos, Felipe Borrego Estrada, Alfonso Pérez Daza y Rosa Elena González Tirado en lo individual.

Debo hacer especial mención de la disposición, el buen ánimo, conciencia de la necesidad de oír a la Representación Sindical para frenar abusos y malas prácticas en las relación de trabajo con los trabajadores sindicalizados de la que hemos sido testigos, principalmente, de parte del señor consejero Alejandro Sergio González Bernabé.

Entrar en detalles y pormenores, podría interpretarse como un alarde de soberbia, pero no es justo dejar de mencionar que derivado de la atención y la credibilidad que ahora tiene la actual Representación y, por supuesto, la atinada intervención del Consejero González Bernabé, se han conseguido importantes cambios e intervenciones directas en las secciones de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca; Tepic, Nayarit; Campeche, Campeche y en la propia Sección 1, en la que el personal de un Juzgado Auxiliar, pasó de salir a las 1, 2, 3 de la madrugada, incluso las 7 de la mañana, con el tiempo justo para tomar un baño y regresar a sus labores, a terminar su horario de labores a las 3, máximo las 6 de la tarde. En este caso, el agradecimiento de los trabajadores no se hizo esperar, pese a que la gestión sindical no fue abierta para proteger la identidad de la informante.

Es oportuno mencionar que desde el inicio de la gestión de los actuales mandos superiores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Consejo de la Judicatura Federal, se incluyó en la agenda de interés de esta Organización Sindical



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

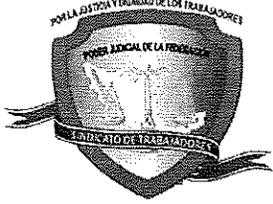
la derogación del artículo 51 Bis del Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que regula las actividades administrativas del propio Consejo.

Con justicia debo decir que el tema no se tomó a la ligera.

Se realizaron por lo menos 5 reuniones con el Oficial Mayor de la Corte y el Director General de Recursos Humanos; así como con el Secretario Ejecutivo del Pleno, Secretario Ejecutivo de Administración y el Director de Asuntos Jurídicos del Consejo, en lo individual o en grupo y especialmente con los consejeros Felipe Borrego Estrada, Jorge Antonio Cruz Ramos, Alejandro Sergio González Bernabé y Rosa Elena González Tirado a los que me acompañaron diversos integrantes del área jurídica, primero con la intención de desentrañar el corazón del problema de ilegalidad que representa la existencia de ese dispositivo, escuchar todos los motivos de hecho y de derecho que lo califica de violatorio de los derechos laborales y, por supuesto, la única solución que el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación encuentra para solucionarlo, que es su derogación.

El trabajo en este sentido realizado, no se sabe si por razones de imagen del Pleno, de orgullo Institucional, de demostración de fuerza o de poder, no ha fructificado no solo como lo anhela esta Organización, sino como procede en derecho.

Lo que se consiguió, después de más de medio año de reuniones y pláticas, fue el Acuerdo del Pleno de fecha 4 de septiembre de 2019, que instruye a jueces



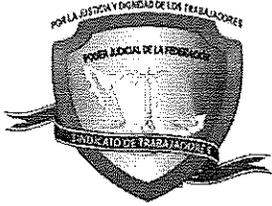
SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

y magistrados en el sentido de que para aplicar el procedimiento de cese que deriva de la aplicación del artículo 51 bis, debe seguirse el procedimiento previsto en los artículos 67 y 68 de las Condiciones Generales de Trabajo de los servidores públicos a cargo del Consejo de la Judicatura Federal, esto es, a) hacer del conocimiento del trabajador, la o las causas por las que se pretende el cese, b) otorgarle el plazo de 5 días para que prepare su defensa y, c) resolver y notificar el resultado del procedimiento dentro de las 48 horas posteriores a la fecha en que se levantó el acta administrativa respectiva.

 Insisto, no es el resultado ideal, no satisface las expectativas del Sindicato al que pertenecemos, no representa el irrestricto respeto al texto legal, pues adolece de la exigencia de la presencia de la representación sindical al momento de levantar el acta pero, de alguna manera, es un freno a la absoluta libertad que se permitió, sobre todo a los titulares de los órganos jurisdiccionales, pues para ninguno de nosotros escapa que ese dispositivo se ha aplicado de forma indiscriminada no solo a los funcionarios de carrera judicial, sino también a los oficiales administrativos a quienes nunca fue dirigido y que sin duda han sido un doloroso e injusto daño colateral.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

PROGRAMA DE RETIRO VOLUNTARIO EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA

Como parte de las medidas implementadas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación para ajustar el presupuesto recibido y ahorrar recursos económicos que permitiera reducir el gasto, en el mes de abril se implementó un programa de retiro voluntario, encaminado a animar a quien se encontraba en condiciones de jubilarse para finalizar su vida laboral.

Para ello, sin menoscabo de sus derechos laborales, previo disfrute de sus 2 meses de licencia prejubilatoria, se les ofreció una liquidación de 6 meses de salario correspondiente al nivel del escalafón inmediato superior, parte proporcional de aguinaldo sobre sueldo base e integrado, de prima vacacional, despensa y reconocimiento especial.

Por razones obvias, quienes se verían mejor beneficiados con este programa, eran los trabajadores que escalafonariamente eran rango "B" y, los menos favorecidos, aquéllos que eran rango "D", "E" o "F"; entonces, algunos de nuestros excompañeros en esta situación, se acercaron a este Sindicato, primero para orientarse sobre la conveniencia de adherirse al programa, después para asesorarse sobre sus derechos laborales y, por último externaron su deseo de que esta representación sindical gestionara que todos fueran liquidados con el salario correspondiente al rango más alto, el "A".



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

De esta manera, pese a que no fue la idea inicial en lo que al tema se refiere, la Suprema Corte de Justicia de la Nación accedió a la petición que en este sentido hizo el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación y a todos aquellos trabajadores que, por el número de años de servicio, se encontraban en edad de jubilarse, se les entregó una liquidación en los términos ya referidos.

Si bien es cierto, en esencia el programa tuvo por objeto la realización de un esfuerzo económico, con miras a economizar en un futuro próximo el importe de salario y prestaciones del grupo de trabajadores que lograran captar con una liquidación atractiva, de parte de esta Representación la tarea fue sensibilizar a la Institución sobre la conveniencia de aprovechar la experiencia para reconocer y recompensar a los interesados.

Esto porque por obvias razones, el programa estaba encaminado al grupo de trabajadores que pertenecían, tal vez, a la última generación de aquellos que vivieron los cambios que transformaron al Poder Judicial de la Federación con la reducción del número de ministros y de las Salas que integraban la Suprema Corte, el surgimiento del Consejo de la Judicatura Federal, sin contar con lo que fue el cambio de las máquinas de escribir mecánicas y eléctricas a las computadoras, el surgimiento de la Novena y la Décima épocas, de los Plenos de Circuito, entre otros muchos que seguramente ellos podrían narrar mejor. Por lo que quienes fueron testigos de la historia, también merecían el reconocimiento a su esfuerzo por adaptarse a cada nueva etapa, a cada nuevo capítulo, a cada nuevo modo de hacer



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

las labores diarias para seguir respondiendo al deber de colaborar en la tarea de impartir justicia.

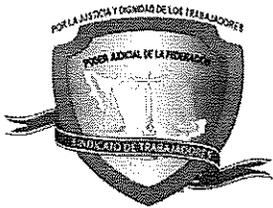
La deuda con ellos, a nivel Institucional y Sindical, quedó saldada.

Caso distinto ocurrió con la liquidación de personal adscrito a las Casas de la Cultura Jurídica distribuidas por todo el Territorio Nacional, de las cuales la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó dejar sólo una de ellas en cada entidad federativa, salvo la de Ario de Rosales, Michoacán; esto derivado de la necesidad Institucional de ajustar su presupuesto a la baja.

En este aspecto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación optó por cerrar en forma definitiva las Casas de la Cultura de ciudades pequeñas como Ciudad Obregón, Sonora, o Ensenada, Baja California, entre otras y, como consecuencia de ello, liquidar a los servidores públicos adscritos a las mismas, a fin de que la pretendida reducción presupuestal fuera definitiva.

Esta medida se ejecutó en un marco de respeto a los derechos de los trabajadores afectados, pues recibieron una comunicación escrita en la que se les explicó los motivos del cierre de la fuente de trabajo, la opción que tenían de cambiar de adscripción laboral o de recibir a cambio una liquidación económica que incluyó todas las prestaciones previstas en la legislación laboral.

Si bien no era la decisión que hubieran querido los trabajadores afectados, lo cierto es que no fue arbitraria, sino más bien la alternativa que mejor reflejó la intención de afectar lo estrictamente necesario, a quienes tuvieron que concluir la



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

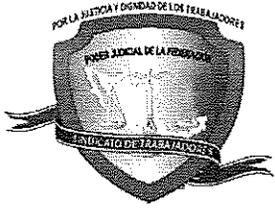
relación de trabajo con la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Independientemente que, en caso de haber optado por iniciar el conflicto laboral, hubiera sido el propio Pleno de la misma, quien resolvería en definitiva el litigio.

MEDIDAS DE AUSTRERIDAD

Con el inicio de la administración del licenciado Andrés Manuel López Obrador y la política de austeridad que trajo su gobierno, las medidas de ahorro presupuestal permearon a todos los ámbitos.



Como todos ustedes lo saben, incluso, los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal acordaron de manera voluntaria reducir el monto de las percepciones de Ministros y Consejeros en un 25 %; y con la emisión del "ACUERDO General del Comité Coordinador para homologar criterios en materia administrativa e interinstitucional del Poder Judicial de la Federación (PJF), que establece las medidas de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal y modernización de la gestión del PJF para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero del año en curso, se incorporaron otras medidas que alcanzaron a los trabajadores sindicalizados con categorías de Actuario Judicial, Secretario de Juzgado y Secretario de Tribunal, cuando en dicho documento se estableció que únicamente se aplicaría aumento salarial al personal operativo.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

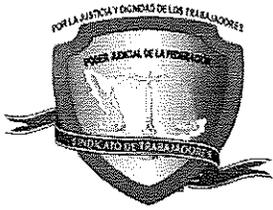
2018 - 2020

Como consecuencia de otra serie de medidas para racionalizar y optimizar el presupuesto asignado al Poder Judicial de la Federación, esta Organización Sindical, sufrió la reducción del 34.8 % en el monto de los subsidios para la realización de eventos por parte del Consejo de la Judicatura Federal; así como la decisión de NO proporcionar 2 vehículos que tradicionalmente aportaban para rifar entre los trabajadores que tienen la condición de madre o padre.

Durante 2015, 2016 y 2017 nuestro Sindicato recibió la misma cantidad de apoyo institucional que durante la gestión del Comité Ejecutivo Nacional que culminó gestiones en el 2014-.

Año tras año se argumentó el incremento en el número de trabajadores sindicalizados, el aumento en el costo de juguetes, cubiertos de los eventos y, en general, de otros obsequios con los que nuestra Organización agasaja y reconoce el esfuerzo de nuestros agremiados y sólo hasta 2018 se consiguió sensibilizar a la Institución para que incrementara el monto de los subsidios, lo que hizo aproximadamente en un 3 %.

Y, atendiendo al contexto político económico por el que atraviesa el país, no solo la Institución comprimió el monto anual que con tanto esfuerzo se consiguió incrementar hasta el año 2018 sino, además, redujo aproximadamente un 30 % respecto de las cantidades que estuvo entregando de 2015 a 2017, es decir, que para 2019 se recibió, incluso menos de lo que estuvo recibiendo el Sindicato durante la gestión anterior; con el agravante de que por primera vez, desde que se



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

implantó la costumbre de rifar un auto con motivo del festejo del Día de la Madre y del Día del Padre, corrió a cargo de esta Representación la adquisición de los 2 vehículos que se rifaron para las Secciones Sindicales de provincia.

Entonces, a fin de conseguir que la merma sufrida en el monto de los recursos económicos, impactara lo menos posible en el nivel de los eventos y el número de festividades a las que durante la gestión sindical a mi cargo, sorprendió a nuestros agremiados, sobre todo a los del interior de la República, que por mucho tiempo no fueron atendidos de la mejor manera, se tomaron las siguientes precauciones

1. En sección 1 se redujo el número y costo de los obsequios que se rifaban en el festejo del día de la madre.
2. Se evitó la contratación de grupos musicales de renombre en todos los eventos de Sección 1, de tal manera que las festividades solo contaron con la animación de los grupos versátiles que proporciona el propio salón de fiestas.
3. En lugar de realizar un evento con motivo del Día del Maestro y otro para festejar a los artesanos, se unificaron los festejos y se realizó uno solo.
4. Por primera vez en la historia de nuestra Organización Sindical, no se invitó al evento del Día de la Madre de Sección 1, a ningún Secretario General del interior de la República, lo que representó ahorro de pasajes y hospedaje.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

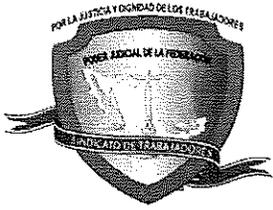
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

5. Se redujo al mínimo el número de funcionarios sindicales encargados de encabezar la organización de los encuentros deportivos.
6. Se redujo el número de infantes para el programa de Jornadas vacacionales de Sección 1.
7. Se eliminó, del mismo programa, el cierre con visita a Six Flags. Solo se entregaron las mochilas, porque representa un gasto menos para nuestros compañeros oficiales administrativos y de servicios y mantenimiento con el inicio del año escolar.
8. Se prescindió de la contratación de alguna agencia que se encargara de la logística del presente XXV Congreso, a fin de economizar costos en transporte aéreo, hotel y servicios adicionales.

 En este último rubro, le debo un reconocimiento a la licenciada María Susana Karina López Jiménez, quien al trabajar de cerca con la agencia que nos prestó estos servicios para la organización del Congreso que tuvo verificativo en Puerto Vallarta, Jalisco en el 2018, se percató de algunas "estrategias comerciales" de la empresa contratada en esa ocasión y voluntariamente se ofreció a hacerse cargo de organizar el presente, disminuyendo costos en casi todos los rubros pero, sin que sufriera la calidad y el confort a los que estamos acostumbrados.

Ha realizado un gran esfuerzo que con certeza lo verán reflejado en estos días de trabajo que nos reúne cada año.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

Sin embargo, donde no se escatimó esfuerzo económico, fue en el envío de integrantes del jurídico para asesorar y comparecer al levantamiento de actas y desahogo de diligencias en todas aquéllas secciones que lo necesitaron; así como en el ahorro de los \$300,000.00 mensuales.

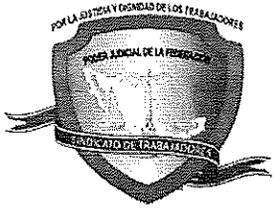
Así como tampoco se limitó el recurso en la realización de los encuentros deportivos como se verá más adelante, a pesar de las limitaciones presupuestales.

RENOVACIÓN EN LA CASA SINDICAL

Este año, se impermeabilizó la azotea, se compraron las tapas de los registros, se cambiaron las lámparas y se colocó el nuevo escudo del Sindicato y, finalmente, fue la cocina de la casa sindical la que recibió una merecida renovación.

Muchos de ustedes, han compartido la hora de la comida con quienes diariamente laboramos en Zacahuitzco 50 y participado de la coloquialmente llamada sobremesa, momento en el que lo mismo se conversa sobre algún suceso ocurrido a nivel nacional y que como Organización Sindical nos afecta, sobre la vida política del país o, en el mejor de los casos simplemente sirve para bromearnos unos a otros, con cualquier pretexto.

Pero, desde aproximadamente 2003 – 2004, en que se instaló la cocina integral, ningún cambio había sufrido, pero no se trataba de hacer cambios a la decoración, por simple estética, pues como se puede apreciar en las imágenes, los muebles de madera se encontraban seriamente deteriorados, la estufa ya



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

presentaba fugas de gas y el refrigerador en lugar de producir frío para conservar los alimentos, producía malos olores y descomposición de los mismos.

Lo anterior, dio origen a una renovación también de su imagen, porque las paredes pintadas con pintura acrílica, solo acumulan el cochambre que despiden la preparación diaria de los alimentos, motivo por el cual se cambió por azulejo, material que permite una fácil limpieza, además de propiciar un ambiente y entorno más agradable al momento de ingerir los alimentos.

Así que, como todo por servir se acaba, la renovación y modernización de los enseres eléctricos, por las razones antes señaladas, se hizo igualmente necesaria.

El mantenimiento de este inmueble, se traduce en la conservación de un bien que es patrimonio de todos, con independencia de que se haya tenido oportunidad de utilizarlo; ahí está para todos, cuando se ha necesitado, pues el comedor no sólo ha servido para departir a la hora de la comida, sino también ha sido útil para hacer reuniones de trabajo cuando nos visitan agremiados de otras secciones para exponer la problemática que viven en su lugar de trabajo.

SECCIONES SINDICALES

Este año, empiezo por dar la bienvenida en esta reunión de trabajo al Secretario General de Poza Rica, Veracruz, Rubén Aguilar Montoya, quien fue electo en el mes de febrero del año en curso, siendo el único proceso de renovación de cuadro sindical realizado durante el período que se informa.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

La etapa de estabilidad en la gestión sindical por la que atraviesa el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, ha superado otra que se caracterizó por elecciones de nuevos Comités Ejecutivos Locales y se refleja en el hecho de haber realizado, solo una en el lapso de un año calendario, misma que se realizó por motivos extraordinarios, pues como recordarán a finales de 2018 la licenciada Yadira Córdova Vázquez, quien fuera la secretaria general de la sección, fue cesada de manera injustificada, por lo que quedó acéfala y motivó una nueva elección del Comité Ejecutivo Local.

Como anotación al margen, informo a ustedes que la licenciada Córdova Vázquez, finalmente fue reinstalada pero cambió de adscripción.



Por otro lado, en materia de consolidación de nuestra Organización Sindical tengo el agrado de informar que después de 3 años de repetidos intentos, la Sección 36 que se sitúa en Mérida, Yucatán, por fin obtuvo la asignación de un espacio para instalar oficina Sindical.

El camino fue largo, pero la constancia al final alcanza resultados que trascienden al ámbito de la presencia e imagen de esta Organización que ha ganado espacios y que facilita a nuestros agremiados la consulta de trámites, la exposición de sus problemas y la solicitud de cualquier tipo de asesoría cuando se cuenta con una oficina a la que puede acudir cuando lo necesite, si se trata de una emergencia o cuando dispone de un momento libre dentro de su horario de



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

trabajo si su duda puede esperar pero, siempre, dentro de la privacidad de una oficina y no en el espacio indiscreto del propio lugar de trabajo o de un pasillo.

En otro tenor, como todos ustedes lo saben, consecuencia del incremento de órganos jurisdiccionales y, por ende del número de agremiados, año con año se gestiona la asignación de nuevas licencias por comisión sindical, que este año debido a la aplicación de las políticas de austeridad, pese a la solicitud que se hizo de 3 nuevas, únicamente se obtuvo una con goce de sueldo.

Ustedes han sido testigos del esfuerzo realizado para ir asignando las licencias por comisión sindical con goce de sueldo, bajo criterios de situación geográfica y membresía de trabajadores.



Al inicio de mi dirigencia, sólo contaban con esta prerrogativa los Secretarios Generales cuya Sección superaba los 250 o 300 trabajadores y poco a poco se redujo la cantidad de aquéllos funcionarios sindicales que no disfrutaban de la misma; primero gestionándola en favor de los que si bien su membresía no era tan amplia, su ubicación geográfica exigía a su Secretario General desplazarse recorriendo grandes distancias para realizar gestiones ante las oficinas del Issste, como fue el caso de Cintalapa, Chiapas y Salina Cruz, Oaxaca y, después, considerando los que apenas rebasaban los 200 trabajadores, los 150, así hasta beneficiar con este apoyo a quienes apenas contaban con más de 100 trabajadores.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

Este año, la única licencia por comisión sindical con goce de sueldo que este año otorgó el Consejo de la Judicatura Federal, se gestionó en favor del Secretario General de Celaya, Guanajuato, quien también contó con la buena fortuna de que, en el marco de una mejor relación con la Institución, se le asignara, casi de inmediato, un espacio en el edificio sede de los órganos jurisdiccionales.

Por lo que se refiere a la Sección 1, estimo prudente resaltar la titánica labor que realizan los encargados de las 2 oficinas sindicales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y las 4 y un módulo del Consejo de la Judicatura Federal.

Afirmó titánica, no sólo por el número tan grande de trabajadores que atiende cada uno de ellos, sino porque estos están distribuidos en varios edificios.

Por ejemplo, los 3 funcionarios sindicales y 2 personas de apoyo que atienden a los aproximadamente 2,000 trabajadores de la Suprema Corte ingeniero Iván Zermeño Godínez, el licenciado Miguel Arturo Olivos González, quien además es nuestro representante ante la Comisión Mixta de Escalafón, encabezados por Eric Mejía Godínez y apoyados por Susana Alvarado Buzo y Felipe Iván García Colín, se organizan para atender a sindicalizados de 6 inmuebles en total.

El licenciado Fernando Badillo Alejandré encabeza el equipo de 3 empeñosos colaboradores, pues en forma conjunta con Felipe Becerril Fernández y Jorge Quezada Saldaña, atienden a otros 2,000 trabajadores de 2 inmuebles ubicados en Periférico 1950 con 16 juzgados de distrito y Periférico 2321 en donde se



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

encuentran 20 tribunales colegiados de circuito todos estos en materia administrativa; a los que se agregan servidores públicos de las áreas administrativas tales como un centro de desarrollo infantil, servicio médico, unidad de fotocopiado, oficialía de partes, unidad de notificadores, módulo de recursos humanos y, por supuesto las propias oficinas que corresponden a la administración de los edificios.

La licenciada Gloria Barriga Manzano incansable colaboradora, es la responsable de atender junto a Pedro Iván Flores Trejo y Luis Flores Ramos, a los trabajadores del edificio que se localiza en avenida Revolución en el que se encuentran los tribunales colegiados en materia penal, además del edificio de Florida, del reclusorio oriente, Visitaduría Judicial y el reducido grupo que aún continúan desempeñándose en el edificio de Canoa, muy dañado después de los sismos de septiembre de 2017.



Gabriel Zamora Bahena, además de ser el Secretario de Acción Juvenil del Comité Ejecutivo Nacional y el Coordinador de los Encargados de Oficina, es el responsable del equipo que también integran el licenciado Erick Eduardo Sánchez Barajas y José Alonso Ferreira, a quienes corresponde la atención de los agremiados del Centro de Justicia Penal y los juzgados de distrito que se localizan en el Reclusorio Sur, 2 Tribunales colegiados, 5 Unitarios y 16 juzgados en materia de amparo penal, de ejecución de penas que se encuentran ubicados en el llamado edificio Prisma, lo que representa un aproximado de 1,200 trabajadores sindicalizados.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

Alberto Flores Tinoco atiende aproximadamente a 450 trabajadores concentrados en los edificios de las oficinas administrativas del Consejo de la Judicatura Federal que se localizan en 3 inmuebles, a saber, el edificio sede, el ubicado en Ajusco 170, las instalaciones de la Contraloría Interna que se ubican en el denominado edificio Zafiro.

La maestra en derecho María Susana Karina López Jiménez; naturalmente tiene a su cargo la atención de los trabajadores del edificio del Instituto Federal de la Defensoría Pública; en tanto que el licenciado Ariel Pérez Ramírez atiende a los servidores públicos de la Bodega Iztapalapa, Francisco Alvarado Guerrero está al pendiente de los compañeros de la Bodega Zaragoza y el licenciado Oscar Servando Díaz Arreola visita regularmente a los agremiados del Centro Archivístico Judicial y La Noria, que, aunque dependen de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se localizan en Toluca, Estado de México.

Además, de los anteriores colaboradores, María de Jesús Flores Romero o "Chuy" como todos la conocemos, se encarga de atender a los aproximadamente 200 trabajadores que laboran en el Reclusorio Norte y el Centro de Justicia Penal que se localiza en sus inmediaciones.

Estimo prudente mencionar la labor de control y organización que realiza Chuy al interior de las oficinas del Comité Ejecutivo Nacional, pues pocos saben que ella se encarga de la recepción, el registro y control de toda la correspondencia que recibimos en la casa sindical y aunque de momento no se alcanza a visualizar



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

todo el esfuerzo que ello implica, solo por poner un ejemplo, en el período que se informa alcanzó la cifra de 2,270 registros; sin descuidar todas las labores propias de un encargado de oficina, además de llevar el control del trámite de las licencias por comisión sindical con goce de sueldo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal.

Además, aun cuando es la Secretaria de Actas y Acuerdos del Comité Ejecutivo Nacional, es el personal de apoyo de todo el jurídico que integra expedientes, cose constancias y si es necesario también recibe dictado de sus compañeros para elaborar escritos y oficios. **Gracias Chuy.**



Finalmente, quien se encarga de atender a los aproximadamente 3,500 trabajadores afiliados al Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación que laboran en el inmueble más grande del Consejo de la Judicatura Federal, que es el que se localiza en San Lázaro, es el licenciado Damián Gijón Legorreta quien es auxiliado permanentemente por Juan Carlos Trejo Torres y por Marco Antonio Lezama Cruz y recibe apoyo adicional 3 veces a la semana de la Subsecretaria General del Centro, así como del Subsecretario de Vinculación y Técnica Legislativa.

Igual que ocurre con el resto de las secciones sindicales, quienes colaboran en las oficinas sindicales de la Sección 1, proporcionan asesoría legal - laboral, trámites de Issste y Fovissste, redacción de escritos, elaboración de 8 padrones anuales, entre los que se encuentran el de jornadas vacacionales y los relativos para



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

la rifa de solteros y de matrimonios sin hijos, así como el del auto que se rifa con motivo de las fiestas patrias; entrega de citatorios para la celebración de rifas, asambleas o sesiones del Consejo de Enlaces Sindicales, entrega de roscas al inicio de cada año calendario, de invitaciones y obsequios con motivo del día de la enfermera, de los oficiales de servicios y mantenimiento, día de la madre, juguetes con motivo del día del niño, reparto de monederos electrónicos por el día del padre, día del maestro; además de participar en los recorridos trimestrales de las Comisiones Auxiliares de Seguridad y Salud en el Trabajo y en la celebración de elección de Enlace Sindical en aquellas áreas que por cambio de adscripción, principalmente, quedan sin uno que represente al juzgado, tribunal o área administrativa de que se trate, en el Consejo que junto con el Comité Ejecutivo Nacional, vela por los intereses de los agremiados al Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

Pero en la caótica Ciudad de México en la que las distancias se multiplican por el tráfico y las movilizaciones esperadas o inesperadas, atender a 8,200 agremiados requiere de un gran esfuerzo, que hoy quiero reconocer a quienes diario dejan toda su energía física, mental y emocional en el desempeño de la gestión sindical de los trabajadores de la Sección 1, pues como se aprecia de los 21 colaboradores sindicales existentes, en relación con el número de servidores públicos que se atienden, la desproporción es notoria, circunstancia que en este foro es imprescindible agradecer su invaluable labor.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

ACTIVIDAD INTERNACIONAL

En el ámbito internacional, el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación participó en 2 eventos de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores del Poder Judicial.

El primero de ellos, en el mes de febrero celebrado en San José de Costa Rica, en el que en compañía del Subsecretario de Vinculación y Técnica Legislativa, el suscrito asistió a una reunión regional que versó sobre el análisis de la situación que prevalece en América Latina respecto de la injerencia de los poderes ejecutivo y legislativo en las actividades del Poder Judicial, concretamente en materia de la autonomía e independencia del mismo.

La participación en esta reunión en San José, se aprovechó para tener una entrevista, previamente concertada, con Pablo Saavedra Alessandri en su calidad de Secretario General de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con objeto de exponer la situación que prevalece al interior del Poder Judicial de la Federación en México, los intentos del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación porque se reforme el artículo 100 Constitucional, la ausencia de un medio de impugnación a través del cual se combatan las resoluciones del Consejo de la Judicatura Federal que literalmente es juez y parte en los conflictos de naturaleza laboral, así como la mezquina existencia del artículo 51 Bis del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que regula las



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

actividades en materia administrativa del Propio Consejo, que permite a titulares concluir la relación de trabajo, sin mayores requisitos.

Asimismo, con dicho funcionario de la Comisión se trató el manejo del litigio internacional como estrategia para combatir la ausencia de medios de impugnación en asuntos a cargo del jurídico del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación contra las resoluciones del Consejo de la Judicatura Federal y concretamente respecto del expediente P-2394/17 y la excitativa de justicia que éste sindicato presentó mediante oficio 53/2019 fechado el 8 de febrero de 2019, a fin de impulsar el caso del trabajador Osain Hernández Sandoval que se encuentra en revisión.

En el mes de junio siguiente, quienes se trasladaron a Buenos Aires, Argentina para asistir al XIII Congreso de la referida Confederación Latinoamericana de Trabajadores del Poder Judicial, fueron los maestros Felipe Melitón López San Germán y Germán Briseño Sainz, quienes tuvieron una destacada participación al exponer sobre las coincidencias en la problemática que impacta al interior del Poder Judicial; las prácticas innovadoras que hemos generado al interior del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, tales como la transparencia, la defensa integral del trabajador, el ahorro en los recursos económicos, el proyecto para implementar un plan complementario de retiro, entre otras cuestiones y, finalmente, se consiguió para México la Secretaria del Consejo



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

Ejecutivo de la Confederación, designación que recayó en la licenciada Lourdes Alejandra Flores Díaz, a quien todos ustedes conocen.

Reunión que con independencia de la designación de los integrantes de su Consejo Ejecutivo, arrojó como resultado el compromiso de los participantes a impulsar ante las instancias correspondientes en cada país la firma y ratificación del Convenio 190 para combatir la Violencia y el Hostigamiento Laboral con perspectiva de género, una vez que el mismo fuera aprobado por la Organización Internacional del Trabajo, lo que ocurrió el 21 de junio siguiente, por lo que a fin de dar cumplimiento al compromiso adquirido en Buenos Aires, Argentina se giró oficio a la instancia correspondiente, como se verá más adelante.

GESTIÓN SINDICAL

Sin duda, la actividad que mejor refleja el trabajo de una organización de trabajadores, es la gestión sindical.

Se trata del trabajo que se realiza, ante situaciones concretas que no son temas de agenda, no están programadas pero van surgiendo y se hace necesaria su atención en el momento, porque sus consecuencias no pueden permanecer, sobre todo si se traducen en una afectación directa sobre los derechos de nuestros representados en materia económica, de seguridad social, seguridad y salud en el trabajo o franca violación a sus derechos como es el caso, por ejemplo, del respeto a su horario de trabajo.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

Tratándose de la afectación al salario de nuestros agremiados, nuestra Organización Sindical año con año desde el 2015, ha intervenido, apelando a la sensibilidad de quienes cuentan con la facultad de tomar decisiones que afectan el presupuesto, principalmente, del Consejo de la Judicatura Federal.

La labor de convencimiento se centra principalmente en evidenciar que cuando un oficial de servicios y mantenimiento, un oficial administrativo un actuario judicial o un secretario de juzgado o tribunal, permanecen en su lugar de trabajo después de la hora de los alimentos, no es porque no tienen otra cosa que hacer, sino porque las necesidades del servicio así lo requieren, por lo que justo es que, si no se está en la posición de cubrir su costo de forma total, por lo menos se apoye al servidor público, reduciendo el precio del cubierto.



En este contexto, durante 2015, 2016, 2017 y 2018, comer en los lugares destinados para ello dentro de los inmuebles del Consejo de la Judicatura Federal, solo costaba \$31.50, pero al iniciar 2019 y probablemente con el término de los subsidios otorgados en los servicios de alimentación contratados por el término del período del titular del Poder de la Unión para el que laboramos, los precios de los alimentos que todo este tiempo han estado subsidiados, en algunas secciones como Oaxaca llegaron a tener un costo cercano a los \$100.00; Tlaxcala en \$90.00; Toluca y Zapopan que alcanzaron los \$85.00 y quien mejor le iba, Puebla, duplicaba el precio vigente por 4 años y llegó a los \$77.00.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

Esta situación se hizo del conocimiento del, en ese entonces, recién nombrado Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, ocasión que se aprovechó para llamar su atención en el hecho de que algunos inmuebles como Colima, Durango, Naucalpan, Nezahualcóyotl y Reclusorio Sur, pese a contar con instalaciones para comedor, carecían de este servicio.

Como consecuencia de la intervención de esta Representación Sindical, el costo de los alimentos en los comedores ubicados en los inmuebles del Consejo, se redujo nuevamente en todas las sedes, quedando en el monto de \$31.50 en la zona metropolitana de la Ciudad de México y \$35.50 en Tlaxcala, Naucalpan y Zapopan y, finalmente en \$41.50 en San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.



En tanto que por lo que se refiere a los inmuebles que contaban con local para que funcionara un comedor sin que eso estuviera ocurriendo, en el caso de Colima, como en su momento se prometió, aproximadamente en el mes de mayo, inició el servicio de cafetería; en tanto que en Durango el proceso ha sido más lento, pues contar con la infraestructura física y material disponible con igual fin, se ha llevado más tiempo, pero va caminando.

Otra gestión realizada con intensidad de rescatar una costumbre que en su momento se interrumpió es que, en el mes de abril, se declarara día inhábil el Día de San Marcos en Aguascalientes.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

Todos ustedes recordarán que a partir de los memorables acontecimientos de inicio de 2017, el Consejo de la Judicatura Federal empezó a limitar ciertos beneficios, como es el caso de dicha festividad que originaba que se declarara día inhábil en ese Circuito Judicial por las complicaciones de transporte, de acceso vehicular e ingreso a ciertos inmuebles, pues al estar inmerso en las actividades de la Feria de San Marcos, complica el desarrollo de tareas cotidianas, entre otras, el arribar oportunamente a la fuente de empleo a buena hora y de regreso al hogar.

En el caso concreto, pese al cambio de autoridades en el Consejo y al hecho de que ha prevalecido un ambiente de concordia y respeto, no se obtuvo un resultado positivo cuando se solicitó que se autorizara declarar inhábil el 25 de abril.



En materia de riesgos de trabajo y en contraste con lo anterior, es importante mencionar lo ocurrido con la inauguración del edificio que alberga instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sito en las calles de 5 de febrero y Chimalpopoca en la colonia Centro de la Ciudad de México, pues una vez que los trabajadores de las áreas respectivas, fueron trasladados a ese edificio, las tareas de infraestructura pendientes se evidenciaron y los trabajadores lo expresaron mediante sendos escritos en los que se detallaron los aspectos en los que consideraban que no se encontraban laborando en un lugar seguro.

Si bien había desde cosas menores como la falta de cestos de basura o de dispensadores de agua, los servidores públicos advertían amenazas a su integridad



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

física y su seguridad pública, porque aún no se retiraban totalmente los trabajadores de la construcción, advertían losetas flojas que podían entorpecer el paso o provocar tropiezos, temían por el adecuado funcionamiento de los elevadores y, en general, por la estabilidad de la construcción del inmueble de 5 pesos, vecino al Centro de Desarrollo Infantil "Artículo 123".

El día 9 de enero ya se estaba realizando un recorrido por el edificio para apreciar de forma directa los factores de riesgo existentes.

Para tranquilizar y proporcionar certeza a la población trabajadora en el sentido de que su integridad física no estaba en riesgo, las autoridades de la Suprema Corte de Justicia de la Nación decidió realizar durante 2 días consecutivos 4 reuniones de carácter informativo, es decir 2 cada día en distintos horarios presididos por el oficial mayor doctor Diego Gutiérrez Morales, los entonces Director General de Infraestructura física, el Subdirector de Inmuebles y el Director de Protección Civil, entre otros funcionarios y, con justicia, debo decir que se le reconoció un lugar en el presídium a la Representación Sindical.

Lo antes narrado da cuenta del papel que se le ha reconocido desde el inicio de las distintas gestiones al Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación y, con modestia, me atrevo a afirmar que esta Representación ha sido el vehículo mediante el cual las noveles autoridades, tanto del Consejo de la Judicatura Federal, como de la Suprema Corte de Justicia de la Nación tuvieron oportunidad de conocer gran parte de la situación que prevalecía a distintos niveles



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

ya sea en el estado físico de los inmuebles, en materia de derechos de los trabajadores, en las exigencias propias de la naturaleza de la actividad jurisdiccional, en el clima de la relación patrón trabajador, en la dinámica diaria de las áreas de trabajo; totalmente distintas de aquéllos ambientes y labores propias de los centros de trabajo de donde vinieron, laboralmente hablando, los actuales funcionarios.

Lo anterior también se reflejó en el hecho de que, ante la necesidad de tomar medidas para ahorrar recursos económicos y entrar de lleno en prácticas propias de la política pública de austeridad, el Consejo de la Judicatura Federal determinó no cubrir las licencias médicas, las licencias con goce de sueldo o las prejubilatorias y solo hacer lo propio con las de maternidad que son de 3 meses, para cubrir las ausencias de los actuarios judiciales, por ser una actividad de vital importancia en los órganos jurisdiccionales, pero en ningún otro caso, aun cuando fueran prolongadas como las que se presentan por riesgos de trabajo.

Ante este panorama, el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación expuso en un escrito las alternativas en existencia con las que se contaban para cubrir, por decirlo de alguna manera, la mano de obra que faltara por los motivos antes mencionados.

Algunas de las soluciones propuestas fueron la capacitación de los coordinadores técnicos administrativos en labores jurisdiccionales propias de juzgados de distrito y tribunales unitarios y colegiados de circuito, la ampliación



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

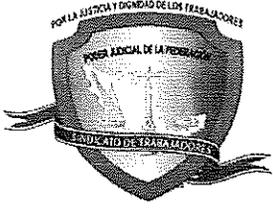
2018 - 2020

de los programas de prácticas judiciales y de servicio social, pues la experiencia ha demostrado que con la esperanza de ingresar a la nómina del Consejo de la Judicatura Federal, los interesados dan el 100% de su energía y fuerza de trabajo y se convierten, de hecho, en un trabajador realizando labores jurisdiccionales.

En este contexto, al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Consejo de la Judicatura Federal también se le propusieron las siguientes alternativas: que utilizara las plazas a disposición del Consejo de la Judicatura Federal para cubrir vacantes en aquéllos lugares que se requiriera, se expuso que si la función principal que se realiza es la jurisdiccional, se priorizara la contratación de personal para cubrir las licencias, sobre cualquier otro tipo de ausencia en áreas menos estratégicas; se propuso optimizar en la medida de lo posible, las actividades de las secretarías particulares y los horarios de los titulares, en su carácter de operadores jurídicos sobre los que recae la responsabilidad de la labor jurisdiccional.

Se trató de tener una posición asertiva, de contribuir a la solución del problema aunque sólo fuera con ideas y que el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación no sólo se dedicara a protestar porque nuestra base trabajadora tendría desempeñar las labores de uno o tal vez de 2 de sus compañeros.

Con independencia de que lo hayan puesto en práctica o no, haber actuado en forma propositiva, en lugar de solo pelear la afectación a los derechos o la



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

duplicación de funciones con motivo de la no contratación de personal que cubra las ausencias, llamó la atención en forma positiva sobre la actuación de nuestra Organización Sindical.

No todos los tópicos requieren de un gran esfuerzo, como fue el caso de la línea telefónica que se consiguió para la Sección 39 que al quebrar la empresa que le prestaba el servicio se quedaba sin la alternativa, pero una llamada con el Coordinador de Administración Regional lo solucionó en menos de un día, a partir de que su Secretaria General lo reportara al Comité Ejecutivo Nacional.

Este año no faltó la situación de emergencia que requiriera la gestión directa e inmediata ante las autoridades del Consejo de la Judicatura Federal, a fin de contribuir a salvaguardar la integridad física de nuestros agremiados el pasado 17 de octubre, cuando un operativo federal intentó capturar a un conocido narcotraficante.

Seguramente todos conocieron de la historia que acaparó las noticias en los medios de información sobre la cruenta tarde que se vivió en Culiacán, Sinaloa, en la que nuestros compañeros no estuvieron exentos de necesitar resguardarse para no recibir una herida de bala, en el mejor de los casos.

La proximidad que en ese momento, tenía con las autoridades del Consejo, me permitió compartir la preocupación por la seguridad de los trabajadores de ese circuito judicial ante eventos tan desafortunados, en los que literalmente corría peligro la vida de titulares y personal sindicalizado.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

La oportuna comunicación con el secretario general de la Sección, licenciado Sergio Luján Hidalgo, permitió estar al tanto y conocer la situación en la que se encontraban sus agremiados, literalmente agazapados dentro de su centro de trabajo, hasta que el alto al fuego les permitió retirarse a su domicilio a altas horas de la noche y, afortunadamente, sin que se reportara ningún incidente que lamentar entre ninguno de los servidores públicos, afortunadamente.

En materia de gestión sindical no existe límite ni grado de importancia para que estar en presencia de la oportunidad de intervenir para obtener apoyo en favor de los trabajadores sindicalizados, como ocurrió en el caso, pues ante el panorama de inseguridad que se advertía, se consiguió que se declarara inhábil el viernes 18 de octubre, pues se desconocía si habría más tiroteos o si existía el riesgo de que se viviera un escenario similar o idéntico al del día de los hechos; máxime atendiendo al hecho de que las autoridades estatales ya habían declarado la suspensión de labores en todos los niveles escolares, de tal manera que se imponía tomar semejante medida de seguridad.

Evento de similar naturaleza, aunque menos grave, es el ocurrido en la Sección 47 ante la fuga de cierta sustancia en instalaciones aledañas al inmueble del Consejo de la Judicatura Federal propició la orden de evacuar el mismo, lo que ocurrió casi totalmente, pues no faltó el titular que sin conocimiento especializado que le permitiera formarse un juicio, decidió que no era necesario desalojar las instalaciones del órgano jurisdiccional de que se trata.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

En efecto, el Juez Cuarto de Distrito en el Estado de México, determinó que el personal debía permanecer al interior del juzgado, lo que ocurrió con todo y la preocupación que agobió a los trabajadores, hasta que dicho Titular, l permitió que su personal desalojara el juzgado.

Durante la gestión de algunos de estos episodios, siempre estuvo presente los constantes intentos por evitar que supriman el pago del reconocimiento especial que, durante años, fue solo para el personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y áreas administrativas del Consejo de la Judicatura Federal hasta que en 2017 se obtuvo su pago para el personal adscritos a los órganos jurisdiccionales, pero que ahora por cuestiones de disponibilidad presupuestal estamos en riesgo de perderlo. Lo cual no implica que en cada reunión, en cada entrevista, insistamos en recibir la entrega de esta conquista sindical que, además, se presupuesto para el presente ejercicio.

INSTITUTO FEDERAL DE LA DEFENSORIA PÚBLICA

Como nunca antes en la breve historia de esta Representación, un titular del Instituto Federal de la Defensoría Pública, tuvo claro el papel y la esencia de la labor que realiza el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

Desde el inicio de la actual gestión de su titular, se han presentado una serie de desencuentros producto de la falta de sensibilidad para ir generando un entorno



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

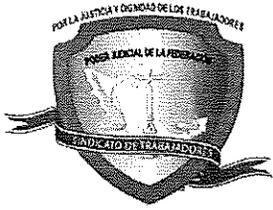
2018 - 2020

laboral que permita realizar cambios, con independencia de que las modificaciones que se emprendan tengan como objetivo mejorar el servicio que se presta.

Durante mucho tiempo los trabajadores sindicalizados del Instituto de la Defensoría y así lo expresaban, tuvieron la sensación de que no se les prestaba la atención que requerían; lo que no se apega a la realidad, pues desde el inicio de las funciones del Comité Ejecutivo Nacional, al contar entre mis colaboradores más cercanos con una integrante del mismo, la licenciada María Susana Karina López Jiménez, siempre he estado al tanto de lo que ocurre a su interior.

De hecho, con anteriores titulares hubo reuniones de trabajo entre su director y los Secretarios Generales de Sección que pertenecen al mismo y que fueron convocados como es el caso de la propia licenciada López Jiménez y los licenciados Noemí Dolores Urías Ojeda, Jeny Graciela Méndez Lean, Oswaldo Canto y Darío de la Cruz Zúñiga, así como las gestiones extraoficiales que se hicieron desde que se inició la reducción de plazas, hace ya más de 2 años.

En este contexto, la relación con el actual Titular del Instituto inició con la gestión que se realizó, a fin de conseguir que en ciudades y puertos donde se realizan festividades de carnaval, previo al inicio del período de cuaresma, como es el caso de Mazatlán, Cancún, Boca del Río y Mérida, descansaran el lunes y martes anteriores al por todos conocido miércoles de ceniza.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

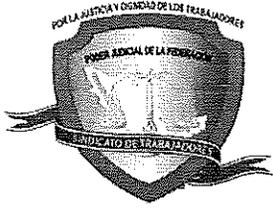
2018 - 2020

Tradicionalmente en estos lugares, se suspenden las actividades en los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Consejo de la Judicatura Federal, no para permitir que el personal festeje y participe en la diversión y el esparcimiento propios de la época, sino porque los desfiles de carros alegóricos y la cantidad de turistas que acuden requiere que las autoridades locales bloqueen las vialidades con objeto de evitar accidentes de tránsito, pero eso implica, también, dificultad para ingresar a los inmuebles como escuelas y edificios públicos entre los que se encuentra, por supuesto, el que ocupa las instalaciones de dicho Consejo, sobre todo si como ocurre en Boca del Río y Mazatlán se encuentran literalmente en el paso de las actividades festivas.



En este contexto, a principios de año, con el inevitable cambio de titulares en todas las áreas administrativas del Consejo, arribó al Instituto Federal de la Defensoría Pública el maestro Netzaí Sandoval Ballesteros, quien estimó pertinente que el personal adscrito a las delegaciones, incluso las que se localizan en las mencionadas ciudades, laboraran lunes y martes de la semana en que inicia el período de cuaresma, a pesar de los inconvenientes que ello implicaba y, sobre todo, cuando los trabajadores de órganos jurisdiccionales y otras áreas administrativas contaban con el permiso que cada año se les otorga por los motivos expuestos.

Comprensible es que después de tantos años de no laborar en esas fechas y que en otros centros de trabajo, por las razones indicadas, de inmediato se



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

visualizaran los inconvenientes que representaría acudir a su lugar de trabajo en días que podrían considerarse caóticos, por lo que fue necesaria la intervención del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

Pero, buscar la solución no fue tarea sencilla, requirió de intensas negociaciones, parecía no encontrarse la forma de sensibilizar al maestro Netzáí, hasta que finalmente se consiguió una alternativa: alternar la asistencia del personal es decir, quien asistió el lunes a laborar, no lo hizo el martes y viceversa pero, además, se concedió la opción de que, quien no quisiera laborar ni lunes ni martes, solicitara como día económico, uno de los 2 días. Esto con la intención de que, al no quedar totalmente vacías las oficinas de la Defensoría, de hecho se estableció una especie de guardia, en caso de que los asistentes a las fiestas de carnaval requirieran la asistencia legal de los asesores y oficiales administrativos adscritos a tales delegaciones del Instituto en comento.

Pero con esta conciliación, sólo se cerraba el primer capítulo de otros cordiales y otros no tanto.

Uno cordial y de convivencia coordinada fue el que se vivió con motivo de la decisión de su Titular de llamar con el nombre de sendos trabajadores, en ese momento en activo pero a punto de jubilarse, la biblioteca, el comedor y el lactario, como reconocimiento a la labor realizada durante sus años de servicio en el Instituto, lo que a juicio de esta Organización Sindical es muestra de sensibilidad y empatía con quienes día a día durante años, ha dejado su mejor esfuerzo para



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

contribuir al buen funcionamiento, en este caso del Instituto Federal de la Defensoría Pública que desempeña el importante papel de orientar, instruir y representar jurídicamente al ciudadano que lo requiere, pero que no cuenta con los recursos económicos.

Con motivo de esa ocasión, el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, donó para el área del comedor del Instituto, un refrigerador y 2 hornos de microondas con objeto de apoyar a los trabajadores en la experiencia diaria de economizar y hacer rendir el salario al llevar sus alimentos preparados al lugar de trabajo, en lugar de hacer el gasto comprando en restaurantes cercanos los cuales además, no siempre garantizan en materia de higiene en su preparación.

Un tercer capítulo en la relación con el Instituto Federal de la Defensoría Pública, se vivió a finales del mes de mayo y principios de junio, pues intempestivamente diversos compañeros de su plantilla de personal, empezaron a recibir oficios firmados por el Director General del mismo,, mediante los cuales se les comunicaba su cambio de adscripción, literal de un día para otro.

Esos cambios de adscripción no eran dentro de la misma Ciudad o Circuito, sino hacia otros estados de la República como por ejemplo del Estado de México a Tamaulipas y la única causa que se argumentaba eran las "necesidades del servicio".



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

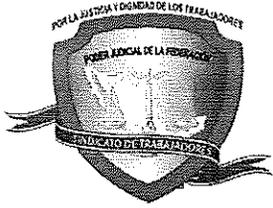
De inmediato, en cuanto la noticia empezó a correr, diversos compañeros afectados por tal medida, se comunicaron a nuestra Organización Sindical y solicitaron una reunión con el suscrito, a fin de recibir la asesoría correspondiente. La duda: ¿Tenía o no facultades el Instituto, para cambiarlos de adscripción de un día para otro?

¿Legalmente? Si. Las tenía. Ese no era el problema.

El problema: que, aun en su calidad de patrón, el Instituto no está facultado para instruir cambios de adscripción arbitrarios de un día para otro, sin explicar de manera fundada y motivada, cuales son las "necesidades del servicio" que dan origen a esa determinación y que, supuestamente, hacían necesarias las nuevas adscripciones y, sobre todo, sin asumir la responsabilidad de los gastos del traslado, entre los que se encuentra el pago de transporte y menaje de casa.

Ninguno de estos mínimos requisitos se satisfacían en el caso.

Una vez que nos reunimos con los afectados en la casa sindical, se concertó cita para celebrar al día siguiente una reunión con el Director del Instituto en la oficina del Director General de Recursos Humanos, licenciado Miguel Campuzano Medina, a quien la licenciada María Susana Karina López Jiménez y su servidor expusimos la serie de irregularidades que se presentaban en las intempestivas ordenes de cambio de adscripción. Sin embargo, el maestro Netzai Sandoval



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

Ballesteros, estimó que no era necesaria su presencia y se limitó a enviar a 2 emisarios.

Indignados por lo que interpretamos como una falta de respeto a la legítima representatividad de nuestro Sindicato, se puso en evidencia ante el licenciado Campuzano Medina la ausencia de los mínimos matices de legalidad, porque no es suficiente motivo que el artículo 16 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado establezca la facultad del patrón de trasladar a sus trabajadores, sino que para ejercerla, debe cumplir un mínimo de requisitos como los antes relatados, lo que motivó que este funcionario expresará su convicción de cancelar los cambios de adscripción de inmediato y entonces se concertó una nueva cita con el titular del Instituto, con la intención de que, ahora sí, se atendiera con seriedad la inquietud de nuestros representados.

En este contexto, a dicha reunión, a la que me acompañaron la licenciada María Susana Karina López Jiménez y el licenciado Santamaría, acudió una comisión integrada por varios de los trabajadores afectados, incluyendo uno de los que, en su momento, renunció a las filas del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, quien sin ningún recato no dudó en verse beneficiado con nuestra gestión.

En esa ocasión, no parecían comprenderse nuestras razones basadas en lo dispuesto por la Ley aplicable en la materia y el examen de reflexión conjunto sobre



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

la falta de sustento que explicara cuáles eran las necesidades del servicio que motivaban la determinación de cambiar la adscripción de nuestros compañeros.

En el caso, no era suficiente que la Ley Burocrática establezca la facultad de trasladar a los trabajadores, sino que debía comunicar oportunamente a cada servidor público a partir de qué fecha debían presentarse en su nueva adscripción; justificar de manera fehaciente con cifras y estudios, porque las Delegaciones a las que serían trasladados nuestros compañeros requerían de un mayor número de personal y que otros datos validaban la decisión de que la carga de trabajo de las adscripciones en las que se encontraban, no requerían de sus servicios y, finalmente, proporcionar a los mismos los recursos económicos que les permitiera sufragar los gastos de transporte y de menaje de casa, toda vez que literalmente el cambio de adscripción implicaba el de residencia.

Además, de ninguna manera se apreció la existencia de una reflexión sobre la situación personal y familiar de cada uno de ellos.

Esto es, si eran casados, si su cónyuge contaba con trabajo en la ciudad en la que se encontraba su adscripción; sin contar con el hecho de que estaba a punto de concluir el año escolar, por lo que quien tuviera menores en la edad correspondiente, se vería en el dilema de dejar en su lugar de origen casa y familia; trasladarse solo a buscar un lugar que arrendar para vivir, lo que les implicaría doble gasto.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

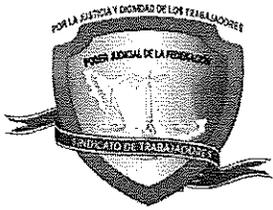
2018 - 2020

El número de inconvenientes seguramente aumentaría, en la medida en la que las complicaciones de vida irían presentándose con el pasar del tiempo.

Pero, lo más grave fue, con intensión o no, la facilidad con la que se pensó que era posible tomar una decisión que le cambiaría la vida personal y familiar a los trabajadores y, por supuesto, la sensación de indefensión que en ellos provocó que, de la noche a la mañana, les comunicaran que al día siguiente tenían que presentarse en su nueva adscripción y, que ésta, estuviera situada en otra ciudad.

Así, ante la perspectiva de que el conflicto no parecía a llegar a buen término, di cuenta del estado que guardaba la misma al doctor Diego Gutiérrez Morales, Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien en comunicación directa vía telefónica con el Señor Ministro Presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, hizo de mi conocimiento que, por órdenes del mismo, se cancelaban todos los cambios.

El cuarto capítulo se inició con la comunicación que hiciera el Secretario General de la Sección 29, el maestro Felipe Melitón López San Germán en el sentido de que se encontraban o pretendían comisionar a los oficiales administrativos para que realizaran trabajo de campo en fines de semana y poblaciones distintas a aquella en la que se localiza su centro de trabajo pero, además, sin que mediara oficio de comisión de por medio que justificara por qué se encontraban lejos de su adscripción en días de descanso.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

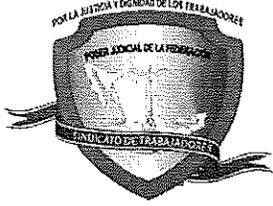
2018 - 2020

Como siempre ocurre en el Instituto Federal de la Defensoría, una vez que se tiene noticia de que en una de sus delegaciones ha sucedido algo que atenta contra los derechos de los trabajadores, generalmente el problema existe en el resto.

Igual que en los episodios anteriores, fue imperativo contactar con el maestro Sandoval Ballesteros y comenzar, primero la etapa de transmitir de la mejor manera posible porque no era correcta la medida implementada y cómo se afectaba el derecho de los trabajadores, de inicio, al sacarlos de su adscripción, después en días de descanso además, sin un oficio de comisión y, para colmo, para desempeñar labores de investigación, que no les son exigibles conforme al Catálogo de Puestos.

En seguida, plantear alternativas para solucionar el problema, que en el caso, fue cumplir con las tareas encomendadas, mediante oficio de comisión de por medio que justifique el por qué, el cómo, el dónde y los motivos de ello.

Pero si todo lo anterior, no hubiera sido suficiente, el quinto episodio se vivió cuando se acercaba el 30 de septiembre, día que tradicionalmente descansan en la delegación de Morelia, con motivo de la conmemoración del aniversario del "Siervo de la Nación", Don José María Morelos y Pavón y ocasión en la que nuevamente vino una instrucción de parte del Director del Instituto, en el sentido de que se laborara como un día común y corriente.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

Con la experiencia del camino recorrido en ocasiones anteriores, los afectados solicitaron la intervención del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación para, finalmente, seguir con la tradición de no laborar en la fecha de que se trata.

Todo parecía indicar que no habría nada más que informar respecto de las gestiones realizadas en favor de los trabajadores del Instituto de la Defensoría pero, eso no fue así.

El pasado 25 de octubre, se escribió el último capítulo del período que se informa, cuando el Director del Instituto giró instrucción escrita para que los oficiales administrativos adscritos a las diferentes Delegaciones y sede del mismo, realizaran lo que en su argot se conoce como actividades de "primer contacto".

Las labores de primer contacto, permiten establecer un diagnóstico del problema jurídico por el que, quien acude a recibir asesoría, considera que la necesita. De hecho, ese primer encuentro o entrevista con el afectado, culmina con un diagnóstico del tipo de atención que necesita o de la vía que debe agotar para solucionar el problema que lo acerca al Instituto.

Si bien es cierto, actualmente existe un buen número de trabajadores que aun con plaza de oficial administrativo, cuentan con la licenciatura en derecho, conforme al perfil de actividades del puesto del Catálogo que enumera cada uno de ellos, esas tareas corresponden a los servidores públicos con plaza de Asesor



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

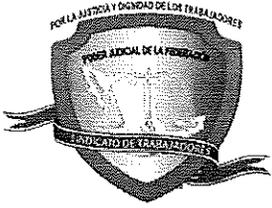
2018 - 2020

Jurídico que, además, tomaron el curso de Especialización de Asesoría Jurídica o de Defensa Penal.

El problema de que esas actividades las realice un oficial administrativo en lugar un Asesor, radica principalmente en la responsabilidad administrativa en que podrían incurrir en caso de que la estrategia legal que se inicie, no sea la adecuada; lo que seguramente jugaría en contra de la estabilidad laboral de un trabajador que por recibir una instrucción se le obligara a realizar actividades que el perfil del puesto no exige.

No se trata de impedir el crecimiento profesional de los trabajadores adscritos al Instituto de la Defensoría, pero no se contribuye al mismo, si es por una orden de trabajo que lo obliga a desempeñarse laboralmente en actividades que no le corresponden, con el disgusto de estarlo haciendo y la presión de saber que se puede equivocar y las consecuencias que le puede acarrear. Sin olvidar el hecho de que el salario está establecido en función de las obligaciones que tenemos en nuestro centro de trabajo y que en este caso, por supuesto que no está establecido para realizar funciones de Asesor.

Como en las ocasiones anteriores que lo requirieron, una comisión de trabajadores sindicalizados acudió a entrevistarse con el suscrito en las oficinas del Comité Ejecutivo Nacional y entablada conversación telefónica con el Titular, delante de los afectados, se expuso el por qué la medida no era la correcta, cuáles eran los temores de los oficiales administrativos a los que estaba dirigida la



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

instrucción, que finalmente concluyó con el ofrecimiento del Director del Instituto de emitir otro documento en alcance, en el que se especificaría que las actividades de asesoría se harían de forma voluntaria, es decir, no por obligación, sino porque así lo decidiera cada uno.

Me parece que es justo decir, que en todos estos episodios, como en los que en otros períodos ha sido necesario tratar con el Instituto Federal de la Defensoría Pública, la información, el conocimiento y la experiencia aportada por la maestra María Susana Karina López Jiménez ha sido invaluable y producto de lo que ha aprendido durante su trayectoria de 12 años en la Delegación de Tampico, hasta el día en que la invité a formar parte de mi equipo de trabajo.

No es posible dar por sentado que, tratándose del Instituto Federal de la Defensoría Pública, todo está escrito, pues es evidente que la voluntad de cambio y transformación de su Titular en contraste con el desconocimiento de los derechos de los trabajadores, seguirá causando conflictos pero, sin lugar a dudas, siempre que sea solicitada la intervención del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación este, estará presente, buscando soluciones y ofreciendo opciones.

OBSEQUIOS Y FESTEJOS

Como es costumbre desde hace ya 4 años, los montos que reflejan el trabajo realizado por esta Organización Sindical, en el rubro de obsequios y festejos a los



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

trabajadores sindicalizados, se encontrarán en la parte final del informe que se les entregó en las memorias digitales correspondientes.

En este rubro, no obstante que en el 2018 informé a ustedes que, finalmente, después de casi 4 años de gestión, se había conseguido que el Consejo de la Judicatura Federal incrementara el monto de los subsidios que anualmente aporta para los festejos que organizamos en beneficio de nuestros agremiados, como lo referí anteriormente, este logro solo duró durante ese año, pues para el 2019 se redujo considerablemente, pues como ya lo mencioné el monto de los subsidios, respecto de lo que se recibió por parte del Consejo de la Judicatura Federal, disminuyó en un 34.8 %.

No obstante ello, se realizó un notorio esfuerzo para sostener el nivel y la calidad de los obsequios y eventos para celebrar día de reyes que coincide con la fecha en que se celebra el día de la enfermera, día del niño en Sección 1, día de la madre y también del padre en el interior de la República, día del Oficial de Servicios y Mantenimiento y del Artesano, las rifas de automóviles para trabajadores solteros o matrimonios sin hijos, así como el de las fiestas patrias y el día del camarógrafo para los trabajadores del Canal Judicial, instaurado durante la presente gestión.

Para conseguirlo, se realizó un ejercicio de reflexión con los Secretarios Generales de Sección y al apoyo total anual (ATA) calculado de acuerdo a la membresía de los trabajadores en cada una de ellas, se sumó la cantidad que en años anteriores se aportaba de manera adicional para la compra de objetos que



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

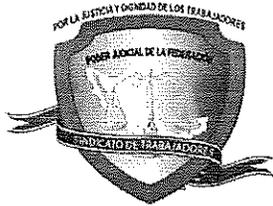
tradicionalmente se rifan entre nuestros agremiados y, aunque no ha sido fácil, todos procuramos economizar de múltiples formas para hacer rendir el forzado presupuesto con el que se contó, para continuar con el ahorro de \$300,000.00 mensuales de las cuotas sindicales, a fin de proveer de fondos al plan complementario de retiro.

Todo ello, sin demerito de los festejos y convivios, tanto de Sección 1, como de las que se localizan en el interior de la República.

Se afirma lo anterior, atendiendo al hecho de que correspondió a la Organización Sindical adquirir los autos que se rifaron con motivo del "Día de la Madre" y "Día del Padre" para el interior de la República que, coincidentemente, tocaron en suerte a Ciudad Obregón, Sonora; toda vez que el Consejo de la Judicatura Federal suspendió la tradicional aportación de los mismos, argumentando, naturalmente, ahorro e insuficiencia presupuestal.

Así, el pasado 4 de septiembre me trasladé a esa Ciudad y como no dependíamos de que la adquisición de los vehículos corriera a cargo de la Institución, fue gratificante realizar la rifa y antes de que terminara el festejo, entregar ambos autos los cuales, además, tocaron en suerte a cada uno de los Juzgados de Distrito que integran la Sección.

Dentro de la celebraciones de nuestra Organización y con el cambio inevitable de los funcionarios de alto nivel dentro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, ciertamente este año tuvimos



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

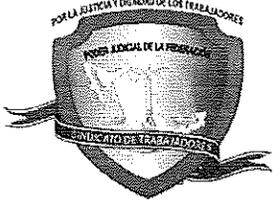
2018 - 2020

la presencia inesperada de un Consejero de la Judicatura en el evento del "Día de la Madre" de Sección 1, al que nos acompañó el señor magistrado Alejandro Sergio González Bernabé y que decir del mensaje que la mayoría de las Secciones Sindicales presenció de parte del doctor Rafael Estrada Michel Director del Instituto de la Judicatura Federal, el día 10 septiembre en que se realizó la rifa de los autos con motivo de las fiestas patrias.

Su director resaltó el hecho de que entre las actividades que contempla dicho Instituto, ya se está al pendiente de los eventos en los que se le facilita el auditorio a esta Organización Sindical, no solo para la realización de las rifas de autos y otros premios sino, también, para difundirlas mediante videoconferencia a las diferentes aulas con las que cuenta el mismo, lo que nos permite que mayor número de agremiados que laboran en el interior de la República, sean testigos de los mismos.

Pero este año, además, el mensaje recibido por parte de nuestro anfitrión, imprimió un toque que distinguió y reconoció la importancia de la labor que realiza el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, al afirmar que representaba un honor ser sede de alguno de los eventos que organiza el mismo, porque van dirigidos al recurso de mayor valor con el que cuenta la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal, que son sus trabajadores.

Al inicio de la gestión que me ha correspondido encabezar, era inimaginable escuchar de cualquier autoridad, que representara un honor asistir a uno o ser sede



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

de cualquier evento del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación dedicado a nuestros agremiados; sin embargo, es innegable que a base de mucho esfuerzo, de parte de todos y cada uno de los Secretarios Generales de Sección, de nuestro personal de apoyo administrativo y de los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, se ha dignificado la imagen de nuestra Organización.

Dentro de los festejos que este año se realizaron, debo mencionar el desayuno que se celebró por segunda ocasión para festejar el "Día de la Enfermera" el sábado 2 de marzo, al que asistieron la mayoría de las que se encuentran adscritas a los inmuebles que se localizan en Sección 1 Ciudad de México y, a pesar de la petición formulada al Comité Ejecutivo Nacional en el sentido de pagar traslado y hospedaje a nuestras compañeras de provincia, debido al desconocimiento que en ese momento existía sobre los montos de los subsidios, se propuso que cada año, entre ellas sortearan a aquella enfermera del interior de la República, correspondiendo este año a las enfermeras adscritas a Mérida, Mazatlán, Pachuca y Querétaro.

Por otro lado, el jueves 14 de febrero, como consecuencia de la invitación que se hizo a esta Representación, tuvo verificativo el desayuno con los integrantes del coro de la Asociación de Jubilados y Pensionados del Poder Judicial de la Federación, ocasión en la que se rifaron algunas pantallas entre los asistentes, quienes expresaron su alegría por haberlos tomado en consideración para un festejo especialmente dirigido a quienes mercedamente disfrutaban actualmente del



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

retiro, después de haber dedicado buena parte de su vida, colaborando con la labor jurisdiccional.

Por segundo año consecutivo, durante 2019 se realizaron la rifa de autos para solteros y matrimonios sin hijos, así como la correspondiente a las fiestas patrias, tocando la suerte, en el primer rubro, a San Luis Potosí, quien se llevó el automóvil que se rifó para el interior de la República y, en el segundo, a Monterrey cuyo Secretario General le tocó presenciar en vivo y en directo, como se extrajo el papel con el nombre de su Sección.

Mantener, por lo menos el número de eventos y festejos, a pesar del recorte en los subsidios y las medidas de austeridad, sin duda nos ha obligado a realizar esfuerzos de creatividad para anteponer el ahorro de recursos, sin que se pierda la esencia de su origen, que es el de motivar a nuestros agremiados, darles un espacio de esparcimiento, la oportunidad de llevarse a casa algún obsequio con el que no contaban; pero no es un esfuerzo exclusivo del Comité Ejecutivo Nacional, porque la respuesta y el apoyo de todos los Secretarios Generales ha estado presente en cada ocasión que lo amerita, de tal manera que se trata de un trabajo en equipo a nivel nacional.

Sin duda, una de las mayores gratificaciones que encuentro en cada evento al que asisto como invitado, que no la única, es percatarme de la creatividad y el esfuerzo por agradar más y mejor a los trabajadores de todas y cada una de las Secciones.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

Y ante lo limitado de los recursos económicos, la imaginación hizo de las suyas, así que se buscó la economía desde el tipo de festejo, es decir en algunas secciones se optó por organizar desayunos en lugar de banquetes, porque el cubierto resulta más barato; en alguna otra la opción fue realizar todos los festejos en uno sólo, en lugar de uno con motivo del día las madres, otro para los papas u otro más para entrega de reconocimientos por años de servicio y, por supuesto, sin importar el tipo de medida adoptada, prevaleció la economía en los costos de local, alimentos, aprovechar ofertas y baratas para adquirir los obsequios; por lo que injusto y egoísta sería afirmar que el esfuerzo solo lo hizo el Comité Ejecutivo Nacional, pues ha sido de todos desde diferentes trincheras y niveles. Por lo que solicito un aplauso para todos y cada uno de ustedes.

Si hablamos de obsequios y festejos, es imprescindible mencionar y reconocer la labor que realiza el licenciado Rafael Guzmán Martínez quien asesorado de cerca por Francisco Alvarado Guerrero, encabezan el equipo integrado por Mauricio Agustín Larraga Moreno, Enrique Aurelio Torillo y Gustavo Chombo Morales que se completa en los períodos más intensos de trabajo por otros 3 a 5 trabajadores de apoyo de las oficinas sindicales y que, durante el período que se informa, se encargaron entre otras muchas labores de empacar 13, 572 juguetes que se entregaron con motivo del día de reyes en las secciones sindicales, más 3,359 de la Sección 1 por el día del niño y depurar los padrones que se levantaron con este motivo, independientemente de los que se requieren para



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

que todos los trabajadores de confianza y los afiliados al Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación que son madres o padres de familia, formen parte de los padrones en los que se basa la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal para pagar con ese motivo, el estímulo económico; sin contar los restantes listados para la entrega de obsequios con motivo del día del oficial de servicios y mantenimiento o de servicios generales que también se recaban en el año.

PROMOCIÓN DEPORTIVA



Aun cuando podría pensarse que en materia de actividad deportiva ya estaría todo dicho, lo cierto es que la creatividad, la innovación y la imaginación han caracterizado el desempeño del Secretario de esta cartera del Comité Ejecutivo Nacional.

Aun con el tardío inicio del programa anual de actividades deportivas, derivado del retraso en conocer el monto de los subsidios que por las políticas de austeridad no permitió comenzar en marzo o abril como otros años sino hasta junio, hubo empeño por despertar el espíritu de competencia y romper con la monotonía y el sentimiento de "siempre lo mismo" en la experiencia de los encuentros deportivos.

Primero, para compensar el retraso en el momento de iniciar el programa, por primera vez en la historia de la celebración de estos encuentros, el 31 de agosto



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

y el 7 de septiembre se realizaron simultáneamente 2 encuentros deportivos, con la participación de un mínimo de funcionarios sindicales a cargo de su realización, cuando por el número de participantes fue posible.

Por otro lado, se puso sobre la mesa la posibilidad de cambiar los grupos que acuden a ellos.

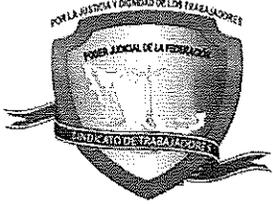
Esto es, dejar de invitar a la misma sede a las Secciones que año con año se encuentran, tal vez en una ciudad distinta, pero enfrentándose con los mismos contrincantes para, de esta manera, introducir la incógnita de no conocer al contrario deportivo por ser la primera vez que se encontraron en un mismo evento.



Otro cambio en el programa por tantos años experimentado, fue sacar de su sede a equipos que debido a la infraestructura con la que cuentan, siempre les había tocado recibir a las delegaciones hermanas, como es el caso de Zapopan que generalmente fue Sección anfitriona o de Puente Grande que, por su cercanía con esta, jamás viajaba para competir más que unos cuantos kilómetros.

Este esfuerzo implicó transporte aéreo de dichas Secciones además de La Paz, Ensenada, Mexicali, Tijuana, Ciudad Juárez y Chihuahua.

Así mismo, se tomó la determinación de apoyar con pago de hospedaje a aquéllas secciones cuyo traslado a la sede del encuentro deportivo, le representa seis horas o más de viaje, porque el esfuerzo físico debe dejarse en la cancha y no en el cansancio para llegar al lugar de la competencia o para regresar a su lugar de origen.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

En este supuesto se encontraron las Secciones de Culiacán, Zapopan, Puente Grande, La Paz, Ensenada, Mexicali, Tijuana, Ciudad Juárez, Chihuahua, Mazatlán, Durango y Ciudad Valles.

Pero hubo Secciones en las que por diversas razones no les fue posible participar en alguno de los encuentros deportivos y entonces se decidió apoyarles con uniformes para la práctica de fútbol.

Mención especial amerita el hecho de que se brindó la oportunidad por primera vez a otras Secciones que nunca habían sido sede de un encuentro deportivo.

Tal es el caso de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Córdoba, Veracruz y Naucalpan de Juárez, Estado de México; pues con independencia de que se carecía de la práctica en la organización, fueron el mejor ejemplo de que no importa si es una Sección grande como Naucalpan, de regular dimensión como Tuxtla o tan pequeña como Córdoba que está integrada por sólo 2 juzgados, cuando prevalece el entusiasmo, la disposición y el deseo de hacerlo, ninguna encomienda resulta inmensa.

Finalmente, se informa que por vez primera en la realización de los torneos deportivos, se descalificó en la fase final a un equipo, al descubrirse entre sus integrantes a un jugador que no era trabajador del Consejo de la Judicatura Federal.

Mi reconocimiento a la labor realizada por el Secretario de Promoción Deportiva, Omar Carballo Cruz por su capacidad y habilidad no solo para



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

implementar nuevas prácticas en la organización de los encuentros deportivos, sino también para cambiar cuantas veces fue necesario el calendario y los integrantes de los equipos a cargo de su realización.

ACCIÓN POLÍTICA

Hace un año, señalé que los tiempos electorales nacionales, no eran favorables a nuestra Organización Sindical y resultó cierto.

El inicio de la administración del licenciado Andrés Manuel López Obrador, vino acompañado de zozobra y preocupación, como ustedes lo recordarán, por el clima que existía por la entrada en vigor de la Ley General de Remuneraciones y la latente amenaza de que en ella se establecía que nadie debía ganar más que el titular del Ejecutivo Federal.

Al respecto, se manejaba que este salario se fijaría en ciento ocho mil pesos al mes, cuando el de un secretario de juzgado o tribunal supera esa cantidad.

Eran necesarias otras acciones.

Estaba latente la reflexión en el sentido de que interponer el juicio de amparo no nos alcanzaría, ni nos dejaba a salvo de no sufrir una reducción salarial.

Era insuficiente estimar que solicitar la protección federal nos blindaba.

Por ello, ante la inminente emisión del Presupuesto de Egresos que, por ser año electoral se aprobó hasta diciembre, se generó la convicción de que era



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

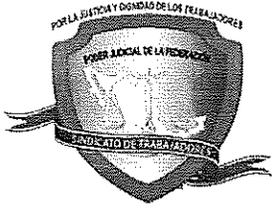
2018 - 2020

necesario entrevistarnos con los legisladores, a fin de hacer de su conocimiento la naturaleza de las actividades que se realizan y la calidad de sindicalizadas de determinadas categorías laborales que aun cuando perciben una remuneración superior al promedio, sus prestaciones se encuentran establecidas en las Condiciones Generales de Trabajo.

En este contexto, iniciado el segundo período vacacional de 2018, los licenciados Dámaso Pérez Marín, Enrique Buenaventura, Alberto González Montoya, José Luis Rangel Jantes, Juan Carlos Gil González, Felipe Melitón López San Germán, así como Germán Briseño Sainz y el suscrito, nos abocamos a realizar, literalmente hablando, labor de cabildeo que allegara información a quienes intervenían en la discusión del proyecto de presupuesto y, de esta manera, se tomara en consideración a la hora de su análisis y eventual votación.

Así, al filtrarse en redes sociales fotografías de nuestro paso por las oficinas de la Cámara de Diputados, lo que en un principio se estimó como una acción de sumisión, rindió frutos a la larga.

En efecto, ante un panorama tan desalentador, que había creado un clima de desasosiego por la incertidumbre de que nuestros ingresos perdieran la estabilidad de la que gozamos por tantos años, nos entrevistamos con el líder de la fracción parlamentaria del Movimiento de Regeneración Nacional Mario Delgado Carrillo, así como con Sara Rocha Medina, Marina del Pilar Ávila Olmeda, el diputado del Revolucionario Institucional Alfredo Villegas Arreola y Manuel Jesús Baldenebro



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

Arredondo; además de quienes en ese momento también eran diputados Ana Gabriela Guevara y Gerardo Fernández Noroña.

No podría afirmar quienes resultaron más sorprendidos, si los legisladores de saber que las categorías laborales mejor remuneradas son sindicalizadas o, nosotros de advertir su desconocimiento en este rubro.

Quienes me acompañaron en esta experiencia coincidirán conmigo en considerar que rindió frutos nuestro esfuerzo, cuando casualmente días después, al publicarse el presupuesto aprobado, contenía un salario para el Jefe del Ejecutivo Federal superior al de cualquiera de las categorías laborales de los trabajadores sindicalizados.



Finalmente, sobre el tema que ha ocupado un papel principal en la agenda sindical y que es la derogación del artículo 51 Bis del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal en materia de actividad administrativa del Propio Consejo, se realizó gestión directa con el senador Juan José Jiménez Yáñez del partido político coloquialmente llamado Morena, con el objeto de conseguir quien tome como suya la bandera de la defensa de los trabajadores que bajo el supuesto de este precepto normativo, que no legal, se encuentran indefensos frente a la facilidad que proporciona para que los titulares que aun abundan, sin mayores formalidades despojen de su empleo a los trabajadores sindicalizados.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

Con idéntica intensidad, se buscó acercamiento con el Secretario Ejecutivo de la Comisión Política y de Administración del Senado de la República, José Manuel del Río Virgen.

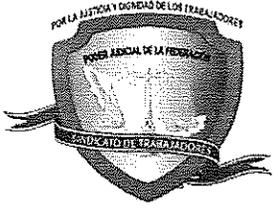
Si bien las entrevistas conseguidas no han rendido los frutos esperados, esta Representación sindical no dejará de hacerse escuchar con todo aquél interlocutor que por su posición política o legislativa, pueda interesarle convertirse en el portavoz de los 31, 000 trabajadores del Consejo de la Judicatura Federal que día a día continúan siendo acechados por la posibilidad de que se aplique en su perjuicio el inconstitucional artículo 51 Bis, calificado así por las víctimas de su aplicación, con independencia de que lo reconozca o no la Institución.



COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN

A diferencia del período inmediato anterior, en los procesos de selección realizados en la Comisión Mixta de Escalafón, prevaleció el respeto al turno de la Organización Sindical en proponer candidatos para ocupar vacantes en el último rango del escalafón.

Recuerdo a ustedes que en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por cada categoría laboral hay 6 niveles que se identifican a través de letras de la "A" a la "F" y a cada uno de ellas se le denomina rango: así como que para proponer quien ocupe las vacantes de "Oficial de Servicios", rango "F", que es el último nivel de esa categoría, el Sindicato alterna turno con la Suprema Corte.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

Los Concursos Escalafonarios se realizan conforme a lo establecido en el Reglamento de la Comisión Mixta de Escalafón.

Durante el período hubo un incremento de poco más de un 50% en el número de concursos efectuados, pues se lanzó convocatoria para concursar 57 vacantes en relación con los 37 concursos del inmediato anterior.

De ellos, culminaron exitosamente 28 en los que se lograron ascensos de rango o de plaza, no se recibieron solicitudes de participación en 11, en tanto que en los 18 restantes casos, lamentablemente los participantes no cumplieron con el porcentaje mínimo para aprobar el examen que hubiera culminado en un ascenso o bien, por inasistencia en la fecha y hora señaladas para la evaluación, fue necesario declarar desierto el concurso respectivo.

Aunado a lo anterior, en ejercicio del derecho que tiene reconocido el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación y en el turno que le correspondió, esta Representación propuso a Roberto González Ponce y a Inés Gutiérrez Zarate, para que ocuparan sendas plazas vacantes, sin que hubiera oportunidad de asegurar el ingreso de otros aspirantes en el período que se informa.

Hasta la fecha la Comisión Mixta de Escalafón, continua siendo la única puerta de ingreso al Poder Judicial de la Federación y, también la oportunidad de que nuestros compañeros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, incluso los



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

que se incorporan a la misma, a través de las filas del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, consigan un ascenso laboral por medio de los concursos en los que en limpia competencia con otros aspirantes, demuestran tener mejor capacidad para ascender, sin que las influencias o las relaciones familiares sean el factor que determine su derecho escalar a una plaza con mejor salario y una nueva oportunidad para demostrar su preparación y habilidades laborales.

Sin embargo, debo referir a ustedes que, en lo que parece ser una muestra de apertura dentro del Consejo de la Judicatura Federal, actualmente se labora en un proyecto que, de aprobarse, abriría la posibilidad de ingresar al mismo mediante una figura semejante a la de la Comisión Mixta de Escalafón.

Se trata de lo que sería el Servicio Civil de Carrera que aseguraría el ingreso y ascenso en las categorías laborales de la plantilla de personal que permitiría a los oficiales de servicios y mantenimiento, así como a los administrativos, ascender a una plaza del siguiente nivel inmediato, mediante evaluaciones en las que deberán acreditar tener los conocimientos y tal vez la experiencia suficiente para empezar a ocupar la categoría más baja de la carrera judicial.

Es pertinente reconocer que el Señor Ministro Presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, al exponer en su discurso inicial su visión sobre el ingreso y ascenso al interior del escalafón en el Poder Judicial de la Federación, expresó su visión de que fuera en el marco de evaluaciones y no por razones de parentesco o amistad.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

Posteriormente, durante la etapa de negociaciones para la emisión de las Condiciones Generales de Trabajo, entre los tópicos que quedaron pendientes de desarrollar ante demandas expresas de la Representación Sindical para conseguir la implementación de una Comisión Mixta de Escalafón en el Consejo de la Judicatura Federal, hubo el ofrecimiento de la autoridad de trabajar en el tema, a fin de encontrar la solución a un añejo problema en el que el ingreso a la plantilla laboral solo ha sido a través de recomendaciones directas, de lazos de amistad o de nexos familiares, como ha quedado expuesto públicamente a últimas fechas.



No es aventurado afirmar que en un futuro próximo, se contará con el instrumento análogo para garantizar en el Consejo de la Judicatura Federal el ingreso y ascenso, en un plano de igualdad de oportunidades, en el que sólo cuente la capacidad, los conocimientos, la experiencia y el demostrar que se poseen los requisitos mínimos indispensables para ocupar una plaza administrativa, sin que influya ningún otro factor que proporcione ventajas adicionales.

De hecho se nos proporcionó un avance en donde el filtro será una bolsa de trabajo del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, es decir, seremos el conducto indicado para cubrir vacantes administrativas en toda la República en las categorías laborales más bajas y someter a concurso las plazas de confianza incluso, con lo que se logrará que se ascienda o se incorpore a la Institución la persona más preparada.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

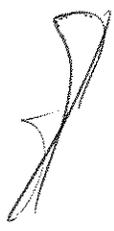
2018 - 2020

JURÍDICO

El mejor escaparate de la actividad sindical que mejor refleja la esencia y naturaleza de una organización creada para la defensa de los trabajadores, sin duda es la que se realiza ante la Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación.

A lo largo de 5 años, ustedes han sido testigos de los avances que el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación ha alcanzado en materia de la defensa legal de nuestros afiliados.

En esta materia, la primera meta alcanzada fue la de defender cualquier tipo de asunto y no sólo aquéllos que prosperaban por la simple aplicación de la ley.



LA INTENSIÓN: nunca decirle "no se puede" a un trabajador; aun ante la clara improcedencia de la acción que se intentaría, nuestros agremiados no deben nunca encontrar un NO por respuesta, pues lo menos que esperan es que, como coloquialmente se dice, "se haga la lucha".

Año con año, he informado a ustedes el aumento en número de conflictos de trabajo y de procedimientos de responsabilidad administrativa que se iniciaron respecto del período inmediato anterior, que solo reflejan otro incremento, el de la confianza de los trabajadores en la eficiencia, sagacidad, astucia, capacidad y acuciosidad del grupo de abogados que integran el jurídico, mayormente comandados por el licenciado José Luis Santamaría Preciado pero, no el único ni el



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

más capaz y de ello han dejado testimonio en cualquier plaza que se han apersonado los licenciados Carlos Casselis Vázquez, Luis Alberto Valdés Jaime, Benjamín Galván Martínez, Guillermo Hernández Contreras, Ariel Pérez Ramírez y Marco Antonio Zapien García.

El número de conflictos laborales con resolución favorable a los intereses de nuestros agremiados se duplicó, pues mientras en 2018 se informó la cantidad de 31.

De noviembre de ese año al 31 de octubre del presente año, se alcanzó la cifra de 78; en tanto que el número de resoluciones que nos fueron adversas fue solo de 31, lo que indica que por cada resolución desfavorable, recibimos 2 en las que se consiguió la reivindicación a los derechos de un trabajador, ya sea al recuperar su fuente de empleo, le retribuyan un descuento indebido o bien, de cualquier forma se le haya restituido alguno de sus derechos vulnerados.

Estimo pertinente hacer notar que si durante el año que se informa el número de asuntos concluidos favorables o no, alcanzó la cifra de 109, se debe principalmente al hecho de que durante la integración anterior del Consejo de la Judicatura Federal y de la propia Comisión Substanciadora Única existía un rezago considerable, pues se encontraban en trámite 71 asuntos iniciados durante 2016 y 2017 y los del propio 2018, en tanto que actualmente sólo son 31.

Cabe aclarar que, con seguridad en la Comisión Substanciadora seguramente existen más expedientes en trámite y, en el caso se reportan aquéllos en los que la



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

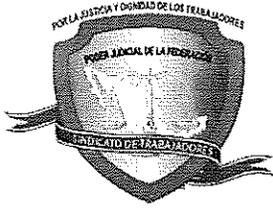
representación legal del trabajador, corre a cargo del jurídico del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

Por lo que se refiere a los procedimientos de responsabilidad administrativa, en el período que se informa, se atienden y atendieron 61 casos, de los cuales han concluido 22, lamentablemente 12 con sanción para nuestro representado y, producto de la capacidad y el talento jurídico de nuestros abogados, 10 favorables a los intereses de nuestros compañeros.

A las anteriores cifras, debe agregarse el de la asistencia legal presencial no solo tratándose del levantamiento de actas administrativas, con motivo de la aplicación del artículo 51 Bis, sino también en lo que se refiere a la simple presencia de uno de los asesores jurídicos que, en su caso, el trabajador solicita para las diligencias del desahogo de pruebas, lo que ha ocurrido en 107 ocasiones a las Secciones Sindicales

Además, se otorgó apoyo en transporte y hotel a las secciones de Campeche, San Bartolo Coyotepec y La Paz, para entrevistarse con uno el Consejero Alejandro Sergio González Bernabé; así como a la Secretaria General de Mazatlán y Mexicali, para realizar gestiones ante alguna autoridad del Consejo de la Judicatura Federal, entre otros motivos.

Sin embargo, no es posible dar por concluido el tema de la labor que se realiza en el jurídico del sindicato, sin dejar de mencionar que este año informo a ustedes un rubro que no tiene precedentes: las conciliaciones.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

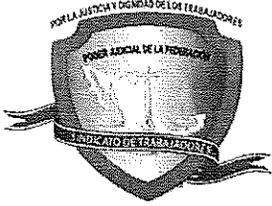
Como nunca en la trayectoria sindical del grupo de talentosos licenciados en derecho que representa a los trabajadores afiliados al Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación tanto los procedimientos de responsabilidad administrativa como los conflictos laborales, han desplegado la habilidad de resolver el conflicto, antes de que llegue a la etapa de litigio.

Cabe hacer mención que muchos de ellos se debe al prestigio que ha adquirido el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación o bien, ante la fuerte tempestad que se lleva derivada de las presiones externas que aluden al Poder Judicial de la Federación.



En efecto, como pueden apreciar del cuadro que tienen en pantalla, en el caso de 21 citatorios que se recibieron para que la Representación sindical estuviera presente durante el levantamiento de un acta en términos del artículo 46 Bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y/o artículo 51 Bis del Acuerdo General anteriormente citado, en 21 ocasiones ya sea en entrevista previa o bien durante la diligencia de levantamiento de dicha acta, el funcionario sindical comisionado para asistir al trabajador, consiguió que la sanción quedara en una amonestación y no terminara en cese.

Es justo reconocer que fueron las circunstancias las que en su caso llevaron al asesor jurídico en turno a intentar la conciliación. Esto es, no se escoge en que asunto se va hacer, no es excluyente, ni es selectivo; solo es aprovechar la



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

oportunidad si es que se presenta, porque también podría ocurrir que no sea favorable la situación.

La repercusión en el ánimo de un trabajador que se ve, literalmente amenazado con perder su fuente de ingresos, cuando sabe que uno de los integrantes del jurídico va a recorrer kilómetros de distancia para acompañarlo, para asistirlo, para representarlo, es invaluable.

Deja de sentirse solo e impotente frente al poder que despliega quien tiene la facultad de privarlo de su fuente de ingresos, su estabilidad económica y, como consecuencia su equilibrio emocional.

 Pero, sin falsa modestia, debo decirles que la percepción y reacción de un titular que pretende someter a un procedimiento a un trabajador, como parte de una guerra psicológica contra el mismo, para minar su ánimo, reducir su nivel de eficiencia y productividad, no es la misma cuando tiene conocimiento de que para representar al trabajador, llegará un integrante del jurídico del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

Actualmente, lejos están los tiempos en que las actas y las diligencias encomendadas ya sea por la Comisión Substanciadora o por la de Disciplina del Consejo de la Judicatura Federal se levantaban, en ocasiones, al gusto de quien la presidía, sobre todo cuando su origen estaba en un conflicto o procedimiento en contra de otro titular del mismo Circuito.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

Orgullosamente puedo referir a ustedes por lo menos 3 ocasiones en que exasperados, los titulares que presiden un acta o una diligencia de desahogo de pruebas han impedido el paso o han llamado a Seguridad para sacar al abogado que envió el Jurídico. 2 de esas ocasiones las ha protagonizado el licenciado Ariel Pérez Ramírez, valiente y aguerrido defensor de las formalidades del procedimiento que no permite que en el desahogo de una prueba, por ejemplo, se use o abuse del poder de quien preside una diligencia, lo que ha originado que literalmente lo saquen elementos de seguridad de los inmuebles. Sin duda, con esa feroz defensa que hace, honra y justifica porque ocupa la cartera de Secretario de Trabajo y Conflictos del Comité Ejecutivo Nacional.

Sin embargo, como dice el dicho aquí "el más chimuelo masca fierro", pues los licenciados Carlos Casselis Vázquez y el licenciado Benjamín Galván Martínez han abusado de su poder de convencimiento, de su capacidad para razonar con el titular que pretende cesar a un trabajador y han conseguido en 7 y en 6 ocasiones, respectivamente, que ese despido termine en una simple amonestación. Hacen lo propio los licenciados Marco Antonio Zapién García, Luis Alberto Valdés Jaime y nuestro callado, pero siempre oportuno analítico, crítico y juicioso licenciado Guillermo Hernández Contreras Secretario de Relaciones Laborales del Comité Ejecutivo Nacional.

Bueno y del licenciado José Luis Santamaría Preciado, ni que hablar.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

Es el viejo lobo de mar, cuya experiencia legal dentro y fuera del Poder Judicial de la Federación lo ha convertido en el estratega que es hoy en día, lo que le permite coordinar los proyectos que realiza en forma conjunta con el grupo de capaces integrantes del jurídico.

Hace un par de meses, se recibió una llamada del despacho "Salinas. Abogados y Consultores" en las oficinas del Comité Ejecutivo Nacional de la Ciudad de México, en la que una voz femenina solicitaba una cita para platicar sobre la posibilidad de celebrar un convenio con el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

La licenciada Lulú, que es la encargada de atender este tipo de asuntos, después de averiguar de dónde llamaban, la identidad de quien lo hacía y cómo consiguieron el teléfono, preguntó qué tipo de servicios ofrecían y le informaron que de asesoría y defensa legal en materia laboral, extrañada pero con orgullo le externó a su interlocutora la licenciada Viané Roa, que seguramente habría una confusión y que no nos interesaba su oferta, porque en algún tipo de procedimiento solo se admitía la representación que se proporciona a través del Sindicato y, además, que esta Organización contaba con un grupo de abogados, mayormente secretarios de juzgado o de tribunal muy preparados y capaces que conocen la dinámica de la relación laboral al interior de las áreas de trabajo, por lo que no requeríamos de asesores externos en la materia.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

Desconocemos e incluso, llegamos a pensar, si la llamada fue una provocación de alguien que pretendiera de alguna manera obtener una respuesta que después se usara para difamar o para poner en tela de juicio la imagen del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, pero la respuesta fue la correcta. Actualmente la capacidad, nivel de eficiencia y de productividad de quien integra el jurídico de nuestro Sindicato, es innegable.

Pero el informe sobre la labor incansable del jurídico de nuestra Representación, no está completo si no refiero a ustedes lo que ha ocurrido en el período que se informa en relación con la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.



A partir de la resolución que tomó la asamblea plenaria del XXIV Congreso Nacional Ordinario que tuvo verificativo en Puerto Vallarta, Jalisco, el 12 de noviembre siguiente se informó vía Facebook a la base trabajadora que de momento no existía afectación a nuestros derechos, que se representaría en el juicio de amparo a cualquier trabajador que quisiera ser incluido, la estrategia a seguir para interponer el juicio de amparo contra dicha Ley, esto es, cuáles serían las autoridades responsables, que se señalaría como acto reclamado el proceso legislativo, la defensa a seguir, la legitimidad del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación para representar a los servidores públicos, entre otros temas afines que incluso derivaron de la propia difusión.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

Con el mismo fin, se sostuvo conferencia vía skype con un grupo de secretarios de juzgado y de tribunal de Zapopan, en el que se proporcionó toda la información al respecto y se solucionaron las dudas que expresaron nuestros compañeros de ese Circuito Judicial.

Posteriormente, se promovieron dos juicios de amparo indirecto, uno en representación de los trabajadores sindicalizados y otro en representación de los trabajadores de confianza, ambos del Poder Judicial de la Federación.

El juicio de amparo en representación de los trabajadores sindicalizados se presentó en la oficina de correspondencia común de los Juzgados de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México el 4 de diciembre de dos mil 2018 y turnada al Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México en esa fecha con el que dio inició el expediente: 2316/2018.

Como la mayoría de ustedes sabe, la Juez Segundo de Distrito en materia laboral se declaró incompetente por considerar que se trataba de un asunto de materia administrativa, pero el Juez Décimo Cuarto en la materia determinó no aceptar la competencia.

Finalmente, el Primer Tribunal Colegiado del Primer Circuito en materia de Trabajo, determinó que la competencia recae en la Juez de Distrito Laboral, por lo que finalmente el 20 de febrero del presente año, concedió la suspensión definitiva.

El día 12 de julio siguiente, se ordenó remitir los autos del juicio de amparo a la oficina de correspondencia común de los Juzgados de Distrito del Centro



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

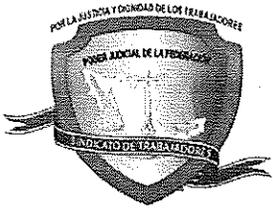
2018 - 2020

Auxiliar de la Primera Región, con residencia en la Ciudad de México con el número de expediente 1692/2019, tocando el turno al Segundo de Distrito, cuyo titular el pasado 17 de octubre del año en curso, por tercera vez se difirió la celebración de la audiencia constitucional, para el próximo 19 de noviembre.

El juicio de amparo en representación de los trabajadores de confianza tuvo una historia similar, solo que en este caso, el Decimoséptimo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, al resolver el conflicto competencial, determinó que la competencia para conocer de la demanda correspondía a un juzgado en materia administrativa, por lo que tocó en turno al Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, cuyo titular previno a la parte quejosa y el 17 del mismo mes y año, desechó la demanda por notoriamente improcedente. Resolución contra la que se interpuso recurso de queja, aun sin resolver.

Finalmente, se informa que en relación con la Ley de Austeridad Republicana se han llevado a cabo tres reuniones, en las que se analizaron los alcances de dicha norma y el grado de afectación que podría causar a su entrada en vigor.

La conclusión es que hasta el momento, no existe una afectación, motivo por el cual no se ha emprendido una acción legal al respecto, amén de que hasta la fecha no ha entrado en vigor dicha norma.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

COMISIÓN SUBSTANCIADORA ÚNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El éxito del esfuerzo legal que realizan los integrantes del jurídico, no termina con el planteamiento de la estrategia, continua y concluye, tratándose de conflictos laborales, en la Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación, en donde la labor del Representante del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación ante la misma, le pone la cereza al pastel con la elaboración de un voto en contra cuando se trata de imponer algún criterio Institucional que no se ajusta a derecho y que transgrede los de un trabajador sindicalizado o no del Poder Judicial de la Federación y, esa labor, la realiza actualmente el maestro Tomás Espino García.

Del informe rendido por el maestro en derecho Tomás Espino García y refiriéndonos solo del universo de 34 asuntos que le correspondió atender durante el período que se informa, se tiene que 26 de ellos fueron iniciados con la representación del jurídico de nuestra Organización Sindical, 7 por abogados externos y 1 por propio derecho.

De esos 26 conflictos laborales representados por alguno de los profesionistas en derecho que integran el jurídico, 12 fueron resueltos a favor del trabajador que representamos, 9 se declararon sin materia y 5 fueron contrarios a los intereses del agremiado de que se trató; lo que refleja una proporción aproximada de 2 favorables por uno en contra.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

Resultado óptimo, si se atiende al hecho de que de los 7 conflictos laborales que iniciaron abogados particulares, 6 fueron desfavorables y 1 declarado sin materia; es decir, 0% de efectividad.

La labor del representante sindical ante la Comisión Substanciadora Única no deriva únicamente en la emisión de dictámenes, sino también en los votos particulares, cuando la mayoría resuelve contra los intereses de un trabajador, lo que implica también seguir arando el camino en favor del trabajador.

VIVIENDA

Por lo que se refiere a prestamos de vivienda, de noviembre de 2018 al 31 de octubre del año en curso se auxilió en el trámite de 25 créditos hipotecarios tradicionales, cantidad que representa poco más de un 100%, respecto de los 11 que les informe en noviembre de 2018.

Resulta interesante como, a pesar de que el pago de sus intereses resultan una carga onerosa y pesada para quien los contrata y, que por esta razón no resultan ser la opción que consagra el artículo 123, Apartado "B", fracción XI, inciso f) de nuestra Carta Magna, un crédito del Fondo de Vivienda para los Trabajadores del Estado, aún sigue siendo una alternativa de los trabajadores para adquirir una propiedad que les permite asegurar un lugar donde habitar y una forma de incrementar su patrimonio.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

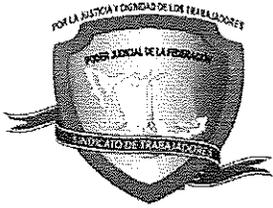
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

No obstante lo antes afirmado, por incongruente que parezca, resulta que la demanda de un segundo crédito, se incrementó.

En efecto, en comparación con el número de créditos tradicionales, se auxilió en el trámite para obtener 40 segundos créditos entre los agremiados del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación; lo que proporcionalmente representa poco más de un 50 % respecto de quienes obtuvieron un primer crédito y aproximadamente 30 % más que el período inmediato anterior en el que se informó la cantidad de 28 de estos.

La atención a nuestros agremiados en esta materia, no se limita al trámite para la obtención de créditos, pues en Sección 1 los encargados de las oficinas sindicales distribuidas en los diferentes inmuebles del Consejo de la Judicatura Federal. incluyen obtener estados de cuenta de los créditos, regularización de descuentos indebidos, cancelación de préstamos, de préstamos por defunción, cancelación de cheques y, por supuesto, asistencia en el registro e inscripción en los sorteos para obtener préstamos tradicionales; máxime que en el período que se informa nos tocó presenciar la emisión de 2 convocatorias del Fondo de la Vivienda, uno en febrero y otro a finales de octubre y principios de noviembre del año en curso.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

PRÉSTAMOS

El de préstamos tal vez haya sido el rubro más castigado con motivo del cambio de administración.

Después de que durante 2018 se vio un avance significativo en la obtención de préstamos ordinarios y especiales y hasta Conmemorativos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, se volvió tarea de titanes conseguirlos por conducto de este, ni de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado.

Lamentablemente, la demanda de parte de nuestros agremiados no decreció.



Las razones del porqué disminuyó el flujo de los folios de préstamos en el Instituto fueron desde la versión de que necesitaba cerrarse la llave por la que fluían, porque hasta el que vendía tacos afuera de las oficinas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado los ofrecían a cambio de módica comisión económica.

El caso es que los meses transcurrieron y nunca comenzaron a fluir en la medida de las necesidades de las Delegaciones y Subdelegaciones, es decir, en ningún lado hubo folios, ni a través del propio Instituto, sólo por medio de la Central Burocrática que únicamente otorgó 120 préstamos tradicionales, 120 Especiales y 23 Bicentenarios.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

Ante esta dificultad para disponer de folios de préstamo, la dotación de los mismos decreció notablemente.

TIPO	2018	2019	Diferencia
ORDINARIO	375	331	44
EXTRAORDINARIO	532	395	137
CONMEMORATIVO	47	10	37
TOTAL	954	736	218

Para Sección 1 la dotación se dio en la siguiente proporción:



TIPO	2018	2019	Diferencia
ORDINARIO	307	383	+76
EXTRAORDINARIO	754	417	337
CONMEMORATIVO	118	21	99
TOTAL	1179	821	360

Aun cuando nadie mejor que cada uno de nosotros conoce de esta carestía, los 20 Enlaces Sindicales que nos acompañan, tendrán mejor manera de apreciar el retroceso en la materia, no obstante la constante gestión realizada para conseguir mejores resultados.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

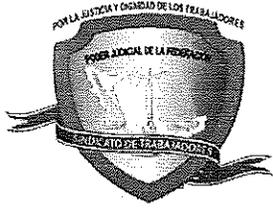
Y no solo de parte del Comité Ejecutivo Nacional, sino de cada Secretario General de Sección, en su lugar de origen, ya sea ante el propio Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o, ente los Delegados de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, quienes los han entregado a cuenta gotas, suponemos que por las mismas razones por las que el Instituto no los ha dejado fluir.

En cualquier caso, sea cual sea la razón, recientemente el Comité Ejecutivo Nacional por conducto del suscrito, recién acaba de hacer nuevas gestiones directas tanto con el Subdirector de Préstamos del Instituto de que se trata, como con la Federación que agrupa a las organizaciones sindicales de los trabajadores al Servicio del Estado.

CLIDDA

Como ustedes recordarán dentro de las actividades que realiza la oficina sindical más grande de la Sección 1 que es la que se ubica en San Lázaro, está la de canalizar a trabajadores y trabajadoras a la Clínica de Diagnóstico Automatizado (CLIDDA) que depende del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

En el período que se informa, hubo un incremento aproximado de un 10% en el número de solicitudes para este servicios, pues se recibieron 234 en relación con los 203 agremiados del período inmediato anterior, de los cuales son los edificios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Periférico 2321 de donde



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

provinieron la mayoría de los y las trabajadoras que estuvieron interesados en practicarse este chequeo médico que permite detectar padecimientos crónicos y otros que sin serlo, necesitan atención especializada.

De las Secciones que se localizan al interior de la República, sólo se recibieron 4 solicitudes: 3 de Toluca y 1 de Naucalpan, ambas del Estado de México.

Esta es una de las actividades sindicales que genera muchas horas de esfuerzo y de cansadas jornadas porque implica desde recabar la solicitud requisitada en la mayoría de los casos en el lugar de trabajo, canalizarla a la oficina de San Lázaro, llevarla a la Clínica de Diagnóstico Automatizado para que le señalen fechas para la realización de los exámenes médicos que comprende, y, finalmente entregar a los interesados el documento en el cual consta la fecha y hora de la cita.



No omito mencionar a ustedes que, si bien es cierto la constancia del licenciado Damián Gijón Legorreta, ha contribuido a garantizar que semana a semana se reciban y canalicen las solicitudes de nuestros agremiados para recibir atención de esta Clínica, recientemente se giró atento oficio a la Coordinación de Atención del Derechohabiente, a fin de agradecer la atención brindada a los trabajadores afiliados del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, pues ajustarse a un calendario de recepción de solicitudes es una labor que se complementa con el fomento a la relación de carácter institucional que necesariamente existe con otras instancias de gobierno; sobre todo si se toma en consideración que quienes se verán beneficiados, son nuestros representados.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

RÉGIMEN DE PENSIONES Y JUBILACIONES

Durante 2019 se hizo patente que la tarea de orientar a nuestros agremiados en materia de régimen de pensiones y jubilaciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado se ha satisfecho en un gran porcentaje.

Así se aprecia de la disminución de solicitudes para que el titular de dicha área se apersona en las diferentes secciones sindicales, pues solo lo hicieron Celaya, Los Mochis y de Sección 1 en el Centro Archivístico Judicial y la Noria que se localizan en Toluca, Estado de México a petición del licenciado Oscar Servando Díaz Arreola, funcionario sindical encargado de atender a los trabajadores de esas áreas que pertenecían a la Suprema Corte de Justicia de la Nación .

Por otro lado, por lo que se refiere al número de gestiones con motivo de accidentes de trabajo, pensiones de invalidez, para obtener licencias médicas, reembolso de gastos médicos mayores, licencias humanitarias y asesorías personalizadas para tramitar jubilación se llegó al número de 115.

Estimo prudente llamar la atención, aunque todos ustedes lo saben, sobre el gran esfuerzo físico y mental que durante todo este tiempo ha realizado el doctor Job Rodríguez Pacheco, pues lo mismo se traslada a una clínica u hospital, que a las oficinas e instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación o del Consejo de la Judicatura Federal para realizar gestión personal cuando así se



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

requiere o bien, atiende trabajadores que acuden a las oficinas del Comité Ejecutivo Nacional en donde los asesora, elabora escritos a su nombre, revisa documentación y les da la información clara y precisa del trámite que procede, cómo, cuándo, dónde y cómo hacerlo.

Por lo que mencionar cifras frías, no hace justicia a la labor dedicada, paciente, extenuante y laboriosa de quien en esta materia aporta a la actividad sindical.

FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO

Durante el período que se informa, la relación con la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, se ha consolidado después de un 2018 de fructíferos encuentros.

A principios del mes de diciembre de ese año, una comitiva de 5 integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, encabezados por el suscrito, participamos en el Congreso Nacional de Trabajo, en el que además se realizó la elección de los integrantes de su dirigencia nacional y correspondiendo al suscrito la designación como Enlace con el Poder Judicial de la Federación.

La relación con esta central federal, actualmente se da de manera regular y continua a través del licenciado Rubén Vargas Martínez, quien es nuestro enlace permanente con FSTSE que nos mantiene al tanto de las actividades que se realizan



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

y a las que somos convocados como fue el caso del recorrido por su Casa de la Cultura que se localiza en la colonia San Rafael, en la que un grupo de 20 colaboradores de nuestra Organización Sindical acudió para conocer la historia de su adquisición, como fue amueblada, entre otras pasajes que han dado origen a su actual imagen.

Esta cercanía fue útil para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien a través de su Oficial Mayor, doctor en derecho Diego Gutiérrez Morales, solicitó las instalaciones del Centro Social y Deportivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, con objeto de celebrar el "Encuentro Deportivo y de Convivencia Familiar SCJN 2019" el pasado 26 de octubre; solicitud que respaldó el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, en un afán solidario y de cooperación que, finalmente, trascendió a nuestros compañeros sindicalizados de la Corte.

Es preciso señalar que la oportunidad de participar en las actividades que programa quien preside la Federación, se aprovecha en función de obtener mejores logros para nuestros agremiados y que trabajar en coordinación con la FSTSE, fortalece los lazos con las organizaciones sindicales de los trabajadores al servicio del Estado.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Durante el período motivo de este informe, se recibieron 29 consultas por el portal de transparencia, pero solo se proporcionó la información pertinente en 11



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

casos, toda vez que en 18 de esas solicitudes, la información no existe, en 10 más se proporcionó a través de medio electrónico y en una más la información se encuentra disponible públicamente.

Como es posible apreciar entre las 7 solicitudes de información que informé en el período anterior a las 29 que se realizaron en el actual, se cuadruplicó el interés por las actividades que realiza el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación que, además, modestamente, es probablemente la única Organización de este tipo que no tiene inconveniente en ajustarse a la legislación en la materia y probablemente atendiendo a ello es que se haya incrementado de tal manera.

Esta Organización Sindical hace tiempo que hizo un compromiso con la transparencia, no solo por el cumplimiento a la legislación aplicable, sino por ser parte de las convicciones de ética y responsabilidad para con nuestros agremiados y, también, para con la sociedad que en tan mal concepto tiene a las Organizaciones sindicales.

FINANZAS Y PATRIMONIO SINDICAL

Al informar sobre las medidas de austeridad, mencioné a ustedes que a pesar de la reducción del 34.8% en el monto de los subsidios institucionales, se adicionó al Apoyo Total Anual que corresponde a cada sección sindical conforme a la membresía de trabajadores sindicalizados, la cantidad adicional con la que el



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

Comité Ejecutivo Nacional contribuyó el año inmediato anterior para la compra de obsequios que tradicionalmente se rifan entre nuestros agremiados, con el objeto de impactar lo menos posible en el monto de los recursos económicos para festejos con los que cuenta cada una de ellas.

Asimismo, he informado que en virtud del estado en el que se encontraba el mobiliario de la cocina de la casa sindical, por motivos de conservación y funcionamiento se hizo necesario invertir en el remplazo de los electrodomésticos como es el caso del refrigerador y la estufa, sino la remodelación de la misma sustituyendo la pintura acrílica de sus paredes por azulejo y los muebles de madera por estructura de concreto que solo requirió la inversión de puestas de acrílico y aluminio; todo lo cual implicó una inversión de casi \$90,000.00. Dato que podrán constatar con toda precisión en el informe financiero; igual que el gasto realizado con motivo de la impermeabilización de la azotea, así como el cambio de registros y lamparas.

Aunado a lo anterior, no obstante la reflexión sindical en el sentido de que es a la Institución a quien le corresponde proveer del material para que el servidor público cumpla con la norma que establece que se debe portar en lugar visible la identificación oficial, el Comité Ejecutivo Nacional resolvió secundar y apoyar la iniciativa que tuvo la licenciada Judith Villa Rodríguez, en el sentido de que se financiara el costo de los que cada Sección adquiriera para sus agremiados.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

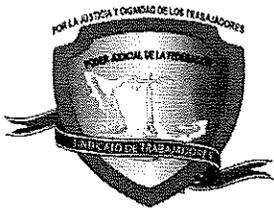
2018 - 2020

Un año después de que esta Organización Sindical decidiera ahorrar más de un millón de pesos al año que costaba donar a los agremiados los anhelados porta gafetes, porque es al Consejo de la Judicatura Federal a quien corresponde asumir su costo y proporcionarlos a cada trabajador, al ser un Acuerdo General el que impone la obligación de que el trabajador porte en lugar visible su identificación, la insistencia de los trabajadores afiliados al Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, propició que algunos secretarios generales de sección decidieran solicitar adelantos de cuotas para pagarlos.



Ese clamor se generalizó y ante la falta de una respuesta concreta de parte de la Institución, pues pese a las gestiones que esta Organización Sindical inició desde 2018, no cumplió con la obligación de entregar los porta gafetes, por lo que al ser su entrega, una demanda constante de nuestros agremiados, a petición expresa de la Secretaria General de la Sección 23, se acordó subsidiar la compra de los mismos a cambio de descontar su costo en varias parcialidades del monto de la entrega de la cuota sindical mensual.

En otro tenor, como es costumbre cada año, se da cuenta del inventario de los vehículos que forman parte del patrimonio sindical; algunos informados con anterioridad y otros que se incorporaron a la lista de bienes muebles propiedad del Sindicato. En la parte final, también se enlistan los que causaron baja durante el período que se informa:



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020



VEHÍCULO	PLACAS
TOYOTA CAMRY 2015	L61 AAK
TOYOTA SIENA 2016	MYC-38 90
NISSAN MARCH 2015	NEP 5397
HONDA FIT 2011	MJK 3518
HONDA CITY 2010	155 XJ5
NISSAN VERSA 2014	MNV 5360
TOYOTA SIENA 2019	H92 - BAU
TOYOTA COROLLA	C39 - APW
CHEVY POP 1999	MZY 7613
TOYOTA CAMRY 2018	PZS 6536
SUZUKY VITARA 2016	MXA 2828
NISSAN TIDA 2010	151 WUK
PATRIOT 2014	900 CEN

Por otro lado, este año de labores se otorgó apoyo para renovación de equipo de cómputo a Córdoba, Veracruz y ante la apertura de su oficina sindical y



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

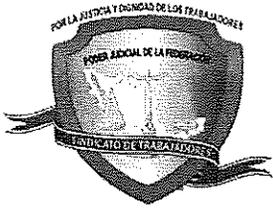
otorgamiento de licencia por comisión sindical, también se dotó de recursos para adquisición a Celaya, Guanajuato.

Por último, pero no porque carezca de importancia, informo a ustedes que el ahorro mensual de la cantidad de trescientos mil pesos que, en su momento será la aportación inicial del plan complementario de retiro que está en vías de implementarse, actualmente llega a la cantidad de \$6,600,000.00 (seis millones seiscientos mil pesos 00/100 M. N.)

La importancia y trascendencia de este ahorro, no radica en la acumulación de cierto capital destinado a un fin específico, sino en la práctica de una medida totalmente inusitada si a organizaciones sindicales se refiere, en 2 aristas.

La primera es la intención de reintegrar de alguna manera a los trabajadores afiliados al Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, una parte de lo que aportan por concepto de cuota sindical y no a través del Fondo de Ahorro Capitalizable como se hace desde tiempos inmemoriales, sino adicionalmente a lo que se les devuelve a través de la aportación sindical a dicho Fondo, lo que tiene aún más mérito.

Y, lo tiene, porque las organizaciones sindicales han transmitido con sus acciones, la imagen de que más bien se trata de aprovecharse de la facilidad que proporciona el dinero que automáticamente ingresa a sus arcas cada mes; por lo



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

que acumular recursos para crear un fondo complementario de retiro sería para extraños, tal vez, hasta motivo de burla.

En segundo lugar, este proyecto es inusitado, porque justamente al darle un fin específico a una parte de la cuota sindical total, el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación está, entre otras prácticas que tenemos a través de todas nuestras actividades, dignificando la gestión sindical tan desprestigiada ante la sociedad, principalmente por la publicidad que esos actos reciben en los medios de comunicación, por razones y costumbres poco claras, por el enriquecimiento notorio de otras generaciones de líderes sindicales.

No se trata de erigirnos en los paladines de la democracia, la transparencia y la economía en los recursos que llegan a nosotros a través de la cuota sindical.

Pero sí el paso de todos los que actualmente ejercemos en el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, la loable labor de velar por los derechos laborales de nuestros agremiados, de apoyarlos en materia de seguridad social, de resguardar su bienestar e higiene en su ambiente de trabajo, contribuimos a modificar la percepción de que la actividad sindical facilita el ocio, es corrupta y, por tanto, despreciable, habremos hecho algo por mejorar el entorno social y laboral que nos rodea.

Finalmente, como es costumbre, por 5º año consecutivo, encontrarán al final del informe de labores que llevan grabado en la memoria USB que se les repartió,



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

los anexos con el desglose detallado de los ingresos y egresos generados durante el período que se informa.

PLAN COMPLEMENTARIO DE RETIRO

En la realización del proyecto de un plan complementario de retiro, a través del cual el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación devuelva cuota sindical a sus agremiados, aprobado por la plenaria del XXIII Congreso Ordinario de Trabajo que tuvo verificativo en 2017, los trabajos realizados para determinar el tipo de modelo financiero que funcione, llevaron a la conclusión de que los \$6'600.00 que se han ahorrado, son insuficientes para iniciar un plan de inversión.

En efecto, el ahorro de \$300,000.00 mensuales que equivale a ahorrar el 6.8% de las cuotas que se reciben, en este momento solo representaría menos de \$20.00 por cada uno de los 33,352 sindicalizados, de tal manera que para estimar que ya se está en presencia de una cantidad aceptable para afirmar que existe un fondo de retiro en su favor, es preciso, acumular capital suficiente para abrir una cuenta individual por cada uno de ellos.

Por el momento, lo indicado será, si así lo aprueba la asamblea, abrir a nombre del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación y no de una persona en particular, una cuenta de inversión que produzca rendimientos



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

para ir incrementando capital que en un plazo aproximado de 5 años, sea la base del fondo de inversión.

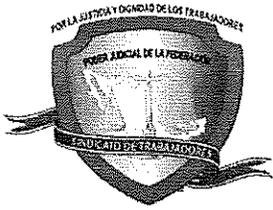
Lo anterior sin perjuicio de que se sigan ahorrando los \$300,000.00 al mes, para que, en el momento que se estime existen los fondos suficientes, elaborar las reglas de operación del plan complementario de retiro para el cual, la cantidad ahorrada hasta el día de hoy, es insuficiente.

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

Los avances en la labor de acercar a los trabajadores afiliados al Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, empiezan a rendir frutos

La facilidad que proporciona el hecho de que INDEPAC se traslade a las distintas sedes de nuestra Organización, han permitido sensibles avances en materia de capacitación de los trabajadores y, como consecuencia de ello, se ha impulsado su desarrollo profesional. Prueba de ello son las maestrías que en el período se informa culminaron en la Ciudad de México que tuvo su sede en la Casa Sindical y la de Villa Aldama, Veracruz; ambas en materia de Procedimiento Penal Acusatorio y Juicios Orales.

A la fecha, en León, Guanajuato se encuentran en curso 2 grupos a nivel licenciatura, en tanto que en Querétaro son 4 a este nivel, 4 de maestría y 1 a nivel de doctorado.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

Próximamente Torreón, Coahuila y Salina Cruz, Oaxaca abrirán cada una un grupo de maestría en materia de Derechos Humanos y Villa Aldama, Veracruz ya prepara la apertura de un grupo de doctorado, a fin de dar continuidad a quienes culminaron sus estudios de maestría.

Coatzacoalcos el pasado 26 de octubre inicio un grupo a nivel de doctorado, después de culminar estudios de maestría en un esquema diferente al presencial.

Además INDEPAC ha contactado y se encuentra en pláticas para iniciar grupos de diferentes niveles con las secciones sindicales ubicadas en Celaya, Guanajuato; Morelia, Michoacan; Toluca, Estado de México; San Luis Potosí, Zapopan, Jalisco; Boca del Río y Xalapa, Veracruz; a fin de abrir nuevas aulas que aproximen a los trabajadores a este medio de crecimiento profesional, en su propia ciudad que le permita superarse profesionalmente y con ello abrir la posibilidad de mejorar su situación laboral.

La promoción de los planes de estudio y los estudios de grado mediante la intervención de INDEPAC, contribuye a cumplir con la capacitación, aun cuando esta es una obligación patronal, lo que no impide que el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación aproxime a sus agremiados a satisfacer la inquietud de acceder o escalar peldaños en la carrera judicial.

La preparación y capacitación no ha sido privativo de los trabajadores afiliados al Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, pues



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

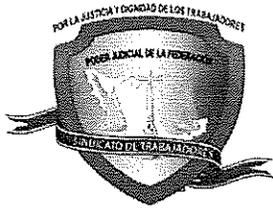
preocupados por los temas laborales de vanguardia, del 15 al 17 de octubre pasados, integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y del jurídico nos inscribimos en el Seminario Internacional de actualización sobre justicia laboral, que tuvo verificativo en el auditorio del Instituto de la Judicatura Federal – Escuela Judicial como parte de las actividades que realiza la Unidad de Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Laboral.

COMISIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A diferencia del período inmediato anterior, en el que se informa sólo hubo una sola reunión de la Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Consejo de la Judicatura Federal y las correspondientes a cada mes en materia de protección civil de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lo anterior no implica que las Comisiones Auxiliares de Seguridad y Salud en el Trabajo, funcionaran al 100 % en todos y cada uno de los inmuebles del Consejo de la Judicatura Federal, reportando hasta el menor indicio de que existe un riesgo de trabajo para los trabajadores en su lugar de adscripción.

Esto ocurre en el día a día y como consecuencia de los recorridos trimestrales, en los que se revisan no sólo las áreas laborales, sino las azoteas y los sótanos, las escaleras de emergencia, los baños, corredores, chapas de escritorios y archiveros, expedientes mal archivados, basura informática, filos del mobiliario, entre otros factores de riesgo.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

Pero con el cambio de mandos medios y superiores de áreas administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación pero, sobre todo del Consejo de la Judicatura Federal, preparar y programar las sesiones de la Comisión principal fue complicado.

Finalmente, el pasado 21 de octubre se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la misma, variando la dinámica de su realización, lo que facilitó y apresuró la solución de varios de los tópicos que se debían atender.

A diferencia de la administración anterior en que los mandos superiores tenían conocimiento de los problemas que la representación sindical tenía detectados en materia de seguridad y salud en el trabajo, hasta el momento en que se realizaban las sesiones y posteriormente venía la larga espera para ver atendidos y solucionados los mismos, es justo reconocer que quienes ahora están facultados para ello se preocuparon por solicitar previamente los pendientes en la agenda de esta Representación, para abocarse a su atención y llevar respuestas tangibles y concretas al momento de que tuviera verificativo la Sesión.

Si bien existen pendientes, se avanzó en la entrega de uniformes de trabajo en Cendis, estancias infantiles y al personal de enfermería, entre otras cosas, además de las relativas a infraestructura de inmuebles distribuidos en el Territorio Nacional en las que se llevaban más de 3 años, como es el caso de las puertas de emergencia en el inmueble de Nuevo Laredo, Tamaulipas.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

SINDICATO NACIONAL DE RENOVACIÓN AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

Probablemente hayan notado que repetidamente aludí, invoqué, mencioné, cité el nombre completo de nuestra Organización Sindical, el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

La razón, si no la saben la intuyen.

Dentro de todas las experiencias que hemos compartido como el manifestarnos en las calles, los retos que hemos enfrentado como fue la posibilidad de que nos retiraran las licencias por comisión sindical con goce de sueldo en el 2017, los modestos logros que nos hayan provocado el sentimiento de que el esfuerzo no ha sido en inútil como ha sido conseguir visita extraordinaria, suspensión o cambio de adscripción de algún titular; por si alguno o varios de nosotros pensamos que ya lo habíamos visto todo, después de más de 80 años de ser sindicato único, nos tocó ser testigos del nacimiento de uno nuevo.

Después de más de un año de haber recibido masivamente 42 renunciias a pertenecer a las filas de nuestras Representación, durante el período que se informa se le expidió la Toma de Nota a diversa organización de trabajadores.

Su origen está plagado de verdades a medias, engaños y trampas.

Los caminos de su Secretario General y del suscrito se cruzaron hace 5 años, cuando decidí aspirar a la Secretaría General del Sindicato de Trabajadores del



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

Poder Judicial de la Federación, en ese entonces Él tenía un considerable grupo de seguidores en el inmueble más grande del Consejo de la Judicatura Federal en la Ciudad de México, San Lázaro que ya contaba, en ese entonces con poco más de 3,000 trabajadores.

Tomando en consideración su popularidad, lo invité a unir fuerzas para sacar, literalmente hablando, a un secretario general que indebidamente se había instalado al frente de nuestra Organización Sindical, sin ser trabajador activo, pues gozaba de licencia sin goce de sueldo para desempeñarse como Magistrado Representante de los Trabajadores en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Le ofrecí, en aquél entonces, una subsecretaría y enseñarle todo lo que durante más de 12 años yo había aprendido sobre el ejercicio de la función sindical, lo que permitiría conservar la unidad y en un futuro aspirar a la secretaría general del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación pero, no aceptó; por lo que a lo largo de mi gestión, con frecuencia recibía noticias de su adscripción y sus actividades, hasta culminar con la más trascendente, que obtuvo el registro de su organización.

En el período que se informa y posteriormente a ese momento de reconocimiento legal de su sindicato, se tiene noticia de que exhibió ante la autoridad cierto número de renuncias de afiliación al Sindicato de Trabajadores



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

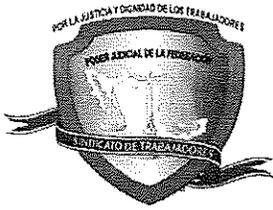
del Poder Judicial de la Federación superior al de aquellos que hemos tenido noticia o, tal vez, lo que exhibió fue solicitudes de afiliación al suyo.

Lo anterior, sólo puede significar que entre las filas de nuestro octogenario Sindicato podrían seguir recibiendo protección y beneficios, trabajadores que no han renunciado abiertamente a su afiliación a nuestra Representación, pero formalizaron su ingreso la otra.

O, como a la fecha se ha tenido noticia, se utilizó su nombre, número de expediente y adscripción pero, al momento de recibir el primer descuento de la cuota sindical, expresaron por escrito que nunca los proporcionaron con fines de afiliación a esa organización, cuyo nombre no repito porque está tan largo que me canso, solo de pensar en reproducirlo.

Por cierto una cuota sindical calculada en un 2 % sobre el monto del salario integrado. No del salario base como ocurre con el 1% que por ese concepto se descuenta para entregar al Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

Cuota sindical que alarmó a propios y extraños porque asciende a cantidades quincenales tales como 270 pesos tratándose de un oficial administrativo, 571 un actuario judicial y suponemos será incluso un poco más tratándose de la cuota de un secretario de juzgado o de tribunal; tanto así que en la visita que el otro Secretario General realizó a uno de los órganos jurisdiccionales, ante el enojo



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

expresado por sus incipientes agremiados, ofreció regresarles el importe de sus cuotas.

Un buen número de Enlaces Sindicales de Sección 1, reiteradamente preguntó porque esta Representación Sindical no hizo ningún comunicado avisando del surgimiento de la otra, sobre todo porque hubo trabajadores que se preguntaron si un nuevo sindicato, modificaba su afiliación sindical respecto del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

La respuesta fue y es NO, no hablaremos ni difundiremos la existencia de un nuevo sindicato, porque no es nuestro trabajo ayudarles con la publicidad, a sus integrantes corresponde escribir su propia historia, de la que no formamos parte..

No nos corresponde darlos a conocer, ni dar explicaciones sobre el por qué decidieron abandonar las filas del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación o qué razones tuvieron para concluir que debían formar una nueva agrupación. Esto es trabajo de ellos.

Lo que si es nuestra tarea, es multiplicar esfuerzos, pues debemos honrar el título de sindicato mayoritario y no ser llamados de esta forma, solo por hecho de agrupar a más de 33,000 trabajadores, sino porque nuestros agremiados son más que suficientemente atendidos, asesorados, respaldados, acompañados cuando sufren hostigamiento laboral.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

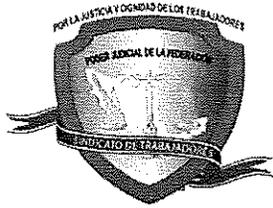
2018 - 2020

La competencia siempre será mejor, en la medida en que nos impone retos, nos presenta desafíos y nos obliga a demostrar por que somos mejores que nuestros contrarios.

Habrá que estar alertas y si bien no ayudaremos con la publicidad, salvo su mejor opinión, cuando a cualquiera de nosotros llegue un trabajador solicitando asesoría sobre qué debe hacer, sí continuar siendo afiliado del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación o probar con el otro, tendremos que cumplir un último deber, que es el de informarle, como mínimo, que el descuento por concepto de cuota sindical, en el otro sindicato, es el del 2% calculado sobre el salario integrado a diferencia del 1% sobre salario base que le descuentan en nuestra Organización Sindical. Y lo haremos porque hasta el momento en el que presente un escrito de renuncia a ser agremiado de ésta, tenemos el deber de asesorarle sobre lo que mejor conviene a sus intereses si continua con nosotros, no tener sindicato o afiliarse a la competencia y, en su caso, hacerle notar cómo impactará en sus ingresos el cambio de organización sindical, con objeto de ayudar a resguardar sus ingresos salariales.

PENDIENTES EN LA AGENDA

Por más esfuerzos realizados, continua siendo un pendiente en la agenda la abrogación del artículo 51 Bis del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que regula las actividades administrativas del propio Consejo y, como consecuencia, que el Consejo invalide los criterios 10, 11 y 12 que infringen



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

los derechos de los trabajadores cada vez que se aplican al resolver un conflicto laboral que se inició ante un cese injustificado.

Por otro lado, la Ley General de Remuneraciones de los Servidores Públicos, que si bien impone nuevos topes a los ingresos de los trabajadores al servicio del Estado y que para fijarlos se tomaron en cuenta nuevos factores y dejó de ser arbitraria al establecer esos límites, ello no nos exime de estar vigilantes de la dinámica que se vaya presentando con motivo de su aplicación.

La situación económica nacional y, como consecuencia, los recortes presupuestales seguramente impactarán en una de las mas recientes conquistas sindicales: la entrega del reconocimiento especial para los trabajadores de los órganos jurisdiccionales, en la que se está trabajando.

Pero probablemente el reto mayor al que nos enfrentaremos será, sin duda, el próximo proceso electoral al que entregaré mi mayor y mejor esfuerzo, con la esperanza de que nuestro Sindicato no sufra ningún quebranto y que la aspiración por ocupar la Secretaría General no divida a este grupo de esforzados funcionarios sindicales que, con independencia de las legítimas aspiraciones que tengan o que persigan, no extravíen en el camino el espíritu y la esencia de la función que realizamos, de los objetivos que nos han unido en el camino y de los fines que compartimos: el servicio a nuestros compañeros, la defensa de sus derechos y la protección de su seguridad física y emocional.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

No perdamos la brújula, porque al final lo importante será no traicionarnos, no tener nada que reprocharnos, que no haya nada por lo que tengamos que avergonzarnos. Que salga adelante la integridad de todos y cada uno de nosotros, pues será aquello que heredemos a nuestros hijos y, también lo que dejaremos en el recuerdo de los que nos rodean.

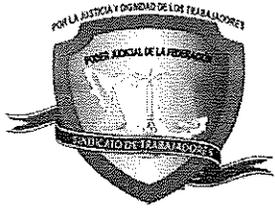
COMPAÑEROS:

El informe que acabo de rendir no refleja lo más valioso de todo el andar y el constante cuesta arriba que representó este año. Tantas actividades, tantos logros, así lo veo y perdón por la falta de modestia, en tan solo 365 días y digo 365 días, porque nunca se dejaron de atender a los trabajadores que representamos, no importando la hora y el día.

El informe no es el trabajo de una sola persona, que es la que está frente a ustedes, es de todos y cada uno de mis compañeros incluyéndoles a ustedes secretarios seccionales y enlaces asistentes.

Viene a mi mente una frase de Martin Luther King Jr. Que dice **“nuestras vidas comienzan a terminar, el día que nos volvemos silenciosos sobre las cosas que importan”** por ello y abusando de su tiempo, tolerancia y paciencia:

Es imprescindible hacer énfasis en reconocer a todos y cada uno de mis compañeros que me han acompañado en este trayecto tan importante de mi vida, me refiero primeramente a los encargados de las oficinas sindicales de la Ciudad de México y a su personal de apoyo, que al igual que ustedes secretarios



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

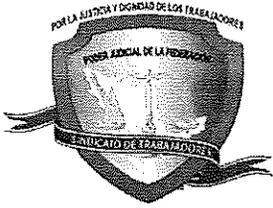
2018 - 2020

seccionales son el muro de contención y el rostro de nuestro sindicato, los cuales o quienes al igual que yo sin que nadie lo solicitara, rindieron también el informe por escrito.

Injusto no mencionar también a los que a diario están en nuestra oficina sede, desde Mitzy y Sanya en el conmutador, los compañeros de logística y eventos Licenciados Francisco Alvarado, Rafael Guzmán, Eduardo Sánchez, mis compañeros Mauricio Larraga, Iván García, Gustavo Chombo, el de cocina Lic. Omar Marzana, en finanzas y gestoría Omar Sánchez, y César Pérez; en préstamos Juan Valdez; en jurídico Licenciados Guillermo Hernández, Marco Antonio Zapien, Benjamín Galván, Carlos Cassellis, Luis Alberto Valdez y Ariel Pérez a este último que incluso los elementos de seguridad de la institución han sacado de los órganos jurisdiccionales defendiendo a los trabajadores con la pasión que le caracteriza.

Vuelven a mi mente en este instante la cantidad de horas que en mesa redonda discutimos la Ley de Remuneraciones y la Ley de Austeridad Republicana hasta llegar a un consenso no sin que antes existiera un debate respetuoso.

Como olvidar a Carlitos, Ruly y Emmanuel, quienes se esmeran en el día a día por mantener funcionales, limpias y en buen uso las instalaciones donde laboramos, Tampoco puede pasar inadvertido el Lic. Olivos González que aunque no tuve tiempo de prepararlo adecuadamente, ha sabido responder a la expectativa del encargo de la Comisión Mixta de Escalafón de la Suprema Corte.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

Todos ellos brindan día a día lo mejor de sí mismos en favor de una misma causa, hay bendiciones que son tan cotidianas que nos damos cuenta de ellas hasta cuando las empezamos a perder, como el amanecer de un nuevo día, sabiendo que muchos ya no lo logran.



El simple hecho de ver a mis compañeros en sus áreas de trabajo, en su lealtad y su compromiso, son para mí una inspiración para seguir en la lucha, para atender de la mejor manera con un trato cálido y con calidez a los compañeros trabajadores que nos honramos representar, teniendo presente en todo momento que todos ustedes adquirieron un compromiso junto conmigo, el cual se refleja a través de cada obsequio, de cada evento, de cada gestión, de cada persona que atienden, en cada asunto ganado, o en los que perdemos que nos da tristeza como si fueran propios, como si nos quitaran algo personal, en ese esfuerzo esta inmersa la pasión por lo que hacemos, y la amistad que día a día crece de manera espontánea y solidaría.

Sería ingrato, no mencionar la gran bendición que tengo de tenerlos a mi lado, porque a lo largo de casi cinco años, se han vuelto parte de mi familia, que tenemos diferencias sí, pero esas diferencias de opinión siempre van encaminadas a dar lo mejor de nosotros mismos, a cumplir un compromiso adquirido y estoy cierto que cada uno de mis compañeros sufren mucho de lo que criticamos de nuestra institución, como lo es el sacrificar el tiempo con la familia, incluso en los días de asueto, hay quienes ni vacaciones han disfrutado y todo ello lo hacen con



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

absoluta lealtad, guardando la discreción de su encargo y sabiendo que cumplen una alta misión.

Hago extensivo este reconocimiento, a las familias de todos y cada uno de mis compañeros por su tolerancia, pues saben perfectamente que los liderazgos se construyen desde abajo.

Yo empecé dentro del Comité Ejecutivo Nacional en el año de 1991, sin tener licencia fui el Secretario de Patrimonio Sindical, y atendía a todo el personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde entregaba juguetes, hacia padrones, visitaba trabajadores, llevaba los préstamos, hacia discursos, además, de hacer la función propia de mi cargo en la Corte y laboraba por la tardes en una biblioteca, fue hasta el año 2000 donde me incorporé de lleno a la función sindical, dedicando todo mi tiempo al gran privilegio de servir a nuestros representados y después de catorce años de un andar constante de ir generando conciencia de las injusticias que se viven en nuestra institución, obtuve el más grande encargo a que se pueda aspirar en este gremio.

Sin embargo de los veintiocho años que tengo de formar parte de los distintos Comités Ejecutivos Nacionales, reitero catorce años con licencia, nunca entendí hasta llegar a la cima que los más hermoso de alcanzarla es el camino recorrido como bien lo expuso Gabriel García Marquéz.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

Este es mi último congreso como Secretario General y puedo asegurar sin temor a equivocarme que durante estos casi cinco años, he entendido que el valor de una persona no se mide por su rango, se mide por el cariño por lo que hacemos, por la gente maravillosa con la que compartimos errores y aciertos, por las vicisitudes y las metas alcanzadas, por el respeto que se gana y que se otorga en el día a día.

No puedo dejar de mencionar a todos y cada uno de mis compañeros que me hacen el favor de compartir conmigo los esfuerzos por llevar este barco a buen puerto, hago especial reconocimiento a aquellas personas que no he mencionado en el presente informe, pero que sin ellos no funcionaría el engranaje de esta gran maquinaria.

Decía la Madre Teresa de Calcuta, **"hay veces que lo que hacemos parece como una gota en el mar, pero el océano sería menos sin esa gota"**.

Gracias Alicia Buzo, mi secretaria particular; gracias, Salvador Neri, quien a parte de revisar las finanzas funge como mi chofer; gracias Chuy, quien no solo cumples tus funciones de manera sobresaliente sino hasta te preocupas por mi salud y generas la empatía de un amor maternal; gracias Lic. Marcos Edgar Osorio Aguilar, quien ha hecho posible la presentación de todas la imágenes que aparecen en este informe y todos los anteriores que he dado, quien repara los equipos de cómputo, tiene al manejo de la página web y desde hace muchos años me distingue con su amistad; gracias Licda. Lourdes Alejandra Flores Díaz, quien desde



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2018 - 2020

mi arribo a la dirigencia es la encargada de plasmar en estos informes las reseñas y resultados de mi gestión y porque de alguna manera ha sabido ser el enlace idóneo con diversas secciones de la República, aún aquellas que no son de su ámbito competencial y que además me transmite el sentir de las preocupaciones que tienen los seccionales, sé que la relación entre nosotros no ha sido fácil, pues fuerzas iguales se repelen, a veces me veo en su actuar y pareciera que estoy viendo un reflejo de mi vida, pues estoy seguro que ese carácter se ha forjado a través de todas las luchas ganadas en su ámbito profesional y personal gracias por tolerarme, sé y me ha demostrado que tiene un gran corazón y pese a enconos la nobleza le gana; gracias Kari: por estar siempre en sinergia conmigo, por optimizar los recursos sin pensar que a veces tus recursos físicos los estás canjeando inadecuadamente, pues esta función por mucho que hagamos es ingrata pero siempre quedara la satisfacción en tu conciencia del deber cumplido; gracias amigo y Doctor José Luis Santamaría, por tan incansable esfuerzo, con todo respeto hoy frente a esta plenaria te reitero que solo un loco o una persona superdotada puede avanzar tanto, puede ser tan tolerante para ser de este que era un proyecto una gran realidad, perdón por ser tan reiterativo pero más allá del esfuerzo, de la capacidad y del talento de todos ustedes, lo más valioso que tenemos **"es el cariño que damos y el que recibimos"**, lo demás es pura bisutería.

Jesús Gilberto González Pimentel



*Sindicato de Trabajadores del Poder
Judicial de la Federación*

*XXV Congreso Nacional
Ordinario de Trabajo*

*Sección 1
Oficinas Sindicales*

*Acapulco, Guerrero
noviembre 7, 8, 9 y 10 de 2019*



INFORME DE LABORES DEL EDIFICIO SEDE EN SAN LÁZARO E INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

PERIODO NOVIEMBRE 2018 A OCTUBRE 2019.

OFICINA SINDICAL SAN LÁZARO

Esta oficina es atendida por: Lic. Damián Gijón Legorreta, Lic. Lourdes Alejandra Flores Díaz, Maestro. German Briseño Sáinz, , con el apoyo de los compañeros: Marco Antonio Lezama Cruz y Juan Carlos Trejo Torres.

ATENCIÓN Y APOYO A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS.

MEDICINA DEL TRABAJO

Asesoría en los Riesgos de trabajo, reportados ante las Subdelegaciones del ISSSTE, zona norte, sur, oriente, poniente, y Toluca, Estado de México.

Apoyo directo a los compañeros para su debida atención médica y hospitalaria, cuando así lo han requerido ante nosocomios particulares y del ISSSTE.

Apoyo a los familiares de los compañeros fallecidos, en la gestión de diversos trámites ante las autoridades competentes.

Apoyo a los compañeros en los trámites derivados del uso del seguro de gastos médicos mayores.

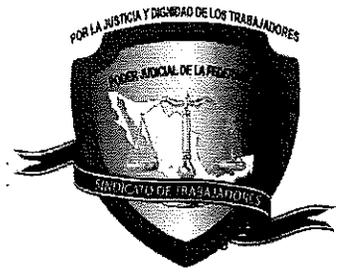
PROGRAMACION A LA CLINICA DE DETECCION Y DIAGNOSTICO AUTOMATIZADO

(C.L.I.D.D.A.)

Exámenes de C.L.I.D.D.A. programados	TOTAL	234
--------------------------------------	-------	-----

Exámenes de C.L.I.D.D.A. por edificio.

• Suprema Corte de Justicia de la Nación, Bolívar y 16 de septiembre	74
• Palacio de Justicia Federal en San Lázaro	22
• Periférico 2321	64
• Periférico 1950	17
• Revolución	4
• Prisma	14
• Florida	1
• Picacho Ajusco	14
• Reclusorio Norte	1
• Reclusorio Sur	9
• Reclusorio Oriente	8
• Bodega Iztapalapa	2



INFORME DE LABORES DEL EDIFICIO SEDE EN SAN LÁZARO E INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

PERIODO NOVIEMBRE 2018 A OCTUBRE 2019.

OFICINA SINDICAL SAN LÁZARO

COMPAÑEROS DE OTRAS SECCIONES SINDICALES.

- Sección 2 Toluca 3
- Sección 47 Naucalpan 1

SEGURIDAD, HIGIENE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS.

Entrevistas personales con el administrador del edificio sede en San Lázaro, así como el edificio del Instituto de la Judicatura Federal, para tratar cuestiones que involucran a la base trabajadora.

Recorrido de verificación en Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, en las instalaciones de los edificios sede San Lázaro e Instituto de la Judicatura Federal, ambos del Consejo de la Judicatura Federal del Poder Judicial de la Federación.

Participación del personal de la oficina sindical, en actividades programadas por la Administración del edificio sede en San Lázaro, como son:

Programas de Capacitación y Fortalecimiento de las Capacidades de Respuesta ante Sismos, Programa Anual de Ejercicios y Simulacros 2019 en fechas programadas.

Medidas Preventivas en Materia de Protección Civil

Pláticas sobre Ambiente Laboral.

GESTION DE CRÉDITOS PERSONALES Y DE VIVIENDA.

Diversas gestiones realizadas directamente ante el ISSSTE en las oficinas de otorgamiento de crédito UAP3, ubicada en la calle centeno número 44-B, colonia Granjas Esmeralda, delegación Iztapalapa, y avenida Jesús García número 40, colonia Buenavista, ambos en la Ciudad de México, así como en Tlalnepantla, Ecatepec y Toluca, Estado de México, como son: estados de cuenta, pago por caja, regularización individual de descuentos improcedentes, cancelación de préstamos del ISSSTE, cancelación de cheques y cancelación de préstamos por defunción.

Gestiones realizadas para los compañeros ente el FOVISSSTE en las oficinas de:

San Fernando número 15, colonia Torellio Guerra, Ciudad de México, y en

Antonio Manuel Rivera número 19, colonia Fraccionamiento Parque Industrial, Tlalnepantla Estado de México, así como Oficina FOVISSSTE Zona Oriente, Calzada de Tlalpan, Metro Ermita



INFORME DE LABORES DEL EDIFICIO SEDE EN SAN LÁZARO E INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

PERIODO NOVIEMBRE 2018 A OCTUBRE 2019.

OFICINA SINDICAL SAN LÁZARO

PRÉSTAMOS OTORGADOS

Préstamos Ordinarios del ISSSTE entregados	124
Préstamos Especiales del ISSSTE entregados	79
Préstamos Conmemorativos del ISSSTE entregados	5

INSCRIPCION SORTEO FOVISSSTE 2019.

Inscripción de aspirantes al sorteo FOVISSSTE, para el otorgamiento de créditos tradicionales mediante el sistema de puntaje, FEBREO 2019

ATENCIÓN PERSONAL A LOS TRABAJADORES.

Atención directa a los compañeros trabajadores en la oficina sindical, dando apoyo jurídico y entrevistas, sobre temas relacionados con las Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos a Cargo del Consejo de la Judicatura Federal.

Atención directa a los compañeros en las unidades de trabajo, cuando así lo solicitan.

Apoyo directo a los compañeros para realizar trámites ante las autoridades del Consejo de la Judicatura Federal: reembolso de lentes y solicitud de constancias en general.

Apoyo a los compañeros en los trámites derivados de jubilación.

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS SINDICALES

Recabar en cada una de las unidades de trabajo, la documentación necesaria para las actividades y eventos que organiza el sindicato.

Recabar documentación necesaria del 26 al 29 de Agosto, para la realización de la rifa de 2 automóviles con motivo de las Fiestas Patrias.

Participación en las Jornadas Vacacionales, como responsables de autobuses.

Participación del personal de la oficina sindical, en los sorteos organizados por el Comité Ejecutivo Nacional.

Entrega de medallas a los compañeros, por años de servicio.



INFORME DE LABORES DEL EDIFICIO SEDE EN SAN LÁZARO E INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

PERIODO NOVIEMBRE 2018 A OCTUBRE 2019.

OFICINA SINDICAL SAN LÁZARO

ENTREGA DE REGALOS

Participación directa del personal de la oficina sindical para la entrega de:

- Rosca de Reyes.
- Obsequios del día de la Enfermera.
- Obsequios del día del Maestro.
- Obsequios del día del Niño.
- Obsequios del día de la Madre.
- Obsequios del día del Padre.
- Obsequios del día del Artesano.
- Obsequios del día del Oficial de Servicios y Mantenimiento.
- Obsequios a los enlaces sindicales con motivo de su cumpleaños.

ACTIVIDAD POLÍTICO- SINDICAL

Elección de Enlaces Sindicales en el siguiente Órgano Jurisdiccional:

- Juzgado Décimo de Distrito en Materia de Civil en la Ciudad de México.
- Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México.
- Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Mercantil Especializado en Juicios de Cuantía Menor en la Ciudad de México.
- Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia Civil en la Ciudad de México.
- Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil en la Ciudad de México.
- Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil en la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2019.

CIUDAD DE MÉXICO VIERNES 25 DE OCTUBRE 2019

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN



SINDICATO

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

INFORME ANUAL 2019.

EDIFICIOS

REVOLUCIÓN, FLORIDA, RECLUSORIO ORIENTE, CANOA Y
VISITADURIA.

LIC. GLORIA BARRIGA MANZANO.

0117



TRAMITES ANUALES REALIZADOS POR LA OFICINA SINDICAL DE REVOLUCIÓN.

<u>REVOLUCION</u>	<u>FLORIDA</u>	<u>REC. ORIENTE</u>	<u>CANOA</u>	<u>VISITADURIA</u>
<u>PRESTAMOS</u> <u>ROJOS</u>	32	6	0	0
<u>PRESTAMOS</u> <u>VERDES</u>	15	6	1	0
<u>PRESTAMOS</u> <u>BLANCOS</u>	1	0	0	0
<u>SIMULADORES</u> <u>ISSSTE</u>	35	8	0	3
<u>SIMULADORES</u> <u>FOVISSSTE</u>	16	3	0	0

<u>CLIDDAS</u>	3	2	2	0	0
<u>ACLARACIONES ANTE EL ISSSTE</u>	35	19	11	2	3
<u>PADRONES</u>	8	8	8	8	8
<u>VISITAS A LOS EDIFICIOS</u>	15 VECES MENSUAL	7 VECES MENSUAL	12 VECES MENSUAL	8 VECES MENSUAL	7 VECES MENSUAL
<u>FORMATOS</u>	125	100	85	18	25
<u>CONSULTAS PERSONALES EN OFICINA SINDICAL</u>	PROMEDIO 15-35 SEMANAL DE 35-45	SE REALIZAN LAS CONSULTAS DIRECTAMENTE EN EL EDIFICIO	SE REALIZAN LAS CONSULTAS DIRECTAMENTE EN EL EDIFICIO	SE REALIZAN LAS CONSULTAS DIRECTAMENTE EN EL EDIFICIO	SE REALIZAN LAS CONSULTAS DIRECTAMENTE EN EL EDIFICIO
<u>LLAMADAS</u>	PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO

<u>TELEFONICAS</u>	SEMAMANAL	SEMAMANAL	SEMAMANAL	SEMAMANAL	SEMAMANAL
	15-25	10-18	5-10	3-5	5-10
<u>ASESORIAS</u> <u>POR</u> <u>PROBLEMAS</u> <u>LABORALES</u>	PROMEDIO 15-20	PROMEDIO 10-15	PROMEDIO 10-15	0	0
<u>RECORRIDOS</u> <u>DE LA</u> <u>COMISION DE</u> <u>HIGIENE Y</u> <u>SEGURIDAD A</u> <u>CARGO DE LA</u> <u>OFICINA</u>	26-marzo-19 25-junio-19 23-sep-19 9-dic-19 4	27-marzo-19 26-junio-19 25-sep-19 11-dic-19 4	28-marzo-19 27-junio-19 26-sep-19 10-dic-19 4	25-marzo-19 24-junio-19 24-sep-19 12-dic-19 5	26-marzo-19 25-junio-19 23-sep-19 9-dic-19 4 En revolución y visitaduría es el mismo día

Se realizan las visitas a los edificios con los enlaces para solucionar cualquier duda, eventualidad o problema que se pueda verificar desde la oficina sindical y no pase a jurídico, así como información de trámites sindicales.



**SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

LIC. JESÚS GILBERTO GONZÁLEZ PIMENTEL
Secretario General del Sindicato de Trabajadores
del Poder Judicial de la Federación

PRESENTE

Por este conducto informo a usted de las actividades realizadas en los edificios de Periférico Sur 2321 y 1950 del periodo comprendido de Diciembre de 2018 a Octubre de 2019.

1.- Atención personalizada en su lugar de trabajo, en la oficina sindical y/o vía telefónica a los trabajadores adscritos a:

- a) Los Tribunales Colegiados 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15°, 16°, 17°, 18° 19° y 20°, en Materia Administrativa del Primer Circuito.
- b) Administración del inmueble
- c) Centro de Desarrollo Infantil
- d) Servicio Médico
- e) Módulo de Recursos Humanos
- f) Oficialía de Partes
- g) Unidad de Fotocopiado

Ubicados en el edificio sede de Periférico Sur 2321

2.- Atención personalizada en su lugar de trabajo, en Modulo sindical y/o vía telefónica a los trabajadores adscritos a:

- a) Los Juzgados 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15° y 16°, de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal.
- b)
- c) Unidad de Notificadores
- d) Administración del inmueble
- e) Servicio Médico

Ubicados en el edificio sede de Periférico Sur 1950.

3.- Entrega de Rosca de Reyes a los compañeros del Séptimo y Octavo Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Primer Circuito que se quedaron de guardia del 16 al 31 de Diciembre de 2018.

4.- Recorridos Trimestrales de la " **Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo** "

En ambos Edificios de Periférico Sur 1950 y 2321.

5.- Gestión de Créditos Personales ante el Secretario de Prestamos del Comité Ejecutivo Nacional:

Ordinarios = 62

Especiales = 83

6.-Proporcionamos asesoría Jurídico Laboral a diversos compañeros, en situaciones que así lo ameritaban durante la jornada de trabajo.

7.-Tramitamos citas médicas para el CLIDDA, a compañeros de las unidades de trabajo en los edificios a nuestro cargo.

CLIDDA 86 solicitudes

8.- Realizar gestiones para estacionamiento para las compañeras en estado de embarazó y/o padecimientos de gravidez en su salud.

Oficios 3 solicitudes

9.- Dar asesorías y apoyar a los compañeros en su trámite de accidente de trabajo.

Asesorías y entrega de formatos 3 compañeros.

10.- Visitas realizadas a los Órganos Jurisdiccionales y áreas Administrativas de ambos edificios.

80 visitas realizadas durante el transcurso del año.

OFICINA SINDICAL

Sin otro particular, agradecemos de antemano la atención que se sirva prestar a este informe, y le enviamos un cordial saludo.



Ciudad de México a 24 de Octubre de 2019.

ATENTAMENTE

PERIFÉRICO

LIC. FERNANDO BADILLO ALEJANDRE



J

**“INFORME
ANUAL DE
ACTIVIDADES”**

PRISMA Y RECLUSORIO SUR

2019



0124

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES. OFICINAS SINDICALES “PRISMA” y “RECLUSORIO SUR”. “2019”

POR MEDIO DEL PRESENTE, SE RINDE INFORME AL SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, LICENCIADO JESÚS GILBERTO GONZÁLEZ PIMENTEL, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS EDIFICIOS DE PRISMA Y RECLUSORIO SUR, EN EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL PRIMERO DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE AL VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

➤ **El día 9 de enero, se realiza la entrega del oficio que nombra al personal que formará parte de la Comisión de Seguridad.**

➤ **El día 10 de Enero, la Licenciada Paola Ivette Soto Quiterio, da contestación al escrito, con oficio número STTPJF/SG/0009/2019, en el que refiere a las personas que integrarán la Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo, del edificio Prisma.**

➤ **El día 21 de enero, se hace la entrega de obsequio a las enfermeras de los edificios Reclusorio Sur, así como también del edificio Prisma (Adriana Rosario Huerta, reclusorio sur) (Irma Juárez Mendoza, prisma).**

➤ **El día 04 de enero se hace entrega de las Roscas de Reyes que anualmente reciben los trabajadores sindicalizados de los edificios Prisma y Reclusorio Sur, debidamente firmadas por los enlaces y sub-enlaces sindicales para su repartición en los distintos órganos jurisdiccionales.**

➤ **Se hace entrega de calendarios de Ópticas Lux, a los distintos órganos que componen el edificio Prisma, así como el edificio Reclusorio sur, haciendo entrega equitativamente a todos y cada uno de los Enlaces Sindicales, para su debida repartición.**

➤ **El día 04 de enero, se recibe circular por parte de la Administración del edificio de Prisma, haciéndonos del conocimiento que**



los elevadores panorámicos dejarán de usarse los fines de semana y siendo habilitados únicamente los elevadores de carga.

➤ El día 21 de enero, se solicita al Lic. Jesús Gilberto González Pimentel, gire instrucciones a J. Gabriel Zamora Bahena de formar parte en la Comisión de Seguridad y Salud en el trabajo, así como también de formar parte de los recorridos que se llevarán a cabo trimestralmente, con las siguientes fechas;

TRIMESTRE	FECHA DE VERIFICACIÓN	HORA
ENERO-FEBRERO-MARZO	27 DE MARZO 2019	11:00 HORAS
ABRIL-MAYO-JUNIO	26 DE JUNIO 2019	11:00 HORAS
JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE	25 DE SEPTIEMBRE 2019	11:00 HORAS
OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE	11 DE DICIEMBRE 2019	11:00 HORAS

➤ El día 07 de enero, se recibe en la oficina sindical del edificio Prisma, la contestación por parte del Licenciado Jesús Gilberto González Pimentel, hacia las licenciadas Angélica Maricela Margalli y Heidi Claudia Solano Robert, con referencia a que no querían formar parte del amparo adhesivo promovido por parte de esta organización sindical, haciéndoles de su conocimiento las obligaciones que el Sindicato tiene con sus agremiados, así como también negándoles una retribución que las mismas trabajadoras pedían a esta institución.

➤ El día 18 de enero, se realiza la entrega del comunicado, mediante el cual, el Licenciado Jesús Gilberto González Pimentel, hace del conocimiento a los agremiados sobre la conversación que sostuvo con el Ministro Presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, en relación al tema de la reducción de salarios, así como del artículo 51 Bis del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

➤ El día 18 de enero, se nombran a los integrantes de la Comisión de Seguridad y Seguridad en el Trabajo, del Reclusorio Sur, mediante oficio número STPJF/SG/0020/2019.

➤ El día 23 de enero, se hace del conocimiento a los enlaces sindicales que contarán con un término de cinco días hábiles contados a partir del miércoles 23, para presentar los talones de pago de los Oficiales de Servicios y Mantenimiento (Intendentes).



➤ Los días 5 y 6 de febrero, se ayudó a los compañeros para que pudieran realizar su trámite para inscribirse al concurso de FOVISSSTE.

➤ El día 07 de febrero, se realiza la entrega del comunicado en relación a los juicios de Amparo Indirecto, promovidos por el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

➤ Se realiza la actualización del Padrón del Día del Niño de los edificios Prisma y Reclusorio Sur, con fecha límite de entrega el día 12 de marzo del presente año, haciéndoles de su conocimiento a los enlaces sindicales de ambos edificios.

➤ El día 20 de febrero, se realiza la elección de Enlace Sindical en el Juzgado noveno de Amparo, a las 15:00 horas, encontrándose presentes 18 trabajadores, en el cual quedó como enlace sindical el Licenciado Edgar Takeshi Trejo Takata, y como sub-enlace sindical el Licenciado Héctor Geovanny Bobadilla Morán.

➤ El día 28 de Febrero se recibe mediante correo el comunicado urgente, en el que se hace saber la suspensión provisional que concedió la Juez Segundo de Distrito en Materia de Trabajo, con el expediente de amparo 2316/2018, de la demanda promovida a favor de los servidores públicos sindicalizados del Poder Judicial de la Federación.

➤ Sea realizó la actualización del padrón del Día de las Madres de los edificios Prisma y Reclusorio Sur, haciéndoles de su conocimiento a los enlaces sindicales mediante firma autógrafa contra acuse, haciéndoles saber que como fecha límite tenían hasta el día 15 de marzo del presente año para poder hacer entrega de los talones de pago de las madres sindicalizadas, así como del personal que acababa de incorporarse (nuevo ingreso).

➤ Mediante oficio tramitado ante el sindicato, el día 19 de Febrero del presente año, el C. Carlos David Castro García, adscrito al Sexto Tribunal en Materia Civil del Primer Circuito, con número de expediente 71162, manifestó su deseo de reincorporarse a esta organización Sindical.

➤ Mediante oficio tramitado ante el sindicato, el día 22 de febrero del presente año, la C. Miriam Castro Martínez, oficial administrativo, adscrita al Juzgado Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, con número de expediente 33050 manifestó su deseo de reincorporarse a esta organización Sindical.

➤ El día 26 de Febrero del presente año, el Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, hizo



contestación del oficio entregado por la Licenciada Miriam Castro Martínez, en el cual le hace referencia a los descuentos que se harán por concepto de cuota sindical, marcado con el numeral 55 en su talón de pago, haciéndose estos descuentos a partir de la segunda quincena del mes de febrero del presente año.

➤ El día 04 de marzo, se hace entrega a la Licenciada Alicia Buzo Ayala, del Directorio de Enlaces y Sub-enlaces sindicales de los edificios Prisma y Reclusorio Sur.

➤ El día 04 de marzo, se hace entrega a la Licenciada Alicia Buzo Ayala, de las fechas de cumpleaños de los enlaces sindicales de los edificios Prisma y Reclusorio Sur, los cuales son en las siguientes fechas:

ÓRGANO JURISDICCIONAL.	NOMBRE DE ENLACE SINDICAL	FECHA DE CUMPLEAÑOS
1° AMPARO	ALFONSO REYES GONZÁLEZ	02 DE ENERO
2° AMPARO	GUILLERMINA MORALES LEÓN	18 DE JULIO
3° AMPARO	YOLANDA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	21 DE AGOSTO
4° AMPARO	VIRGINIA VILLEGAS CHIMAL	26 DE NOVIEMBRE
5° AMPARO	DAVID GAMALIEL GARCÍA RAMÍREZ	10 DE MAYO
6° AMPARO	DULCE MARGARITA CAMPOS SAMANO	17 DE OCTUBRE
7° AMPARO	RAÚL RODRÍGUEZ ORTEGA	20 DE ENERO
8° AMPARO	RAÚL CORTÉS CRUZ	25 DE NOVIEMBRE
9° AMPARO	EDGAR TAKESHI TREJO TAKATA	16 DE JUNIO
10° AMPARO	EDITH CELISEO SANTAMARÍA	26 DE OCTUBRE
11° AMPARO	ALBERTO BECERRIL FUENTES	08 DE NOVIEMBRE
12° AMPARO	DANIEL LARA MARTÍNEZ	15 DE MARZO
13° AMPARO	JUAN MANUEL DELGADO CRUZ	08 DE NOVIEMBRE
14° AMPARO	ARMANDO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ	13 DE JULIO
15° AMPARO	GEORGINA GUADALUPE CEBALLOS V.	11 DE MAYO
16° AMPARO	VERÓNICA CHÁVEZ FERNÁNDEZ	27 DE OCTUBRE
1° T.U.P.	MARÍA GUADALUPE HDEZ. HDEZ.	11 DE DICIEMBRE
2° T.U.P.	RAQUEL VALENCIA DÍAZ	10 DE JULIO
3° T.U.P.	ALAN ALFREDO TOVAR	17 DE AGOSTO
4° T.U.P.	CESAR ORTIZ PÉREZ	11 DE SEPTIEMBRE
5° T.U.P.	CAROLINA REYES ÁLVAREZ	07 DE MARZO
6° T.U.P.	LUCÍA LUNA ROSALES	13 DE DICIEMBRE
2° T.U.M.C.A.	MARÍA DE LA LUZ MONTIEL CORTÉS	29 DE DICIEMBRE
21° T.C.A.	ANEL VELASCO LUIS	16 DE DICIEMBRE
1° EJECUCIÓN	ARTURO ORNELAS TREJO	12 DE MARZO
2° EJECUCIÓN	IVÁN EZEQUIEL SANDOVAL PÉREZ	17 DE OCTUBRE
3° EJECUCIÓN	SERGIO GARCÍA GARCÍA	20 DE JUNIO
4° EJECUCIÓN	HIPÓLITO PACHECO TORRES	03 DE DICIEMBRE
5° EJECUCIÓN	ANTONIO FONG RUÍZ	19 DE SEPTIEMBRE



ADMINISTRACIÓN	ALEJANDRA MÁRQUEZ SÁNCHEZ	20 DE ABRIL
DEFENSORÍA	ISAÍAS GALICIA JUÁREZ	08 DE AGOSTO
7ºPROC.PEN.FED.	GONZALO PEREA ROMERO	03 DE SEPTIEMBRE
8ºPROC.PEN.FED.	JOSÉ ANTONIO MOTA GUTIÉRREZ	03 DE SEPTIEMBRE
9ºPROC.PEN.FED.	SUSANA GONZÁLEZ SÁNCHEZ	21 DE MARZO
13ºPROC.PEN.FED	FABIÁN VIDAHER VALLEJO ZEPEDA	22 DE FEBRERO
14ºPROC.PEN.FED	EDUARDO JOSÉ CRUZ CRUZ	12 DE OCTUBRE
SERV.MED. ADMN	ADRIANA ROSARIO HUERTA	05 DE SEPTIEMBRE
CENT.JUST.PEN.F.	IDANIA DENYS ESPINOSA MARTÍNEZ	10 DE ENERO

➤ Se realizó la actualización del padrón del Día del Padre de los edificios Prisma y Reclusorio Sur, haciéndoles de su conocimiento a los enlaces sindicales mediante firma autógrafa contra acuse, haciéndoles saber que como fecha límite tenían hasta el día 30 de abril del presente año para poder hacer entrega de los talones de pago de los papás sindicalizados, así como del personal que acababa de incorporarse (nuevo ingreso).

➤ Se hace entrega del regalo del día del padre al Licenciado Noé Hernández García, con número de expediente 28452, referente al año 2018, adscrito a la Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito de Proceso Penales Federales en la Ciudad de México, con presencia en los tres reclusorios del primer circuito.

➤ Se realiza la entrega del formato para optar por el beneficio del Ahorro Solidario aplicable a los trabajadores incorporados al Régimen de cuentas individuales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en beneficio del C. Enrique Hernández Rosales, adscrito al Juzgado Noveno de Distrito de Procesos Penales Federales en la Ciudad de México.

➤ Se realizó la actualización del padrón del Día del Niño (complementos) de los edificios Prisma y Reclusorio Sur, haciéndoles de su conocimiento a los enlaces sindicales mediante firma autógrafa contra acuse, haciéndoles saber que como fecha límite tenían hasta el día 30 de abril del presente año para poder hacer entrega de los talones de pago de los padres sindicalizados, así como del personal que acababa de incorporarse (nuevo ingreso). Dando como resultado 2 personas complementarias en Reclusorio Sur y 6 personas complementarias en Prisma.

➤ Los días 15 y 16 de mayo, se presentó personal de "Costco", en el módulo sindical en un horario de 11:00 de la mañana a 15:00 horas, para poder otorgar 1 membresía titular más otra complementaria en la compra de dicho paquete, por parte de los trabajadores Iván Sánchez y Alberto Morales,



ambos de la empresa de Costco, con un valor de \$500.00 m/n (quinientos pesos moneda nacional), el regalo complementario era un monedero de cien pesos en compras para internet o una bolsa con despensa por parte de la tienda Costco.

➤ Se hace entrega del regalo del Día del Niño, así como sus boletos para acudir al cine, al Licenciado Moisés Martínez Abrica y a su hijo Juan Pablo Martínez García, con 10 años y 10 meses de edad, adscrito al Juzgado Décimo Cuarto de Distrito de Procesos Penales Federales en la Ciudad de México.

➤ Se hace entrega del regalo del Día de la Madre del presente año a la Licenciada Samantha Janet Morales Pérez, con número de expediente 56873, adscrita al Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México.

➤ Se realizó la actualización del padrón del Día de la Madre (complementos) de los edificios Prisma y Reclusorio Sur, haciéndoles de su conocimiento a los enlaces sindicales mediante firma autógrafa contra acuse, haciéndoles saber que como fecha límite tenían hasta el día 30 de mayo del presente año para poder hacer entrega de los talones de pago de las madres sindicalizadas, así como del personal que acababa de incorporarse (nuevo ingreso).

➤ Mediante circular con número DGRH/21/2019, se les hace de su conocimiento a los Titulares de los Órganos Jurisdiccionales, que se autorizó un día de asueto a las madres trabajadoras del Poder Judicial de la Federación, previo convenio con sus titulares, a fin de no afectar las labores en los centros de trabajo respectivos.

➤ El día 23 de mayo, se realizó el sorteo de mesas para la celebración del día de las madres, en el salón Le´Crillón, haciéndoles saber a los enlaces sindicales que se debía contar con su presencia en dicho evento, ya que los lugares se darían mediante sorteo.

➤ Mediante circular con número DGRH/13/2019, se les hace de su conocimiento a los Titulares de los órganos Jurisdiccionales que la Comisión de Administración en sesión celebrada el 21 de mayo, autorizó que las madres trabajadoras sindicalizadas tuvieran su salida a partir de las 13:00 horas el día 30 de mayo para asistir a la comida del día de las madres, que daría comienzo a las 15 horas, sin afectar sus labores en sus centros de trabajo.

➤ El día 31 de mayo la Licenciada Erika de la Cruz Cruz, adscrita a la Defensoría Pública Federal de los Juzgados de Distrito Especializados en



Ejecución de Penas, con número de expediente 99630, recibió en las oficinas sindicales ubicadas en Zacahuiztco No 50, colonia del Carmen, las escrituras y su vehículo, el cual ganó en el concurso que se lleva a cabo el día de la madre, con número de factura FNE2120, marca KIA, versión RIO, modelo 2020, motor G4FGKH733983, clave vehicular 0751001, repuve 2J8HKFKN, serie 3KPA24BC3LE233668, color azul marino humo.

➤ El día 16 de Mayo, mediante oficio por parte del Licenciado Jorge Rivero Ortiz, Titular de la Unidad de Coordinación de Defensa Penal y Asesoría Jurídica, se hace del conocimiento que el Licenciado Isaías Galicia Juárez, cambió de adscripción al estado de León, Guanajuato, como defensor público.

➤ El día 04 de junio, el Lic. Jesús Gilberto González Pimentel, otorgó sus felicitaciones mediante oficio con número OM/DGRH/2017/2019, a la Licenciada Erika de la Cruz Cruz, por haber sido la merecedora y ganadora del vehículo que se rifa cada año con motivo del día de las madres, así como también en dicho oficio se anexaron los datos de la factura del vehículo ganador.

➤ El día 03 de junio, se presentó una carta dirigida al Juez Augusto Octavio Mejía Ojeda, Titular del Juzgado Tercero de Distrito de Amparo en Materia Penal de la Ciudad de México, por parte del Lic. José Eduardo Espinoza Mendoza, haciéndole de su conocimiento que fue despedido por parte de su secretaria general y expresando sus motivos, haciendo de este escrito una copia para el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

➤ El día 04 de junio, se realizó la devolución de los boletos de los enlaces sindicales que no acudieron al evento del día de las madres, en la oficina sindical al Licenciado Rafael Augusto Guzmán, siendo devueltos 18 boletos por parte del edificio de Prisma y 2 boletos por parte del edificio Reclusorio Sur.

➤ El Licenciado Pascual Ubaldo García Martínez, adscrito a la Defensoría Pública Federal en el Juzgado Segundo de Distrito de Ejecución de Penas, hizo la devolución de un monedero electrónico con número de folio al reverso C47965, solicitando un cambio debido a que el monedero no contaba con saldo para realizar compras en la tienda.

➤ Se realizó la actualización del padrón de las Jornadas Vacacionales de los edificios Prisma y Reclusorio Sur, haciéndoles de su conocimiento a los enlaces sindicales mediante firma autógrafa contra acuse, haciéndoles saber que como fecha límite tenían del 13 al 26 de junio del presente año para poder hacer entrega de los talones de pago de los padres de familia sindicalizados, 2 fotografías tamaño infantil, copias de sus



actas de nacimiento de los niños, de la copia de sus credenciales, de una copia de un comprobante médico y de una copia de su póliza de gastos médicos mayores, junto con una carta responsiva. Le fueron otorgados al edificio de prisma un total de 32 lugares (un camión) y al edificio Reclusorio Sur un total de 6 lugares (una camioneta), para poder llevar a cabo el curso que se realizó en las instalaciones del centro deportivo CENSODEP, haciéndoles saber que por el tiempo que dura el curso de verano, este año se verían imposibilitados de acudir a SIX FLAGS.

➤ El día 17 de junio, mediante correo electrónico por parte del Licenciado Rafael Augusto Guzmán Martínez (ragm.stpjf@gmail.com), hizo del conocimiento que a partir del día 17 de junio hasta el viernes 21 del mismo, se recibirían las listas complementarias correspondientes al Día del Padre 2019.

➤ El día 27 de febrero el Licenciado Julián Vinicio García Aguilar, oficial administrativo de base, con expediente personal 62532, adscrito al Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del primer Circuito, solicitó a su titular una Licencia sin goce de sueldo en un plazo de 3 meses.

➤ El día 02 de julio, mediante comunicado, se les hace de su conocimiento a los trabajadores agremiados, que se llevaría a cabo el sorteo de un vehículo con motivo del Día del Padre el día jueves 11 de julio del presente año, en las instalaciones del Instituto de la Judicatura Federal en San Lázaro.

➤ El día 02 de julio, mediante comunicado, se les hace de su conocimiento a los trabajadores agremiados, que se llevaría a cabo el sorteo de un vehículo con motivo del personal soltero y matrimonios y/o parejas sin hijos, el día jueves 11 de julio del presente año, en las instalaciones del Instituto de la Judicatura Federal en San Lázaro.

➤ El día 05 de julio del presente año, la Licenciada KARINA YARELI RODRÍGUEZ FRANCO, mediante una copia anexa al Sindicato de trabajadores del Poder Judicial de la Federación, con destino para el Licenciado Miguel Campuzano Medina, Director General de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura Federal, donde pide un cambio de actividad con base en lo establecido en el reglamento de las condiciones generales de trabajo, de esa dependencia, debido a una operación postoperatoria de hernia discal l5-s1, recalibrage, argumentando su cambio de actividad fuese parcial por seis meses, en actividades que no requieran cargar peso mayor a 2 kilogramos, no subir y bajar escaleras, evitar estar de pie, deambular tiempos prolongados durante su jornada laboral y no realizar actividades de campo, todo esto formado en el expediente ROFK-830108/20.



➤ El día 03 de julio, mediante oficio con número STPJF/SG/0496/2019, expedido por el Licenciado Jesús Gilberto González Pimentel, con destino para el Arquitecto Saúl Moreno Zaragoza, Administrador del edificio del Consejo de la Judicatura Federal, le comunica la sustitución de dos integrantes de la Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo del Reclusorio Sur, siendo éstos; José Antonio Mota Gutiérrez y Enedina Gutiérrez Villegas, mismos que serán sustituidos por Susana González Sánchez y Apolinar Hernández Hernández, por la desaparición del Juzgado Octavo de Procesos Penales Federales del primer circuito.

➤ El día 03 de julio, mediante oficio con número STPJF/SG/0497/2019, , expedido por el Licenciado Jesús Gilberto González Pimentel, con destino para la Licenciada Mayte Itzel Vite Villa, encargada de la administración del edificio Prisma del Consejo de la Judicatura Federal le comunica la sustitución de un integrante de la Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo del Reclusorio Sur, siendo éste; Isaías Galicia Juárez, siendo sustituido por Sergio García García.

➤ Se realizó la actualización del padrón del Día del Padre (complementos) de los edificios Prisma y Reclusorio Sur, haciéndoles de su conocimiento a los enlaces sindicales mediante firma autógrafa contra acuse, haciéndoles saber que como fecha límite tenían hasta el día 19 de junio del presente año para poder hacer entrega de los talones de pago de los padres sindicalizados, así como del personal que acababa de incorporarse (nuevo ingreso).

➤ El ganador del vehículo del día del padre fue el Licenciado Luis Osorio Martínez, con número de expediente 204762, adscrito al Juzgado Décimo de Distrito de Amparo en Materia Penal del Primer Circuito.

➤ El día 25 de junio el Licenciado Rafael Augusto Guzmán Martínez, recibió en la oficina sindical de zacahuitzco 50, el padrón del día del artesano por parte de los edificios Reclusorio Sur y Prisma.

➤ El día 12 de julio, la licenciada Rebeca Delgadilla Martínez, con número de expediente 76011, adscrita al Primer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito, recibió del comité nacional del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, una pantalla de 32 pulgadas, marca SANSUY, misma que fue entregada con motivo del personal solteros (as), matrimonios y parejas sin hijos correspondiente al presente año.



- El día 12 de julio, la licenciada Andrea Bautista de Jesús, con número de expediente 223983, adscrita al Segundo Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito, recibió del comité nacional del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, una pantalla de 32 pulgadas, marca SANSUY, misma que fue entregada con motivo del personal solteros (as), matrimonios y parejas sin hijos correspondiente al presente año.
- El día 26 de agosto, el Licenciado Rafael Antonio Guzmán Martínez, recibió los acuses firmados correspondientes a las mochilas que fueron entregadas en las jornadas vacacionales a los padres de familia que inscribieron a sus menores hijos a las mismas, por parte de los edificios Prisma y Reclusorio Sur.
- El día 26 de agosto, el Licenciado Rafael Antonio Guzmán Martínez, recibió los acuses firmados correspondientes al listado del Día del Padre (complemento).
- El día 04 de septiembre se le hace la debida entrega de su tarjeta Costco al Licenciado Enrique Hernandez Rosales, con número de folio 53120000054713.
- El día 26 de agosto, mediante un comunicado, el Lic. Jesús Gilberto González Pimentel hace de su conocimiento a los encargados de oficina que el día martes 10 de septiembre se realizaría en el auditorio del Instituto de la Judicatura Federal, del Palacio de Justicia Federal San Lázaro, el sorteo de dos automóviles con motivo de las fiestas patrias, uno de ellos destinado para las diferentes secciones que integran el Comité.
- Se anexaron las firmas de los enlaces sindicales mediante una actualización de padrón de la rifa de la noche mexicana a entregar como fecha límite el día 02 de septiembre del presente año, dándoles como fecha límite la misma para anexar los talones de pago de los trabajadores sindicalizados.
- El día miércoles 18 de septiembre, se lleva a cabo la venta de pases anuales de SIX FLAGS, para los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, sin restricción de compra de los mismos, siendo este un beneficio más que otorga este sindicato para con sus agremiados.
- El licenciado Pascual Ubaldo García Martínez, adscrito a la defensoría pública federal, con número de expediente 207997, recibió la reposición de su monedero electrónico con número de folio 021990, correspondiente al monedero del año 2017, del edificio Prisma.



➤ El día 02 de octubre, se acudió a Ajusco a entregar un formato de autorización de nómina mediante transferencia electrónica para el C. Diego Erick Pérez Meléndez, con número de expediente 225377, adscrito al Segundo Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito.

➤ El día 11 de septiembre del presente año, el Licenciado Jesús Gilberto González Pimentel, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, mediante oficio número STPJF/SG/0657/2019, designó a J. Gabriel Zamora Bahena con carácter de representante propietario ante la Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo, al recorrido que se realizó el 26 de septiembre a las 11:00 horas.

➤ El día 03 de octubre la Licenciada Elvia Vargas Avelino, con plaza de oficial administrativo, con número de expediente 14366, adscrita al Cuarto Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito y de conformidad al artículo Décimo Transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de 31 de marzo de 2007 y con fundamento en el artículo 38 de las Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos a cargo del Consejo de la Judicatura Federal, solicita den inicio los trámites de jubilación, iniciando a partir del 1° de noviembre, dando el visto bueno su titular la Magistrada Graciela Rocío Santes Magaña.

➤ El día 01 de octubre, mediante citatorio se dio a conocer el citatorio para hacer de su conocimiento a los enlaces sindicales, del XXV Congreso Nacional Ordinario de Trabajo, que se llevará a cabo los días 7, 8, 9 y 10 de Noviembre del presente año con sede en el Hotel Palacio Mundial Imperial, en Acapulco de Juárez, Gro., otorgándole al edificio de PRISMA= Iván Ezequiel Sandoval, juzgado segundo de ejecución y a la Lic. Guillermina Morales León, juzgado segundo de amparo penal y al Reclusorio Sur al Lic. Fabián Vidahur Vallejo Zepeda, juzgado 13 de Procesos penales federales.

➤ El día 04 de octubre, mediante circular número AEPF/84/2019, la Licenciada Mayte Itzel Vite Villa, hace del conocimiento a los Titulares de los órganos auxiliares, así como al personal que labora en el edificio Prisma que los días 08, 09 y 10 del presente mes, el elevador "6" panorámico, permanecerá fuera de servicio.

➤ Mediante oficio con número AEPF/739/2019, la Lic. Alejandra Márquez Sánchez, analista administrativo adscrito a la administración de los edificios Sede del Poder Judicial de la Federación Prisma y Florida, anexó copia hacia el Sindicato Nacional de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, para que le sean tomadas sus horas por el periodo de lactancia de conformidad con el artículo 170, fracción IV de la Ley Federal de Trabajo.



➤ El día 28 de junio del presente año, se llevaron a cabo las elecciones para enlace sindical en la Defensoría Pública Federal, a las 9:15 horas de la mañana, quedando como vencedores el Licenciado Salvador Ricardo Cervantes Ortega y como Sub-enlace sindical el Licenciado Miguel ángel Sandoval Aguilar, siendo la elección "abierta" y supliendo al anterior enlace sindical Isaías Galicia Juárez.



DE LO ANTERIOR SE CONCLUYE:

TRÁMITES	PRISMA	RECLUSORIO SUR	TOTAL
VISITAS REALIZADAS AL EDIFICIO	172	40	212
ENTREGA DE PRÉSTAMOS ROJOS	58	15	73
ENTREGA DE PRÉSTAMOS VERDES	55	6	61
ENTREGA DE PRÉSTAMOS BLANCOS	4	0	4
C.L.I.D.D.A.	19	7	26
TRÁMITES ANTE EL I.S.S.S.T.E.	33	9	42
SIMULADORES PRÉSTAMO ROJO	46	15	61
SIMULADORES PRÉSTAMO VERDE	29	10	39
SIMULADOR PRÉSTAMO BLANCO	17	7	24
SIMULADOR PRÉSTAMO AUTOMÓVIL	1	2	3



*Sindicato de Trabajadores del Poder
Judicial de la Federación*

*XXV Congreso Nacional
Ordinario de Trabajo*

Obsequios y Festejos

*Acapulco, Guerrero
noviembre 7, 8, 9 y 10 de 2019*



0136

**SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

ZACAHUITZCO NO. 50. COL. MARÍA DEL CARMEN, C.P. 03540, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MÉXICO, D.F.
TEL. 5532-1422/5532-6935/5532-0303
www.pjfsindicato.org.mx

"EVENTOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2019"

No.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
I.	DÍA DE REYES SECCIONES SINDICALES.	<ul style="list-style-type: none">• 13, 572 JUGUETES ENTREGADOS
II.	ROSCAS DE REYES CIUDAD DE MÉXICO.	<ul style="list-style-type: none">• 1,342 ROSCAS ENTREGADAS
III.	DÍA DE LA ENFERMERA CIUDAD DE MÉXICO Y SECCIONES SINDICALES. (RIFA DE APARATOS ELECTRÓNICOS) <ul style="list-style-type: none">• 2 PANTALLAS PLANAS DE 40"	<ul style="list-style-type: none">• 77, MONEDEROS ELECTRÓNICOS ENTREGADOS
IV.	DÍA DEL CAMARÓGRAFO (APARATOS ELECTRÓNICOS)	<ul style="list-style-type: none">• 1 PANTALLA PLANA DE 50"• 3 PANTALLAS PLANAS DE 32"• 3 BOCINAS DE 15"



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO NO. 50. COL. MARÍA DEL CARMEN, C.P. 03540, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MÉXICO, D.F.
TEL. 5532-1422/5532-6935/5532-0303
www.pjfsindicato.org.mx

	SORTEADOS).	
V.	<p>DÍA DEL OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO (INTENDENTES) CIUDAD DE MÉXICO Y SECCIONES SINDICALES.</p> <p>(RIFA DE APARATOS ELECTRÓNICOS):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 PANTALLAS PLANAS DE 40" • 12 PANTALLAS PLANAS DE 32" • 8 BAFLES DE 15" 	<ul style="list-style-type: none"> • 1,473, OBSEQUIOS • 1,188, LÁMPARAS (HOMBRES) • 285, RELOJES (MUJERES)
VI.	DÍA DEL NIÑO CIUDAD DE MÉXICO.	<ul style="list-style-type: none"> • 3,359, JUGUETES • 5,931, BOLETOS DE CINE • 3,359, COMBOS ENTREGADOS
VII.	DÍA DE LA MADRE CIUDAD DE MÉXICO.	<ul style="list-style-type: none"> • 2,856, MONEDEROS ELECTRÓNICOS ENTREGADOS <p>RIFA DE APARATOS ELECTRÓNICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 PANTALLAS PLANAS DE 40" • 20, PANTALLAS PLANAS DE 32" • 10, BAFLES DE 15".
VIII.	DÍA DE LA MADRE SECCIONES SINDICALES.	<ul style="list-style-type: none"> • 14,963, MADRES TRABAJADORAS CON ESTÍMULO ECONÓMICO (INCLUYENDO CDMX).
IX.	RIFA DE AUTOMÓVIL KIA RÍO MODELO 2020, DÍA DE LA MADRE, CIUDAD DE MÉXICO.	<ul style="list-style-type: none"> • ERIKA DE LA CRUZ CRUZ, ADSCRITA A LA DEFENSORÍA PÚBLICA FEDERAL, EN EL EDIFICIO PRISMA.
X.	RIFA DE AUTOMÓVIL KIA RÍO MODELO 2020, DÍA DE LA MADRE, SECCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • SECCIÓN 46, CIUDAD OBREGÓN, SON.

“LA JUSTICIA FEDERAL AL SERVICIO DEL PUEBLO”



**SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

ZACAHUITZCO NO. 50. COL. MARÍA DEL CARMEN, C.P. 03540, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MÉXICO, D.F.
TEL. 5532-1422/5532-6935/5532-0303
www.pjfsindicato.org.mx

	SINDICAL GANADORA.	
XI.	DÍA DEL PADRE CIUDAD DE MÉXICO.	<ul style="list-style-type: none"> • 2,510, MONEDEROS ELECTRÓNICOS ENTREGADOS. RIFA DE APARATOS ELECTRÓNICOS: <ul style="list-style-type: none"> • 1 PANTALLA PLANA DE 40" • 8 PANTALLAS PLANAS DE 32"
XII.	DÍA DEL PADRE SECCIONES SINDICALES.	<ul style="list-style-type: none"> • 15,693, PADRES TRABAJADORES CON ESTÍMULO ECONÓMICO INCLUYENDO CDMX.
XIII.	RIFA DE AUTOMÓVIL CIUDAD DE MÉXICO KIA RÍO MODELO 2020.	<ul style="list-style-type: none"> • ROBERTO RANGEL ARREOLA, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA (TALLERES) EDIFICIO 16 DE SEPTIEMBRE Y BOLIVAR.
XIV.	RIFA DE AUTOMÓVIL SECCIÓN SINDICAL KIA RÍO MODELO 2020.	<ul style="list-style-type: none"> • SECCIÓN 46, CIUDAD OBREGÓN, SON.
XV.	<ul style="list-style-type: none"> • DÍA DEL MAESTRO CIUDAD DE MÉXICO Y SECCIÓN 20, ZAPOPAN, JAL. 	<ul style="list-style-type: none"> • 193 MONEDEROS ELECTRÓNICOS ENTREGADOS • RIFA DE APARATOS ELECTRÓNICOS, SOLAMENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO: • 6, PANTALLAS PLANAS DE 40" • 10, PANTALLAS PLANAS DE 32" • 3, BAFLES DE 15"
XVI.	DÍA DEL OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO (ARTESANOS)	<ul style="list-style-type: none"> • TOTAL 465, BAFLES DE 8" ENTREGADOS

"LA JUSTICIA FEDERAL AL SERVICIO DEL PUEBLO"



**SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

ZACAHUITZCO NO. 50. COL. MARÍA DEL CARMEN, C.P. 03540, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MÉXICO, D.F.
TEL. 5532-1422/5532-6935/5532-0303
www.pjfsindicato.org.mx

	CIUDAD DE MÉXICO.	RIFA DE APARATOS ELECTRÓNICOS: <ul style="list-style-type: none"> • 4, PANTALLAS PLANAS DE 40" • 15, PANTALLAS PLANAS DE 32" • 10, BAFLES DE 15"
XVII.	CENDIS Y ESTANCIAS INFANTILES CON MOTIVO DE FIN DE CURSOS, CIUDAD DE MÉXICO Y SECCIÓN 20, ZAPOPAN, JAL.	<ul style="list-style-type: none"> • 140, MOCHILAS ENTREGADAS
XVIII.	JORNADAS VACACIONALES.	<ul style="list-style-type: none"> • 377, MOCHILAS ENTREGADAS
XIX.	RIFA DE AUTOMÓVIL KIA RÍO MODELO 2020, PARA SOLTEROS (AS), PAREJAS Y MATRIMONIOS SIN HIJOS CIUDAD DE MÉXICO. RIFA DE APARATOS ELECTRÓNICOS: <ul style="list-style-type: none"> • 4 PANTALLAS PLANAS DE 32" 	<ul style="list-style-type: none"> • LUIS OSORNO MARTÍNEZ, ADSCRITO AL SEXTO TRIBUNAL UNITARIO EN MATERIA PENAL EDIFICIO PRISMA
XX.	RIFA DE AUTOMÓVIL KIA RÍO MODELO 2020, PARA SOLTEROS (AS), PAREJAS	<ul style="list-style-type: none"> • SECCIÓN 7, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

"LA JUSTICIA FEDERAL AL SERVICIO DEL PUEBLO"



**SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

ZACAHUITZCO NO. 50. COL. MARÍA DEL CARMEN, C.P. 03540, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MÉXICO, D.F.
TEL. 5532-1422/5532-6935/5532-0303
www.pjfsindicato.org.mx

	Y MATRIMONIOS SIN HIJOS SECCIÓN SINDICAL GANADORA.	
XXI.	RIFA DE AUTOMOVIL KIA RÍO MODELO 2020 CON MOTIVO DE FIESTAS PATRIAS CIUDAD DE MÉXICO.	<ul style="list-style-type: none"> • EMIGDIAN NIEVES RODRÍGUEZ MARTÍNEZ ADSCRITA AL CENDI "GLORIA LEÓN ORANTES" PALACIO DE JUSTICIA FEDERAL SAN LÁZARO
XXII.	RIFA DE AUTOMOVIL KIA RÍO MODELO 2020 CON MOTIVO DE FIESTAS PATRIAS SECCIÓN SINDICAL GANADORA.	<ul style="list-style-type: none"> • SECCIÓN 11 MONTERREY, NUEVO LEÓN.

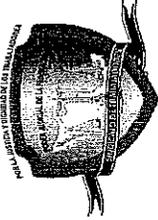


*Sindicato de Trabajadores del Poder
Judicial de la Federación*

*XXV Congreso Nacional
Ordinario de Trabajo*

*Promoción
Deportiva*

*Acapulco, Guerrero
noviembre 7, 8, 9 y 10 de 2019*



**SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

CALENDARIO DEPORTIVO 2019

SECCIÓN	ESTADO	FECHA	TOTAL DE SECCIONES
31	PACHUCA, HIDALGO.	22 DE JUNIO	12
28	CÓRDOBA, VERACRUZ	31 DE AGOSTO	4
33	TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	31 DE AGOSTO	4
59	CANCÚN, QUINTANA ROO.	7 DE SEPTIEMBRE	4
11	MONTERREY, NUEVO LEÓN.	7 DE SEPTIEMBRE	10
39	HERMOSILLO, SONORA.	28 DE SEPTIEMBRE	6
20	ZAPOCAN, JALISCO. (2)	5 DE OCTUBRE	11
7	SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	19 DE OCTUBRE	7
47	NAUCALPAN DE JUÁREZ, MEX.	26 DE OCTUBRE	10



Consejo de la
Judicatura Federal

INFORME DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2019



SE LLEVARÓN A CABO 9 EVENTOS DEPORTIVOS EN LAS SIGUIENTES SEDES:

PACHUCA, HIDALGO, 22 DE JUNIO DE 2019, CON LA PARTICIPACIÓN DE 12 SECCIONES.

CORDOBA, VERACRUZ, 31 DE AGOSTO DE 2019, CON LA PARTICIPACIÓN DE 4 SECCIONES.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, 31 DE AGOSTO DE 2019, CON LA PARTICIPACIÓN DE 4 SECCIONES.

CANCÚN, QUINTANA ROO, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2019, CON LA PARTICIPACIÓN DE 4 SECCIONES.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2019, CON LA PARTICIPACIÓN DE 10 SECCIONES.

HERMOSILLO, SONORA, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2019, CON LA PARTICIPACIÓN DE 6 SECCIONES.

GUADALAJARA, JALISCO, 5 DE OCTUBRE DE 2019, CON LA PARTICIPACIÓN DE 11 SECCIONES.

SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ, 19 DE OCTUBRE DE 2019, CON LA PARTICIPACIÓN DE 7 SECCIONES.

NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, 26 DE OCTUBRE DE 2019, CON LA PARTICIPACIÓN DE 10 SECCIONES.

SE TRASLADARON A DIVERSAS SECCIONES VÍA AÉREA, A LOS DIVERSOS
EVENTOS DEPORTIVOS DE MONTERREY, NUEVO LEÓN; HERMOSILO, SONORA
Y GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS SIGUIENTES:

ZAPOPAN, JALISCO, CON EL EQUIPO DE VOLEIBOL FEMENIL (MONTERREY)

PUENTE GRANDE, JALISCO, CON EL EQUIPO DE FUTBOL VARONIL
(HERMOSILLO)

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, CON EL EQUIPO DE VOLEIBOL FEMENIL
(GUADALAJARA)

ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, CON EL EQUIPO DE FUTBOL VARONIL
(GUADALAJARA).

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CON EL EQUIPO DE FUTBOL VARONIL
(GUADALAJARA).

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, CON EL EQUIPO DE FUTBOL VARONIL
(GUADALAJARA).

CD. JUÁREZ, CON EL EQUIPO DE FUTBOL VARONIL (GUADALAJARA).

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CON EL EQUIPO DE FUTBOL VARONIL
(GUADALAJARA).



INFORME DE ACTIVIDADES
DEPORTIVAS
2019



SE AYUDO CON HOSPEDAJE A LAS DIVERSAS SECCIONES:

CULIACÁN, SINALOA, EVENTO DEPORTIVO HERMOSILLO, SONORA.

ZAPOCAN, JALISCO, CON EL EQUIPO DE VOLEIBOL FEMENIL (MONTERREY)

PUENTE GRANDE, JALISCO, CON EL EQUIPO DE FUTBOL VARONIL
(HERMOSILLO)

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, CON EL EQUIPO DE VOLEIBOL FEMENIL
(GUADALAJARA)

ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, CON EL EQUIPO DE FUTBOL VARONIL
(GUADALAJARA).

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CON EL EQUIPO DE FUTBOL VARONIL
(GUADALAJARA).

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, CON EL EQUIPO DE FUTBOL VARONIL
(GUADALAJARA).

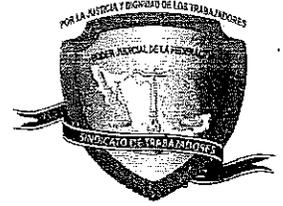
CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA CON EL EQUIPO DE FUTBOL VARONIL
(GUADALAJARA).

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CON EL EQUIPO DE FUTBOL VARONIL
(GUADALAJARA).

MAZATLÁN, SINALOA, EVENTO DEPORTIVO GUADALAJARA, JALISCO.



INFORME DE ACTIVIDADES
DEPORTIVAS
2019



DURANGO, DURANGO, EVENTO DEPORTIVO SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

CD, VALLES, SAN LUIS POTOSÍ, EVENTO DEPORTIVO SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

SE APOYO CON UNIFORMES DE FÚTBOL A LAS SECCIONES QUE NO PUDIERON PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS, COMO FUERON:

CD. OBREGÓN, SONORA, FÚTBOL, VARONIL.

IRAPUATO, GUANAJUATO, FÚTBOL, VARONIL.

AGUA PRIETA, SONORA, FÚTBOL, VARONIL.

SE REALIZARÓN POR PRIMERA VEZ EVENTOS DEPORTIVOS EN LAS SIGUIENTES SEDES:

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

CÓRDOBA, VERACRUZ,

NAUCALPAN, DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.

POR PRIMERA VEZ EN LOS TORNEOS, SE DIO DE BAJA A UN EQUIPO DE FÚTBOL EN LA FASE FINAL, TODA VEZ QUE PRESENTÓ A UN PARTICIPANTES QUE NO ERA TRABAJADOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL (CACHIRUL).



*Sindicato de Trabajadores del Poder
Judicial de la Federación*

*XXV Congreso Nacional
Ordinario de Trabajo*

*Comisión Mixta
de Escalafón*

*Acapulco, Guerrero
noviembre 7, 8, 9 y 10 de 2019*



INFORME ANUAL DE LOS
CONCURSOS ESCALAFONARIOS
DE LA COMISIÓN MIXTA DE
ESCALAFÓN.

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN PERIODO 2018-2019.

1. Informe del resultado del concurso escalafonario 31/2018, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 2413, del Grupo II, de Profesional Operativo, Rango A con adscripción a la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 23, 30, fracción VI y 31 del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El ganador del concurso para ocupar la plaza de base vacante definitiva número 2413 del Grupo II, de Profesional Operativo, Rango A con adscripción a la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, es el ingeniero José Agustín Rodríguez González.

Cabe hacer mención, que el maestro en ciencias Guillermo Delgado Gutiérrez, presentó su solicitud de participación al concurso de cuenta; sin embargo, no cumplió con los requisitos del Reglamento de la materia y la licenciada Máyela Sosa Hernández, presentó su solicitud de participación al concurso de cuenta; sin embargo, no asistió el día y hora señalados para la práctica del examen de conocimientos correspondiente, motivo por el cual perdieron su derecho a continuar participando en el concurso de referencia.

2. Informe del resultado del concurso escalafonario 32/2018, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 2342 del Grupo II, de Profesional Operativo, Rango D, con adscripción en la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 23, 30, fracción VI y 31 del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La ganadora del concurso para ocupar la plaza de base vacante definitiva número 2342 del Grupo II, de Profesional Operativo, Rango D, con adscripción en la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, es la Licenciada María de los Ángeles Ortiz Méndez.

3. Informe del resultado del concurso escalafonario 33/2018, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 2389, del Grupo II, de Profesional Operativo, Rango E, con adscripción en la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 23, 30, fracción VI y 31 del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El ganador del concurso para ocupar la plaza de base vacante definitiva número 2389, del Grupo II, de Profesional Operativo, Rango E, con adscripción en la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, es el licenciado Oscar Gutiérrez Méndez.

4. Informe del resultado del concurso escalafonario 37/2018, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 3379 del Grupo VI, Técnico en Previsión Social, Rango F, adscrita a la Dirección del CENDI, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 23, 30, fracción VI y 31 del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN PERIODO 2018-2019.

No se presentaron solicitudes para participar. En consecuencia, procede declarar desierta la plaza de conformidad con lo establecido en los artículos 4, fracción XVII y 31, párrafo segundo del Reglamento de Escalafón y que el titular del área respectiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación observe lo señalado en el párrafo segundo del artículo 7 del Reglamento citado.

5. Informe del resultado del concurso escalafonario 38/2018, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 2575 del Grupo II, Profesional Operativo, Rango F, adscrita a la Dirección General de Comunicación y Vinculación Social, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 23, 30, fracción VI y 31 del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

No se presentaron solicitudes para participar. En consecuencia, procede declarar desierta la plaza de conformidad con lo establecido en los artículos 4, fracción XVII y 31, párrafo segundo del Reglamento de Escalafón y que el titular del área respectiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación observe lo señalado en el párrafo segundo del artículo 7 del Reglamento citado.

6. Informe del resultado del concurso escalafonario 39/2018, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 2323 del Grupo IV, Técnico Operativo, Rango C, adscrita a la Dirección General de Comunicación y Vinculación Social, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 23, 30, fracción VI y 31 del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



No se presentaron solicitudes para participar. En consecuencia, procede declarar desierta la plaza de conformidad con lo establecido en los artículos 4, fracción XVII y 31, párrafo segundo del Reglamento de Escalafón y que el titular del área respectiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación observe lo señalado en el párrafo segundo del artículo 7 del Reglamento citado.

7. Informe del resultado del concurso escalafonario 35/2018, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 2920, del Grupo IV, de Técnico Operativo, Rango F con adscripción a la Dirección General del Canal Judicial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 23, 30, fracción VI y 31 del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Las Calificaciones de los trabajadores no cumplieron con el porcentaje mínimo requerido por el Reglamento de Escalafón de este Alto Tribunal, como lo establece el artículo 31 del mismo ordenamiento, por la cual se determinó como desierto el concurso.

Cabe hacer mención, que el C. Antonio Reyes Villa, presentó su solicitud de participación al concurso de cuenta; sin embargo, no asistió el día y hora señalados

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN PERIODO 2018-2019.

para la práctica del examen de conocimientos correspondiente, motivo por el cual perdió su derecho a continuar participando en el concurso de referencia.

8. Informe del resultado del concurso escalafonario 40/2018, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 2393 del Grupo IV, de Técnico Operativo, Rango D, con adscripción en la Dirección General de Relaciones Institucionales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 23, 30, fracción VI y 31 del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La Calificación del trabajador no cumplió con el porcentaje mínimo requerido por el Reglamento de Escalafón de este Alto Tribunal, como lo establece el artículo 31 del mismo ordenamiento, por la cual se determinó como desierto el concurso.

9. Informe del resultado del concurso escalafonario 41/2018, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 2226, del Grupo II, de Profesional Operativo, Rango D, con adscripción en la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 23, 30, fracción VI y 31 del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La ganadora del concurso para ocupar la plaza de base vacante definitiva número 2226, del Grupo II, de Profesional Operativo, Rango D, con adscripción en la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz, es la maestra Nancy Bazán Santiago.



10. Informe del resultado del concurso escalafonario 34/2018, relativo a la plaza de base vacante temporal número 2017 del Grupo III, Secretaria, Rango C, adscrita a la Casa de la Cultura Jurídica en la Paz, Baja California Sur, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 23, 30, fracción VI y 31 del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

No se presentaron solicitudes para participar. En consecuencia, procede declarar desierta la plaza de conformidad con lo establecido en los artículos 4, fracción XVII y 31, párrafo segundo del Reglamento de Escalafón y que el titular del área respectiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación observe lo señalado en el párrafo segundo del artículo 7 del Reglamento citado.

11. Informe del resultado del concurso escalafonario 42/2018; relativo a la plaza de base vacante definitiva número 1336 del Grupo IV, Técnico Operativo, Rango B, adscrita a la Dirección General de la Tesorería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 23, 30, fracción VI y 31 del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN PERIODO 2018-2019.

No se presentaron solicitudes para participar. En consecuencia, procede declarar desierta la plaza de conformidad con lo establecido en los artículos 4, fracción XVII y 31, párrafo segundo del Reglamento de Escalafón y que el titular del área respectiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación observe lo señalado en el párrafo segundo del artículo 7 del Reglamento citado.

12. Informe del resultado del concurso escalafonario 43/2018, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 3023 del Grupo IV, Técnico Operativo, Rango D, adscrita a la Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo, Coahuila, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 23, 30, fracción VI y 31 del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

No se presentaron solicitudes para participar. En consecuencia, procede declarar desierta la plaza de conformidad con lo establecido en los artículos 4, fracción XVII y 31, párrafo segundo del Reglamento de Escalafón y que el titular del área respectiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación observe lo señalado en el párrafo segundo del artículo 7 del Reglamento citado.

13. Informe del resultado del concurso escalafonario 44/2018, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 1962 del Grupo IV, Técnico Operativo, Rango E, adscrita al Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 23, 30, fracción VI y 31 del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



No se presentaron solicitudes para participar. En consecuencia, procede declarar desierta la plaza de conformidad con lo establecido en los artículos 4, fracción XVII y 31, párrafo segundo del Reglamento de Escalafón y que el titular del área respectiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación observe lo señalado en el párrafo segundo del artículo 7 del Reglamento citado.

14. Informe del resultado del concurso escalafonario 45/2018, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 1173, del Grupo VI, de Técnico en Previsión Social, Rango A con adscripción a la Dirección del CENDI, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 23, 30, fracción VI y 31 del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La ganadora del concurso para ocupar la plaza de base vacante definitiva número 1173, del Grupo VI, de Técnico en Previsión Social, Rango A con adscripción a la Dirección del CENDI, es la C. Luz Angélica Enríquez Lara.

Cabe hacer mención, que los CC. Héctor Espino Orozco, Laura Olivia Carvajal Infanzón y Elizabeth Villegas García, presentaron su solicitud de participación al concurso de cuenta;

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN PERIODO 2018-2019.

sin embargo, no cumplieron los requisitos exigidos por el reglamento de la materia, motivo por el cual no pudieron participar en el concurso de referencia.

15. Informe del resultado del concurso escalafonario 01/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 1290 del Grupo III, de Secretaria, Rango D, con adscripción en la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 23, 30, fracción VI y 31 del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El ganador del concurso para ocupar la plaza de base vacante definitiva número 1290 del Grupo III, de Secretaria, Rango D, con adscripción en la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, es el ingeniero Iván Zermeño Godínez.

16. Informe del resultado del concurso escalafonario 03/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 1959 del Grupo IV, Técnico Operativo, Rango E, adscrita al Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 23, 30, fracción VI y 31 del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

No se presentaron solicitudes para participar. En consecuencia, procede declarar desierta la plaza de conformidad con lo establecido en los artículos 4, fracción XVII y 31, párrafo segundo del Reglamento de Escalafón y que el titular del área respectiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación observe lo señalado en el párrafo segundo del artículo 7 del Reglamento citado.



17. Informe del resultado del concurso escalafonario 2/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 1964, del Grupo IV, de Técnico Operativo, Rango C con adscripción al Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 23, 30, fracción VI y 31 del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El ganador del concurso para ocupar la plaza de base vacante definitiva número 1964, del Grupo IV, de Técnico Operativo, Rango C con adscripción al Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, es el Lic. Jorge Bautista Hernández.

Cabe hacer mención que la Lic. Claudia Paola Hernández Aguilar y la Lic. Verónica Tamés Paz, presentaron su solicitud de participación al presente concurso, pero no se presentaron al examen de conocimientos respectivo. Asimismo, la Lic. Yolanda López Landa presentó su respectiva solicitud de participación, sin embargo no cumplió los requisitos exigidos por la normativa en la materia, motivo por el cual se le notificó su imposibilidad para participar en el mismo.

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN PERIODO 2018-2019.

18. Informe del resultado del concurso escalafonario 4/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 2435, del Grupo III, de Secretaria, Rango C con adscripción a la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 23, 30, fracción VI y 31 del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La ganadora del concurso para ocupar la plaza de base vacante definitiva número 2435, del Grupo III, de Secretaria, Rango C con adscripción a la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, es la Lic. Ana Lilia Chiprés García.

19. Informe del resultado del concurso escalafonario 5/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 2511, del Grupo II, de Profesional Operativo, Rango E con adscripción al Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 23, 30, fracción VI y 31 del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La ganadora del concurso para ocupar la plaza de base vacante definitiva número 2511, del Grupo II, de Profesional Operativo, Rango E con adscripción al Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, es la Lic. María Soledad García Sosa.

 Cabe hacer mención que el Lic. J. Jesús Domingo Reyes Martínez, presentó su solicitud de participación, sin embargo no cumplió los requisitos exigidos por la normativa en la materia, motivo por el cual no pudo participar en el mismo.

20. Informe del resultado del concurso escalafonario 6/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 1546, del Grupo IV, de Técnico Operativo, Rango C con adscripción a la Dirección General de Infraestructura Física, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 23, 30, fracción VI y 31 del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El ganador del concurso para ocupar la plaza de base vacante definitiva número 1546, del Grupo IV, de Técnico Operativo, Rango C con adscripción a la Dirección General de Infraestructura Física, es el C. Miguel Ángel Luis González Martínez.

21. Informe del resultado del concurso escalafonario 11/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 1961, del Grupo IV, de Técnico Operativo, Rango D con adscripción al Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, de

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN PERIODO 2018-2019.

conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 23, 30, fracción VI y 31 del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En virtud de lo anterior, de conformidad con la normativa señalada del Reglamento de Escalafón de este Alto Tribunal, y en virtud de que la aspirante María Soledad García Sosa participó y resultó ganadora en el concurso escalafonario 5/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 2511, del Grupo II, de Profesional Operativo, Rango E con adscripción al Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes; los miembros de la Comisión, después de ponderar los factores escalafonarios, determinaron que la ganadora del concurso para ocupar la plaza de base vacante definitiva número 1961, del Grupo IV, de Técnico Operativo, Rango D con adscripción Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, es la Lic. Verónica Tamés Paz.

22. Informe del resultado del concurso escalafonario 12/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 167, del Grupo II, de Profesional Operativo, Rango D con adscripción al Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 23, 30, fracción VI y 31 del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El ganador del concurso para ocupar la plaza de base vacante definitiva número 167, del Grupo II, de Profesional Operativo, Rango D con adscripción al Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, es el Lic. Ángel Omar Sánchez Cruz.



Cabe hacer mención que Iveth Arleth Salgado Valdovinos presentó la solicitud correspondiente para este concurso, pero con posterioridad solicitó que no fuera considerada para participar. Asimismo se señala que tanto la Lic. Lorena Estela Vázquez Padilla como Rubén Utrera Linares, aun cuando solicitaron su participación en el concurso de escalafón, no se presentaron al examen de conocimientos. Por su parte, se informa que la Lic. Claudia Paola Hernández Aguilar y la Lic. Yolanda López Landa, presentaron su solicitud de participación, sin embargo no cumplieron los requisitos exigidos por la normativa en la materia, motivo por el cual se les notificó su imposibilidad para participar en el mismo.

23. Informe del resultado del concurso escalafonario 17/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 1800 del Grupo IV, Técnico Operativo, Rango F, adscrita a la Dirección General de Tecnologías de la Información, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 23, 30, fracción VI y 31 del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

No se presentaron solicitudes para participar durante el periodo de la Convocatoria. En consecuencia, procede declarar desierta la plaza de conformidad con lo establecido en los artículos 4, fracción XVII y 31, párrafo segundo del Reglamento de Escalafón y que el

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN PERIODO 2018-2019.

titular del área respectiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación observe lo señalado en el párrafo segundo del artículo 7 del Reglamento citado.

24. Informe del resultado del concurso escalafonario 7/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 1770, del Grupo II, de Profesional Operativo, Rango "B" con adscripción en la Dirección General de Tecnologías de la Información, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 23, 30, fracción VI y 31 del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se determina declarar desierto el concurso para ocupar la plaza de base vacante definitiva, número 1770 del Grupo II de Profesional Operativo, Rango "B", con adscripción en la Dirección General de Tecnologías de la Información, toda vez que la aspirante no cumplió con el porcentaje mínimo de 70% requerido por el Reglamento de Escalafón de este Alto Tribunal.

25. Informe del resultado del concurso escalafonario 8/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 634, del Grupo I, de Taquígrafa Judicial Parlamentaria, Rango "A", con adscripción en la Oficina de Debates de la Secretaría General de Acuerdos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 23, 30, fracción VI y 31 del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La ganadora del concurso para ocupar la plaza de base vacante definitiva número 634, del Grupo I, de Taquígrafa Judicial Parlamentaria, Rango "A" con adscripción en la Oficina de Debates de la Secretaría General de Acuerdos, es la Lic. Luz del Rocío González Millar.

Cabe hacer mención que la C. Esperanza Alavez Neria, presentó su solicitud de participación, sin embargo no cumplió los requisitos exigidos por la normativa en la materia, motivo por el cual no pudo participar en el mismo. Por su parte la C. Iveth Arleth Salgado Valdovinos, mediante escrito de 28 de marzo de la presente anualidad solicitó no ser considerada para participar en el presente concurso escalafonario.

26. Informe del resultado del concurso escalafonario 9/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 628, del Grupo I, de Taquígrafa Judicial Parlamentaria, Rango "C", con adscripción en la Oficina de Debates de la Secretaría General de Acuerdos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 23, 30, fracción VI y 31 del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN PERIODO 2018-2019.

Se determina declarar desierto el concurso para ocupar la plaza de base vacante definitiva número 628, del Grupo I, de Taquígrafa Judicial Parlamentaria, Rango "C", con adscripción en la Oficina de Debates de la Secretaría General de Acuerdos, toda vez que las aspirantes no cumplieron con el porcentaje mínimo de 70% requerido por el Reglamento de Escalafón de este Alto Tribunal.

Cabe hacer mención que la C. Iveth Arleth Salgado Valdovinos, mediante escrito de 28 de marzo de la presente anualidad solicitó no ser considerada para participar en el presente concurso escalafonario.

27. Informe del resultado del concurso escalafonario 10/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 617, del Grupo I, de Taquígrafa Judicial Parlamentaria, Rango "C", con adscripción en la Oficina de Debates de la Secretaría General de Acuerdos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 23, 30, fracción VI y 31 del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La ganadora del concurso para ocupar la plaza de base vacante definitiva número 617, del Grupo I, de Taquígrafa Judicial Parlamentaria, Rango "C", con adscripción en la Oficina de Debates de la Secretaría General de Acuerdos, es la C. Iveth Arleth Salgado Valdovinos.

28. Informe del resultado del concurso escalafonario 13/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 1175, del Grupo VI, de Técnica en Previsión Social, Rango "A", con adscripción en la Dirección del CENDI "Artículo 123 Constitucional", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 23, 30, fracción VI y 31 del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La ganadora del concurso para ocupar la plaza de base vacante definitiva número 1175, del Grupo VI, de Técnica en Previsión Social, Rango "A", con adscripción en la Dirección del CENDI "Artículo 123 Constitucional", es la C. Martha Bibiana Montes Hernández.

Cabe mencionar que las C. Anel Miroslava Barrera Durán y Verónica de la Rosa Álvarez presentaron su solicitud de participación al presente concurso, pero no asistieron al examen de conocimientos respectivo.

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN PERIODO 2018-2019.

29. Informe del resultado del concurso escalafonario 14/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 1889, del Grupo II, de Profesional Operativo, Rango "F", con adscripción en el Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 23, 30, fracción VI y 31 del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La ganadora del concurso para ocupar la base vacante definitiva número 1889, del Grupo II, de Profesional Operativo, Rango "F", con adscripción al Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, es la Lic. Thelma Calderón Martínez.

30. Informe del resultado del concurso escalafonario 16/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 1223, del Grupo IV, de Técnico Operativo, Rango "E", con adscripción en la Dirección de Programas Sociales de la Dirección General de Recursos Humanos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 23, 30, fracción VI y 31 del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La ganadora del concurso para ocupar la plaza de base vacante definitiva número 1223, del Grupo IV, de Técnico Operativo, Rango "E", con adscripción en la Dirección de Programas Sociales de la Dirección General de Recursos Humanos, es la Lic. Lourdes Gutiérrez Calderón.

31. Informe del resultado del concurso escalafonario 20/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 3017, del Grupo II, de Profesional Operativo, Rango "E", con adscripción en la Casa de la Cultura Jurídica en Celaya, Guanajuato, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 23, 30, fracción VI y 31 del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

No se presentaron solicitudes para participar. En consecuencia, procede declarar desierta la plaza de conformidad con lo establecido en los artículos 4, fracción XVII y 31, párrafo segundo del Reglamento de Escalafón y que el titular del área respectiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación observe lo señalado en el párrafo segundo del artículo 7 del Reglamento citado.

32. Informe del resultado del concurso escalafonario 22/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 1439, del Grupo VIII, de Oficial de Servicios, Rango "D", con adscripción en la Dirección General de Recursos Materiales, de conformidad

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN PERIODO 2018-2019.

con lo dispuesto en los artículos 5, 23, 30, fracción VI y 31 del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

No se presentaron solicitudes para participar. En consecuencia, procede declarar desierta la plaza de conformidad con lo establecido en los artículos 4, fracción XVII y 31, párrafo segundo del Reglamento de Escalafón y que el titular del área respectiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación observe lo señalado en el párrafo segundo del artículo 7 del Reglamento citado.

33. Informe del resultado del concurso escalafonario 15/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 2918, del Grupo IV de Técnico Operativo, Rango "D" con adscripción en la Dirección General del Canal Judicial.

El ganador del concurso para ocupar la plaza de base vacante definitiva, número 2918 del Grupo IV de Técnico Operativo, Rango "D", con adscripción en la Dirección General del Canal Judicial, al C. Oscar Ignacio Cedeño Farfán.

34. Informe del resultado del concurso escalafonario 18/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 2269, del Grupo II de Profesional Operativo, Rango "E" con adscripción en la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.



En virtud de lo anterior, y del resultado de las calificaciones de cada uno de los factores escalafonarios de la aspirante, se determina declarar desierto el concurso para ocupar la plaza de base vacante definitiva, número 2269, del Grupo II de Profesional Operativo, Rango "E" con adscripción en la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, toda vez que no obtuvo el porcentaje mínimo de 70% requerido conforme al artículo 31 del Reglamento de Escalafón de este Alto Tribunal.

35. Informe del resultado del concurso escalafonario 26/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 2472, del Grupo II de Profesional Operativo, Rango "E" con adscripción en la Dirección General de Tecnologías de la Información.

La ganadora del concurso para ocupar la plaza de base vacante definitiva, número 2472, del Grupo II de Profesional Operativo, Rango "E" con adscripción en la Dirección General de Tecnologías de la Información, a la Lic. Gabriela Sánchez Nevada.

Cabe mencionar que la Lic. Dione Velázquez Ruiz presentó su solicitud para participar al concurso escalafonario señalado, sin embargo, no cuenta con el requisito de

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN PERIODO 2018-2019.

Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Computación, Licenciatura en Informática, Licenciatura en Tecnologías de la Información o carrera afín para poder participar.

36. Informe del resultado del concurso escalafonario 27/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 1266, del Grupo II de Profesional Operativo, Rango "A" con adscripción en la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad.

La ganadora del concurso para ocupar la plaza de base vacante definitiva, 1266, del Grupo II de Profesional Operativo, Rango "A" con adscripción en la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, a la Lic. Erandi Argelia Torres Ochoa.

Cabe mencionar que la Mtra. Ana Sepúlveda Hernández y el Lic. J. Jesús Domingo Reyes Martínez presentaron su solicitud para participar en el concurso escalafonario señalado, sin embargo, no cuentan con el requisito de Licenciatura en Contaduría Pública para poder participar.

37. Informe del resultado del concurso escalafonario 30/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 2017, del Grupo III de Secretario, Rango "C" con adscripción en la Casa de la Cultura Jurídica de la Paz, Baja California Sur.

Se presentó una solicitud para participar durante el periodo de la Convocatoria. Sin embargo, al revisar los requisitos del aspirante, se identificó que no cuenta con plaza de base dentro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que no cumple con el requisito establecido en el artículo 20 del Reglamento de Escalafón, toda vez que establece la condición de ser trabajador de base para tener derecho a participar en el concurso para el ascenso escalafonario, en consecuencia procede declarar desierta la plaza de conformidad con lo establecido en los artículos 4, fracción XVII y 31, párrafo segundo del Reglamento de Escalafón y que el titular del área respectiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación observe lo señalado en el párrafo segundo del artículo 7 del Reglamento citado.

38. Informe del resultado del concurso escalafonario 31/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 2844, del Grupo IV de Técnico Operativo, Rango "D" con adscripción en la Dirección General del Canal Judicial.

Los integrantes de la Comisión Mixta de Escalafón tomaron conocimiento de que, en el concurso escalafonario señalado, no se presentaron solicitudes para participar durante el periodo de la Convocatoria, en consecuencia procede declarar desierta la plaza de conformidad con lo establecido en los artículos 4, fracción XVII y 31, párrafo

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN PERIODO 2018-2019.

segundo del Reglamento de Escalafón y que el titular del área respectiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación observe lo señalado en el párrafo segundo del artículo 7 del Reglamento citado.

39. Informe del resultado del concurso escalafonario 33/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 2644, del Grupo III de Secretario, Rango "A" con adscripción en la Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial.

Se presentó una solicitud para participar durante el periodo de la Convocatoria. Sin embargo, una vez que se revisaron los requisitos y que se le notificó la hora, fecha y lugar del examen, el aspirante no se presentó, lo que conforme al artículo Séptimo de los Lineamientos del siete de marzo de 2007 de la Comisión Mixta de Escalafón, hace que pierda su derecho a participar en el concurso escalafonario. Asimismo, el aspirante, con posterioridad al examen de conocimientos, presentó escrito en donde hace del conocimiento de la Comisión su renuncia al concurso escalafonario, en consecuencia procede declarar desierta la plaza de conformidad con lo establecido en los artículos 4, fracción XVII y 31, párrafo segundo del Reglamento de Escalafón y que el titular del área respectiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación observe lo señalado en el párrafo segundo del artículo 7 del Reglamento citado.

40. Concurso Escalafonario 19/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 2858, del Grupo VI de Técnica en Previsión Social, Rango "C" con adscripción en la Dirección del CENDI "Artículo 123 Constitucional".

En virtud de lo anterior, y del resultado de las calificaciones de los exámenes de conocimiento, así como de cada uno de los factores escalafonarios, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Escalafón de este Alto Tribunal, se determina declarar desierto el Concurso Escalafonario 19/2019 para ocupar la plaza de base vacante definitiva, número 2858 del Grupo VI de Técnica en Previsión Social, Rango "C", con adscripción en la Dirección del CENDI "Artículo 123 Constitucional", toda vez que ninguna aspirante obtuvo el mínimo requerido de 70% de calificación total.

Se señala que la aspirante María Victoria Peralta González presentó su solicitud para participar en el concurso en mención, sin embargo no asistió al examen de conocimientos correspondiente.

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN PERIODO 2018-2019.

41. Concurso Escalafonario 21/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 1429, del Grupo IV de Técnico Operativo, Rango "C" con adscripción en la Dirección General de Recursos Materiales.

De conformidad con la normativa señalada del Reglamento de Escalafón de este Alto Tribunal, y en virtud de que la aspirante Mónica Vázquez Vilchis participó y resultó ganadora en el Concurso Escalafonario 23/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 1816, del Grupo II, de Profesional Operativo, Rango "A" con adscripción en la Dirección General de Recursos Materiales; los miembros de la Comisión, después de ponderar los factores escalafonarios de los demás aspirantes, determinaron declarar desierto el Concurso Escalafonario 21/2019 para ocupar la plaza de base vacante definitiva, número 1429 del Grupo IV de Técnico Operativo, Rango "C", con adscripción en la Dirección General de Recursos Materiales, toda vez que ningún aspirante obtuvo el mínimo requerido de 70% de calificación total.

42. Concurso Escalafonario 23/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 1816, del Grupo II de Profesional Operativo, Rango "A" con adscripción en la Dirección General de Recursos Materiales.

La ganadora dentro del concurso para ocupar la plaza de base vacante definitiva, número 1816, del Grupo II de Profesional Operativo, Rango "A" con adscripción en la Dirección General de Recursos Materiales, a la Lic. Mónica Vázquez Vilchis.



Se señala que la Lic. Erandi Argelia Torres Ochoa presentó su solicitud para participar en el concurso escalafonario, sin embargo, ella ya fue ganadora dentro de la Convocatoria 27/2019, de la plaza de base vacante 1266 de Profesional Operativo Rango "A", por lo cual se le notificó que no podía participar en el presente concurso al ser del mismo grupo escalafonario y rango.

43. Concurso Escalafonario 24/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 2139, del Grupo IV de Técnico Operativo, Rango "C" con adscripción en la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.

En virtud de lo anterior, y del resultado de las calificaciones de los exámenes de conocimiento, así como de cada uno de los factores escalafonarios, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Escalafón de este Alto Tribunal, se determina declarar desierto el Concurso Escalafonario 24/2019 para ocupar la plaza

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN PERIODO 2018-2019.

de base vacante definitiva, número 2139 del Grupo IV de Técnico Operativo, Rango "C", con adscripción en la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala, toda vez que el aspirante no obtuvo el mínimo requerido de 70% de calificación total.

Se menciona que el Lic. Sergio Sanluis Hernández presentó su solicitud para participar en el concurso escalafonario señalado, sin embargo, no cuenta con el requisito de ser trabajador de base para poder participar.

44. Concurso Escalafonario 25/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 1507, del Grupo II de Profesional Operativo, Rango "A" con adscripción en la Dirección General de Infraestructura Física.

La ganadora dentro del concurso para ocupar la plaza de base vacante definitiva, número 1507, del Grupo II de Profesional Operativo, Rango "A" con adscripción en la Dirección General de Infraestructura Física, a la Arq. Elia Elizabeth Rivera Arriaga.

Se señala que el Ing. Mariano Valentino Rodríguez y la C. Claudia Andrade Flores presentaron su solicitud para participar al concurso escalafonario, sin embargo, no cuentan con el requisito de Licenciatura en Arquitectura para poder participar. Asimismo, el Ing. Luis Arturo García Peralta hizo del conocimiento de la Comisión Mixta de Escalafón mediante escrito de 12 de agosto de 2019, que no se presentaría al examen de conocimientos, toda vez que fue enviado a una comisión fuera de la Ciudad de México del día 12 al 14 de agosto y el examen de conocimiento se llevó a cabo el 14 del mismo mes y anualidad.

45. Concurso Escalafonario 28/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 1793, del Grupo II de Profesional Operativo, Rango "A" con adscripción en la Dirección General de Tecnologías de la Información.

En virtud de lo anterior, y del resultado de las calificaciones de los exámenes de conocimiento, así como de cada uno de los factores escalafonarios, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Escalafón de este Alto Tribunal, se determina declarar desierto el Concurso Escalafonario 28/2019 para ocupar la plaza de base vacante definitiva, número 1793 del Grupo II de Profesional Operativo, Rango "A", con adscripción en la Dirección General de Tecnologías de la Información, toda vez ninguna aspirante obtuvo el mínimo requerido de 70% de calificación total.

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN PERIODO 2018-2019.

46. Concurso Escalafonario 29/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 1690, del Grupo VIII de Oficial de Servicios, Rango "A" con adscripción en la Dirección General de Infraestructura Física.

El ganador dentro del concurso para ocupar la plaza de base vacante definitiva, número 1690, del Grupo VIII de Oficial de Servicios, Rango "A" con adscripción en la Dirección General de Infraestructura Física, al C. Guillermo Montoya Escalante.

Se señala que los aspirantes Nancy Nayelly Ramírez Torres, Juan Carlos Montoya González y José Enrique Saucedo Sánchez presentaron su solicitud para participar en el concurso escalafonario, sin embargo no asistieron al examen de conocimientos correspondiente.

47. Concurso Escalafonario 32/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 1548, del Grupo V de Chofer, Rango "F" con adscripción en la Dirección General de Infraestructura Física.

En virtud de lo anterior, y del resultado de las calificaciones de los exámenes de conocimiento, así como de cada uno de los factores escalafonarios, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Escalafón de este Alto Tribunal, se determina declarar desierto el Concurso Escalafonario 32/2019 para ocupar la plaza de base vacante definitiva, número 1548 del Grupo V de Chofer, Rango "F", con adscripción en la Dirección General de Infraestructura Física, toda vez que ningún aspirante obtuvo el mínimo requerido de 70% de calificación total.

Se señala que los aspirantes Juan Carlos Montoya González, Moisés Gómez Ramírez y Eduardo Rodríguez Servín presentaron sus solicitudes para participar en el concurso en mención, sin embargo no asistieron al examen de conocimientos.

48. Concurso Escalafonario 34/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 1099, del Grupo IV de Técnico Operativo, Rango "F" con adscripción en la Dirección General de Tecnologías de la Información.

Se presentó una solicitud para participar durante el periodo de la Convocatoria. Sin embargo, una vez revisados los requisitos y notificada la hora, fecha y lugar del examen, el aspirante no se presentó, lo que conforme al artículo Séptimo de los Lineamientos del siete de marzo de 2007 de la Comisión Mixta de Escalafón, hace

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN PERIODO 2018-2019.

que pierda su derecho a participar en el concurso escalafonario, en consecuencia procede declarar desierta la plaza de conformidad con lo establecido en los artículos 4, fracción XVII y 31, párrafo segundo del Reglamento de Escalafón y que el titular del área respectiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación observe lo señalado en el párrafo segundo del artículo 7 del Reglamento citado.

49. Concurso Escalafonario 35/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 2288, del Grupo II de Profesional Operativo, Rango "E" con adscripción en el Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes.

La ganadora dentro del concurso para ocupar la plaza de base vacante definitiva, número 2288, del Grupo II de Profesional Operativo, Rango "E" con adscripción en el Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, a la Lic. Yolanda López Landa.

50. Concurso Escalafonario 36/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 271, del Grupo II de Profesional Operativo, Rango "E" con adscripción en el Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes.

La ganadora dentro del concurso para ocupar la plaza de base vacante definitiva, número 271, del Grupo II de Profesional Operativo, Rango "E" con adscripción en el Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, a la Lic. Sonia Domínguez Sotelo.

51. Concurso Escalafonario 37/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 2589, del Grupo IV de Técnico Operativo Rango "E", con adscripción en la Dirección General de Relaciones Institucionales.

En virtud de lo anterior, y del resultado de las calificaciones del examen de conocimientos así como de cada uno de los factores escalafonarios de los aspirantes, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Escalafón de este Alto Tribunal, se determina declarar desierto el Concurso Escalafonario 37/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 2589, del Grupo IV de Técnico Operativo Rango "E", con adscripción en la Dirección General de Relaciones Institucionales, toda vez que ningún aspirante obtuvo el mínimo requerido de 70% de calificación total.

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN PERIODO 2018-2019.

52. Concurso Escalafonario 38/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 167 de Profesional Operativo, Rango "D", con adscripción en el Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes.

La ganadora dentro del concurso para ocupar la plaza de base vacante definitiva, número 167, del Grupo II de Profesional Operativo, Rango "D" con adscripción en Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, a la Lic. Marisol Moreno Cortes.

Se señala que el Lic. J. Jesús Domingo Reyes Martínez y el Lic. Carmen Enrique Correa Pacheco no se presentaron al examen de conocimientos, por lo que con fundamento en el artículo Séptimo de los Lineamientos del siete de marzo de 2007 de la Comisión Mixta de Escalafón de este Alto Tribunal en materia de evaluación de los factores escalafonarios y de aplicación y evaluación de exámenes de conocimientos, perdieron su derecho a participar en el concurso respectivo.

53. Concurso Escalafonario 39/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 1704 de Oficial de Servicios, Rango "D", con adscripción en la Dirección General de Infraestructura Física (Dirección de Mantenimiento, Intendencia y Servicios).

El ganador dentro del concurso para ocupar la plaza de base vacante definitiva, número 1704, del Grupo VIII de Oficial de Servicios, Rango "D" con adscripción en la Dirección General de Infraestructura Física (Dirección de Mantenimiento, Intendencia y Servicios), al C. Francisco Gabriel Díaz Barriga Cervantes.

54. Concurso Escalafonario 41/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 1101 de Técnica en Previsión Social, Rango "E", con adscripción en la Dirección del CENDI "Artículo 123 Constitucional".

La ganadora dentro del concurso para ocupar la plaza de base vacante definitiva, número 1101, del Grupo VI de Técnica en Previsión Social, Rango "E" con adscripción en la Dirección del CENDI "Artículo 123 Constitucional", a la C. Pamela Berenice Rivera Mejía.

55. Concurso Escalafonario 43/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 1950 de Técnico Operativo, Rango "E", con adscripción en el Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes.

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN PERIODO 2018-2019.

Los integrantes de la Comisión Mixta de Escalafón tomaron conocimiento de que, dentro del concurso escalafonario señalado, se presentó una solicitud para participar durante el periodo de la Convocatoria. Sin embargo, una vez revisados los requisitos, se identificó que el aspirante no cubría el requisito de tener seis meses ininterrumpidos de servicio al día del término de la Convocatoria, tal y como lo establece el artículo 20 del Reglamento de Escalafón de este Alto Tribunal, en consecuencia, procede declarar desierta la plaza 1950 del Grupo IV de Técnico Operativo Rango "E", de conformidad con lo establecido en los artículos 4, fracción XVII y 31, párrafo segundo del Reglamento de Escalafón y que el titular del área respectiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación observe lo señalado en el párrafo segundo del artículo 7 del Reglamento citado.

56. Concurso Escalafonario 44/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 2503 de Profesional Operativo, Rango "E", con adscripción en la Dirección General de Comunicación Social.

Los integrantes de la Comisión Mixta de Escalafón tomaron conocimiento de que en el concurso escalafonario señalado, no se presentaron solicitudes para participar durante el periodo de la Convocatoria, en consecuencia, procede declarar desierta la plaza 2503 del Grupo II de Profesional Operativo Rango "E", de conformidad con lo establecido en los artículos 4, fracción XVII y 31, párrafo segundo del Reglamento de Escalafón y que el titular del área respectiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación observe lo señalado en el párrafo segundo del artículo 7 del Reglamento citado.

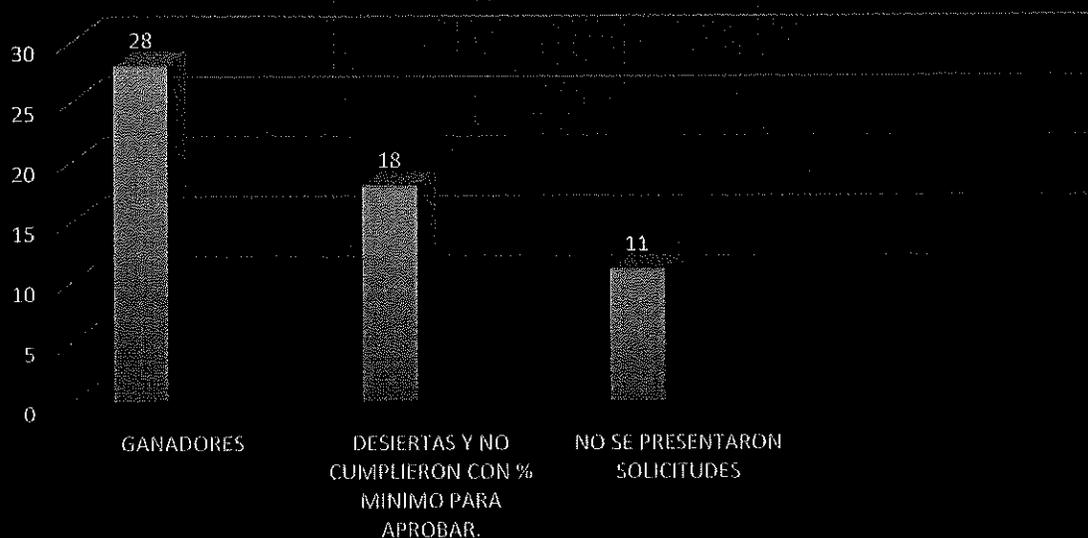


57. Concurso Escalafonario 46/2019, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 2819 de Técnico Operativo, Rango "E", con adscripción en la Dirección General de JusticiaTV.

Los integrantes de la Comisión Mixta de Escalafón tomaron conocimiento de que en el concurso escalafonario señalado, no se presentaron solicitudes para participar durante el periodo de la Convocatoria, en consecuencia, procede declarar desierta la plaza 2819 del Grupo IV de Técnico Operativo Rango "E", de conformidad con lo establecido en los artículos 4, fracción XVII y 31, párrafo segundo del Reglamento de Escalafón y que el titular del área respectiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación observe lo señalado en el párrafo segundo del artículo 7 del Reglamento citado.

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN PERIODO 2018-2019.

GRÁFICA DE LOS CONCURSOS DE LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.





*Sindicato de Trabajadores del Poder
Judicial de la Federación*

*XXV Congreso Nacional
Ordinario de Trabajo*

Juridico

*Acapulco, Guerrero
noviembre 7, 8, 9 y 10 de 2019*

JURÍDICO 2019

	EN TRÁMITE	CONCLUIDOS	FAVORABLES	DESFAVORABLES
CONFLICTOS LABORALES	31	109	78	31
PROCEDIMIENTOS. DE RESP. ADMVA	39	22	10	12
CONCILIACIONES	Previo al o durante el levantamiento del acta a la que se citó, con fundamento en el artículo 46 de la Ley Burocrática y/o 51 Bis.			21
ACTAS, ASESORIAS Y DILIGENCIAS	Cintalapa, San Bartolo Coyotepec, Tijuana, Puebla, Mexicali, Zapopan, Ciudad Obregón, Hermosillo, Tuxtla Gutiérrez, Monterrey, Mérida, Villahermosa, León, Celaya, Querétaro, Cancún, La Paz, Xalapa, Ensenada, Culiacán, Zacatecas, Poza Rica, Coatzacoalcos, Chihuahua, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Chilpancingo y Pachuca.			107

**RELACIÓN CRONOLÓGICA JUICIO DE AMPARO CONTRA
LEY GENERAL DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
TRABAJADORES SINDICALIZADOS**

Demanda turnada al Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México, el 04/12/2018 . Expediente: 2316/2018 .	
FECHA	ACUERDO
05/12/2018	Incompetencia por materia (juzgado en materia administrativa).
10/12/2018	Se recibió oficio del Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México , en el que informa que en el expediente 1506/2018 , se determinó no aceptar competencia.
13/02/2019	Se acordó el oficio remitido por el Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, así como testimonio de la ejecutoria del conflicto competencial, en la cual se determinó competente para conocer de la demanda al Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo ; por lo que la titular de dicho órgano planteó impedimento para conocer de ese asunto.
13/02/2019	Se formó cuaderno incidental, en el que en auto de esa propia fecha SE CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL solicitada.
20/02/2019	SE CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA solicitada.
14/06/2019	Se recibió el oficio por el que el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, resolvió el recurso de revisión interpuesto en contra de la suspensión definitiva concedida, en la que resolvió IMPROCEDENTE el recurso; CONFIRMAR LA RESOLUCIÓN y CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA .
12/07/2019	Se ordenó REMITIR los autos del juicio de amparo a la oficina de correspondencia común de los Juzgados de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con residencia en la Ciudad de México .
22/07/2019	Se acordó el oficio del Secretario del Juzgado Segundo de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con residencia en la Ciudad de México , mediante el cual notificó el contenido del proveído de diecisiete de julio de dos mil diecinueve, en el juicio de amparo 1692/2019 , de su estadística y acusó recibo de los autos del juicio de amparo 2316/2018 del índice del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México, así como del original y duplicado del incidente de suspensión, del anexo I, y su duplicado, e informó que se avocó al conocimiento de dicho asunto.
Asunto turnado al Juzgado Segundo de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con sede en la Ciudad de México, el 15/07/2019 . Expediente: 1692/2019 .	
17/07/2019	Admisión
17/10/2019	SE DIFIRIÓ AUDIENCIA CONSTITUCIONAL SEÑALANDO LAS 10:08 HRS. DEL 19/11/2019 PARA SU VERIFICATIVO.

**RELACIÓN CRONOLÓGICA JUICIO DE AMPARO CONTRA
LEY GENERAL DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
TRABAJADORES DE CONFIANZA**

Demanda turnada al Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México, el 04/12/2018 . Expediente: 2335/2018 .	
FECHA	ACUERDO
06/12/2018	Incompetencia por materia (juzgado en materia administrativa).
17/12/2018	Se recibió oficio del Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México , en el que informa que en el expediente 1506/2018 , se determinó no aceptar competencia.
03/05/2019	Se acordó el oficio remitido por el Decimoséptimo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, así como testimonio de la ejecutoria del conflicto competencial, en la cual se determinó competente para conocer de la demanda al Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México ; por lo que la titular de dicho órgano planteó impedimento para conocer de ese asunto.
Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México. Expediente: 1543/2018 .	
03/05/2019	Se acordó el oficio remitido por el Decimoséptimo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, así como testimonio de la ejecutoria del conflicto competencial, en la cual se determinó competente para conocer de la demanda al Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México ; por lo que el titular de dicho órgano se avocó al conocimiento y previno a la quejosa .
17/05/2019	SE DESECHÓ LA DEMANDA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE.
12/06/2019	Se acordó el oficio por el que la Secretaria de acuerdos del Primer Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con residencia en la Ciudad de México, a través del cual le informó que admitió a trámite el recurso de queja interpuesto por la parte quejosa contra el acuerdo de 17 de mayo de 2019, por el que se desechó de plano la demanda de amparo y que lo registró con el número 570/2019.- Pendiente de resolver



*Sindicato de Trabajadores del Poder
Judicial de la Federación*

*XXV Congreso Nacional
Ordinario de Trabajo*

*Comisión Substanciadora
Única del Poder Judicial
de la Federación*

*Acapulco, Guerrero
noviembre 7, 8, 9 y 10 de 2019*



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

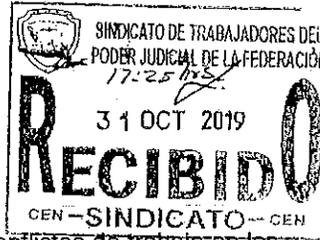
Sr Gil

1613
FORMA B-1

0168

Asunto: Informe anual noviembre 2018 a octubre 2019.

LICENCIADO
JESÚS GILBERTO GONZÁLEZ PIMENTEL,
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ
EJECUTIVO NACIONAL DEL SINDICATO
DE TRABAJADORES DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
PRESENTE.



Me permito rendir informe relativo a los conflictos de trabajo en los que interviene esta representación sindical ante la Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación, correspondiente al periodo comprendido del mes de noviembre de dos mil dieciocho y hasta el mes de octubre de dos mil diecinueve.

En primer término, se muestra un cuadro general de asuntos en los que, el que suscribe, como parte del Pleno de la Comisión Substanciadora, participó en la elaboración de los correspondientes dictámenes definitivos, resoluciones definitivas de recursos de revisión, así como de diversos incidentes, puntos de acuerdo y designación de beneficiarios; entre otros, en algunos casos, desde la elaboración del proyecto respectivo, al haberme sido turnados, y en todos ellos, durante el proceso de discusión y votación para que adquirieran el carácter de definitivos (ANEXO 1).

Los asuntos arriba mencionados, versaron sobre diversos temas, tales como basificación, continuidad para ocupar una plaza, reinstalación por despido injustificado, nulidad de medidas disciplinarias o de notas desfavorables, entre otros.

Es de destacarse que durante el lapso que abarca el presente informe, el representante del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, formuló siete votos particulares y cuatro votos paralelos. Asimismo, del propio anexo se desprende que de un total de 164 asuntos presentados en sesión del Pleno de la Comisión Substanciadora, los mismos se dividieron de la siguiente manera:

ASUNTOS	CANTIDAD	
RECURSOS DE REVISIÓN E INCIDENTES VARIOS.	Fundados	4
	Infundados	10
	Parcialmente fundados.	6
	Extemporáneos	4
	Improcedentes.	2
	Total	26
PUNTOS DE ACUERDO.		6
PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS.		15



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

FORMA B-1

0169

haber sido turnados y que aún están pendientes de elaboración del proyecto respectivo (ANEXO 3).

Sin otro particular, quedo a sus apreciables instrucciones.

Ciudad de México, treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve.

Atentamente

TOMÁS ESPINO GARCÍA.

**REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN ANTE LA COMISIÓN
SUBSTANCIADORA ÚNICA.**

TEG/gbr*.

(ANEXO 1.)

Cuadro general de conflictos de trabajo sesionados en esta Comisión desde el uno de noviembre de dos mil dieciocho al treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve.

EXPEDIENTE	PONENTE	OBSERVACIONES	FALLO FINAL DEL DICTAMEN ANTE LA OMISSION SUBSTANCIADORA	FALLO FINAL EMITIDO POR EL PLENO DEL C.J.F.F. A FAVOR EN CONTRA	VOTO DIVERSO INTERPUESTO POR EL REPRESENTANTE SINDICAL
1. 25/2018-J	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION	DICTAMEN	APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS, CON VOTO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO	A FAVOR	NO
2. 53/2018-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	RECURSO DE REVISION	APROBADO POR UNANIMIDAD	PARCIALMENTE FUNDADO	NO
3. 13/2018-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	EN CONTRA	NO
4. 2/2018-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	A FAVOR	NO
5. 49/2018-J	TERCERA INTEGRANTE Y PRESIDENTA	DICTAMEN	APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS, CON VOTO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE DEL SINDICATO	EN CONTRA	SI
6. 12/2017-J	TERCERA INTEGRANTE Y PRESIDENTA	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	EN CONTRA	NO
7. 78/2017-J	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	EN CONTRA	NO
8. 13/2017-PDB	TERCERA INTEGRANTE Y PRESIDENTA	DESIGNACION DE BENEFICIARIOS	APROBADO POR UNANIMIDAD	FUNDADA LA PRETENSION DEL PROMOVENTE	NO
9. 23/2018-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	EN CONTRA	NO
10. 11/2018-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	INCIDENTE DE TACHAS	APROBADO POR UNANIMIDAD	FUNDADO	NO
11. 29/2018-J	TERCERA INTEGRANTE Y PRESIDENTA	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	A FAVOR	NO
12. 1/2017-C	REPRESENTANTE DE LA SUPREMA	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	FALLO FINAL APROBADO POR	NO



		CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION				EL PLENO DE LA S.C.J.N.
13.	26/2018-J	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION	RECURSO DE REVISION		APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS, CON EL VOTO PARTICULAR DE LA TERCERA INTEGRANTE Y PRESIDENTA	A FAVOR FUNDADO NO
14.	46/2018-J	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION	DICTAMEN		APROBADO POR UNANIMIDAD	A FAVOR NO
15.	19/2018-J	TERCERA INTEGRANTE Y PRESIDENTA	INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD Y NULIDAD DE NOTIFICACIONES	DE	APROBADO POR UNANIMIDAD	INFUNDADO NO
16.	7/2018-PDB	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	DESIGNACION DE BENEFICIARIOS		APROBADO POR UNANIMIDAD	PARCIALMENTE FUNDADA LA PRETENSION NO
17.	52/2018-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	DICTAMEN		APROBADO POR UNANIMIDAD	A FAVOR NO
18.	1/2018-C	REPRESENTANTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION	DICTAMEN		APROBADO POR UNANIMIDAD	FALLO FINAL APROBADO POR EL PLENO DE LA S.C.J.N. A FAVOR NO
19.	30/2018-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	DICTAMEN		APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS, CON VOTO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE DEL SINDICATO	EN CONTRA SI
20.	40/2017-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	DICTAMEN		APROBADO POR UNANIMIDAD	EN CONTRA NO
21.	55/2018-J	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION	DICTAMEN		APROBADO POR UNANIMIDAD	SIN MATERIA NO
22.	89/2017-J	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION	DICTAMEN		APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS, CON VOTO PARTICULAR DE LA TERCERA INTEGRANTE Y PRESIDENTA	A FAVOR NO
23.	82/2017-J	TERCERA INTEGRANTE Y PRESIDENTA	DICTAMEN		APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS, CON VOTO PARTICULAR DE LA TERCERA INTEGRANTE Y PRESIDENTA	EN CONTRA NO
24.	81/2017-J	TERCERA INTEGRANTE Y PRESIDENTA	DICTAMEN		APROBADO POR UNANIMIDAD	EN CONTRA NO
25.	34/2018-J	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER	DICTAMEN		APROBADO POR UNANIMIDAD	SIN MATERIA NO

26.	78/2018-J	JUDICIAL DE LA FEDERACION TERCERA INTEGRANTE PRESIDENTA	Y	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	SE DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCION EJERCIDA POR EL PROMOVENTE.	NO
27.	80/2018-J	TERCERA INTEGRANTE PRESIDENTA	Y	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	SE DECLARA INCOMPETENCIA DE LA VIA.	NO
28.	20/2018-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL		DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON EL VOTO CONCURRENTES DE LA TERCERA INTEGRANTE Y PRESIDENTA	EN CONTRA	NO
29.	32/2018-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL		DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	SIN MATERIA	NO
30.	36/2018-J	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION		DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	A FAVOR	NO
31.	7/2018-J	TERCERA INTEGRANTE PRESIDENTA	Y	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	EN CONTRA	NO
32.	10/2018-PDB	TERCERA INTEGRANTE PRESIDENTA	Y	DESIGNACION BENEFICIARIOS	APROBADO POR UNANIMIDAD	SE DECLARA FUNDADA LA PRETENSION DE LA	NO
33.	6/2018-PDB	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION		DESIGNACION BENEFICIARIOS	APROBADO POR UNANIMIDAD	PARCIALMENTE FUNDADA LA PRETENSION DE LA	NO
34.	6/2018-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL		RECURSO DE REVISION	APROBADO POR UNANIMIDAD	INFUNDADO	NO
35.	35/2018-J	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION		DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	PARCIALMENTE A FAVOR	NO
36.	5/2017-J	TERCERA INTEGRANTE PRESIDENTA	Y	DICTAMEN.	APROBADO POR UNANIMIDAD	A FAVOR	NO
37.	9/2017-J	TERCERA INTEGRANTE PRESIDENTA	Y	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	A FAVOR	NO
38.	8/2018-PDB	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL		DESIGNACION BENEFICIARIOS	APROBADO POR UNANIMIDAD	FUNDADA LA PRETENSION DE LA PROMOVENTE	NO
39.	11/2018-PDB	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION		DESIGNACION BENEFICIARIOS	APROBADO POR UNANIMIDAD	FUNDADA LA PRETENSION DE LOS PROMOVENTES	NO
40.	39/2018-J	TERCER INTEGRANTE PRESIDENTE	Y	RECURSO DE REVISION	APROBADO POR UNANIMIDAD	PARCIALMENTE FUNDADO	NO
41.	47/2018-J	TERCER INTEGRANTE PRESIDENTE	Y	RECURSO DE REVISION	APROBADO POR UNANIMIDAD	PARCIALMENTE FUNDADO	NO

42.	90/2017-J	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	RECURSO DE REVISIÓN	APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS CON VOTO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO	NO
43.	71/2018-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	RECURSO DE REVISIÓN	APROBADO POR UNANIMIDAD	NO
44.	5/2019-J	TERCER INTEGRANTE Y PRESIDENTE	PUNTO DE ACUERDO	APROBADO POR UNANIMIDAD	NO
45.	41/2018-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	NO
46.	59/2018-J	TERCER INTEGRANTE Y PRESIDENTE	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	NO
47.	77/2018-J	TERCER INTEGRANTE Y PRESIDENTE	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	NO
48.	58/2017-J	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	RECURSO DE REVISIÓN	APROBADO POR UNANIMIDAD	NO
49.	71/2017-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	DICTAMEN	APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS, CON EL VOTO PARALELO DEL REPRESENTANTE DEL SINDICATO	SI
50.	9/2018-PDB	TERCER INTEGRANTE Y PRESIDENTE	DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS	APROBADO POR UNANIMIDAD	NO
51.	22/2018-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	NO
52.	19/2018-J	TERCER INTEGRANTE Y PRESIDENTE	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD.	NO
53.	28/2017-J	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON VOTO PARALELO DEL REPRESENTANTE DEL SINDICATO	SI
54.	51/2018-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	NO
55.	64/2018-J	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	NO
56.	65/2018-J	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	NO
57.	44/2018-J	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	NO

58.	45/2018-J	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	SIN MATERIA	NO
59.	53/2018-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	RECURSO DE REVISIÓN	APROBADO POR UNANIMIDAD	SE DECLARA EXTEMPORÁNEO	NO
60.	58/2018-J	TERCER INTEGRANTE Y PRESIDENTE	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	A FAVOR	NO
61.	7/2019-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	SIN MATERIA	NO
62.	8/2019-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	SIN MATERIA	NO
63.	9/2019-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	SIN MATERIA	NO
64.	19/2019-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	SIN MATERIA	NO
65.	11/2018-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	DICTAMEN	APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS, CON EL VOTO PARALELO DEL REPRESENTANTE DEL SINDICATO	EN CONTRA	SI
66.	12/2018-PDB	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	DESIGNACIÓN BENEFICIARIOS DE	APROBADO POR UNANIMIDAD	SE DECLARA FUNDADA LA PRETENSION DE LA PROMOVENTE	NO
67.	18/2018-J	TERCER INTEGRANTE Y PRESIDENTE	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	EN CONTRA	NO
68.	10/2019-J	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	SIN MATERIA	NO
69.	13/2019-J	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	SIN MATERIA	NO
70.	16/2019-J	TERCER INTEGRANTE Y PRESIDENTE	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	SIN MATERIA	NO
71.	42/2018-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	A FAVOR	NO
72.	48/2018-J	TERCER INTEGRANTE Y PRESIDENTE	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	A FAVOR	NO
73.	62/2018-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	EN CONTRA	NO
74.	66/2018-J	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	EN CONTRA	NO

75.	75/2018-J	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	A FAVOR	NO
76.	14/2018-PDB	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DE	APROBADO POR UNANIMIDAD	FUNDADA LA PRETENSION DE LA PROMOVIENTE	NO
77.	38/2018-J	TERCER INTEGRANTE Y PRESIDENTE	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	A FAVOR	NO
78.	43/2018-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	A FAVOR	NO
79.	47/2018-J	TERCER INTEGRANTE Y PRESIDENTE	RECURSO DE REVISIÓN	APROBADO POR UNANIMIDAD	SE DECLARA IMPROCEDENTE	NO
80.	50/2018-J	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	DICTAMEN	APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS, CON VOTO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE DEL SINDICATO	EN CONTRA	SI
81.	51/2018-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	A FAVOR	NO
82.	53/2018-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	INCIDENTE DE FALSEDAD DE FIRMA	APROBADO POR UNANIMIDAD	SE DECLARA EXTEMPORANEO	NO
83.	24/2019-J	TERCER INTEGRANTE Y PRESIDENTE	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	SIN MATERIA	NO
84.	58/2017-J	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	INCIDENTE DE OBJECCION DE FALSEDAD DE FIRMA	APROBADO POR UNANIMIDAD	SE DECLARA EXTEMPORANEO	NO
85.	15/2018-J	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	EN CONTRA	NO
86.	27/2018-J	TERCER INTEGRANTE Y PRESIDENTE	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	EN CONTRA	NO
87.	17/2019-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	DICTAMEN	APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS, CON EL VOTO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE DEL SINDICATO	EN CONTRA	SI
88.	18/2019-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	SIN MATERIA	NO
89.	16/2018-PDB	TERCER INTEGRANTE Y PRESIDENTE	DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DE	APROBADO POR UNANIMIDAD	PARCIALMENTE FUNDADA LA PRETENSION DE LA PROMOVIENTE	NO
90.	72/2018-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	RECURSO DE REVISIÓN	APROBADO POR UNANIMIDAD	PARCIALMENTE FUNDADO	NO

91.	1/2019-J	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION	RECURSO DE REVISIÓN	APROBADO POR UNANIMIDAD	INFUNDADO	NO
92.	12/2019-J	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	A FAVOR	NO
93.	14/2019-J	TERCER INTEGRANTE Y PRESIDENTE	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	EN CONTRA	NO
94.	23/2019-J	TERCER INTEGRANTE Y PRESIDENTE	PUNTO DE ACUERDO	APROBADO POR UNANIMIDAD	SE DESECHA LA DEMANDA	NO
95.	1/2018-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	EN CONTRA	NO
96.	13/2018-PDB	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	DESIGNACION DE BENEFICIARIOS	APROBADO POR UNANIMIDAD	PARCIALMENTE FUNDADA LA PRETENSION	NO
97.	15/2019-J	TERCER INTEGRANTE Y PRESIDENTE	RECURSO DE REVISIÓN	APROBADO POR UNANIMIDAD	FUNDADO	NO
98.	21/2019-J	TERCER INTEGRANTE Y PRESIDENTE	PUNTO DE ACUERDO	APROBADO POR UNANIMIDAD	SIN MATERIA	NO
99.	34/2019-J	TERCER INTEGRANTE Y PRESIDENTE	DICTAMEN	APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS CON EL VOTO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE DEL SINDICATO	A FAVOR CONFORME AL VOTO PARTICULAR	SI
100.	35/2019-J	TERCER INTEGRANTE Y PRESIDENTE	INCIDENTE DE ACUMULACION DE EXPEDIENTE	APROBADO POR UNANIMIDAD	FUNDADO	NO
101.	38/2018-J	TERCER INTEGRANTE Y PRESIDENTE	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	A FAVOR	NO
102.	63/2018-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	A FAVOR	NO
103.	29/ 2019-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	A FAVOR	NO
104.	3/2018-C	REPRESENTANTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	FALLO FINAL APROBADO POR EL PLENO DE LA S.C.J.N. EN CONTRA.	NO
105.	81/2018-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	EN CONTRA	NO
106.	25/2019-J	TERCER INTEGRANTE Y PRESIDENTE	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	EN CONTRA	NO
107.	30/2019-J	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	EN CONTRA TRABAJADOR DE CONFIANZA.	NO

108.	73/2018-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	EN CONTRA	NO
109.	20/2019-J	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	EN CONTRA TRABAJADOR DE CONFIANZA	NO
110.	36/2019-J	TERCER INTEGRANTE Y PRESIDENTE	DICTAMEN	APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS CON EL VOTO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO	A FAVOR	NO
111.	76/2018-J	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	DICTAMEN (SEGUNDO PROYECTO)	APROBADO POR UNANIMIDAD	EN CONTRA	NO
112.	37/2019-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	RECURSO DE REVISIÓN	APROBADO POR UNANIMIDAD	INFUNDADO	NO
113.	46/2019-J	TERCER INTEGRANTE Y PRESIDENTE	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	SE DECLARA INCOMPETENCIA DE LA VÍA.	NO
114.	58/2017-J	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	RECURSO DE REVISIÓN	APROBADO POR UNANIMIDAD	PARCIALMENTE FUNDADO	NO
115.	71/2018-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	DICTAMEN	APROBADO POR MAYORIA, CON EL VOTO PARALELO DEL REPRESENTANTE DEL SINDICATO, EN LO QUE CORRESPONDE AL CESE DECRETADO.	EN CONTRA	SI
116.	2/2019-PDB	TERCER INTEGRANTE Y PRESIDENTE	DESIGNACIÓN BENEFICIARIOS	APROBADO POR UNANIMIDAD	FUNDADA LA PRETENSION DE LA PROMOVENTE	NO
117.	34/2019-J	TERCER INTEGRANTE Y PRESIDENTE	DICTAMEN (SEGUNDO PROYECTO)	APROBADO POR UNANIMIDAD	A FAVOR (PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS)	NO
118.	53/2018-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	RECURSO DE REVISIÓN	APROBADO POR UNANIMIDAD	INFUNDADO	NO
119.	60/2018-J	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	RECURSO DE REVISIÓN	APROBADO POR UNANIMIDAD	SE DESECHA POR EXTEMPORANEO	NO
120.	68/2018-J	TERCER INTEGRANTE Y PRESIDENTE	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	EN CONTRA	NO
121.	39/2019-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	DICTAMEN	APROBADO POR MAYORIA, CON EL VOTO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	A FAVOR	NO
122.	47/2018-J	TERCER INTEGRANTE Y PRESIDENTE	DICTAMEN (SEGUNDO PROYECTO)	APROBADO POR UNANIMIDAD	EN CONTRA TRABAJADOR DE CONFIANZA	NO

123.	28/2019-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	A FAVOR	NO
124.	33/2019-J Y SU ACUMULADO 35/2019-J	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	EN CONTRA	NO
125.	39/2018-J	TERCER INTEGRANTE Y PRESIDENTE REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	EN CONTRA	NO
126.	3/2019-PDB	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.	DESIGNACION BENEFICIARIOS DE	APROBADO POR UNANIMIDAD	FUNDADA LA PRETENSION DE LA PROMOVENTE	NO
127.	42/2019-J	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	A FAVOR	NO
128.	58/2017-J	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	A FAVOR	NO
129.	31/2019-J	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	A FAVOR	NO
130.	49/2019-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	EN CONTRA	NO
131.	28/2018-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	DICTAMEN (SEGUNDO PROYECTO)	APROBADO POR MAYORIA, CON EL VOTO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES Y CON VOTO ACLARATORIO DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO.	EN CONTRA	SI
132.	74/2018-J	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	EN CONTRA	NO
133.	55/2019-J	TERCER INTEGRANTE Y PRESIDENTE	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	SIN MATERIA	NO
134.	72/2019-J	TERCER INTEGRANTE Y PRESIDENTE	PUNTO DE ACUERDO	APROBADO POR UNANIMIDAD	SIN MATERIA	NO
135.	79/2019-J	TERCER INTEGRANTE Y PRESIDENTE	PUNTO DE ACUERDO	APROBADO POR UNANIMIDAD	IMPROCEDENTE LA VÍA	NO
136.	61/2018-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	DICTAMEN	APROBADO POR MAYORIA, CON EL VOTO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES.	EN CONTRA	SI
137.	5/2019-PDB	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER	DESIGNACION BENEFICIARIOS DE	APROBADO POR UNANIMIDAD	FUNDADA LA PRETENSION DE LA PROMOVENTE	NO

138.	6/2019-J	JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. TERCER INTEGRANTE PRESIDENTE	Y	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	EN CONTRA	NO
139.	61/2019-J	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.	Y	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	SIN MATERIA	NO
140.	54/2019-J	TERCER INTEGRANTE PRESIDENTE	Y	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	A FAVOR	NO
141.	56/2019-J	TERCER INTEGRANTE PRESIDENTE	Y	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	SIN MATERIA	NO
142.	62/2019-J	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.	Y	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	SIN MATERIA	NO
143.	77/2019-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	Y	RECURSO DE REVISIÓN	APROBADO POR UNANIMIDAD	SE DESECHA NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE.	NO POR
144.	8/2018-J	TERCER INTEGRANTE PRESIDENTE	Y	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	A FAVOR	NO
145.	6/2019-PDB	TERCER INTEGRANTE PRESIDENTE	Y	DESIGNACIÓN BENEFICIARIOS	APROBADO POR UNANIMIDAD	FUNDADA LA PRETENSION DE LA PROMOVENTE	NO
146.	27/2019-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	Y	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	SE DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN INTENTADA POR EL ACTOR.	NO
147.	53/2019-J	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.	Y	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	SIN MATERIA	NO
148.	60/2019-J	TERCER INTEGRANTE PRESIDENTE	Y	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD, CON VOTO ACLARATORIO DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO.	A FAVOR	NO
149.	32/2019-J	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.	Y	RECURSO DE REVISIÓN	APROBADO POR UNANIMIDAD	SE DECLARA PARCIALMENTE FUNDADO.	NO
150.	57/2019-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	Y	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	SIN MATERIA	NO
151.	58/2019-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	Y	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	SIN MATERIA	NO
152.	59/2019-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	Y	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	SIN MATERIA	NO
153.	66/2019-J	TERCER INTEGRANTE PRESIDENTE	Y	RECURSO DE REVISIÓN	APROBADO POR UNANIMIDAD	INFUNDADO	NO
154.	69/2018-J	TERCER INTEGRANTE	Y	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	EN CONTRA -- PENDIENTE LA	NO



	PRESIDENTE		RECURSO DE REVISIÓN		RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PLENO DEL CJF.
155.	37/2019-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE.
156.	38/2019-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	EN CONTRA
157.	63/2019-J	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	SIN MATERIA
158.	87/2019-J	TERCER INTEGRANTE Y PRESIDENTE	PUNTO DE ACUERDO	APROBADO POR UNANIMIDAD	SE DECLARA LA INCOMPETENCIA DE LA VÍA. PENDIENTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PLENO DEL CJF.
159.	47/2019-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	A FAVOR - PENDIENTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PLENO DEL CJF.
160.	48/2019-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	EN CONTRA - PENDIENTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PLENO DEL CJF.
161.	50/2019-J	TERCER INTEGRANTE Y PRESIDENTE	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	A FAVOR - PENDIENTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PLENO DEL CJF.
162.	26/2018J	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	EN CONTRA - PENDIENTE DE ENVIARSE AL PLENO DEL CJF.
163.	68/2019-J	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	EN CONTRA - PENDIENTE DE ENVIARSE AL PLENO DEL CJF.
164.	76/2019-J	TERCER INTEGRANTE Y PRESIDENTE	DICTAMEN	APROBADO POR UNANIMIDAD	EN CONTRA - PENDIENTE DE ENVIARSE AL PLENO DEL CJF.

(ANEXO 2.)

ESTADO PROCESAL DE ASUNTOS TURNADOS AL REPRESENTANTE DEL SINDICATO ANTE LA COMISIÓN SUBSTANCIADORA ÚNICA DEL P.J.F. -PONENTE- NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO A OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

DICTAMENES.

NÚM.	CONFLICTO DE TRABAJO	APODERADO.	TEMA DEL ASUNTO	FECHA DE TURNO	FECHA DEL DICTAMEN DEFINITIVO EN LA COMISION	FECHA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DEL C.J.F.	VOTO DIVERSO EMITIDO POR EL REPRESENTANTE SINDICATO	SENTIDO FINAL A FAVOR -- EN CONTRA.
1	25/2018-J	SINDICATO LIC. JOSÉ SANTAMARÍA PRECIADO	DE NULIDAD MEDIDA DISCIPLINARIA	AGOSTO 06, 2019	NOVIEMBRE 07, 2019	NOVIEMBRE 28, 2018	NO	A FAVOR
2	89/2017-J	SINDICATO LIC. JOSÉ SANTAMARÍA PRECIADO	DE NULIDAD MEDIDA DISCIPLINARIA	AGOSTO 16, 2018	DICIEMBRE 14, 2018	FEBRERO 20, 2019	NO	A FAVOR
3	28/2017-J	SINDICATO LIC. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ PÁEZ	CESE	AGOSTO 16, 2018	MARZO 14, 2019	ABRIL 24, 2019	SÍ	EN CONTRA
4	34/2018-J	ABOGADOS PARTICULARES	DE AJUSTE DESCUENTOS POR NÓMINA	AGOSTO 23, 2018	ENERO 10, 2019	ENERO 30, 2019	NO	SIN MATERIA
5	35/2018-J	SINDICATO LIC. JOSÉ SANTAMARÍA PRECIADO	DE NULIDAD MEDIDA DISCIPLINARIA	SEPTIEMBRE 04, 2018	ENERO 24, 2019	13 FEBRERO 2019	NO	EN CONTRA
6	40/2018-J	SINDICATO LIC. JOSÉ SANTAMARÍA PRECIADO.	DE NULIDAD MEDIDA DISCIPLINARIA	SEPTIEMBRE 26, 2018	OCTUBRE 18, 2018	NOVIEMBRE 14, 2018	NO	A FAVOR
7	46/2018-J	SINDICATO LIC. ARIEL PÉREZ RAMÍREZ	DE NULIDAD MEDIDA DISCIPLINARIA	OCTUBRE 04, 2018	NOVIEMBRE 29, 2019	FEBRERO 20, 2019	NO	A FAVOR

8	36/2018-J	SINDICATO LIC. JOSÉ SANTAMARÍA PRECIADO	LUIS	NULIDAD MEDIDA DISCIPLINARIA	DE	OCTUBRE 19, 2018	ENERO 17, 2019	FEBRERO 13, 2019	NO	A FAVOR
9	55/2018-J	SINDICATO LIC. JOSÉ SANTAMARÍA PRECIADO	LUIS	TRABAJADOR LA DEMANDA BASE	DE	NOVIEMBRE 26, 2018	DICIEMBRE 14, 2018	FEBRERO 13, 2019	NO	-SIN MATERIA-
10	50/2018-J	ABOGADOS PARTICULARES		CESE		ENERO 09, 2019	MAYO 09, 2019 DESPUES DE PROYECTOS PRESENTADOS. EL PLENO DE LA COMISION DETERMINO RETORNAR AL REPRESENTANTE ASUNTO DEL CONSEJO, QUIEN ELABORO EL PROYECTO FINAL, MISMO QUE SE APROBO POR MAYORIA	JUNIO 05, 2019	SI (PARTICULAR)	EN CONTRA
11	15/2018-J	SINDICATO LIC. JOSÉ SANTAMARÍA PRECIADO	LUIS	CESE		ENERO 14, 2019	MAYO 16, 2019	MAYO 29, 2019	NO	EN CONTRA
12	65/2018-J	SINDICATO LIC. JOSÉ SANTAMARÍA PRECIADO	LUIS	CESE		ENERO 21, 2019	MARZO 14, 2019	ABRIL 10, 2019	NO	A FAVOR
13	45/2018-J	SINDICATO LIC. JOSÉ SANTAMARÍA PRECIADO	LUIS	NULIDAD MEDIDA DISCIPLINARIA	DE	ENERO 31, 2019	ABRIL 04, 2019	ABRIL 24, 2019	NO	SIN MATERIA
14	66/2018-J	SINDICATO LIC. JOSÉ SANTAMARÍA PRECIADO	LUIS	NULIDAD MEDIDA DISCIPLINARIA	DE	FEBRERO 08, 2019	ABRIL 25, 2019	MAYO 22, 2019	NO	EN CONTRA
15	64/2018-J	SINDICATO LIC. JOSÉ SANTAMARÍA PRECIADO	LUIS	CESE		FEBRERO 11, 2019	MARZO 14, 2019	ABRIL 10, 2019	NO	A FAVOR
16	44/2018-J	SINDICATO LIC. JOSÉ SANTAMARÍA PRECIADO	LUIS	NULIDAD MEDIDA DISCIPLINARIA	DE	FEBRERO 25, 2019	ABRIL 04, 2019	ABRIL 24, 2019	NO	SIN MATERIA

17	10/2019-J	SINDICATO LIC. JOSÉ SANTAMARÍA PRECIADO	LUIS	SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE BASE	MARZO 05, 2019	ABRIL 11, 2019	MAYO 08, 2019	NO	-SIN MATERIA-
18	13/2019-J	SINDICATO LIC. JOSÉ SANTAMARÍA PRECIADO	LUIS	SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE BASE	MARZO 11, 2019	ABRIL 11, 2019	MAYO 08, 2019	NO	SIN MATERIA
19	75/2018-J	SINDICATO LIC. JOSÉ SANTAMARÍA PRECIADO	LUIS	SOLICITA PAGO "AYUDA AL PERSONAL OPERATIVO 2017"	MARZO 20, 2019	ABRIL 25, 2019	MAYO 08, 2019	NO	A FAVOR
20	12/2019-J	SINDICATO LIC. GUILLERMO A. HERNÁNDEZ CONTRERAS	A.	NULIDAD DE MEDIDA DISCIPLINARIA	ABRIL 30, 2019	MAYO 30, 2019	JUNIO 12, 2019	NO	A FAVOR
21	30/2019-J	ABOGADOS PARTICULARES		REINSTALACION EN EL PUESTO DE ANALISTA ESPECIALIZADO	JUNIO 04, 2019	JUNIO 20, 2019	JULIO 03, 2019	NO	EN CONTRA (TRABAJADOR DE CONFIANZA)
22	1/2018-J	POR DERECHO	PROPIO	REINSTALACION EN EL PUESTO DE OFICIAL ADMINISTRATIVO	JUNIO 07, 2019	JUNIO 27, 2019	AGOSTO 28, 2019	NO	A FAVOR
23	20/2019-J	ABOGADOS PARTICULARES		REINSTALACION EN EL PUESTO DE COORDINADOR TECNICO ADMINISTRATIVO	JUNIO 19, 2019	JUNIO 27, 2019	JULIO 10, 2019	NO	EN CONTRA (TRABAJADOR DE CONFIANZA)
24	76/2018-J	ABOGADO PARTICULAR		CESE	MAYO 15, 2019	AGOSTO 14, 2019	AGOSTO 21, 2019	NO	EN CONTRA
25	33/2019-J Y SU ACUMULADO 35/2019-J	SINDICATO LIC. JOSÉ SANTAMARÍA PRECIADO	LUIS	RECONOCIMIENTO DE INAMOVILIDAD	JULIO 09, 2019	AGOSTO 21, 2019	SEPTIEMBRE 04, 2019	NO	EN CONTRA (TRABAJADOR DE CONFIANZA)
26	42/2019-J	SINDICATO LIC. CARLOS CASSELLIS VÁZQUEZ		REEMBOLSO DE LAS CANTIDADES DESCONTADAS CON MOTIVO DE PAGO EN DEMASÍA	JULIO 10, 2019	AGOSTO 28, 2019	SEPTIEMBRE 11, 2019	NO	A FAVOR

27	58/2017-J	SINDICATO LICS. MARIA SUSANA KARINA LOPEZ JIMENEZ - GUILLERMO A. HERNANDEZ CONTRERAS	OTORGAMIENTO DE NOMBRAMIENTO DE BASE	AGOSTO 07, 2019	SEPTIEMBRE 04, 2019	SEPTIEMBRE 11, 2019	NO	A FAVOR
28	31/2019-J	SINDICATO LIC. JOSÉ SANTAMARÍA PRECIADO	NULIDAD MEDIDA DISCIPLINARIA Y IMPUESTA DE SU DESGLOSE DE SU EXPEDIENTE	AGOSTO 20, 2019	SEPTIEMBRE 04, 2019	SEPTIEMBRE 11, 2019	NO	A FAVOR.
29	74/2018-J	ABOGADO EXTERNO	NULIDAD DE LA MEDIDA DISCIPLINARIA IMPUESTA	AGOSTO 20, 2019	SEPTIEMBRE 11, 2019	SEPTIEMBRE 18, 2019	NO	EN CONTRA
30	61/2019-J	SINDICATO LIC. JOSÉ SANTAMARÍA PRECIADO	SOLICITUD NOMBRAMIENTO DE BASE	SEPTIEMBRE 06, 2019	SEPTIEMBRE 19, 2019	SEPTIEMBRE 25, 2019	NO	SIN MATERIA
31	62/2019-J	SINDICATO LIC. JOSÉ SANTAMARÍA PRECIADO	SOLICITUD NOMBRAMIENTO DE BASE	SEPTIEMBRE 20, 2019	SEPTIEMBRE 25, 2019	SEPTIEMBRE 30, 2019	NO	SIN MATERIA
32	53/2019-J	SINDICATO LIC. JOSÉ SANTAMARÍA PRECIADO	SOLICITUD NOMBRAMIENTO DE BASE	SEPTIEMBRE 20, 2019	OCTUBRE 02, 2019	OCTUBRE 09, 2019	NO	SIN MATERIA
33	63/2019-J	SINDICATO LIC. JOSÉ SANTAMARÍA PRECIADO	SOLICITUD NOMBRAMIENTO DE BASE	SEPTIEMBRE 25, 2019	OCTUBRE 16, 2019	OCTUBRE 30, 2019	NO	SIN MATERIA
34	26/2018J	ABOGADOS EXTERNOS	REINSTALACION POR CESE INJUSTIFICADO	JUNIO 27, 2019	OCTUBRE 30, 2019	OCTUBRE 30, 2019	NO	EN CONTRA

DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS.

N°	EXPEDIENTE.	FECHA DE TURNO.	APODERADO.	FECHA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN SUBSTANCIADORA.	FECHA DE LA SENTENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	VOTO SINDICATO.
1	6/2018-PDB	NOVIEMBRE 20, 2018	POR DERECHO PROPIO	ENERO 17, 2019	FEBRERO 20, 2019.	NO
2	11/2018-PDB	ENERO 24, 2019	SINDICATO LIC. ARIEL PEREZ RAMIREZ	FEBRERO 21, 2019	ABRIL 03, 2019	NO
3	14/2018-PDB	ABRIL 02, 2019	POR DERECHO PROPIO	MAYO 09, 2019	MAYO 22, 2019	NO
4	5/2019-PDB	SEPTIEMBRE 09, 2019	POR DERECHO PROPIO	SEPTIEMBRE 19, 2019	SEPTIEMBRE 25, 2019	NO

RECURSOS DE REVISIÓN E INCIDENTES VARIOS.

NÚM.	CONFLICTO DE TRABAJO	RESOLUCIÓN DE:	FECHA DE TURNO	APODERADO	FECHA DE SESION EN LA COMISIÓN	SENTIDO FINAL	VOTO SINDICATO
1	26/20 18-J	RECURSO DE REVISIÓN	AGOSTO 13, 2018	ABOGADOS PARTICULARES SINDICATO	NOVIEMBRE 29, 2018	INFUNDADO	NO
2	58/2017-J	RECURSO DE REVISIÓN	NOVIEMBRE 28, 2018	LICS. MARIA SUSANA KARINA LOPEZ JIMENEZ - GUILLERMO A. HERNÁNDEZ CONTRERAS	FEBRERO 28, 2019	INFUNDADO	NO
3	90/2017-J	RECURSO DE REVISIÓN	ENERO 24, 2019	SINDICATO LIC. LUIS ALBERTO VALDEZ JAIME	FEBRERO 21, 2019	INFUNDADO	NO
4	58/2017-J	INCIDENTE FALSEDADE DE FIRMA	MARZO 25, 2019	LICS. MARIA SUSANA KARINA LOPEZ JIMENEZ - GUILLERMO A. HERNÁNDEZ CONTRERAS	MAYO 16, 2019	INFUNDADO	NO
5	1/2019-J	RECURSO DE REVISIÓN	ABRIL 23, 2019	SINDICATO LIC. ARIEL PÉREZ RAMÍREZ	MAYO 30, 2019	PARCIALMENTE FUNDADO	NO
6	58/2017-J	RECURSO DE REVISIÓN	JUNIO 25, 2018	SINDICATO. LICS. MARIA SUSANA KARINA LOPEZ JIMENEZ -	JULIO 11, 2019	PARCIALMENTE FUNDADO	NO

(ANEXO 3.)**Pendientes de elaboración y/o aprobación del proyecto correspondiente.**

NUM.	CONFLICTO DE TRABAJO	ACTOR (A)	ÓRGANO DEMANDADO (A)	FECHA DE TURNO	ELABORACIÓN PROYECTO DE :
1	2/2019-J	ERASTO FRIAS GUERRERO.	JUEZ DECIMOPRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, CON SEDE EN POZA RICA Y DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL CJF.	12 JULIO 2019.	DICTAMEN NOTA: SE PRESENTÓ UN PROYECTO PARA VERSE EN SESION DEL PLENO DE LA COMISION; EL PROPIO PLENO, EN SESION CELEBRADA EL 29 DE OCTUBRE DE 2019, ACORDO AFLAZAR LA DISCUSION DE DICHO PROYECTO.
2	54/2018-J	ARMANDO ARTEAGA RUIZ.	JUEZ QUINTO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA, ASI COMO EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL CJF.	07 AGOSTO 2019.	DICTAMEN
3	90/2017-J	RAMÓN GILBERTO GARCÍA DE LA TORRE.	TITULAR DEL TRIBUNAL UNITARIO DEL VIGESIMO SEPTIMO CIRCUITO, CON SEDE EN CANCUN, QUINTANA ROO, Y DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL CJF.	20 AGOSTO 2019.	DICTAMEN
4	22/2019-J	RAMÓN GURROLA VALENCIA.	TITULAR DEL JUZGADO DECIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA, CON RESIDENCIA EN HERMOSILLO.	09 SEPTIEMBRE 2019.	DICTAMEN
5	1/2019-J	VIRGINIA FRANCISCA MALDONADO PERALTA	TITULAR DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE OAXACA, CON RESIDENCIA EN SAN BARTOLO COYOTEPEC.	21 OCTUBRE 2019	DICTAMEN
6	41/2019-J	MARTÍN MENDOZA MARTÍNEZ.	TITULAR DEL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA.	29 AGOSTO 2019	RECURSO DE REVISIÓN
7	73/2019-J	CRUZ JOAQUÍN RAFAEL AVIÑA	TITULAR DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES, EN EL ESTADO DE JALISCO, CON RESIDENCIA EN PUENTE GRANDE.	24 OCTUBRE, 2019	INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES



*Sindicato de Trabajadores del Poder
Judicial de la Federación*

*XXV Congreso Nacional
Ordinario de Trabajo*

Seguridad Social

*Acapulco, Guerrero
noviembre 7, 8, 9 y 10 de 2019*

**EXPEDIENTES TRAMITADOS DURANTE EL PERIODO
NOVIEMBRE 2018 A OCTUBRE 2019 .**

**GESTIONES REALIZADAS ANTE EL ISSSTE RESPECTO
A PENSIONES Y SERVICIOS MÉDICOS Y OTROS,**

**GESTIONES REALIZADAS EN LOS CENTROS DE
TRABAJO, LAS PROPIAS UNIDADES MÉDICAS,
DELEGACIONES DEL ISSSTE Y/O ANTE LA DIRECCION
GENERAL DE RECURSOS HUMANOS CONSEJO DE LA
JUDICATURA FEDERAL, RESPECTIVAMENTE.**



ESTADO	TRÁMITE	CONCLUIDO	TOTAL
ACCIDENTES DE TRABAJO	2	3	5
ENFERMEDAD NO PROFESIONAL O TRÁMITE DE INVALIDEZ	24	15	39
PENSIONES O JUBILACIONES	00	15	17
**OTROS	09	50	60
TOTAL	35	83	129



EXPEDIENTES TRAMITADOS DURANTE EL PERIODO

NOVIEMBRE 2018 A OCTUBRE 2019.

GESTIONES REALIZADAS ANTE EL ISSSTE RESPECTO A
PENSIONES Y SERVICIOS MÉDICOS Y OTROS

EN EL PERÍODO QUE ABARCA DE ESTE INFORME, SE REALIZARON DIVERSOS TRÁMITES A FAVOR DE LOS TRABAJADORES QUE ASÍ LO REQUIRIERON. EN LA TABLA SE SINTETIZAN LAS GESTIONES REALIZADAS, OBSERVÁNDOSE QUE LA SECCIÓN NÚMERO UNO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO SE BRINDÓ ATENCIÓN EN LAS PROPIAS UNIDADES MÉDICAS, DELEGACIONES DEL ISSSTE Y ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN O DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL RESPECTIVAMENTE. ASÍ COMO TRÁMITES EN LAS DIVERSAS SECCIONES DE PROVINCIA, QUE CONFORMA EL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

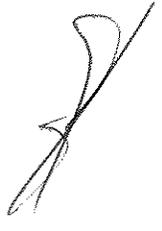
NÚM.	NOMBRE	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	TRÁMITE	FECHA DE INGRESO Y ATENCIÓN SINDICAL	ESTADO
1.	MOISES LARA PONCE	OF. ADM DEL JUZ 1° DE DTO EN TAPACHULA CHIS	UNIFICACION DE CUENTA PARA TRAMITE DE PENSION	27 DE NOVIEMBRE DE 2018	SE UNIFICARON CUENTAS PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE PENSIONARSE (BAJA)
2.	ESPERANZA MARTINEZ ALARCON	ACTUARIA JUDICIAL TRIB COLEG EN MAT PENAL Y ADM DEL 10°CTO OAXCA	ENFERMEDAD NO PROFESIONAL	29 DE NOVIEMBRE DE 2018	FALLECIMIENTO (BAJA)
3.	EDNA LORENA LPEZ FAVELA	OF. ADM. DEL 8° TRIB COLEGIADO EN MATERIA	ENFERMEDAD NO PROFESIONAL	28 DE NOVIEMBRE DE 2018	SE DIO ORIENTACION

		DE TRABAJO DEL 1° CTO	DETERMINACION DE REGIMEN PEN SIONARIO		(BAJA)
4.	IRMA CAMPUZANO ELIZALDE	SRIA DEL JUZ 12 DE DTO .	REGIMEN PEN SIONARIO	28 DE NOV 2018	SE SOLUCIONO DETERMINACION DE REGIMEN (BAJA)
5.	MIRIAN VEGA CRUZ	OF. ADM DEL 3° TRIB UNITARIO EN MATERIA PENAL DEL 1° CTO.	JUBILACION	21 DE NOVIEMBRE DE 2018	(BAJA)
6.	MARIA TERESA SOSA ORTEGA	NIÑERA "GLORIA LEON ORANTES CENDI SAN LAZARO	JUBILACION	18 DE SEPTIEMBRE 2018	(BAJA)
7.	ADRIANA DE LA TORRE MEZA	SRIA. DEL 9° TRIB COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO 1° CTO.	INFORMACION DE PRESTACIONES	15 DE NOVIEMBRE DE 2018	INFORMACION DE PRESTACIONES (BAJA).
8.	GUILLERMO USCANGA SALGADO	SRIO DEL JUZ ¡3° DE DTO EN POZAS RICA VER	REGIMEN PENSIONARIO	22 DE NOV 2018	(BAJA)
9.	ARTURO MOJICA SOSA	SRIO DEL JUZ ¡3° DE DTO EN POZAS RICA VER	REGIMEN PENSIONARIO	23 DE NOV 2018	(BAJA)
10.	JERONIMO VALENTIN GONZALEZ CRUZ	ACT. DEL JUZ ¡3° DE DTO EN POZAS RICA VER	REGIMEN PENSIONARIO	22 DE NOV 2018	(BAJA)
11.	JUAN MANUEL HERNÁNDEZ	OF DEL JUZ ¡3° DE DTO EN POZAS RICA VER	REGIMEN PENSIONARIO	22 DE NOV 2018	(BAJA)
12.	GUADALUPE CONSTANTINO BAUTISTA	OF DEL JUZ ¡3° DE DTO EN POZAS RICA VER	REGIMEN PENSIONARIO	22 DE NOV 2018	(BAJA)
13.	ROSA M. RIVERA GARCIA	OF DEL JUZ ¡3° DE DTO EN POZAS RICA VER	REGIMEN PENSIONARIO	22 DE NOV 2018	(BAJA)
14.	JESUS DANIEL RAMIREZ ESPINOZA	AUXILIAR DE ACTUARIO DE LOS TRIB COLEGIADO EN NAUCALPAN	PRORROGA DE LIC. HUMNITARIA E INVALIDEZ	4 DE DIC 2018	SE SOLICITO RESUMEN MEDICO(BAJA)
15.	OSCAR COTA OZUA	OF. ADM DEL JUZ 5° DE DTO EN EL ESTADO DE	RENUNCIA A SU LIC. PREJUBILATORIA	24 DE ENERO 2019	PREJUBILATORIA (BAJA)

	SONORA HERMOSILLO SONORA				
16.	ADRIAN DE LA TORRE MEZA	SRIIO DE TRIBUNAL 9 ^o TRIB COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL 1 ^o CTO.	JUBILACION	23 DE ENERO DE 2019	RECIBIO ORIENTACION DE JUBILACION (BAJA)
17.	HILDA HERNANDEZ MARTINEZ	ACTUARIA DEL JUZ 1 ^o DE D ^o TO. EN MATERIA DE TRAAJO DEL 1 ^o CTO.	INVALIDEZ	10 DE ENERO DE 2019	SE DIO ORIENTACION DE INVALIDEZ (BAJA),
18.	CAMERINO SANTES GAONA	OF. ADM. DEL JUZGADO 4 ^o DE D ^o TO. EN NAUCALPAN EDO. DE MEXICO.	PENSIÓN	14 DE DIC. DE 2018	SE DIO ORIENTACION DE PENSION (BAJA).
19.	MARIO SAAVEDRA DURAN	TEC OPERATIVO . DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO E INOVACION ADMINISTRATIVA SCJN	SE FORMULO RECURSO DE INCONFORMIDAD	10 DE ENERO DE 2019	(BAJA)
20.	ADRIANA RIOS SERNA	OF. ADM. DEL 3 ^o TRIB COLEGIADO EN MATERIA ADM DEL 1 ^o CTO.	ACC DE TRABAJO	7 DE ENRO DE 2019	TRAMITE
21.	ROBERTO ADOLFO TREJO SANCHEZ	OF. ADM. DEL JUZ 1 ^o DE D ^o TO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO	ACCESO AL PALACIO DE JUSTICIA FEDERAL EN SAN LAZARO Y ATENCIÓN FOVISSSTE	21 DE ENRO DE 2019	SE LOGRO ATENCION FOVISSSTE (BAJA)
22.	RUBÍ CELDA FIGUEROA MARTÍNEZ	JUZGADO SEGUNDO TAPACHULA CHIAPAS	TRÁMITE DE INVALIDEZ	10 JUNIO DE 2019	TRÁMITE PENDIENTE
23.	MONICA CORINA AGUILAR GARCIA	OF. ADM. DEL 9 TRIB COLEGIADO DEL 1 ^o CTO.	TRÁMITE DE INVALIDEZ	30 DE ENERO DE 2019	FALLECIMIENTO (BAJA)
24.	SONIA FLORES ROMO	TECNICO ESPECIALIZADO DE LA DIRECCIÓN GRAL DE TESORERIA DE LA CJF.	TRÁMITE DE INVALIDEZ	24 DE ENERO DE 2019	TRÁMITE PENDIENTE
25.		OF ADM JUZ 1 ^o DE D ^o TO EN	LIC. HUMANITARIA	6 DE FEBRERO	LIC HUMANITARIA

	MARTHA YANIREEE SALAZAR ORTIZ	AMPARO EN MATERIA PENAL EN TEPIC NAYARIT			2019	(BAJA)
26.	MARIA ELENA OCAMPO PORTILLO	OF ADM DEL JUZ 5° DE DTO EN IGUALA GUERRERO	LIC. PREJUBILATORIA		31 DE ENERO DE 2019	(BAJA)
27.	DORA INES MENDIVIL SANDEZ	OF ADM JUZ 6° DE DTO EN LOS MOCHIS SINALOA	LIC. HUMANITARIA		6 DE FEBRERO 2019	TRAMITE
28.	YOLANDA RESENDIZ JUAREZ	OF ADM 2° TRIB COLEGIADO EN MATERIA CIVIL 1 cto.	ATENCION MEDICO		6 DE FEBRERO 2019	(BAJA)
29.	ANGELICA SARAI RODRIGUEZ LEON	OF. ADM DEL 9° TRIB COLEGIADO EN MATERIA CIVIL 1cto	TRASLADO MEDICO ATENCIÓN MEDICO VALORACION Y CIRUGIA		6 DE FEBRERO 2019	ATENCION MEDICA, TRASLADO Y ATENCION PARA CIRUGÍA (BAJA)
30.	MARIA JOSEFINA CORTES ARRIETA	TECNICA OPERATIVO "B" DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	ENFERMEDAD NO PROFESIONAL		2 DE OCTUBRE DE 2018	TRAMITE
31.	PANFILO ROSAS GARCIA	OF DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO JUZ 3° DE DTR PROCED PENALES FEDERALES	JUBILACION		26 DE MAYO 2019	SOLICITO CONSTANCIAS Y ORIENTACION SOBRE JUBILATORIA (BAJA)
32.	NANCY ENRIQUEZ RAMIREZ	RECURSOS HUMANOS REVOLUCION	PENSION CUENTA INDIVIDUAL		26 DE MAYO 2019	(BAJA)
33.	MARTIN VEGA TENORIO	OF ADM JUZ 2° DE DTO EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y TELECOMUNICACIONES	ENFERMEDAD NO PROFEISONAL		5 DE MARZO 2019	TRAMITE
34.	JESUS DANIEL RAMIREZ ESPINOZA	OF SERVICIOS Y MANTENIMIENTO ADM NAUCALPAN	ENFERMEDAD NO PROFESIONAL		10 DE NOVIEMBRE DE 2018	(BAJA)
35.	CINTHIA XIMENA PEREZ ROSAS	SRIA DE ACUERDOS 1° SALA SCJN	SE LE OTORGUEN COPNSIDERACIONES		5 DE MARZO 2019	SE DIO CUMPLIMIENTO A

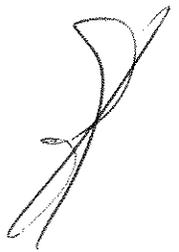
			DEBIDAS AL TRABAJADOR		LAS CONSIDERACIONES DEBIDAS DEL TRABAJADOR (BAJA) SE CALIFICA COMO SI DE TRABAJO (BAJA)
36.	MAGDALENA NAVARRO MONTIEL	OF DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	ACCIDENTE DE TRABAJO	5 DE MARZO 2019	
37.	INNA GAYTAN MENDOZA	OF ADM 2° TRIB COLEG MAT ADM DEL 1° CTO.	LICENCIA HUMANITARIA	15 DE MARZO DE 2019	(BAJA)
38.	PAOLA LILIANA GAMÍÑO GARCÍA	OF ADM DEL 3° TRIB COLEGIADO EN MAT AMD 1° CTO.	CUIDADOS MATERNOS	14 DE MARZO 2019	CUIDADO MATERNO (BAJA)
39.	GUILLERMINA BARRERA GALAN	OF ADM DEF PUBLICA NEZAHUALCOYOTL	LIC. PREJUBILATORIA	25 DE FEB 2019	TRAMITE LICENCIA PREJUBILATORIA (BAJA)
40.	JAZMIN YESNIA QUEZADA MEZA	TEC ESPECIALIZADO I. J. F.	LIC MEDICA	25 DE FEB 2019	LICENCIA RETROACTIVA (BAJA)
41.	MARTHA PATRICIA HERNANDEZ MENDEZ	OF ADM DEL 2° TRIB UNITARIO DEL 1° CTO.	JUBILACION	13 DE FEB DE 2019	JUBILACIÓN (BAJA)
42.	MAGDALENA NAVARRO MONTIEL	INTENDENCIA SCJN,	RECURSO DE INCONFORMIDAD	18 DE FEB 2019	TRAMITE
43*	JOSE LUIS SEDANO ORTIZ	PROFESIONAL OPERATIVO "d" SRIA DE ACUYERDOS SEGUNDA SALA SCJN	FIDEICOMISO	20 DE FEB 2019	FIDEICOMISO (BAJA)
44.	JULIO CESAR TALAMANTES RODRIGUEZ	OF. ADM DEL JUZGADO 2° DE DTO. EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN TEPIC NAVARIT	INVALIDEZ	17 MAYO 2018	SE DIO ORIENTACION DEL TRAMITE DE INVALIDEZ INSTAURADO, CONTINUA TRAMITE
45.	IRMA ESPINOZA	TEC OPERATIVA SRIA DE	PENSION	13 DE FEB DE 2019	ORIENTACION



	MARTINEZ	ACUERDOS 2° SALA	REPROGRAMACION	2 DE ABRIL 2019	PENSION (BAJA)
46.	CAMERINO SANTES GAONA	OF ADM DEL JUZ CUARTO DE DTO EN NAUCALPAN	REPROGRAMACION DE CITA MEDICA	2 DE ABRIL 2019	SE LOGRO REPROGRAMACION DE ESTUDIOS MEDICOS (BAJA)
47.	CARLOS ADRIAN MEGCHUM	AUXILIAR DE ACTUARIO UNIDAD DE NOT. COM. JUZ Y TRIB EN MATERIA ADMINISTRATIVA	RT 09 ENFERMEDAD NO PROFESIONAL	3 DE ABRIL DE 2019 E	PROCEDENTE INVALIDEZ Y FALLECIMIENTO (BAJA)
48.	MARIA LUISA CRUZ LÓPEZ	SRIA DE LA UNIDAD GRAL DE TRANSPARENCIA Y SISTEMATIZACION	JUBILACION	8 DE ABRIL 2019	INFORMACION DE PREJUBILATORIA (BAJA)
49.	CHRISTIAN MARCELA CASADO MONROY	SRIA DE JUZ 14° DE DTO EN MAT ADM.	LIC. HUMANITARIA	7 DE ABRIL 2019	LICENCIA HUMANITARIA (BAJA)
50.	SILVIANO CRUZ PÉREZ RUIZ	ANALISTA ADMINISTRATIVO DIRECCION GRAL DE PROGRAMACION Y PRESUEPUESTO Y TESORERIA	TRAMITE DE ENFERMEDAD NO PROFESIONAL INVALIDEZ	4 DE ABRIL 2019	TRAMITE
51.	JUAN ANTONIO MORALES NUÑEZ	OF. DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SCJN	LIC. RETROACTIVAS	1 DE ABRIL 2019	(BAJA)
52.	MARTHA GABRIELA GOMEZ QUIROZ	OF. DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SCJN	ACC DE TRABAJO	7 DE MARZO 2019	TRAMITE
53.	NORMA ALICIA FERNANDEZ SANCHEZ	ACTUARIA JUDICIAL DEL JUZ 5° DE DTO EN EL EDO.	LIC. HUMANITARIA		TRAMITE

		DE SINALOA LOS MOCHIS			
54.	JUANA DOLORES SALINAS MARCELEÑO	OF. ADM. DEL JUZ 1° DE PENALES FEDERALES	LIC. PREJUBILATORIA	8 DE ABRIL 2019	JUBILADADA (BAJA)
55.	ROCIO FLORES OLVERA	OF. ADM JUBILADA	REPROGRAMACION DE CITA	13 DE MAYO 2019	(BAJA)
56.	ENRIQUE JARQUIN DÍAZ	OF. DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SCJN	ENFERMEDAD NO PROFESIONAL	29 DE ABRIL 2019	(BAJA)
57.	GABRIEL PARAMO CHAVEZ	OF. ADM DEL JUZ 11° DE DTO EN NAUCALPAN	PROGRAMACION DE CITA MEDICA	8 DE MAYO 2019	SE LOGRÓ PROGRAMACION (BAJA)
58.	MIGUEL ANGEL CONTRERAS MARTINEZ	ASESOR "J" DE LA SCJN	REGIMEN DE PENSION	22 DE ABRIL 2019	SE EXPLICO REGIMEN DE PENSION (BAJA)
59.	VERONICA ELIZABETH MARTINEZ PINEDA	PROFESIONAL OPERATIVO SRIA DE ACUERDOS 1° SALA DE LA SCJN.	REGIMEN DE PENSION	23 DE ABRIL 2019	SE EXPLICO REGIMEN DE PENSION (BAJA)
60.	CONCEPCIÓN LOPEZ ROJAS	PROFESIONAL OPERATIVO 1° SALA DE LA SCJN	REGIMEN DE PENSION	22 DE ABRIL 2019	SE EXPLICO REGIMEN DE PENSION (BAJA)
61.	MA. DEL CARMEN MEJIA RODRIGUEZ	OF. ADM. 1° TRIB COLEGIADO EN MAT CIVIL DEL 2° CTO. TOLUCA EDO. DE MEXICO	JUBILACION	22 DE ABRIL 2019	JUBILACION (BAJA)
62.	YOLANDA SAUCEDO ESCOBAR	ANALISTA ADMTO. ADMINISTRACION SAN LAZARTO	ATENCION HOSPITALARIA	26 DE MARZO 2019	(BAJA)
63.	MA. GUADALUPE ROMERO RAMÍREZ	OF. ADM. 2° TRIB UNITARIO DEL 6° CTO. PUEBLA	LIC. HUMANITARIA	23 DE ABRIL 2019	SE TRAMITO (BAJA)
64.	IVAN GUIERREZ VIDEZ	OF. ADM, DEL 3° TRIB COLEGIADO EN MATERIA	FALLECIMIENTO DEL TRABAJADOR	3 DE ABRIL 2019	FALLECIMIENTO (BAJA)

		LABORAL			
65.	JUANA SERVIN SANDOVAL	SRIA "A" CDE LA DIRECCION GRAL DE AUDITORIA	ENFERMEDAD NO PROFESIONAL	10 DE ABRIL DE 2019	(BAJA)
66.	LUIS AMAYA PERDOMO	ACTUARIO JUDICIAL 9° TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADM DEL 1° CTO.	ENFERMEDAD NO PROFESIONAL	16 DE MAYO 2019	(BAJA)
67.	MARIA DE LOURDES GUENDULAIN CALLEJAS	JUBILADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL COATZACOALCOS	ATENCION MEDICA	29 DE MAYO 2019	(BAJA)
68.	GENARO PEÑA DÍAZ	OF. DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DEL 9° TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL 1° CTO	ENFERMEDAD NO PROFESIONAL	20 DE MAYO 2019	TRAMITE
69.	MA. GUADALUPE BRISEÑO GRANADOS	OF. ADM DEL 11° TRIB COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL 1° CTO.	DESIGNACION DE BENEFICIARIOS DE SEGURO DE VIDA EN EL ISSSTE	4 DE JUNIO DE 2019	(BAJA)
70.	GLORIA RIOS ROSILLO	NIÑERA CENDI LEON ORANTES SAN LAZARO	ENFERMEDAD NO PROFESIONAL	11 DE MAYO 2019	LICENCIA (BAJA)
71.	BLANCA ESTELA CASTILLO MONDRAGÓ	NIÑERA CENDI "GLORIA LEON ORANTES" SAN LAZARO	REPROGRAMACION DE DCITA MEDICA	21 DE JUNIO DE 2019	REPROGRAMACION DE CITA MEDICA (BAJA)
72.	MARTHA PEREDO YAÑEZ	NIÑERA CENDI ART. 123 SCJN	LIC CON GOCE DE SUELDO	1 DE JULIO 2019	SE CONCEDE LIC MEDICA (BAJA)
73.	JESÚS GUERRERO PERÉZ	OF ADM. JUZGADO 2° DE DTO EN CAMPECHE CAMPECHE	LIC PREJUBILATORIA CUENTA INDIVIDUAL	25 DE JUNIO 2019	(BAJA)
74.	TEODORA AVIANEDA CHAVEZ	OF. ADM. 2° TRIB UNITARIO EN MATERIA PENAL DEL 1°	ENFERMEDAD NO PROFESIONAL	26 DE JUNIO DE 2019	TRAMITE



75.	CARLOS VALDEZ MARTINEZ	CTO. TECNICO ESPECIALIZADO DE LA D. G. P.P.T.	CUENTA INDIVIDUAL	25 DE JUNIO DE 2019	SE DIO LA ORIENTACION (BAJA)
76.	DORA INES MENDIVEL SANCHEZ	OF. ADM DEL JUZ 6° DE DTO EN MOCHIS SINALOA	ENFERMEDAD NO PROFESIONAL	3 DE JULIO 19	TRAMITE
79.	CLAUDIO PASTOR ESCUDERO CONTRERAS	OF ADM. 2° TRIB COLEGIADO EN MATERIA PENAL Y DE TRABAJO OAXACA OAXACA	INVALIDEZ	1 DE JULIO DE 2019	SE LOGRO INVALIDEZ (BAJA)
80.	JUANA RUIZ CHAVARRIA	SRIA DE ACUERDOS DE LA 2° SALA DE LA SCJN	JUBILACION	9 DE JULIO DE 2019	JUBILADA (BAJA)
81	MARIA MAGDALENA ESQUIVEL BLANCO	UNIDAD DE NOTIFICADORES DE LOS JUZ EN MATERIA ADMINISTRATIVA	FALLECIMIENTO	10 DE JULIO 2019	TRAMITE DE FALLECIMIENTO (BAJA)
82.	LETICIA AIDA CHAMIN MENDEZ	AUXILIAR DE ACTUACION JUDICIAL DEL COMPLEJO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN CD NEZAHUALCOYOTLI	INFORMACION DE PENSION	6 AGOSTO DE 2019	INFORME DE PENSION Y JUBILACION (BAJA).
83.	RITA ISELA TENORIO PAREDES	OF ADM DEL JUZGADO 3° DE DTO EN MATERIA CIVIL EN CDMX	ENFERMEDAD NO PROFESIONAL	12 DE AGOSTO 2019	CONSIDERACIONES DEBIDAS TRAMITE
84.	CHISTIAN JOB NERI VILLAREAL	SRIO DEL 6° TRI COLEG EN MAT ADM DEL 1° CTO.	ENFERMEDAD NO PROFESIONAL	6 DE JUNIO DE 2019	(BAJA)
85.	SALVADOR HERNANDEZ CUNA	AUX DE SERVS GRALES DEL CJF PICACHO AJUSCO	ENFERMEDAD NO PROFESIONAL	13 DE AGOSTO 2019	TRAMITE
86.	JUDITH ROCIO LOPEZ CABALLERO	OF ADM, JUZ 3° DE DTO EN OAXACA	JUBILACION	2 DE AGOSTO 19	DEFUNCION (BAJA)
87.	REAL AUDEVES FCO. ROSARIO	OF DE SERVS Y MANTENIMIENTO	PENSIONES	22 DE AGOSTO 19	(BAJA)



89.	MARIA GUADALUPE RUELAS AYALA	OF. ADM. DEL JUZ 5° DE DTO. EN LOS MOCHIS SINALOA	INVALIDEZ	21 DE AGOSTO 2019	TRAMITE
90.	SERAFIN ALEJANDRO SUAREZ GUERRERO	OF. DE SEGURIDAD CJF EN LOS MOCHIS SINALOA	REGIMEN DE PENSION	21 DE AGOSTO 2019	(BAJA)
91.	NORMA ALICIA FERNANDEA SÁNCHEZ	OF. ADM. DEL JUZ 5° DE DTO. EN LOS MOCHIS SINALOA	TRÁMITE HOSPITAL DEL ISSSTE CULIACAN	21 DE AGOSTO 2019	TRAMITE
92.	JESÚS GUERRERO PÉREZ	OF. ADM DEL JUZ 2° DE DTO EN CAMPECHE CAMPECHE	JUBILACIÓN	15 DE AGOSTO 2019	JUBILADO (BAJA)
93.	DORA INÉS MENDIVIL SÁNCHEZ	OF. ADMVO. JGDO. 2o. DTO. EN LOS MOCHIS	SEGURO DE GASTOS MÉDICOS	21 DE AGOSTO DE 2019	21 DE AGOSTO DE 2019
94.	MA. ROSALBA SALGADO ALVAREZ	OF. ADM. DEL JUZ 5° DE DTO. EN IGUALA GUERRERO	JUBILACION	21 DE AGOSTO 2019	JUBILADA 21 DE AGOSTO 2019 (BAJA)
95.	JAVIER PALOMA URIAS	ANALISTA JURIDICO JUZ 7° DE DTO EN LOS MOCHIS SINALOA	ENFERMEDAD NO PROFESIONAL	26 DE AGOSTO 2019	TRAMITE
96.	JUAN JOSÉ REYES ESPINOSA	TÉCNICO OPERATIVO DIRECCION GRAL DE RECURSOS HUMANOS	ENFERMEDAD NO PROFESIONAL	3 DE SEPTIEMBRE DE 2019	TRAMITE
97.	MARIA TERESA GUTIERREZ AYALA	EDUCADORA CENDI SAN LAZARO	ENFERMEDAD NO PROFESIONAL	2 DE SEPTIEMBRE	CONSIDERACIONES DEBIDAS AL TRABAJADOR (BAJA)
98.	MARTHA ELVA MEZA CANALES	OF. ADM. 11° TRIB COLEGIADO EN MATERIA CIVIL 1°CTO.	TRAMITE DE INVALIDEZ	28 DE AGOSTO DE 2019	TRAMITE
99.	JUAN ANTONIO MORALES MUÑIZ	CARPINTERIA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	ENFERMEDAD NO PROFESIONAL	11 DE SEPTIEMBRE 2019	TRAMITE

100	JOSE LUIS TORRES HERRERA	OF. DE SEGURIDAD CJF.	ATENCION MEDICA	5 DE SEPTIEMBRE 2019	ATENCION MEDICA (BAJA)
101.	MA. DEL PILAR BAUTISTA CORDOVA	OF. ADM CJF	PENSION	15 DE JULIO 2019	OTORGADA PENSION (BAJA)
102.	CARLOS ALBERTO EGUILUZ REYES	TECNICO OPERATIVO CANAL JUDICIAL SCJN	ENFERMEDAD NO PROFESIONAL	2 OCT 2019	TRAMITE
103.	MIRIAM FERNANDEZ VILLALOBOS	ACTUARIA JUDICIAL JUZ 5 DE DTO EN MATERIA CIVIL DF	ENFERMEDAD NO PROFESIONAL	5 DE SEPT 2019	INFORMACION (BAJA)
104.	LETICIA ROSARIO SANCHEZ GARCIA	ANALISTA ADM CORDINACION DE SEGURIDAD	PENSION	3 DE OCTUBRE 2019	(BAJA)
105.	SUSANA GUZMAN BENAVIDES	SRIA DEL JUZ 3° DE DTO EN MATERIA CIVIL CD DE MEXICO	CUIDADOS MATERNOS	7 DE OCTUBRE DE 2019	TRÁMITE
106.	GUILLELMO LOZANO RAMIREZ	AUX SERV, ADM SAN LAZARO	ENFERMEDAD NO PROFESIONAL	13 DE SEPT DE 2019	ORIENTACION RIESGO DE TRABAJO (BAJA)
107.	LAURA CABALLERO MENDEZ	OF. ADM 12° TRIB COLEG. EN MATERIA DE TRABAJO DEL 1° CTO.	ACC DE TRABAJO	09 OCTUBRE DE 2019	TRAMITE
108.	REBECA CEBALLOS FIGUEROA	OPERATIVO F DE BASE ADSC. DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO SCJN.	ENFERMEDAD NO PROFESIONAL INVALIDEZ	11 DE JUNIO DE 2018	TRAMITE
109.	GABRIEL PALACIOS RAMIREZ	SECRI.DEL 8VO TRIBUNAL I ER CIRCUITO	INFO DE PRERSTACIONES	8 DE NOVIEMBRE 2018	(BAJA)
110.	JOSE FIDEL CRUZ VEGA	OF SERVICIO Y M,ANTENIMIENTO INSTITUTO DE LA JUDICATURA	TRAMITE DE ENFERMEDAD NO PROFESIONAL	JUNIO 2019	TRAMITE

111.	MARTHA ELENA MEZA CANALES	8VO TRIBUNAL DE MATERIA CIVIL	ENFERMEDAD NO PROFESIONAL INVALIDEZ	28 DE AGOSTO 2019	TRAMITE
112.	JOSE JUAN CRUZ HERNANDEZ	JDO 3RO DTTO MATERIA CIVIL	ACCIDENTE DE TRABAJO SECUELAS	26 OCTUBRE 2016	TRAMITE
113.	MARIA GUADALUPE ROMERO MARTINEZ	2 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO OF ADMINISTRATIVO	LIC. HUMANITARIA	16 DE ABRIL 2019	(BAJA)
114.	VALERIO RODRIGEZ GARCIA	OF. ADMIN. JDO 13 MAT CIVIL	SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE SUELDO	3 DE OCTUBRE 2019	LICENCIA CON GOCE DE SUELDO (BAJA)
115.	LUZ AIDE BALLESTEROS SEPULVEDA	SECRETARIA 2 TRIBUNAL TRABAJO	ENFERMEDAD NO PROFESIONAL	12 DICIEMBRE 2019	NO CONTINUO CON EL TFRAMITE (BAJA)
116.	JUAN CARLOS SALAZAR SOBERANIS	SUBDIRECCION DE AREA DE COORDINADORES DE NOTIFICADORES ACTUARIO JUDICIAL JDO 1 DTTO MAT ADMINISTRATIVA	ENFERMEDAD NO PROFESIONAL	18 MAYO 2018	TRAMITE
117.	RICARDO ESTRADA GOMEZ	SECRETARIO JDO SEGUNDO DE DTTO JALISCO	TRAMITE DE INVALIDEZ	1 DE OCTUBRE DE 2018	TRAMITE
118.	JAVIER MORALES SANTOS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS SCJN	CONSIDERACIONES DEBIDAS AL TRABAJADOR E INVALIDEZ	11 SEPTIEMBRE 2019	TRAMITE
119.	JENIFER AYALA GUERRERO	OFICIAL ADMINISTRATIVO ENSENADA BAJA CALIFORNIOA	TRASLADO MEDICO	19 DE SEPTIEMBRE DE 2019	(BAJA)
120.	AGUSTIN SANCHEZ ONTIVEROS	OF, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO MAZATLAN SINALOA	ASISTENCIA PERSONAL PERITO EN DISCORDIA EN	13 DE MAYO DE 2018	TRAMITE

121.	JOSE RUBEN RUIZ REYES	INFRAESTRUCTURA FISICA SCJN	RIESGO DE TRABAJO REPROGRAMACION DE CITA MEDICA	9 DE ABRIL DE 2019	(BAJA)
122.	SUSANA GUZMAN ONTIVEROS	SECRETARIA DEL JUZGADO 3 RO DE DTTO CDMX	CUIDADOS MATERNOS	7 DE OCTUBRE DE 2019	TRAMITE





*Sindicato de Trabajadores del Poder
Judicial de la Federación*

*XXV Congreso Nacional
Ordinario de Trabajo*

Préstamos

*Acapulco, Guerrero
noviembre 7, 8, 9 y 10 de 2019*



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

0202

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
2014-2020

INFORME DE PRESTAMOS ORDINARIOS, ESPECIALES, CONMEMORATIVOS
SECCIÓN 1 2019

EDIFICIO	ORDINARIO	ESPECIAL	CONMEMORATIVO
SAN LAZARO	119	77	5
PERIFERICO#2321	39	59	
PERIFERICO#1950	23	24	
REVOLUCION	20	38	1
SUPREMA CORTE	29	41	4
BOLIVAR	28	29	1
CANAL JUDICIAL	3	4	
CHIMALPOPOCA	8	7	3
PRISMA	50	48	3
PICACHO-AJUSCO	26	32	1
FLORIDA	7	11	1
SEDE	5	5	
CANOA	1		
BUCARELI	2	3	
REC. NORTE	6	15	
REC.ORIENTE	7	7	
REC.SUR	7	12	
BODEGA IZTAPALAPA	1	5	
BODEGA ZARAGOZA	1		
ZAFIRO	1		
TOTALES:	383	417	19



**SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
2014-2020**

INFORME DE PRESTAMOS ORDINARIOS, ESPECIALES, CONMEMORATIVOS PROVINCIA 2019

N° SECCIÓN	SECCIÓN	ORDINARIO	ESPECIAL	CONMEMORATIVO
2	TOLUCA		9	1
3	CUERNAVACA		9	
4	ACAPULCO	10	7	
5	AGUSCALIENTES		6	
6	ZACATECAS		6	
7	SAN LUIS POTOSÍ		6	
8	GUANAJUATO	20	14	
9	MORELIA	18	10	1
10	QUERÉTARO	3	7	
11	MONTERREY	30	17	2
12	TAMPICO		4	
13	NUEVO LAREDO	7	4	
14	TUXPAN		3	
15	PIEDRAS NEGRAS		3	
16	DURANGO		5	
17	TORREÓN	10	7	
18	CHIHUAHUA	15	7	
19	CD. JUÁREZ		5	
20	ZAPOPAN		19	3

21	COLIMA	10	4	
22	TEPIC		9	
23	MAZATLÁN		8	
24	NOGALES	15	4	
25	TIJUANA	10	7	
26	LA PAZ	6	4	
27	PUEBLA	2	14	1
28	BOCA DEL RÍO		7	
29	OAXACA	15	13	
30	TLAXCALA		4	
31	PACHUCA		4	
32	SALINA CRUZ		3	1
33	TUXTLA GUTIÉRREZ	3	7	
34	VILLAHERMOSA	20	9	1
35	CHETUMAL		4	
36	CAMPECHE		3	
37	MÉRIDA		6	
38	TAPACHULA	5	4	
39	HERMOSILLO	10	9	
40	CULIACÁN	10	8	
41	SALTILLO	7	4	
42	MEXICALI	10	5	
43	LOS MOCHIS		4	
44	COATZACOALCOS		4	
45	MATAMOROS	3	4	
46	CD.OBREGÓN		4	
47	NAUCALPAN	10	10	

48	NEZAHUALCÓYOTL		5	
49	CD.VICTORIA		4	
50	REYNOSA	4	4	
51	XALAPA	50	7	
52	CHILPANCINGO		4	
53	LEÓN	3	4	
54	MOCLOVA		4	
55	URUAPAN		4	
56	IGUALA		3	
57	ENSENADA		3	
58	PUENTE GRANDE		4	
59	CANCÚN		6	
60	CELAYA	16	4	
61	CD.VALLES		4	
62	AGUA PRIETA		3	
63	POZA RICA		3	
64	CÓRDOBA	4	3	
65	CINTALAPA		4	
66	VILLA ALDAMA	5	5	
68	IRAPUATO		3	
TOTALES:		331	395	10

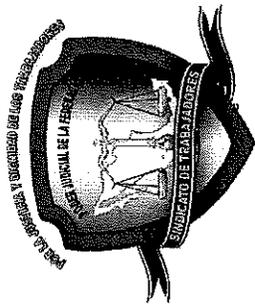


*Sindicato de Trabajadores del Poder
Judicial de la Federación*

*XXV Congreso Nacional
Ordinario de Trabajo*

*Capacitación y
Desarrollo Profesional*

*Acapulco, Guerrero
noviembre 7, 8, 9 y 10 de 2019*



Indepac[®] npa

CONVENIO NACIONAL

STPJF - INDEPAC

0206



Indepac

PAGINA | 01

CONVENIO NACIONAL

N O R T E

- Baja California
- Baja California Sur
- Sinaloa
- Sonora
- Coahuila
- Nuevo León

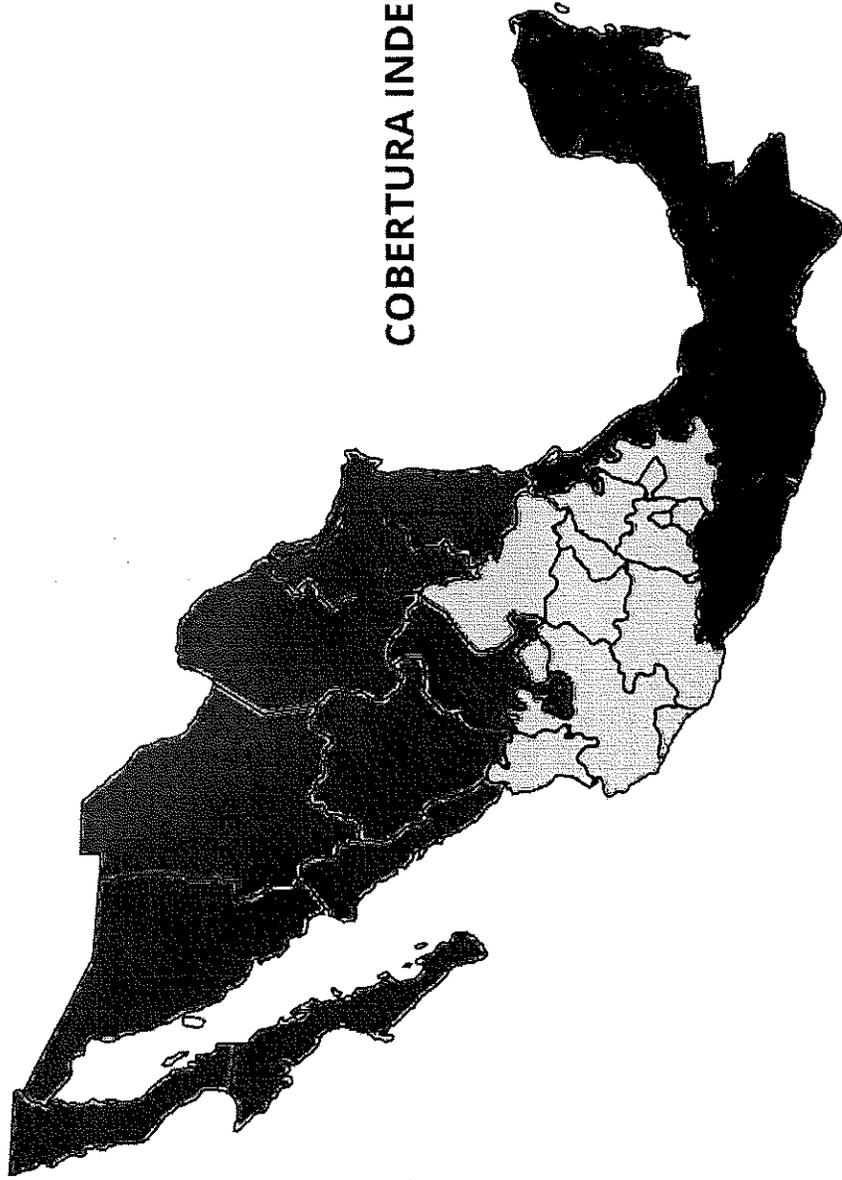
S U R

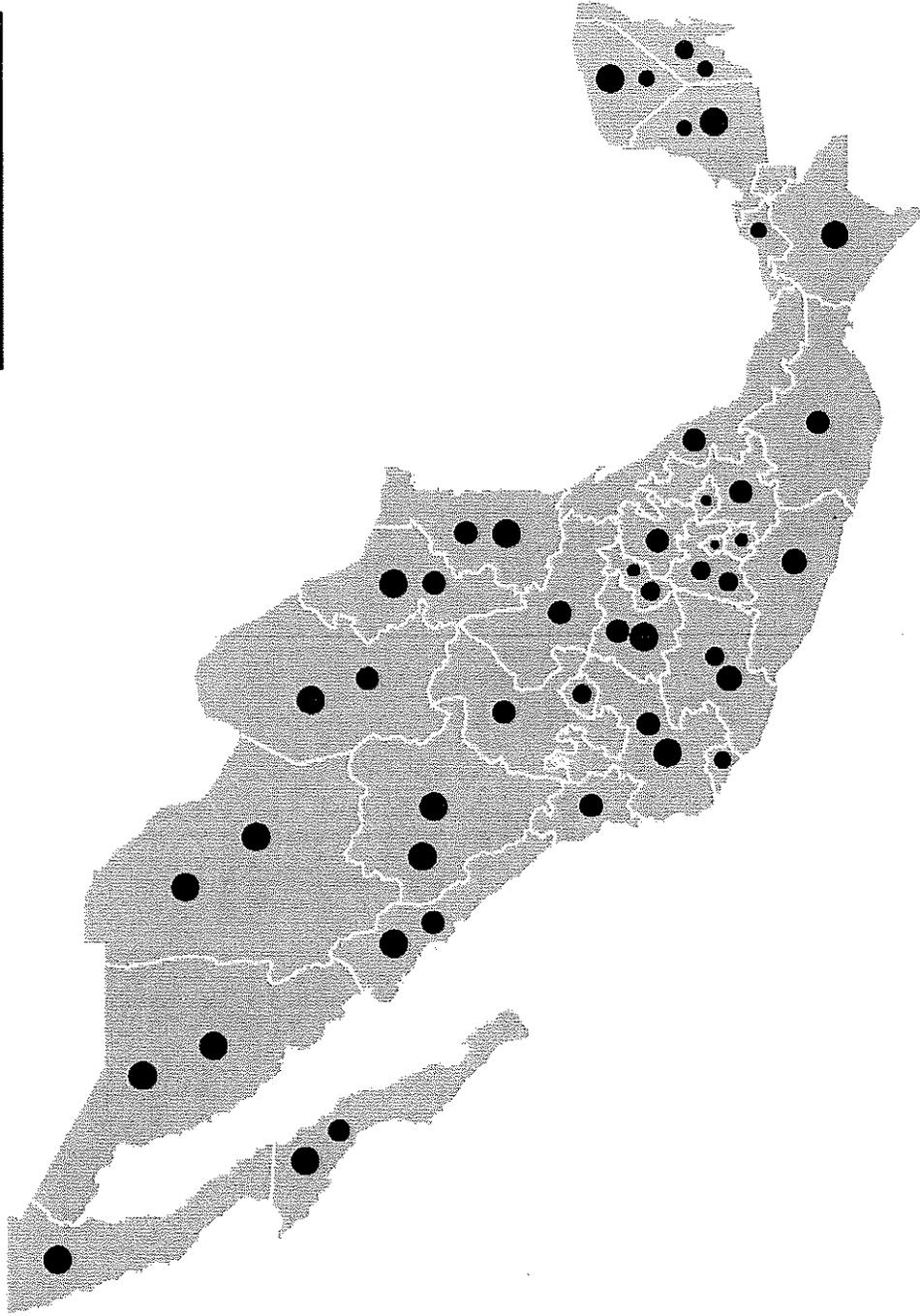
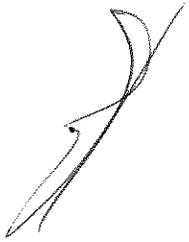
- Campeche
- Quintana Roo
- Tabasco
- Yucatán
- Guerrero
- Oaxaca

C E N T R O

- Aguascalientes
- Colima
- Guanajuato
- Jalisco
- Michoacán
- Nayarit

COBERTURA INDEPAC





PRESENCIA INDEPAC

- ▶ Norte**
 - Plantel
 - Tijuana
 - Sonora
 - Convenio
 - Culiacán
 - Chihuahua
 - Coahuila
 - La Paz
 - Nuevo León
 - Tamaulipas
 - Durango
- ▶ Centro**
 - Plantel
 - CDMX
 - Edo de México
 - Querétaro
 - Michoacán
 - León
 - Jalisco
- ▶ Sur**
 - Convenios
 - Campeche
 - Mérida
 - Cancún

LÍDERES SINDICALES



Indepac

PAGINA | 03

CONVENIO NACIONAL

CIUDAD

1. TOLUCA EDO DE MÉXICO
2. CUERNAVACA, MOR
3. ACAPULCO GRO.
4. AGUASCALIENTES AGS
5. ZACATECAS, ZAC.
6. SAN LUIS POTOSÍ
7. GUANAJUATO GTO
8. MORELIA MICH.
9. QUERÉTARO
10. MONTERREY NL
11. TAMPICO TAMPS
12. NUEVO LAREDO TAMPS
13. TUXTEPEC OAX.
14. PIEDRAS NEGRAS COAH
15. DURANGO DGO
16. TORREÓN COAH
17. CHIHUAHUA CHIH
18. CD. JUÁREZ CHIH
19. ZAPOTÁN JAL.
20. COLIMA COL.
21. TERCER MAY
22. MAZATLÁN SIN
23. NOGALES SON
24. TIJUANA BC
25. LA PAZ BC SUR
26. PUEBLA PUE
27. BOCA DEL RIO VER
28. OAXACA OAX
29. TLAXCALA TLAX
30. PACHUCA HGO
31. SALINAS CRUZ OAX
32. Tuxtla Gutiérrez CHIS
33. Villahermosa TAB
34. CD. CHETUMAL QROO
35. CAMPECHE CAMP
36. MÉRIDA YUC
37. TAPACHULA, CHIS
38. HERMOSILLO SON
39. CULIACÁN SIN
40. SALTILLO COAH

SECRETARIO GENERAL

- LIC. JESUS ALBITER BLAS
 MARIA LETICIA ANICA ORTEGA
 LIC. ERNESTO FERNANDEZ RODRIGUEZ
 LICDA. NORA ANGELICA CASTORINA SANCHEZ
 LIC. JOSE PEDRO RUBEN SAUCEDO
 MARTHA E BARBERENA VILLAGRAN
 LIC. JOSE LUIS RANGEL JANTES
 ANA LIA OCAÑA CORONEL
 GERMAN BRISEÑO SAINZ
 DAMASO PEREZ MARIN
 MARIA SUSANA KARINA LOPEZ JIMENEZ
 JOSE APOLINAR HERNANDEZ PEREZ
 ANDRES CAMPOS SANTIAGO
 FCO JAVIER BARRERA RIVERA
 CECILIO ALMEIDA HERNANDEZ
 MARTHA LILIA AYALA PAVELA
 MA. DE LOS ANGELES HEREDIA BALDERRAMA
 MIGUEL ANGEL CASANOVA TOSCANO
 GUILLERMO AVALOS NEGRETE
 SOCORRO HORTENSIA URZUA GONZALEZ
 ANA GABRIELA CARRILLO CORRALES
 JUDITH VILLA RODRIGUEZ
 SONIA LORENA PLATT MOLINA
 MANUEL RAUL OCHOA RUELAS
 NOEMI DOLORES URÍAS OJEDA
 JAIME SERRANO ALVA
 ENRIQUE BUENAVENTURA ESPINOSA ROMO
 FELIPE MELITON LOPEZ SAN GERMAN
 JENNY GRACIELA MENDEZ LEAN
 FRANCISCO JAVIER MORENO LOPEZ
 BRUMMEL ALAMILLA LEDESMA
 JORGE ALBERTO JIMENEZ CANTORAL
 ENRIQUE GALICIA LOPEZ
 ANTONIO MALDONADO ABUNDIZ
 JULIAN DEL CARMEN MALDONADO VAZQUEZ
 OSVALDO BERNABE CANTO ANCONA
 LILIA OCAÑO GONZALEZ
 DIANA ALEJANDRA VILLEGAS COTA
 SERGIO LUJÁN HIDALGO
 NELLY PATRICIA ALARCON CORTES

CIUDAD

41. MEXICALI BC
42. LOS MOCHE SIN
43. COATZACOALCOS VER
44. MATAMOROS TAMP
45. CD OREGON SON
46. NAUICALPAN DE JUÁREZ
48. CD VICTORIA TAMPS
49. REYNOSA TAMPS
50. XALAPA VER
51. CHILPANCIINGO GRO
52. LEÓN GTO
53. MINICLOVA COAH
54. URUAPAN MICH
55. IGUALA GRO
56. ENSENADA BC
57. PUENTE GRANDE JAL
58. CANCÚN QUINTANA ROO
59. CELAYA GTO
60. CD VALLES SLP
61. AGUA PRIETA SON
62. POZA RICA DE HIDALGO VER
63. CORDOBA VER
64. MPO DE GINTALAPA CHIS
65. VILLA ALDAMA VER
66. IRAPUATO GTO

SECRETARIO GENERAL

- JUAN CARLOS GIL GONZÁLEZ
 TRINIDAD VALDEZ QUINTERO
 ROSA MARIA SOLIS MEIA
 JUAN ANTONIO GAMBOA ROJAS
 MARIA DE LOS ANGELES ALVARADO GUERRERO
 ALBERTO GONZÁLEZ MONTOYA
 OMAR CARBALLO CRUZ
 PEDRO GUTIERREZ MUÑOZ
 BENITO GARCIA HERNANDEZ
 JOSE ANTONIO ESCOBAR FUTIS
 ROLANDO MUÑOZ ROBLEDO
 FCO JAVIER QUIESADA SÁNCHEZ
 VICTORIA MA DE JESUS VIVEROS GARCÍA
 ANA BERTHA BRAVO DUARTE
 NELLY VILLALBA OCAÑO
 MONICA VANESSA MANCERA MANCERA ALCARAZ
 LUIS ALBERTO GARCIAS DIAZ
 ELI ISAAC CHI FLORES
 HECTOR ARMANDO VILLALOBOS ALBARRAN
 CRISTINA EUGENIA MORALES BARBERA
 CLAUDIA ANGELINA MEXIA PACHECO
 YADIRA CORDOVA VAZQUEZ
 DARIO DE LA CRUZ ZUÑIGA
 JOSE ANTONIO GOMEZ RINCON
 LUIS ANGEL CASTILLO SUÁREZ
 BERNARDO PEREZ MARTINEZ



Indepac

PAGINA | 04

CONVENIO NACIONAL

➤ GRUPOS ACTUALES

Q U E T A R O

Nº alumnos

- DOCTORADO EN DERECHO 41
- MAESTRIA EN PROCESAL PENAL GPO 10 56
- MAESTRIA EN PROCESAL PENAL GPO 11 52
- MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS GPO 2 38
- MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS GPO 3 36
- LICENCIATURA DERECHO MUJERES GPO 1 42
- LICENCIATURA DERECHO HOMBRES GPO 2 28
- LICENCIATURA DERECHO MIXTO GPO 3 36
- LICENCIATURA DERECHO MIXTO GPO 4 39

L E Ó N

Nº alumnos

- LICENCIATURA EN DERECHO GPO 1 48
- LICENCIATURA EN DERECHO GPO 2 49

C O A T Z A C O A L C O S

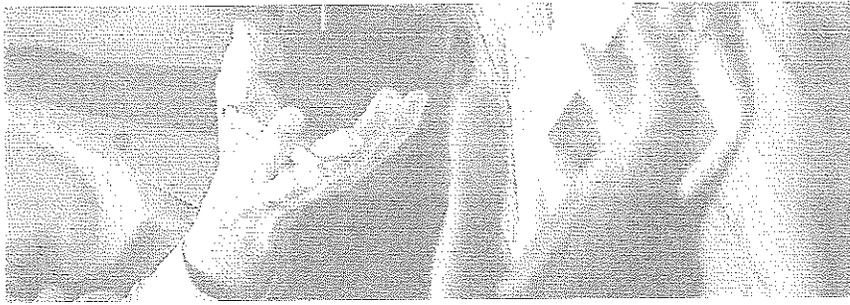
Nº alumnos

- DOCTORADO EN DERECHO 20

T O T A L 4 8 5

➤ GRUPOS CONCLUIDOS

- MAESTRIA EN PROCESAL PENAL SINDICATO CDMX
- MAESTRIA EN PROCESAL PENAL PEROTE



0210



➤ SEDES CONTACTADAS

- Celaya Gto
- Morelia
- Toluca
- San Luis Potosí
- Zapopan jal
- Boca del Río
- Xalapa
- Naucalpan de Juárez

Por concluir apertura:

- Salinas Cruz, Oax. - Maestría en Derechos Humanos
- Torreón - Maestría en Derechos Humanos
- Perote, Veracruz - Doctorado en Derecho





*Sindicato de Trabajadores del Poder
Judicial de la Federación*

*XXO Congreso Nacional
Ordinario de Trabajo*

Informe Financiero

*Acapulco, Guerrero
noviembre 7, 8, 9 y 10 de 2019*



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
 CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
 www.pjfsindicato.org.mx

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PÓDER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ESTADO DE ORIGEN Y DE APLICACIÓN DE RECURSOS DENOVIEMBRE 2018 A OCTUBRE 2019

SALDO ANTERIOR		\$	3,807,147.79
INGRESOS	\$	60,978,347.18	
SUMA DE INGRESOS		\$	<u>60,978,347.18</u>
TOTAL DE INGRESOS DEL PERIODO		\$	64,785,494.97
TOTAL DE EGRESOS		\$	<u>58,001,728.08</u>
SALDO AL CIERRE DEL PERIODO		\$	6,783,766.89
SALDO EN ESTADO DE CUENTA BANCARIO AL 30-10-2019		\$	<u>6,783,766.89</u>
DIFERENCIA		\$	<u>-</u>



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22

www.pjsindicato.org.mx

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

INTEGRACION DE INGRESOS
DE NOVIEMBRE 2018 A OCTUBRE DEL 2019

REFERENCIA	FECHA	OTROS INGRESOS		APOYOS		CUOTAS		TOTALES	
		ELECTIVO	SCIN	PJFCJ	SUPREMA CORTE	CONSEJO JUDICATURA	TOTAL INGRESOS		
HSBC	30-nov-18	\$ -	\$ 398,729.21	\$ 1,370,000.00	\$ -	\$ 118,674.60	\$ 4,224,375.22	\$ 6,111,779.03	
HSBC	31-dic-18	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 117,932.62	\$ 4,256,165.59	\$ 4,374,098.21	
HSBC	31-ene-19	\$ -	\$ 672,066.93	\$ -	\$ -	\$ 118,502.36	\$ 4,216,695.84	\$ 5,007,265.13	
HSBC	28-feb-19	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 116,674.26	\$ 4,227,124.20	\$ 4,343,798.46	
HSBC	31-mar-19	\$ -	\$ 15,900.55	\$ -	\$ -	\$ 116,480.06	\$ 4,352,251.77	\$ 4,484,332.38	
HSBC	30-abr-19	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 117,102.71	\$ 4,253,244.56	\$ 4,370,347.27	
HSBC	31-may-19	\$ 0.05	\$ -	\$ 1,500,000.00	\$ -	\$ 117,603.93	\$ 4,230,621.76	\$ 5,848,225.20	
HSBC	30-jun-19	\$ -	\$ 84,634.00	\$ -	\$ -	\$ 118,894.62	\$ 4,267,203.20	\$ 4,470,731.82	
HSBC	31-jul-19	\$ -	\$ 46,170.00	\$ -	\$ -	\$ 159,541.52	\$ 5,122,883.76	\$ 5,328,597.28	
HSBC	31-ago-19	\$ 150,000.00	\$ 961,389.40	\$ -	\$ -	\$ 116,461.17	\$ 4,416,279.50	\$ 5,644,130.07	
HSBC	30-sep-19	\$ 14,436.20	\$ 310,764.00	\$ -	\$ -	\$ 113,195.97	\$ 4,437,908.20	\$ 4,876,304.37	
HSBC	31-oct-19	\$ -	\$ 545,387.78	\$ 1,077,858.00	\$ -	\$ 113,126.23	\$ 4,382,365.95	\$ 6,118,737.96	
HSBC								\$ -	
HSBC								\$ -	
	TOTALES	\$ 164,436.25	\$ 3,035,041.87	\$ 3,947,858.00	\$ 1,443,889.51	\$ 52,387,121.55	\$ 60,978,347.18		



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22

www.pjfsindicato.org.mx

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ANEXO 2

EGRESOS

	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TOTALES
CANDIS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,050.00	\$ -	\$ 29,920.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 44,970.00
DIA DE LA MADRE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,049,000.00	\$ 2,086,572.40	\$ 44,150.00	\$ -	\$ 219,744.00	\$ -	\$ -	\$ 3,995,466.40
DIA DE REYES	\$ 1,111,384.00	\$ 1,212,895.00	\$ 196,047.73	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,213,047.00	\$ 3,733,333.73
DIA DEL ARTESANO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 95,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 95,000.00
DIA DEL INDEPENDIENTE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DIA DE LAS ENFERMERA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 484,350.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 484,350.00
DIA DE LAS ENFERMERA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00
DIA DEL MAESTRO	\$ -	\$ 120,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 408,900.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 528,900.00
DIA DEL MAESTRO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 941,970.00	\$ 471,000.00	\$ 17,080.00	\$ -	\$ 316,587.00	\$ 219,744.00	\$ -	\$ -	\$ 1,429,970.00
DIA DEL NIÑO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,034,805.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,034,805.00
DIA DEL PADRE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DIA DEL PADRE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EVENTO DE FIN DE AÑO	\$ 227,783.37	\$ 531,212.50	\$ 98,931.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 69,880.00	\$ 68,765.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 957,426.87
EVENTO DELEGADOS	\$ -	\$ -	\$ 14,985.00	\$ 65,481.00	\$ 58,225.00	\$ 13,770.00	\$ -	\$ -	\$ 420,000.00	\$ 401,100.00	\$ -	\$ -	\$ 821,100.00
EVENTOS VARIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 219,744.00	\$ 480,488.00	\$ -	\$ 700,232.00
JORNADAS VACACIONALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
NOCHE MEXICANA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RECONOCIMIENTOS	\$ 337,537.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 337,537.00
TORNEOS DEPORTIVOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
VIATICOS	\$ 135,828.20	\$ 142,810.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 160,538.00	\$ 1,091,376.00	\$ 1,665,146.00	\$ 985,179.00	\$ 4,117,377.00
VIATICOS	\$ 245,000.00	\$ 66,548.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,774.00	\$ 63,781.00	\$ 224,862.00	\$ 119,877.00	\$ 1,259,970.80
CONGRESO ORDINARIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,150.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,150.00
CONGRESO ORDINARIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 188,705.00	\$ 134,000.00	\$ 23,774.00	\$ 63,781.00	\$ 224,862.00	\$ 119,877.00	\$ 1,259,970.80
TELEFONIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 353,980.00	\$ 400,000.00	\$ 446,560.00	\$ 2,874,983.00
TRANSPORTES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31,005.00	\$ 1,797.00	\$ 16,077.00	\$ 126,796.00
TRANSPORTES	\$ -	\$ 20,822.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,796.00	\$ 43,288.00	\$ 45,240.88	\$ 110,632.40	\$ 79,342.49	\$ 85,648.48	\$ 2,139,321.13
ARGUMENTAS	\$ 121,654.79	\$ 126,816.00	\$ 816,580.11	\$ 264,913.17	\$ 152,122.49	\$ 132,093.10	\$ 130,068.02	\$ 94,209.20	\$ 197,638.00	\$ 194,120.00	\$ 675,194.00	\$ 217,729.00	\$ 1,826,274.00
ARGUMENTAS	\$ 130,705.00	\$ 176,000.00	\$ -	\$ -	\$ 45,054.00	\$ -	\$ 190,834.00	\$ -	\$ 246,790.00	\$ 658,887.00	\$ 46,410.00	\$ 235,690.00	\$ 6,886,460.00
ALIMENTOS	\$ 455,309.00	\$ 520,642.00	\$ 98,890.00	\$ 117,012.00	\$ 192,507.00	\$ 593,761.00	\$ 2,605,953.00	\$ 1,124,509.00	\$ 246,990.00	\$ 246,990.00	\$ 46,410.00	\$ 235,690.00	\$ 14,143,158.00
ALIMENTOS	\$ 111,827.54	\$ -	\$ -	\$ 1,151,503.00	\$ 1,207,963.00	\$ 1,270,897.00	\$ 1,535,866.00	\$ 1,177,719.00	\$ 1,024,100.00	\$ 1,152,984.00	\$ 897,277.00	\$ 1,013,856.00	\$ 14,143,158.00
ALIMENTOS	\$ -	\$ -	\$ 1,112,104.00	\$ 1,151,503.00	\$ 1,207,963.00	\$ 1,270,897.00	\$ 1,535,866.00	\$ 1,177,719.00	\$ 1,024,100.00	\$ 1,152,984.00	\$ 897,277.00	\$ 1,013,856.00	\$ 14,143,158.00
ALIMENTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81,601.27	\$ 92,449.75	\$ 67,293.87	\$ 96,349.84	\$ 103,000.02	\$ 60,448.80	\$ 94,793.92	\$ 93,835.95	\$ 61,495.66	\$ 961,753.09
ALIMENTOS	\$ -	\$ -	\$ 117,072.07	\$ 11,483.96	\$ 19,794.04	\$ 15,317.60	\$ 40,859.60	\$ 12,419.22	\$ 434.50	\$ 4,133.91	\$ 47,146.14	\$ 4,200.19	\$ 245,318.29
ALIMENTOS	\$ -	\$ -	\$ 33,001.01	\$ 295,462.00	\$ 1,767.15	\$ 14,217.00	\$ 4,107.88	\$ 3,348.00	\$ -	\$ 4,107.88	\$ 12,614.00	\$ 104,284.00	\$ 444,423.94
MENSAJERIA	\$ -	\$ 1,710.63	\$ 2,808.40	\$ 295,462.00	\$ 1,767.15	\$ 14,217.00	\$ 4,107.88	\$ 3,348.00	\$ -	\$ 4,107.88	\$ 12,614.00	\$ 104,284.00	\$ 444,423.94
HOSPITAL	\$ 584,570.00	\$ 1,031,257.00	\$ 534,400.00	\$ 294,550.00	\$ 560,225.00	\$ 549,300.00	\$ 566,563.00	\$ 557,000.00	\$ 572,536.04	\$ 558,900.00	\$ 558,900.00	\$ 567,900.00	\$ 6,996,101.00
NOMINAS	\$ 21,990.63	\$ 38,866.00	\$ 26,040.44	\$ 12,211.40	\$ 12,010.42	\$ 21,542.51	\$ 18,270.13	\$ 18,673.51	\$ 5,844.00	\$ 6,911.12	\$ 7,749.68	\$ 15,392.89	\$ 224,321.73
PAPELERIA	\$ 83,186.63	\$ 63,649.00	\$ 111,706.04	\$ 91,649.75	\$ 56,116.20	\$ 23,427.92	\$ 36,493.41	\$ 186,860.05	\$ 146,879.83	\$ 51,318.65	\$ 58,635.74	\$ 71,965.78	\$ 1,195,045.69
VARIOS	\$ 351.36	\$ 371.20	\$ 241.28	\$ 241.28	\$ 455.43	\$ 469.68	\$ 343.36	\$ 352.64	\$ 176.32	\$ 278.40	\$ 343.36	\$ 344.80	\$ 3,949.11
COMISIONES BANCARIAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL DE EGRESOS	\$ 5,219,315.64	\$ 5,093,820.38	\$ 4,126,085.08	\$ 3,599,571.89	\$ 3,549,014.08	\$ 4,965,341.68	\$ 7,614,937.64	\$ 5,082,101.64	\$ 3,289,103.32	\$ 5,438,351.28	\$ 5,247,730.76	\$ 5,182,716.80	\$ 58,001,728.08

\$ 58,001,728.08

TOTAL DE EGRESOS EN EL PERIODO

CUENTA DE CHEQUES
Estado de Cuenta



0215



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACION

CR.00501
C10.01-00835-00-XMT
-01
55648
6951

CLL ZACAHUITZCO 50
ZACAHUITZCO
BENITO JUAREZ
03550 BENITO JUAREZ D.F.

NÚMERO DE CUENTA CLABE INTERBANCARIA
NÚMERO DE CLIENTE
RFC

RESUMEN DE CUENTAS	
Saldo Inicial del Período	\$ 5,847,745.73
Depósitos/ Abonos	\$ 6,118,737.96
Retiros/Cargos	\$ 5,182,716.80
Intereses Netos Sin Capital Informativo	\$ 0.00
IVA Informativo	\$ 44.80
Saldo Final del Período	\$ 6,783,766.89
Sucursal	00835
Plaza	01
Días Transcurridos en el mes	31
Período del	01/10/2019 al 31/10/2019

La fecha de corte coincide con el periodo indicado
Las tasas de interés son expresadas en términos anuales

Cuenta	Interés Aplicable	Comisiones Cobradas	GAT Nominal	GAT Real
	0.00%	\$ 280.00	0.00% Antes de Impuestos	- 3.57% Antes de Impuestos

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS MEXICANOS

RESUMEN DE TU CUENTA DE CHEQUES		
Comisiones Cobradas en el Mes		\$ 280.00
Saldo Promedio Mínimo Requerido		\$ 20,000.00
Saldo Promedio en el Mes (promedio de los saldos diarios del periodo)		\$ 7,747,151.49
Tasa Promedio Nominal		0.0000%
Pago Interés Nominal en el Mes		\$ 0.00
Pago de Interés Nominal en el Año		\$ 0.00
IVA Cobrado		\$ 44.80
ISR Retenido en el Mes		\$ 0.00
ISR Retenido en el Año		\$ 0.00

DETALLE MOVIMIENTOS CUENTA DE CHEQUES NO. 4067530271					
Día	Descripción	Referencia/ Serial	Retiro/Cargo	Deposito/Abono	Saldo
01	TRANSF SOL X HSBCNET EVEN DEP SEDE 07	90045629 173235	\$ 91,000.00		\$ 5,756,745.73
01	TRANSF SOL X HSBCNET CUOTA OCT-FEB 06	90045629 173235	\$ 57,295.00		\$ 5,699,450.73
01	CGO SPEI ENLACES SEP-NOV	08045209 239918	\$ 23,490.00		\$ 5,675,960.73
01	CGO SPEI CUOTA OCTUBRE 51	08045209 239919	\$ 16,975.00		\$ 5,658,985.73
01	TRANSF SOL X HSBCNET AP TOTAL EVEN 06	90045629 173235	\$ 46,507.00		\$ 5,612,478.73
01	CGO SPEI AP TOTAL EVEN 64	08045209 239920	\$ 6,250.00		\$ 5,606,228.73
01	TRANSF SOL X HSBCNET CUOTA OCTUBRE 42	90045629 173235	\$ 29,916.00		\$ 5,576,312.73
01	TRANSF SOL X HSBCNET CUOTA OCT-DIC 38	90045629 173235	\$ 11,100.00		\$ 5,565,212.73
01	TRANSF SOL X HSBCNET BUS EVEN DEP 21	90045629 173235	\$ 14,500.00		\$ 5,550,712.73
01	TRANSF SOL X HSBCNET APOYO EXTRA 38	90045629 173235	\$ 9,000.00		\$ 5,541,712.73
01	TRANSF SOL X HSBCNET AP HOS EVE DE 18	90045629 173235	\$ 5,277.00		\$ 5,536,435.73
01	TRANSF SOL X HSBCNET DIF EVENT DEP 31	90045629 173235	\$ 1,100.00		\$ 5,535,335.73



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
 CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
 www.pjfsindicato.org.mx

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ESTADO DE ORIGEN Y DE APLICACIÓN DE RECURSOS DE OCTUBRE 2019

SALDO ANTERIOR		\$	5,847,745.73
INGRESOS	\$	6,118,737.96	
SUMA DE INGRESOS		\$	6,118,737.96
TOTAL DE INGRESOS DEL PERIODO		\$	11,966,483.69
TOTAL DE EGRESOS		\$	5,182,716.80
SALDO AL CIERRE DEL PERIODO		\$	6,783,766.89
SALDO EN ESTADO DE CUENTA BANCARIO AL 30-10-2019		\$	6,783,766.89
DIFERENCIA		\$	-



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22

www.pjfsindicato.org.mx

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PÓDER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ANEXO 2

INTEGRACION DE EGRESOS DE OCTUBRE 2019

EGRESOS

CANAL JUDICIAL	\$	-
CENDIS	\$	-
COMIDA DELEGADOS	\$	-
COMIDA OFICINAS	\$	-
DIA DE LA MADRE	\$	-
DIA DE REYES	\$	1,213,047.00
DIA DEL ARTESANO	\$	-
DIA DEL INTENDENTE	\$	-
DIA DE LAS ENFERMERA	\$	-
DIA DEL MAESTRO	\$	-
DIA DEL NIÑO	\$	-
DIA DEL PADRE	\$	-
DIA DEL SERVIDOR	\$	-
ENCUENTRO NACIONAL	\$	-
EVENO DELEGADOS	\$	23,490.00
EVENO DE FIN DE AÑO	\$	-
MATENIMIENTO	\$	-
EVENTOS VARIOS	\$	-
JORNADAS VACACIONALES	\$	-
NOCHE MEXICANA	\$	-
RECONOCIMIENTOS	\$	-
TORNEOS DEPORTIVOS	\$	985,179.00
VIATICOS	\$	119,877.00
CONGRESO ORDINARIO	\$	446,560.00
TELEFONIA	\$	16,077.00
TRANSPORTES	\$	85,648.48
AEROLINEAS	\$	217,729.00
APOYOS	\$	235,690.00
CUOTAS	\$	1,013,856.00
ALIMENTOS	\$	61,495.66
MENSAJERIA	\$	4,200.19
HOSPEDAJE	\$	104,284.00
NOMINAS	\$	567,900.00
FINIQUITOS	\$	-
PAPELERIA	\$	15,392.89
VARIOS	\$	71,965.78
COMISIONES BANCARIAS	\$	324.80
TOTAL DE EGRESOS	\$	5,182,716.80

TOTAL DE EGRESOS EN EL PERIODO

\$ 5,182,716.80



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
 CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
 www.pjfsindicato.org.mx

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ESTADO DE ORIGEN Y DE APLICACIÓN DE RECURSOS DE SEPTIEMBRE 2019

SALDO ANTERIOR		\$	6,219,172.12
INGRESOS	\$	4,876,304.37	
SUMA DE INGRESOS		\$	4,876,304.37
TOTAL DE INGRESOS DEL PERIODO		\$	11,095,476.49
TOTAL DE EGRESOS		\$	5,247,730.76
SALDO AL CIERRE DEL PERIODO		\$	5,847,745.73
SALDO EN ESTADO DE CUENTA BANCARIO AL 30-09-2019		\$	5,847,745.73
DIFERENCIA		\$	-



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
 CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
 www.pjfsindicato.org.mx

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PÓDER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ANEXO 2

INTEGRACION DE EGRESOS DE SEPTIEMBRE 2019

EGRESOS

CANAL JUDICIAL	\$	-
CENDIS	\$	-
COMIDA DELEGADOS	\$	-
COMIDA OFICINAS	\$	-
DIA DE LA MADRE	\$	-
DIA DE REYES	\$	-
DIA DEL ARTESANO	\$	-
DIA DEL INTENDENTE	\$	-
DIA DE LAS ENFERMERA	\$	-
DIA DEL MAESTRO	\$	-
DIA DEL NIÑO	\$	-
DIA DEL PADRE	\$	-
DIA DEL SERVIDOR	\$	-
ENCUENTRO NACIONAL	\$	-
EVENTO DELEGADOS	\$	-
EVENTO DE FIN DE AÑO	\$	-
MATENIMIENTO	\$	-
EVENTOS VARIOS	\$	-
JORNADAS VACACIONALES	\$	-
NOCHE MEXICANA	\$	480,488.00
RECONOCIMIENTOS	\$	-
TORNEOS DEPORTIVOS	\$	1,662,146.00
VIATICOS	\$	224,862.00
CONGRESO ORDINARIO	\$	400,000.00
TELEFONIA	\$	1,797.00
TRANSPORTES	\$	79,342.49
AEROLINEAS	\$	675,194.00
APOYOS	\$	46,410.00
CUOTAS	\$	897,277.00
ALIMENTOS	\$	93,825.35
MENSAJERIA	\$	47,146.14
HOSPEDAJE	\$	12,614.00
NOMINAS	\$	558,900.00
FINIQUITOS	\$	-
PAPELERIA	\$	7,749.68
VARIOS	\$	59,635.74
COMISIONES BANCARIAS	\$	343.36
TOTAL DE EGRESOS	\$	5,247,730.76

TOTAL DE EGRESOS EN EL PERIODO

\$ 5,247,730.76

“POR LA JUSTICIA Y DIGNIDAD DE LOS TRABAJADORES”



CUENTA DE CHEQUES
Estado de Cuenta

0219



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACION

CR.00501
C10. 01-00835-00-XMI

684-01
20881
764

004400
CLL ZACAHUITZCO 50
ZACAHUITZCO
BENITO JUAREZ
03550 BENITO JUAREZ D.F.

RESUMEN DE CUENTAS

▶ Saldo Inicial del Periodo	\$ 6,219,172.12
▶ Depósitos/ Abonos	\$ 4,876,304.37
▶ Retiros/Cargos	\$ 5,247,730.76
▶ Intereses Netos Sin Capital Informativo	\$ 0.00
▶ IVA Informativo	\$ 47.36
▶ Saldo Final del Periodo	\$ 5,847,745.73
▶ Sucursal	00835
▶ Plaza	01
▶ Días transcurridos en el mes	30
▶ Periodo del	01/09/2019 al 30/09/2019

NÚMERO DE CUENTA

CLABE INTERBANCARIA

NÚMERO DE CLIENTE

RFC

La fecha de corte coincide con el período indicado

Las tasas de interés son expresadas en términos anuales

Cuenta	Interés Aplicable	Comisiones Cobradas	GAT Nominal	GAT Real
	0.00%	\$296.00	0.00% Antes de Impuestos	- 3.62% Antes de Impuestos

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS MEXICANOS

RESUMEN DE TU CUENTA DE CHEQUES		
Comisiones Cobradas en el Mes		\$ 296.00
Saldo Promedio Mínimo Requerido		\$ 20,000.00
Saldo Promedio en el Mes (promedio de los saldos diarios del periodo)		\$ 7,506,356.50
Tasa Promedio Nominal		0.0000%
Pago Interés Nominal en el Mes		\$ 0.00
Pago de Interés Nominal en el Año		\$ 0.00
IVA Cobrado		\$ 47.36
ISR Retenido en el Mes		\$ 0.00
ISR Retenido en el Año		\$ 0.00

DETALLE MOVIMIENTOS DE TU CUENTA DE CHEQUES No.4057530271					
Día	Descripción	Referencia/ Serial	Retiro/Cargo	Deposito/Abono	Saldo
02	CGO SPEI 33 MONEDEROS 20	08045209 179549	\$ 8,910.00		\$ 6,210,262.12
02	00 COMISION SPEI 17954920190902HSBC17954	15403720	\$ 8.00		\$ 6,210,254.12
02	I.V.A.	09020001	\$ 1.28		\$ 6,210,252.84
03	TRANSF SOL X HSBCNET BUS EVEN DEP 15	90045629 114434	\$ 40,600.00		\$ 6,169,652.84
03	TRANSF SOL X HSBCNET CUOTA SEPTIEM 05	90045629 114434	\$ 12,321.00		\$ 6,157,331.84
04	CHEQUE PAGADO	08351053 1076	\$ 79,895.00		\$ 6,077,436.84
04	CHEQUE PAGADO	08351053 1077	\$ 100,000.00		\$ 5,977,436.84
04	TRANSF SOL X HSBCNET PAG JUL AGS TEL	90045629 134353	\$ 1,797.00		\$ 5,975,639.84
04	TRANSF SOL X HSBCNET EVEN DEP SEDE 11	90045629 143033	\$ 118,740.00		\$ 5,856,899.84
04	CGO SPEI VIATICO EVEN DEP	08045209 127401	\$ 45,000.00		\$ 5,811,899.84
04	CGO SPEI HOSP SECCION 20	08045209 127402	\$ 12,614.00		\$ 5,799,285.84
04	00 COMISION SPEI 12740120190904HSBC12740	15403720	\$ 8.00		\$ 5,799,277.84
04	I.V.A.	09040001	\$ 1.28		\$ 5,799,276.56
04	00 COMISION SPEI 12740220190904HSBC12740	15403720	\$ 8.00		\$ 5,799,268.56



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
 CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
 www.pjfsindicato.org.mx

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PÓDER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ESTADO DE ORIGEN Y DE APLICACIÓN DE RECURSOS DE AGOSTO 2019

SALDO ANTERIOR		\$	6,013,393.33
INGRESOS	\$	5,644,130.07	
SUMA DE INGRESOS		\$	5,644,130.07
TOTAL DE INGRESOS DEL PERIODO		\$	11,657,523.40
TOTAL DE EGRESOS		\$	5,438,351.28
SALDO AL CIERRE DEL PERIODO		\$	6,219,172.12
SALDO EN ESTADO DE CUENTA BANCARIO AL 31-08-2019		\$	6,219,172.12
DIFERENCIA		\$	-



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
 CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
 www.pjfsindicato.org.mx

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PÓDER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ANEXO 2

INTEGRACION DE EGRESOS DE AGOSTO 2019

EGRESOS

CANAL JUDICIAL	\$	-
CENDIS	\$	-
COMIDA DELEGADOS	\$	-
COMIDA OFICINAS	\$	-
DIA DE LA MADRE	\$	219,744.00
DIA DE REYES	\$	-
DIA DEL ARTESANO	\$	-
DIA DEL INTENDENTE	\$	-
DIA DE LAS ENFERMERA	\$	-
DIA DEL MAESTRO	\$	-
DIA DEL NIÑO	\$	-
DIA DEL PADRE	\$	219,744.00
DIA DEL SERVIDOR	\$	-
ENCUENTRO NACIONAL	\$	-
EVENTO DELEGADOS	\$	-
EVENTO DE FIN DE AÑO	\$	-
MATENIMIENTO	\$	-
EVENTOS VARIOS	\$	-
JORNADAS VACACIONALES	\$	401,100.00
NOCHE MEXICANA	\$	219,744.00
RECONOCIMIENTOS	\$	-
TORNEOS DEPORTIVOS	\$	1,091,276.00
VIATICOS	\$	63,781.00
CONGRESO ORDINARIO	\$	353,890.00
TELEFONIA	\$	31,005.00
TRANSPORTES	\$	110,632.40
AEROLINEAS	\$	194,120.00
APOYOS	\$	658,887.00
CUOTAS	\$	1,152,984.00
ALIMENTOS	\$	94,793.92
MENSAJERIA	\$	5,133.91
HOSPEDAJE	\$	4,107.88
NOMINAS	\$	558,900.00
FINQUITOS	\$	-
PAPELERIA	\$	6,911.12
VARIOS	\$	51,318.65
COMISIONES BANCARIAS	\$	278.40
TOTAL DE EGRESOS	\$	5,438,351.28

TOTAL DE EGRESOS EN EL PERIODO

\$	5,438,351.28
----	--------------



CUENTA DE CHEQUES
Estado de Cuenta

1222



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACION

CR.00501
C10. 01-00835-00-XMI

684-01
23815
760

004415
CLL ZACAHUITZCO 50
ZACAHUITZCO
BENITO JUAREZ
03550 BENITO JUAREZ D.F.

RESUMEN DE CUENTAS

▶ Saldo Inicial del Periodo	\$ 6,013,393.33
▶ Depósitos/ Abonos	\$ 5,644,130.07
▶ Retiros/Cargos	\$ 5,438,351.28
▶ Intereses Netos Sin Capital Informativo	\$ 0.00
▶ IVA Informativo	\$ 38.40
▶ Saldo Final del Periodo	\$ 6,219,172.12
▶ Sucursal	00835
▶ Plaza	01
▶ Dias transcurridos en el mes	31
▶ Periodo del	01/08/2019 al 31/08/2019

NÚMERO DE CUENTA

CLABE INTERBANCARIA

NÚMERO DE CLIENTE

RFC

La fecha de corte coincide con el periodo indicado
Las tasas de interés son expresadas en términos anuales

Cuenta	Interés Aplicable	Comisiones Cobradas	GAT Nominal	GAT Real
	0.00%	\$240.00	0.00% Antes de Impuestos	- 3.74% Antes de Impuestos

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS MEXICANOS

RESUMEN DE TU CUENTA DE CHEQUES

Comisiones Cobradas en el Mes	\$ 240.00
Saldo Promedio Mínimo Requerido	\$ 20,000.00
Saldo Promedio en el Mes (promedio de los saldos diarios del periodo)	\$ 8,461,491.53
Tasa Promedio Nominal	0.0000%
Pago Interés Nominal en el Mes	\$ 0.00
Pago de Interés Nominal en el Año	\$ 0.00
IVA Cobrado	\$ 38.40
ISR Retenido en el Mes	\$ 0.00
ISR Retenido en el Año	\$ 0.00

DETALLE MOVIMIENTOS DE TU CUENTA DE CHEQUES No.4057530271

Día	Descripción	Referencia/ Serial	Retiro/Cargo	Deposito/Abono	Saldo
01	CGO SPEI APO MAMA TOTAL64	08045209 163356	\$ 24,200.00		\$ 5,989,193.33
01	TRANSF SOL X HSBCNET TELCEL PAG JULIO	90045629 174411	\$ 15,510.00		\$ 5,973,683.33
01	00 COMISION SPEI 16335620190801HSBC16335	15403720	\$ 8.00		\$ 5,973,675.33
01	I.V.A.	08010001	\$ 1.28		\$ 5,973,674.05
05	15001070942019E016 TERCEROS IN 0107094	08045211 356513		\$ 4,416,279.50	\$ 10,389,953.55
05	CHEQUE PAGADO	08351053 1066	\$ 89,743.00		\$ 10,300,210.55
06	PAGO X HSBCNET,American Express	14594589 41987	\$ 9,542.00		\$ 10,290,668.55
06	CHEQUE PAGADO	08351053 1067	\$ 123,972.00		\$ 10,166,696.55
06	TRANSF REC HSBCNET REL 0823 1506609	90045631 174742		\$ 116,461.17	\$ 10,283,157.72
07	DEPOSITO CON DOCUMENTOS	05631003		\$ 84,634.00	\$ 10,367,791.72
07	DEPOSITO CON DOCUMENTOS	05631003		\$ 45,577.00	\$ 10,413,368.72
07	DEPOSITO CON DOCUMENTOS	05631003		\$ 322,526.40	\$ 10,735,895.12
07	DEPOSITO CON DOCUMENTOS	05631003		\$ 143,242.00	\$ 10,879,137.12



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
 CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
 www.pjfsindicato.org.mx

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PÓDER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**ESTADO DE ORIGEN Y DE APLICACIÓN DE RECURSOS
 DE JULIO 2019**

SALDO ANTERIOR		\$	3,973,899.37
INGRESOS	\$	5,328,597.28	
SUMA DE INGRESOS		\$	5,328,597.28
TOTAL DE INGRESOS DEL PERIODO		\$	9,302,496.65
TOTAL DE EGRESOS		\$	3,289,103.32
SALDO AL CIERRE DEL PERIODO		\$	6,013,393.33
SALDO EN ESTADO DE CUENTA BANCARIO AL 31-07-2019		\$	6,013,393.33
DIFERENCIA		\$	-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
www.pjfsindicato.org.mx

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PÓDER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ANEXO 2

INTEGRACION DE EGRESOS DE JULIO 2019

EGRESOS

CANAL JUDICIAL	\$	-
CENDIS	\$	-
COMIDA DELEGADOS	\$	-
COMIDA OFICINAS	\$	-
DIA DE LA MADRE	\$	-
DIA DE REYES	\$	-
DIA DEL ARTESANO	\$	-
DIA DEL INTENDENTE	\$	-
DIA DE LAS ENFERMERA	\$	-
DIA DEL MAESTRO	\$	-
DIA DEL NIÑO	\$	-
DIA DEL PADRE	\$	316,587.00
DIA DEL SERVIDOR	\$	-
ENCUENTRO NACIONAL	\$	-
EVENTO DELEGADOS	\$	-
EVENTO DE FIN DE AÑO	\$	-
MATENIMIENTO	\$	-
EVENTOS VARIOS	\$	68,766.00
JORNADAS VACACIONALES	\$	420,000.00
NOCHE MEXICANA	\$	-
RECONOCIMIENTOS	\$	-
TORNEOS DEPORTIVOS	\$	160,538.00
VIATICOS	\$	23,774.00
CONGRESO ORDINARIO	\$	-
TELEFONIA	\$	-
TRANSPORTES	\$	45,240.88
AEROLINEAS	\$	197,638.00
APOYOS	\$	246,790.00
CUOTAS	\$	1,024,100.00
ALIMENTOS	\$	60,048.80
MENSAJERIA	\$	434.50
HOSPEDAJE	\$	-
NOMINAS	\$	572,536.00
FINIQUITOS	\$	-
PAPELERIA	\$	5,494.00
VARIOS	\$	146,979.82
COMISIONES BANCARIAS	\$	176.32
TOTAL DE EGRESOS	\$	3,289,103.32

TOTAL DE EGRESOS EN EL PERIODO

\$ 3,289,103.32



CUENTA DE CHEQUES
Estado de Cuenta



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACION

CR.00501
C10. 01-00835-00-XMI

684-01
22337
837

004804

CLL ZACAHUITZCO 50
ZACAHUITZCO
BENITO JUAREZ
03550 BENITO JUAREZ D.F.

NÚMERO DE CUENTA

CLABE INTERBANCARIA

NÚMERO DE CLIENTE

RFC

RESUMEN DE CUENTAS	
▶ Saldo Inicial del Periodo	\$ 3,973,899.37
▶ Depósitos/ Abonos	\$ 5,334,090.69
▶ Retiros/Cargos	\$ 3,294,596.73
▶ Intereses Netos Sin Capital Informativo	\$ 0.00
▶ IVA Informativo	\$ 24.32
▶ Saldo Final del Periodo	\$ 6,013,393.33
▶ Sucursal	00835
▶ Plaza	01
▶ Días transcurridos en el mes	31
▶ Periodo del	01/07/2019 al 31/07/2019

La fecha de corte coincide con el período indicado
Las tasas de interés son expresadas en términos anuales

Cuenta	Interés Aplicable	Comisiones Cobradas	GAT Nominal	GAT Real
	0.00%	\$152.00	0.00% Antes de Impuestos	- 3.82% Antes de Impuestos

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS MEXICANOS

RESUMEN DE TU CUENTA DE CHEQUES	
Comisiones Cobradas en el Mes	\$ 152.00
Saldo Promedio Mínimo Requerido	\$ 20,000.00
Saldo Promedio en el Mes (promedio de los saldos diarios del periodo)	\$ 6,034,642.08
Tasa Promedio Nominal	0.0000%
Pago Interés Nominal en el Mes	\$ 0.00
Pago de Interés Nominal en el Año	\$ 0.00
IVA Cobrado	\$ 24.32
ISR Retenido en el Mes	\$ 0.00
ISR Retenido en el Año	\$ 0.00

DETALLE MOVIMIENTOS DE TU CUENTA DE CHEQUES No.4067530271					
Día	Descripción	Referencia/ Serial	Retiro/Cargo	Depósito/Abono	Saldo
01	TRANSF SOL X HSBCNET CUOTA SEP DIC 65	90045629 182121	\$ 22,296.00		\$ 3,951,603.37
01	TRANSF SOL X HSBCNET AP TOTAL EVEN 38	90045629 182121	\$ 17,762.00		\$ 3,933,841.37
01	TRANSF SOL X HSBCNET VIATICOS CDMX 34	90045629 192223	\$ 4,044.00		\$ 3,929,797.37
02	CHEQUE PAGADO	08351053 1058	\$ 126,748.00		\$ 3,803,049.37
02	CHEQUE PAGADO	08351053 1057	\$ 420,000.00		\$ 3,383,049.37
02	TRANSF SOL X HSBCNET VUELO CDMX 23	90045629 193810	\$ 4,230.00		\$ 3,378,819.37
03	TRANSF SOL X HSBCNET VIATICOS CDMX 11	90045629 115943	\$ 3,000.00		\$ 3,375,819.37
03	CHEQUE PAGADO	08351053 1059	\$ 288,086.00		\$ 3,087,733.37
03	CHEQUE PAGADO	08351053 1060	\$ 197,638.00		\$ 2,890,095.37
03	CGO SPEI COMP MONED PAPA	08045219 749	\$ 29,160.00		\$ 2,860,935.37



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
 CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
 www.pjfsindicato.org.mx

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PÓDER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ESTADO DE ORIGEN Y DE APLICACIÓN DE RECURSOS DE JUNIO 2019

SALDO ANTERIOR		\$	4,585,269.19
INGRESOS	\$	4,470,731.82	
SUMA DE INGRESOS		\$	4,470,731.82
TOTAL DE INGRESOS DEL PERIODO		\$	9,056,001.01
TOTAL DE EGRESOS		\$	5,082,101.64
SALDO AL CIERRE DEL PERIODO		\$	3,973,899.37
SALDO EN ESTADO DE CUENTA BANCARIO AL 30-06-2019		\$	3,973,899.37
DIFERENCIA		\$	



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
 CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
 www.pjfsindicato.org.mx

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ANEXO 2

INTEGRACION DE EGRESOS DE JUNIO 2018

EGRESOS

CANAL JUDICIAL	\$	-
CENDIS	\$	29,920.00
COMIDA DELEGADOS	\$	-
COMIDA OFICINAS	\$	-
DIA DE LA MADRE	\$	44,150.00
DIA DE REYES	\$	-
DIA DEL ARTESANO	\$	-
DIA DEL INTENDENTE	\$	-
DIA DE LAS ENFERMERA	\$	-
DIA DEL MAESTRO	\$	408,900.00
DIA DEL NIÑO	\$	-
DIA DEL PADRE	\$	1,034,805.00
DIA DEL SERVIDOR	\$	-
ENCUENTRO NACIONAL	\$	-
EVENTO DELEGADOS	\$	-
EVENTO DE FIN DE AÑO	\$	-
MATENIMIENTO	\$	-
EVENTOS VARIOS	\$	69,690.00
JORNADAS VACACIONALES	\$	-
NOCHE MEXICANA	\$	-
RECONOCIMIENTOS	\$	-
TORNEOS DEPORTIVOS	\$	-
VIATICOS	\$	184,000.00
CONGRESO ORDINARIO	\$	-
TELEFONIA	\$	43,289.00
TRANSPORTES	\$	84,209.20
AEROLINEAS	\$	-
APOYOS	\$	1,124,509.00
CUOTAS	\$	1,177,779.00
ALIMENTOS	\$	103,000.02
MENSAJERIA	\$	12,419.22
HOSPEDAJE	\$	3,345.00
NOMINAS	\$	557,000.00
FINIQUITOS	\$	-
PAPELERIA	\$	18,673.51
VARIOS	\$	186,060.05
COMISIONES BANCARIAS	\$	352.64
TOTAL DE EGRESOS	\$	5,082,101.64

TOTAL DE EGRESOS EN EL PERIODO

\$	5,082,101.64
----	--------------



CUENTA DE CHEQUES
Estado de Cuenta

0228



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACION

CR.00501
C10. 01-00835-00-XMI

684-01
22249
829

004803

CLL ZACAHUITZCO 50
ZACAHUITZCO
BENITO JUAREZ
03550 BENITO JUAREZ D.F.

RESUMEN DE CUENTAS

▶ Saldo Inicial del Periodo	\$ 4,585,269.19
▶ Depósitos/ Abonos	\$ 4,470,731.82
▶ Retiros/Cargos	\$ 5,082,101.64
▶ Intereses Netos Sin Capital Informativo	\$ 0.00
▶ IVA Informativo	\$ 48.64
▶ Saldo Final del Periodo	\$ 3,973,899.37
▶ Sucursal	00835
▶ Plaza	01
▶ Días transcurridos en el mes	30
▶ Periodo del	01/06/2019 al 30/06/2019

NÚMERO DE CUENTA

CLL ABE INTERBANCARIA

NÚMERO DE CLIENTE

RFC

La fecha de corte coincide con el periodo indicado
Las tasas de interés son expresadas en términos anuales

Cuenta	Interés Aplicable	Comisiones Cobradas	GAT Nominal	GAT Real
	0.00%	\$304.00	0.00% Antes de Impuestos	-3.78% Antes de Impuestos

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS MEXICANOS

RESUMEN DE TU CUENTA DE CHEQUES	
Comisiones Cobradas en el Mes	\$ 304.00
Saldo Promedio Mínimo Requerido	\$ 20,000.00
Saldo Promedio en el Mes (promedio de los saldos diarios del periodo)	\$ 5,599,137.55
Tasa Promedio Nominal	0.00000%
Pago Interés Nominal en el Mes	\$ 0.00
Pago de Interés Nominal en el Año	\$ 0.00
IVA Cobrado	\$ 48.64
ISR Retenido en el Mes	\$ 0.00
ISR Retenido en el Año	\$ 0.00

DETALLE MOVIMIENTOS DE TU CUENTA DE CHEQUES No.4057530271						
Día	Descripción	Referencia/ Serial	Retiro/Cargo	Depósito/Ahono	Saldo	
04	CGO SPEI AP TOTAL EVEN 17	08045209 15928	\$ 110,220.00		\$ 4,475,049.19	
04	CGO SPEI PAGO MAYO JUNIO	08045209 16024	\$ 12,212.00		\$ 4,462,837.19	
04	TRANSF SOL X HSBCNET CU JUN A AGOS 65	90045629 81256	\$ 16,722.00		\$ 4,446,115.19	
04	CGO SPEI MONEDEROS SECC 9	08045209 80883	\$ 14,400.00		\$ 4,431,715.19	
04	CGO SPEI MON ENLA MAY JUN	08045209 80884	\$ 13,700.00		\$ 4,418,015.19	
04	00 COMISION SPEI 01592820190604HSBC01592	15403720	\$ 8.00		\$ 4,418,007.19	
04	I.V.A.	06040001	\$ 1.28		\$ 4,418,005.91	
04	00 COMISION SPEI 01602420190604HSBC01602	15403720	\$ 8.00		\$ 4,417,997.91	
04	I.V.A.	06040001	\$ 1.28		\$ 4,417,996.63	
04	00 COMISION SPEI 08088320190604HSBC08088	15403720	\$ 8.00		\$ 4,417,988.63	
04	I.V.A.	06040001	\$ 1.28		\$ 4,417,987.35	
04	00 COMISION SPEI 08088420190604HSBC08088	15403720	\$ 8.00		\$ 4,417,979.35	
04	I.V.A.	06040001	\$ 1.28		\$ 4,417,978.07	
05	CHEQUE PAGADO	08351053 1042	\$ 114,650.00		\$ 4,303,328.07	

0229



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
 CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
 www.pjfsindicato.org.mx

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PÓDER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ESTADO DE ORIGEN Y DE APLICACIÓN DE RECURSOS DE MAYO 2019

SALDO ANTERIOR		\$	6,351,981.63
INGRESOS	\$	5,848,225.20	
SUMA DE INGRESOS		\$	5,848,225.20
TOTAL DE INGRESOS DEL PERIODO		\$	12,200,206.83
TOTAL DE EGRESOS		\$	7,614,937.64
SALDO AL CIERRE DEL PERIODO		\$	4,585,269.19
SALDO EN ESTADO DE CUENTA BANCARIO AL 31-05-2019		\$	4,585,269.19
DIFERENCIA		\$	-



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
 CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
 www.pjfsindicato.org.mx

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PÓDER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ANEXO 2

INTEGRACION DE EGRESOS DE MAYO 2019

EGRESOS

CANAL JUDICIAL	\$	-
CENDIS	\$	-
COMIDA DELEGADOS	\$	-
COMIDA OFICINAS	\$	-
DIA DE LA MADRE	\$	2,086,572.40
DIA DE REYES	\$	-
DIA DEL ARTESANO	\$	95,000.00
DIA DEL INTENDENTE	\$	-
DIA DE LAS ENFERMERA	\$	-
DIA DEL MAESTRO	\$	-
DIA DEL NIÑO	\$	17,000.00
DIA DEL PADRE	\$	-
DIA DEL SERVIDOR	\$	-
ENCUENTRO NACIONAL	\$	-
EVENTO DELEGADOS	\$	-
EVENTO DE FIN DE AÑO	\$	-
MATENIMIENTO	\$	-
EVENTOS VARIOS	\$	-
JORNADAS VACACIONALES	\$	-
NOCHE MEXICANA	\$	-
RECONOCIMIENTOS	\$	-
TORNEOS DEPORTIVOS	\$	4,150.00
VIATICOS	\$	188,705.00
CONGRESO ORDINARIO	\$	-
TELEFONIA	\$	13,796.00
TRANSPORTES	\$	120,068.02
AEROLINEAS	\$	190,834.00
APOYOS	\$	2,605,953.00
CUOTAS	\$	1,525,866.00
ALIMENTOS	\$	98,349.84
MENSAJERIA	\$	40,859.60
HOSPEDAJE	\$	4,107.88
NOMINAS	\$	566,563.00
FINIQUITOS	\$	-
PAPELERIA	\$	18,270.13
VARIOS	\$	38,499.41
COMISIONES BANCARIAS	\$	343.36
TOTAL DE EGRESOS	\$	7,614,937.64

TOTAL DE EGRESOS EN EL PERIODO

\$	7,614,937.64
----	--------------



CUENTA DE CHEQUES
Estado de Cuenta

0231



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACION

CR.00501
C10. 01-00835-00-XMI

004791

CLL ZACAHUITZCO 50
ZACAHUITZCO
BENITO JUAREZ
03550 BENITO JUAREZ D.F.

684-01
22216
823

RESUMEN DE CUENTAS

▶ Saldo Inicial del Periodo	\$ 6,351,981.63
▶ Depósitos/ Abonos	\$ 6,170,751.60
▶ Retiros/Cargos	\$ 7,937,464.04
▶ Intereses Netos Sin Capital Informativo	\$ 0.00
▶ IVA Informativo	\$ 47.36
▶ Saldo Final del Periodo	\$ 4,585,269.19
▶ Sucursal	00835
▶ Plaza	01
▶ Días transcurridos en el mes	31
▶ Periodo del	01/05/2019 al 31/05/2019

NÚMERO DE CUENTA

CLABE INTERBANCARIA

NÚMERO DE CLIENTE

RFC

La fecha de corte coincide con el periodo indicado

Las tasas de interés son expresadas en términos anuales

Cuenta	Interés Aplicable	Comisiones Cobradas	GAT Nominal	GAT Real
	0.00%	\$296.00	0.00% Antes de Impuestos	- 3.83% Antes de Impuestos

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS MEXICANOS

RESUMEN DE TU CUENTA DE CHEQUES

Comisiones Cobradas en el Mes	\$ 296.00
Saldo Promedio Mínimo Requerido	\$ 20,000.00
Saldo Promedio en el Mes (promedio de los saldos diarios del periodo)	\$ 8,046,730.18
Tasa Promedio Nominal	0.0000%
Pago Interés Nominal en el Mes	\$ 0.00
Pago de Interés Nominal en el Año	\$ 0.00
IVA Cobrado	\$ 47.36
ISR Retenido en el Mes	\$ 0.00
ISR Retenido en el Año	\$ 0.00

DETALLE MOVIMIENTOS DE TU CUENTA DE CHEQUES No.4057530271

Día	Descripción	Referencia/ Serial	Retiro/Cargo	Depósito/Abono	Saldo
02	TRANSF SOL X HSBCNET APOYO EVENTO 20	90045629 143306	\$ 300,000.00		\$ 6,051,981.63
02	TRANSF SOL X HSBCNET APOYO EVENTO 41	90045629 143306	\$ 25,000.00		\$ 6,026,981.63
02	CGO SPEI APOYO EVENTO 64	08045209 141083	\$ 11,212.00		\$ 6,015,769.63
02	CGO SPEI CUOTA MAYO 64	08045209 141084	\$ 3,329.00		\$ 6,012,440.63
02	TRANSF SOL X HSBCNET CU MAYO A SEP 29	90045629 143306	\$ 127,425.00		\$ 5,885,015.63
02	TRANSF REC HSBCNET REL 0439 1503658	90045631 185209		\$ 1,500,000.00	\$ 7,385,015.63
02	CGO SPEI COMPL BOLETOS	08045219 12662	\$ 17,000.00		\$ 7,368,015.63
02	00 COMISION SPEI 14108320190502HSBC14108	15403720	\$ 8.00		\$ 7,368,007.63
02	I.V.A.	05020002	\$ 1.28		\$ 7,368,006.35
02	00 COMISION SPEI 14108420190502HSBC14108	15403720	\$ 8.00		\$ 7,367,998.35
02	I.V.A.	05020002	\$ 1.28		\$ 7,367,997.07
03	CGO SPEI APOYO EVENTO 40	08045209 19803	\$ 20,000.00		\$ 7,347,997.07



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
 CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
 www.pjfsindicato.org.mx

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PÓDER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**ESTADO DE ORIGEN Y DE APLICACIÓN DE RECURSOS
 DE ABRIL 2019**

SALDO ANTERIOR		\$	6,546,976.04
INGRESOS	\$	4,370,347.27	
SUMA DE INGRESOS		\$	4,370,347.27
TOTAL DE INGRESOS DEL PERIODO		\$	10,917,323.31
TOTAL DE EGRESOS		\$	4,565,341.68
SALDO AL CIERRE DEL PERIODO		\$	6,351,981.63
SALDO EN ESTADO DE CUENTA BANCARIO AL 30-04-2019		\$	6,351,981.63
DIFERENCIA		\$	-



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
www.pjfsindicato.org.mx

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PÓDER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ANEXO 2

INTEGRACION DE EGRESOS DE ABRIL 2019

EGRESOS

CANAL JUDICIAL	\$	-
CENDIS	\$	15,050.00
COMIDA DELEGADOS	\$	-
COMIDA OFICINAS	\$	-
DIA DE LA MADRE	\$	1,049,000.00
DIA DE REYES	\$	-
DIA DEL ARTESANO	\$	-
DIA DEL INTENDENTE	\$	-
DIA DE LAS ENFERMERA	\$	-
DIA DEL MAESTRO	\$	-
DIA DEL NIÑO	\$	471,000.00
DIA DEL PADRE	\$	-
DIA DEL SERVIDOR	\$	-
ENCUENTRO NACIONAL	\$	-
EVENTO DELEGADOS	\$	-
EVENTO DE FIN DE AÑO	\$	-
MATENIMIENTO	\$	-
EVENTOS VARIOS	\$	13,770.00
JORNADAS VACACIONALES	\$	-
NOCHE MEXICANA	\$	-
RECONOCIMIENTOS	\$	90,000.00
TORNEOS DEPORTIVOS	\$	-
VIATICOS	\$	27,351.00
CONGRESO ORDINARIO	\$	-
TELEFONIA	\$	-
TRANSPORTES	\$	132,093.10
AEROLINEAS	\$	-
APOYOS	\$	593,761.00
CUOTAS	\$	1,270,897.00
ALIMENTOS	\$	67,293.87
MENSAJERIA	\$	15,317.60
HOSPEDAJE	\$	14,217.00
NOMINAS	\$	549,300.00
FINIQUITOS	\$	-
PAPELERIA	\$	21,542.51
VARIOS	\$	234,278.92
COMISIONES BANCARIAS	\$	469.68
TOTAL DE EGRESOS	\$	4,565,341.68

TOTAL DE EGRESOS EN EL PERIODO

\$	4,565,341.68
----	--------------



CUENTA DE CHEQUES
Estado de Cuenta

0234



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACION

CR.00501
C10. 01-00835-00-XMI

004866
CLL ZACAHUITZCO 50
ZACAHUITZCO
BENITO JUAREZ
03550 BENITO JUAREZ D.F.

684-01
22268
839

RESUMEN DE CUENTAS

▶ Saldo Inicial del Periodo	\$ 6,546,976.04
▶ Depósitos/ Abonos	\$ 4,370,347.27
▶ Retiros/Cargos	\$ 4,565,341.68
▶ Intereses Netos Sin Capital Informativo	\$ 0.00
▶ IVA Informativo	\$ 39.68
▶ Saldo Final del Periodo	\$ 6,351,981.63
▶ Sucursal	00835
▶ Plaza	01
▶ Días transcurridos en el mes	30
▶ Periodo del	01/04/2019 al 30/04/2019

La fecha de corte coincide con el periodo indicado
Las tasas de interés son expresadas en términos anuales

NÚMERO DE CUENTA

CLABE INTERBANCARIA

NÚMERO DE CLIENTE

RFC:

Cuenta	Interés Aplicable	Comisiones Cobradas	GAT Nominal	GAT Real
	0.00%	\$248.00	0.00% Antes de Impuestos	- 3.94% Antes de Impuestos

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS MEXICANOS

RESUMEN DE TU CUENTA DE CHEQUES

Comisiones Cobradas en el Mes	\$ 248.00
Saldo Promedio Mínimo Requerido	\$ 20,000.00
Saldo Promedio en el Mes (promedio de los saldos diarios del periodo)	\$ 8,469,084.02
Tasa Promedio Nominal	0.0000%
Pago Interés Nominal en el Mes	\$ 0.00
Pago de Interés Nominal en el Año	\$ 0.00
IVA Cobrado	\$ 39.68
ISR Retenido en el Mes	\$ 0.00
ISR Retenido en el Año	\$ 0.00

DETALLE MOVIMIENTOS DE TU CUENTA DE CHEQUES No.4057530271

Día	Descripción	Referencia/ Serial	Retiro/Cargo	Depósito/Abono	Saldo
02	CGO SPEI PAGO MARZO ABRIL	08045209 13644	\$ 12,212.00		\$ 6,534,764.04
02	TRANSF SOL X HSBCNET CUOTA ABRIL 28	90045629 81232	\$ 22,088.00		\$ 6,512,676.04
02	TRANSF REC HSBCNET REL 0322 1502502	90045631 183936		\$ 117,102.71	\$ 6,629,778.75
02	00 COMISION SPEI 01364420190402HSBC01364	15403720	\$ 8.00		\$ 6,629,770.75
02	I.V.A.	04020001	\$ 1.28		\$ 6,629,769.47
03	CGO SPEI CINE DIA NINIO	08045209 60356	\$ 430,000.00		\$ 6,199,769.47
03	00 COMISION SPEI 06035620190403HSBC06035	15403720	\$ 8.00		\$ 6,199,761.47
03	I.V.A.	04030001	\$ 1.28		\$ 6,199,760.19
05	15000334112019E016 TERCEROS IN 0033411	08045211 320004		\$ 4,253,244.56	\$ 10,453,004.75
08	CHEQUE PAGADO	08351053 1017	\$ 25,000.00		\$ 10,428,004.75
08	CHEQUE PAGADO	08351053 1016	\$ 116,185.00		\$ 10,311,819.75
09	CGO SPEI HOSP MX 23 Y 29	08045209 60402	\$ 11,424.00		\$ 10,300,395.75



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
 CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
www.pjfsindicato.org.mx

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PÓDER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ESTADO DE ORIGEN Y DE APLICACIÓN DE RECURSOS DE MARZO 2019

SALDO ANTERIOR		\$	5,605,657.74
INGRESOS	\$	4,484,332.38	
SUMA DE INGRESOS		\$	4,484,332.38
TOTAL DE INGRESOS DEL PERIODO		\$	10,089,990.12
TOTAL DE EGRESOS		\$	3,543,014.08
SALDO AL CIERRE DEL PERIODO		\$	6,546,976.04
SALDO EN ESTADO DE CUENTA BANCARIO AL 31-03-2018		\$	6,546,976.04
DIFERENCIA		\$	-



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
 CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
 www.pjfsindicato.org.mx

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PÓDER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ANEXO 2

INTEGRACION DE EGRESOS DE MARZO 2019

EGRESOS

CANAL JUDICIAL	\$	-
CENDIS	\$	-
COMIDA DELEGADOS	\$	-
COMIDA OFICINAS	\$	-
DIA DE LA MADRE	\$	-
DIA DE REYES	\$	-
DIA DEL ARTESANO	\$	-
DIA DEL INTENDENTE	\$	-
DIA DE LAS ENFERMERA	\$	30,000.00
DIA DEL MAESTRO	\$	-
DIA DEL NIÑO	\$	941,970.00
DIA DEL PADRE	\$	-
DIA DEL SERVIDOR	\$	-
ENCUENTRO NACIONAL	\$	-
EVENO DELEGADOS	\$	-
EVENO DE FIN DE AÑO	\$	-
MATENIMIENTO	\$	-
EVENOS VARIOS	\$	58,225.00
JORNADAS VACACIONALES	\$	-
NOCHE MEXICANA	\$	-
RECONOCIMIENTOS	\$	-
TORNEOS DEPORTIVOS	\$	71,278.00
VIATICOS	\$	101,076.60
CONGRESO ORDINARIO	\$	-
TELEFONIA	\$	-
TRANSPORTES	\$	152,122.49
AEROLINEAS	\$	45,054.00
APOYOS	\$	192,507.00
CUOTAS	\$	1,207,963.00
ALIMENTOS	\$	92,449.75
MENSAJERIA	\$	19,794.04
HOSPEDAJE	\$	1,767.15
NOMINAS	\$	560,225.00
FINIQUITOS	\$	-
PAPELERIA	\$	12,010.42
VARIOS	\$	56,116.20
COMISIONES BANCARIAS	\$	455.43
TOTAL DE EGRESOS	\$	3,543,014.08

TOTAL DE EGRESOS EN EL PERIODO

\$	3,543,014.08
----	--------------



CUENTA DE CHEQUES
Estado de Cuenta

0237



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACION

CR.00501
C10. 01-00835-00-XMI

684-01
22433
869

004924
CLL ZACAHUITZCO 50
ZACAHUITZCO
BENITO JUAREZ
03550 BENITO JUAREZ D.F.

NÚMERO DE CUENTA CLABE INTERBANCARIA

NÚMERO DE CLIENTE

RFC

RESUMEN DE CUENTAS	
▶ Saldo Inicial del Periodo	\$ 5,605,657.74
▶ Depósitos/ Abonos	\$ 4,484,332.38
▶ Retiros/Cargos	\$ 3,543,014.08
▶ Intereses Netos Sin Capital Informativo	\$ 0.00
▶ IVA Informativo	\$ 62.90
▶ Saldo Final del Periodo	\$ 6,546,976.04
▶ Sucursal	00835
▶ Plaza	01
▶ Días transcurridos en el mes	31
▶ Periodo del	01/03/2019-al 31/03/2019

La fecha de corte coincide con el período indicado

Las tasas de interés son expresadas en términos anuales

Cuenta	Interés Aplicable	Comisiones Cobradas	GAT Nominal	GAT Real
	0.00%	\$393.13	0.00% Antes de Impuestos	-3.94% Antes de Impuestos

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS MEXICANOS

RESUMEN DE TU CUENTA DE CHEQUES

Comisiones Cobradas en el Mes	\$ 393.13
Saldo Promedio Mínimo Requerido	\$ 20,000.00
Saldo Promedio en el Mes (promedio de los saldos diarios del periodo)	\$ 7,627,603.63
Tasa Promedio Nominal	0.0000%
Pago Interés Nominal en el Mes	\$ 0.00
Pago de Interés Nominal en el Año	\$ 0.00
IVA Cobrado	\$ 62.90
ISR Retenido en el Mes	\$ 0.00
ISR Retenido en el Año	\$ 0.00

DETALLE MOVIMIENTOS DE TU CUENTA DE CHEQUES No.4057530271

Día	Descripción	Referencia/ Serial	Retiro/Cargo	Deposito/Abono	Saldo
01	CHEQUE PAGADO	08351053 1000	\$ 60,000.00		\$ 5,545,657.74
01	CHEQUE PAGADO	08351053 1002	\$ 45,054.00		\$ 5,500,603.74
01	TRANSF SOL X HSBCNET VUELO REGRESO	90045629 184136	\$ 3,172.00		\$ 5,497,431.74
01	TRANSF SOL X HSBCNET VUELO REGRESO	90045629 184136	\$ 968.00		\$ 5,496,463.74
01	TRANSF SOL X HSBCNET VUELO ENFERMERA	90045629 184136	\$ 1,244.00		\$ 5,495,219.74
04	CGO SPEI SEGURO CAMIONETA	08045219 15235	\$ 15,900.55		\$ 5,479,319.19
04	00 COMISION SPEI 01523520190304HSBC01523	15403720	\$ 8.00		\$ 5,479,311.19
04	I.V.A.	03040001	\$ 1.28		\$ 5,479,309.91
06	TRANSF SOL X HSBCNET CUOTA MARZO 8	90045629 122127	\$ 28,545.00		\$ 5,450,764.91
06	CGO SPEI CUOTA MARZO 40	08045209 43335	\$ 18,596.00		\$ 5,432,168.91
06	15000201842019E016 TERCEROS IN 0020184	08045211 267914		\$ 4,352,251.77	\$ 9,784,420.68



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
 CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
www.pjfsindicato.org.mx

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PÓDER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ESTADO DE ORIGEN Y DE APLICACIÓN DE RECURSOS DE FEBRERO 2019

SALDO ANTERIOR		\$	4,861,431.11
INGRESOS	\$	4,343,798.46	
SUMA DE INGRESOS		\$	4,343,798.46
TOTAL DE INGRESOS DEL PERIODO		\$	9,205,229.57
TOTAL DE EGRESOS		\$	3,599,571.83
SALDO AL CIERRE DEL PERIODO		\$	5,605,657.74
SALDO EN ESTADO DE CUENTA BANCARIO AL 28-02-2019		\$	5,605,657.74
DIFERENCIA		\$	-



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
 CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
 www.pjfsindicato.org.mx

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PÓDER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ANEXO 2

INTEGRACION DE EGRESOS DE FEBRERO 2018

EGRESOS

CANAL JUDICIAL	\$	-
CENDIS	\$	-
COMIDA DELEGADOS	\$	-
COMIDA OFICINAS	\$	-
DIA DE LA MADRE	\$	-
DIA DE REYES	\$	-
DIA DEL ARTESANO	\$	-
DIA DEL INTENDENTE	\$	454,350.00
DIA DE LAS ENFERMERA	\$	-
DIA DEL MAESTRO	\$	-
DIA DEL NIÑO	\$	-
DIA DEL PADRE	\$	-
DIA DEL SERVIDOR	\$	-
ENCUENTRO NACIONAL	\$	-
EVENTO DELEGADOS	\$	-
EVENTO DE FIN DE AÑO	\$	-
MATENIMIENTO	\$	-
EVENTOS VARIOS	\$	65,491.00
JORNADAS VACACIONALES	\$	-
NOCHE MEXICANA	\$	-
RECONOCIMIENTOS	\$	-
TORNEOS DEPORTIVOS	\$	-
VIATICOS	\$	44,332.00
CONGRESO ORDINARIO	\$	714,771.00
TELEFONIA	\$	-
TRANSPORTES	\$	264,913.17
AEROLINEAS	\$	-
APOYOS	\$	117,012.00
CUOTAS	\$	1,151,503.00
ALIMENTOS	\$	81,601.27
MENSAJERIA	\$	11,483.96
HOSPEDAJE	\$	295,462.00
NOMINAS	\$	294,550.00
FINIQUITOS	\$	-
PAPELERIA	\$	12,211.40
VARIOS	\$	91,649.75
COMISIONES BANCARIAS	\$	241.28
TOTAL DE EGRESOS	\$	3,599,571.83

TOTAL DE EGRESOS EN EL PERIODO

\$	3,599,571.83
----	--------------



CUENTA DE CHEQUES
Estado de Cuenta

0240



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACION

CR.00501
C10. 01-00835-00-XMI
684-01
22392
872

004907
CLL ZACAHUITZCO 50
ZACAHUITZCO
BENITO JUAREZ
03550 BENITO JUAREZ D.F.

RESUMEN DE CUENTAS

▶ Saldo Inicial del Periodo	\$ 4,861,431.11
▶ Depósitos/ Abonos	\$ 4,343,798.46
▶ Retiros/Cargos	\$ 3,599,571.83
▶ Intereses Netos Sin Capital Informativo	\$ 0.00
▶ IVA Informativo	\$ 33.28
▶ Saldo Final del Periodo	\$ 5,605,657.74
▶ Sucursal	00835
▶ Plaza	01
▶ Días transcurridos en el mes	28
▶ Periodo del	01/02/2019 al 28/02/2019

NÚMERO DE CUENTA

CLABE INTERBANCARIA

NÚMERO DE CLIENTE

RFC

La fecha de corte coincide con el período indicado
Las tasas de interés son expresadas en términos anuales

Cuenta	Interés Aplicable	Comisiones Cobradas	GAT Nominal	GAT Real
	0.00%	\$208.00	0.00% Antes de Impuestos	-3.83% Antes de Impuestos

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS MEXICANOS

RESUMEN DE TU CUENTA DE CHEQUES

Comisiones Cobradas en el Mes	\$ 208.00
Saldo Promedio Mínimo Requerido	\$ 20,000.00
Saldo Promedio en el Mes (promedio de los saldos diarios del periodo)	\$ 6,219,349.36
Tasa Promedio Nominal	0.0000%
Pago Interés Nominal en el Mes	\$ 0.00
Pago de Interés Nominal en el Año	\$ 0.00
IVA Cobrado	\$ 33.28
ISR Retenido en el Mes	\$ 0.00
ISR Retenido en el Año	\$ 0.00

DETALLE MOVIMIENTOS DE TU CUENTA DE CHEQUES No.4057530271

Día	Descripción	Referencia/ Serial	Retiro/Cargo	Deposito/Abono	Saldo
01	CHEQUE PAGADO	06301053 986	\$ 38,416.00		\$ 4,823,015.11
01	CGO SPEI PAGO CONGRESO	08045209 134258	\$ 714,771.00		\$ 4,108,244.11
01	CGO SPEI PLACAS CAMIONETA	08045209 134259	\$ 18,301.00		\$ 4,089,943.11
01	TRANSF SOL X HSBCNET VIATICOS	90045629 162214	\$ 7,000.00		\$ 4,082,943.11
01	00 COMISION SPEI 13425820190201HSBC13425	15403720	\$ 8.00		\$ 4,082,935.11
01	I.V.A.	02010002	\$ 1.28		\$ 4,082,933.83
01	00 COMISION SPEI 13425920190201HSBC13425	15403720	\$ 8.00		\$ 4,082,925.83
01	I.V.A.	02010002	\$ 1.28		\$ 4,082,924.55
06	CGO SPEI CUOTA ABRIL 40	08045209 42535	\$ 18,596.00		\$ 4,064,328.55
06	CGO SPEI SEGURO CAMIONETA	08045209 42536	\$ 15,900.55		\$ 4,048,428.00
06	CGO SPEI PAGO ENERO FEBRE	08045209 42537	\$ 12,212.00		\$ 4,036,216.00
06	CGO SPEI MATERIAL COCINA	08045209 74589	\$ 2,300.00		\$ 4,033,916.00



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22

www.pjfsindicato.org.mx

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PÓDER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ESTADO DE ORIGEN Y DE APLICACIÓN DE RECURSOS DE ENERO 2019

SALDO ANTERIOR		\$	3,980,251.06
INGRESOS	\$	5,007,265.13	
SUMA DE INGRESOS		\$	5,007,265.13
TOTAL DE INGRESOS DEL PERIODO		\$	8,987,516.19
TOTAL DE EGRESOS		\$	4,126,085.08
SALDO AL CIERRE DEL PERIODO		\$	4,861,431.11
SALDO EN ESTADO DE CUENTA BANCARIO AL 31-01-2019		\$	4,861,431.11
DIFERENCIA		\$	



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
 CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
 www.pjfsindicato.org.mx

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PÓDER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ANEXO 2

INTEGRACION DE EGRESOS DE ENERO 2018

EGRESOS

CANAL JUDICIAL	\$	-
CENDIS	\$	-
COMIDA DELEGADOS	\$	-
COMIDA OFICINAS	\$	-
DIA DE LA MADRE	\$	-
DIA DE REYES	\$	196,047.73
DIA DEL ARTESANO	\$	-
DIA DEL INTENDENTE	\$	144,000.00
DIA DE LAS ENFERMERA	\$	24,570.00
DIA DEL MAESTRO	\$	-
DIA DEL NIÑO	\$	-
DIA DEL PADRE	\$	-
DIA DEL SERVIDOR	\$	-
ENCUENTRO NACIONAL	\$	-
EVENO DELEGADOS	\$	-
EVENO DE FIN DE AÑO	\$	98,931.00
MATENIMIENTO	\$	-
EVENTOS VARIOS	\$	14,985.00
JORNADAS VACACIONALES	\$	-
NOCHE MEXICANA	\$	-
RECONOCIMIENTOS	\$	-
TORNEOS DEPORTIVOS	\$	-
VIATICOS	\$	79,836.00
CONGRESO ORDINARIO	\$	714,772.00
TELEFONIA	\$	-
TRANSPORTES	\$	816,580.11
AEROLINEAS	\$	-
APOYOS	\$	98,990.00
CUOTAS	\$	1,112,104.00
ALIMENTOS	\$	117,072.07
MENSAJERIA	\$	33,001.01
HOSPEDAJE	\$	2,808.40
NOMINAS	\$	534,400.00
FINIQUITOS	\$	-
PAPELERIA	\$	26,040.44
VARIOS	\$	111,706.04
COMISIONES BANCARIAS	\$	241.28
TOTAL DE EGRESOS	\$	4,126,085.08

TOTAL DE EGRESOS EN EL PERIODO

\$ 4,126,085.08



CUENTA DE CHEQUES
Estado de Cuenta

0243



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACION

CR.00501
C10. 01-00835-00-XMI

CLL ZACAHUITZCO 50
ZACAHUITZCO
BENITO JUAREZ
03550 BENITO JUAREZ D.F.

684-01
21067
817

004697

NÚMERO DE CUENTA

CLABE INTERBANCARIA

NÚMERO DE CLIENTE

RFC

RESUMEN DE CUENTAS

▶ Saldo Inicial del Periodo	\$ 3,980,251.06
▶ Depósitos/ Abonos	\$ 5,007,265.13
▶ Retiros/Cargos	\$ 4,126,085.08
▶ Intereses Netos Sin Capital Informativo	\$ 0.00
▶ IVA Informativo	\$ 33.28
▶ Saldo Final del Periodo	\$ 4,861,431.11
▶ Sucursal	00835
▶ Plaza	01
▶ Días transcurridos en el mes	31
▶ Periodo del	01/01/2019 al 31/01/2019

La fecha de corte coincide con el periodo indicado

Las tasas de interés son expresadas en términos anuales

Cuenta	Interés Aplicable	Comisiones Cobradas	GAT Nominal	GAT Real
	0.00%	\$208.00	0.00% Antes de Impuestos	-3.73% Antes de Impuestos

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS MEXICANOS

RESUMEN DE TU CUENTA DE CHEQUES

Comisiones Cobradas en el Mes	\$ 208.00
Saldo Promedio Mínimo Requerido	\$ 20,000.00
Saldo Promedio en el Mes (promedio de los saldos diarios del periodo)	\$ 6,404,116.33
Tasa Promedio Nominal	0.0000%
Pago Interés Nominal en el Mes	\$ 0.00
Pago de Interés Nominal en el Año	\$ 0.00
IVA Cobrado	\$ 33.28
ISR Retenido en el Mes	\$ 0.00
ISR Retenido en el Año	\$ 0.00

DETALLE MOVIMIENTOS DE TU CUENTA DE CHEQUES No.4057530271

Día	Descripción	Referencia/ Serial	Retiro/Cargo	Deposito/Abono	Saldo
02	CGO SPEI FLETES ROSCAS 1	08045209 50855	\$ 6,000.00		\$ 3,974,251.06
02	00 COMISION SPEI 05085520190102HSBC05085	15403720	\$ 8.00		\$ 3,974,243.06
02	I.V.A.	01020001	\$ 1.28		\$ 3,974,241.78
03	TRANSF SOL X HSBCNET CUOT POZA R NO D	90045629 81134	\$ 5,410.00		\$ 3,968,831.78
03	TRANSF SOL X HSBCNET VIATICOS POZA RI	90045629 81214	\$ 19,066.00		\$ 3,949,765.78
03	TRANSF SOL X HSBCNET AP POSAD POZA R	90045629 81346	\$ 2,090.00		\$ 3,947,675.78
03	TRANSF REC HSBCNET REL 004 55	90045631 163552		\$ 118,502.36	\$ 4,066,178.14
07	CGO SPEI APOYO FIN DE AÑO	08045219 11424	\$ 4,200.00		\$ 4,061,978.14
07	CGO SPEI CUOTA ENERO 40	08045219 11425	\$ 17,872.00		\$ 4,044,106.14
07	CGO SPEI PAGO FLETE ROSCA	08045219 11452	\$ 7,920.00		\$ 4,036,186.14
07	TRANSF SOL X HSBCNET VIATICOS VARIOS	90045629 80059	\$ 15,128.00		\$ 4,021,058.14



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
 CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
 www.pjfsindicato.org.mx

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PÓDER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ESTADO DE ORIGEN Y DE APLICACIÓN DE RECURSOS DE DICIEMBRE 2018

SALDO ANTERIOR		\$	4,699,773.18
INGRESOS	\$	4,374,098.21	
SUMA DE INGRESOS		\$	4,374,098.21
TOTAL DE INGRESOS DEL PERIODO		\$	9,073,871.39
TOTAL DE EGRESOS		\$	5,093,620.33
SALDO AL CIERRE DEL PERIODO		\$	3,980,251.06
SALDO EN ESTADO DE CUENTA BANCARIO AL 31-12-2018		\$	3,980,251.06
DIFERENCIA		\$	-



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
 CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
 www.pjfsindicato.org.mx

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PÓDER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ANEXO 2

INTEGRACION DE EGRESOS DE DICIEMBRE 2018

EGRESOS

CANAL JUDICIAL	\$	-
CENDIS	\$	-
COMIDA DELEGADOS	\$	-
COMIDA OFICINAS	\$	-
DIA DE LA MADRE	\$	-
DIA DE REYES	\$	1,212,895.00
DIA DEL ARTESANO	\$	-
DIA DEL INTENDENTE	\$	-
DIA DE LAS ENFERMERA	\$	-
DIA DEL MAESTRO	\$	130,000.00
DIA DEL NIÑO	\$	-
DIA DEL PADRE	\$	-
DIA DEL SERVIDOR	\$	-
ENCUENTRO NACIONAL	\$	-
EVENTO DELEGADOS	\$	-
EVENTO DE FIN DE AÑO	\$	531,212.50
MATENIMIENTO	\$	-
EVENTOS VARIOS	\$	-
JORNADAS VACACIONALES	\$	-
NOCHE MEXICANA	\$	-
RECONOCIMIENTOS	\$	-
TORNEOS DEPORTIVOS	\$	142,810.00
VIATICOS	\$	66,548.00
CONGRESO ORDINARIO	\$	-
TELEFONIA	\$	20,832.00
TRANSPORTES	\$	126,816.00
AEROLINEAS	\$	175,000.00
APOYOS	\$	520,642.00
CUOTAS	\$	991,274.00
ALIMENTOS	\$	-
MENSAJERIA	\$	19,937.00
HOSPEDAJE	\$	1,710.63
NOMINAS	\$	1,031,257.00
FINIQUITOS	\$	-
PAPELERIA	\$	58,666.00
VARIOS	\$	63,649.00
COMISIONES BANCARIAS	\$	371.20
TOTAL DE EGRESOS	\$	5,093,620.33

TOTAL DE EGRESOS EN EL PERIODO

\$	5,093,620.33
----	--------------



CUENTA DE CHEQUES
Estado de Cuenta



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACION

CR.00501
C10. 01-00835-00-XMI

684-01
21631
842

004729
CLL ZACAHUITZCO 50
ZACAHUITZCO
BENITO JUAREZ
03550 BENITO JUAREZ D.F.

RESUMEN DE CUENTAS

▶ Saldo Inicial del Periodo	\$ 4,699,773.18
▶ Depósitos/ Abonos	\$ 4,374,098.21
▶ Retiros/Cargos	\$ 5,093,620.33
▶ Intereses Netos Sin Capital Informativo	\$ 0.00
▶ IVA Informativo	\$ 51.20
▶ Saldo Final del Periodo	\$ 3,980,251.06
▶ Sucursal	00835
▶ Plaza	01
▶ Días transcurridos en el mes	31
▶ Periodo del	01/12/2018 al 31/12/2018

NÚMERO DE CUENTA

CLABE INTERBANCARIA

NÚMERO DE CLIENTE

RFC

La fecha de corte coincide con el periodo indicado

Las tasas de interés son expresadas en términos anuales

Cuenta	Interés Aplicable	Comisiones Cobradas	GAT Nominal	GAT Real
4057530271	0.00%	\$320.00	0.00% Antes de Impuestos	-3.66% Antes de Impuestos

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS MEXICANOS

RESUMEN DE TU CUENTA DE CHEQUES

Comisiones Cobradas en el Mes	\$320.00
Saldo Promedio Mínimo Requerido	\$ 20,000.00
Saldo Promedio en el Mes (promedio de los saldos diarios del periodo)	\$ 4,991,406.28
Tasa Promedio Nominal	0.0000%
Pago Interés Nominal en el Mes	\$ 0.00
Pago de Interés Nominal en el Año	\$ 0.00
IVA Cobrado	\$ 51.20
ISR Retenido en el Mes	\$ 0.00
ISR Retenido en el Año	\$ 0.00

DETALLE MOVIMIENTOS DE TU CUENTA DE CHEQUES No.4057530271

Día	Descripción	Referencia/Serial	Retiro/Cargo	Deposito/Abono	Saldo
04	CGO SPEI BOCINAS STPJF	08045209 34065	\$ 23,400.00		\$ 4,676,373.18
04	CGO SPEI PRESENTES STPJF	08045209 34066	\$ 24,907.50		\$ 4,651,465.68
04	TRANSF SOL X HSBCNET CU DIC MARZO 60	90045629 105537	\$ 18,664.00		\$ 4,632,801.68
04	CGO SPEI HOSPEDAJE 23	08045209 34927	\$ 1,710.63		\$ 4,631,091.05
04	CHEQUE PAGADO	08351053 961	\$ 106,850.00		\$ 4,524,241.05
04	CHEQUE PAGADO	08351053 964	\$ 222,350.00		\$ 4,301,891.05
04	CHEQUE PAGADO	08351053 960	\$ 254,150.00		\$ 4,047,741.05
04	00 COMISION SPEI 03406520181204HSBC03406	15403720	\$ 8.00		\$ 4,047,733.05
04	I.V.A.	12040001	\$ 1.28		\$ 4,047,731.77
04	00 COMISION SPEI 03406620181204HSBC03406	15403720	\$ 8.00		\$ 4,047,723.77
04	I.V.A.	12040001	\$ 1.28		\$ 4,047,722.49
04	00 COMISION SPEI 03492720181204HSBC03492	15403720	\$ 8.00		\$ 4,047,714.49
04	I.V.A.	12040001	\$ 1.28		\$ 4,047,713.21



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
 CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
 www.pjfsindicato.org.mx

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PÓDER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ESTADO DE ORIGEN Y DE APLICACIÓN DE RECURSOS DE NOVIEMBRE 2018

SALDO ANTERIOR		\$	3,807,147.79
INGRESOS	\$	6,111,779.03	
SUMA DE INGRESOS		\$	6,111,779.03
TOTAL DE INGRESOS DEL PERIODO		\$	9,918,926.82
TOTAL DE EGRESOS		\$	5,219,153.64
SALDO AL CIERRE DEL PERIODO		\$	4,699,773.18
SALDO EN ESTADO DE CUENTA BANCARIO AL 30-11-2018		\$	4,699,773.18
DIFERENCIA		\$	-



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
www.pjfsindicato.org.mx

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PÓDER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ANEXO 2

INTEGRACION DE EGRESOS DE NOVIEMBRE 2018

EGRESOS

CANAL JUDICIAL	\$	-
CENDIS	\$	-
COMIDA DELEGADOS	\$	-
COMIDA OFICINAS	\$	-
DIA DE LA MADRE	\$	-
DIA DE REYES	\$	1,111,364.00
DIA DEL ARTESANO	\$	-
DIA DEL INTENDENTE	\$	-
DIA DE LAS ENFERMERA	\$	-
DIA DEL MAESTRO	\$	-
DIA DEL NIÑO	\$	-
DIA DEL PADRE	\$	-
DIA DEL SERVIDOR	\$	-
ENCUENTRO NACIONAL	\$	-
EVENTO DELEGADOS	\$	-
EVENTO DE FIN DE AÑO	\$	227,283.37
MATENIMIENTO	\$	-
EVENTOS VARIOS	\$	-
JORNADAS VACACIONALES	\$	-
NOCHE MEXICANA	\$	-
RECONOCIMIENTOS	\$	337,537.00
TORNEOS DEPORTIVOS	\$	-
VIATICOS	\$	135,828.20
CONGRESO ORDINARIO	\$	245,000.00
TELEFONIA	\$	-
TRANSPORTES	\$	121,654.79
AEROLINEAS	\$	130,705.00
APOYOS	\$	455,309.00
CUOTAS	\$	1,617,555.00
ALIMENTOS	\$	111,827.54
MENSAJERIA	\$	35,591.12
HOSPEDAJE	\$	-
NOMINAS	\$	584,570.00
FINIQUITOS	\$	-
PAPELERIA	\$	21,390.63
VARIOS	\$	83,186.63
COMISIONES BANCARIAS	\$	351.36
TOTAL DE EGRESOS	\$	5,219,153.64

TOTAL DE EGRESOS EN EL PERIODO

\$ 5,219,153.64



CUENTA DE CHEQUES
Estado de Cuenta

0249



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACION

CR.00501
C10. 01-00835-00-XMI

684-01

2218

26

013373

CLL ZACAHUITZCO 50
ZACAHUITZCO
BENITO JUAREZ
03550 BENITO JUAREZ D.F.

NÚMERO DE CUENTA

CLABE INTERBANCARIA

NÚMERO DE CLIENTE

RFC

RESUMEN DE CUENTAS

▶ Saldo Inicial del Periodo	\$ 3,807,147.79
▶ Depósitos/ Abonos	\$ 6,111,779.03
▶ Retiros/Cargos	\$ 5,219,153.64
▶ Intereses Netos Sin Capital Informativo	\$ 0.00
▶ IVA Informativo	\$ 48.64
▶ Saldo Final del Periodo	\$ 4,689,773.18
▶ Sucursal	00835
▶ Plaza	01
▶ Días transcurridos en el mes	30
▶ Periodo del	01/11/2018 al 30/11/2018

La fecha de corte coincide con el periodo indicado

Las tasas de interés son expresadas en términos anuales

Cuenta	Interés Aplicable	Comisiones Cobradas	GAT Nominal	GAT Real
	0.00%	\$304.00	0.00% Antes de Impuestos	-3.66% Antes de Impuestos

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS MEXICANOS

RESUMEN DE TU CUENTA DE CHEQUES

Comisiones Cobradas en el Mes	\$ 304.00
Saldo Promedio Mínimo Requerido	\$ 20,000.00
Saldo Promedio en el Mes (promedio de los saldos diarios del periodo)	\$ 5,017,882.63
Tasa Promedio Nominal	0.0000%
Pago Interés Nominal en el Mes	\$ 0.00
Pago de Interés Nominal en el Año	\$ 0.00
IVA Cobrado	\$ 48.64
ISR Retenido en el Mes	\$ 0.00
ISR Retenido en el Año	\$ 0.00

DETALLE MOVIMIENTOS DE TU CUENTA DE CHEQUES No.4057530271

Día	Descripción	Referencia/ Serial	Retiro/Cargo	Deposito/Abono	Saldo
05	TRANSF SOL X HSBCNET VIATICOS CDMX	90045629 151552	\$ 7,387.00		\$ 3,799,760.79
05	TRANSF SOL X HSBCNET VIATICOS CDMX	90045629 151553	\$ 440.00		\$ 3,799,320.79
05	TRANSF SOL X HSBCNET VIATICOS CDMX	90045629 151553	\$ 7,269.00		\$ 3,792,051.79
05	TRANSF SOL X HSBCNET VIATICOS MONTE RR	90045629 185431	\$ 4,679.00		\$ 3,787,372.79
05	TRANSF SOL X HSBCNET CU DICIEMBRE 38	90045629 185431	\$ 3,542.00		\$ 3,783,830.79
06	TRANSF REC HSBCNET REL 1615 1513990	90045631 180249		\$ 118,674.60	\$ 3,902,505.39
07	CHEQUE OT BCO CUSL650808UR6 000105410	41044015 945	\$ 75,000.00		\$ 3,827,505.39
07	CHEQUE PAGADO	08351053 944	\$ 30,000.00		\$ 3,797,505.39
07	CHEQUE PAGADO	08351053 943	\$ 70,000.00		\$ 3,727,505.39
07	CHEQUE PAGADO	08351053 946	\$ 100,000.00		\$ 3,627,505.39



ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



0250

RFC: STP1412026A4 Hoja 1 de 1
Denominación o razón social: SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION SIN TIPO DE SOCIEDAD

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2018
Fecha y hora de presentación: 05/11/2019 16:48 Medio de presentación: Internet
Número de operación: 190060272973

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1: ISR PERSONAS MORALES
A cargo: 0
Cantidad a cargo: 0
Cantidad a pagar: 0

ANEXOS QUE PRESENTA:

Datos Adicionales
Ingresos Obtenidos
Erogaciones Efectuadas
PTU

Determinación del Remanente Distribuible

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

DFr8CNKhqKcWYjvs3YsL+bjaXqtMQs+HQdo+hATvHVArk1LVRHtPNZH2mx3aJpae6HoN62GbRjzRMYOFoj13t10T6Sik7ShpaNV
Q4mzWsZ8Lu+yEkjZLzBChLP3KpD7kYb2p3I+CQgMPXzAgyNiuF5Phr0qntzf8R7Pg7MvfgM0Ipg1Ihn8sNJpmWSp0/hDV2GcRcIt
+1ZGpcoKV7wJMtKkJ0YZhYmrQiI1kTPCVtfJM6kx5rLS6e91aSWTjzJ4p2YHHjsJqQ9+uOHzzjRBv+w+vEQn7NfcZTgMg41UrM80
LE4iX6BA+4G0Yi7HAN0XrZRvGaJ+Nb2T2fJpwSimwQ==



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS F21



DATOS DE IDENTIFICACIÓN

RFC: STP1412026A4

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION SIN TIPO DE SOCIEDAD

DATOS GENERALES

TIPO DE DECLARACIÓN	Normal	TIPO DE COMPLEMENTARIA	
PERIODO	Del Ejercicio	EJERCICIO	2018
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	05/11/2019 16:48	NÚMERO DE OPERACIÓN	190060272973

DATOS INICIALES

INDIQUE SI OPTA POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS: No

INDIQUE SI SE TRATA DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE LIQUIDACIÓN: Sin selección



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS F21



INGRESOS OBTENIDOS

DONATIVOS RECIBIDOS EN EFECTIVO, NACIONALES		DIVIDENDOS	
DONATIVOS RECIBIDOS EN EFECTIVO, EXTRANJEROS		REGALÍAS	
DONATIVOS RECIBIDOS EN ESPECIE, NACIONALES		INTERESES DEVENGADOS A FAVOR Y GANANCIA CAMBIARIA	
DONATIVOS RECIBIDOS EN ESPECIE, EXTRANJEROS		OTROS INGRESOS	53,687,987
ARRENDAMIENTO DE BIENES		INGRESOS OBTENIDOS	53,687,987

EROGACIONES EFECTUADAS

SUELDOS, SALARIOS Y GASTOS RELACIONADOS		VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	
HONORARIOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS		COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	
INTERESES EFECTIVAMENTE PAGADOS Y PÉRDIDA CAMBIARIA		CUOTAS DE PEAJE	
REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA		CRÉDITO AL SALARIO NO DISMINUIDO DE CONTRIBUCIONES	
DONATIVOS OTORGADOS		DEDUCCIÓN POR CONCEPTO DE AYUDA ALIMENTARIA PARA LOS TRABAJADORES	
APORTACIONES AL SAR, INFONAVIT Y JUBILACIONES POR VEJEZ		MONTO TOTAL DE LOS PAGOS QUE SEAN INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR	
APORTACIONES PARA FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES		MONTO DEDUCIBLE AL 47% (PAGOS QUE SON INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR)	
CUOTAS AL IMSS		MONTO DEDUCIBLE AL 53% (PAGOS QUE SON INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR)	
USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS		CONSUMOS EN RESTAURANTES	
FLETES Y ACARREOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS		OTRAS EROGACIONES	54,586,789
CONTRIBUCIONES PAGADAS, EXCEPTO ISR, IETU, IMPAC, IVA Y IEPS		USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMÓVILES CON PROPULSIÓN DE BATERÍAS ELÉCTRICAS RECARGABLES Y AUTOMÓVILES ELÉCTRICOS CON MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA O ACCIONADO POR HIDRÓGENO	
SEGUROS Y FIANZAS		MONTO DEDUCIBLE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMÓVILES	
		EROGACIONES EFECTUADAS	54,586,789

DETERMINACIÓN DEL REMANENTE DISTRIBUIBLE

TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS	53,687,987	PRÉSTAMOS A SOCIOS O INTEGRANTES O SUS FAMILIARES	0
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	54,586,789	REMANENTE A DISTRIBUIR	0
REMANENTE	0	CONCEPTOS ASIMILADOS A REMANENTE DISTRIBUIBLE	0



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS F21



DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO POR LA OBTENCIÓN DE INGRESOS NO PROPIOS DE SU ACTIVIDAD Y CONCEPTOS ASIMILADOS A REMANENTE DISTRIBUIBLE

TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES	<input type="text"/>	TOTAL DE ESTÍMULOS	<input type="text"/>
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	<input type="text"/>	IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	<input type="text"/>
DONACIÓN DE BIENES BÁSICOS PARA LA SUBSISTENCIA HUMANA	<input type="text"/>	IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO	<input type="text"/>
ESTÍMULO FISCAL POR CONTRATAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES	<input type="text"/>	OTRAS CANTIDADES A CARGO	<input type="text"/>
DEDUCCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES	<input type="text"/>	OTRAS CANTIDADES A FAVOR	<input type="text"/>
UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL ANTES DE PTU	<input type="text"/>	DIFERENCIA A CARGO	<input type="text" value="0"/>
PTU PAGADA EN EL EJERCICIO	<input type="text"/>	DIFERENCIA A FAVOR	<input type="text" value="0"/>
UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO	<input type="text"/>	ISR CAUSADO SOBRE CONCEPTOS ASIMILADOS A REMANENTE DISTRIBUIBLE	<input type="text" value="0"/>
PÉRDIDA FISCAL DEL EJERCICIO	<input type="text"/>	ISR A CARGO DEL EJERCICIO	<input type="text" value="0"/>
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE SE APLICAN EN EL EJERCICIO	<input type="text"/>	ISR A FAVOR DEL EJERCICIO	<input type="text"/>
RESULTADO FISCAL	<input type="text"/>	IMPUESTO SOBRE INGRESOS SUJETOS A RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO	<input type="text" value="0"/>	IMPUESTO SOBRE INGRESOS SUJETOS A RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES	<input type="text"/>
IMPUESTO CAUSADO EN EL EJERCICIO	<input type="text" value="0"/>		
¿TIENES ESTÍMULOS FISCALES QUE QUIERAS ACREDITAR?	<input type="text" value="Sin selección"/>		
POR LA INVERSIÓN EN PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	<input type="text"/>		
POR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	<input type="text"/>		
PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LAS ARTES	<input type="text"/>		
OTROS ESTÍMULOS	<input type="text"/>		

DATOS INFORMATIVOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

DATOS INFORMATIVOS DEL EJERCICIO	DATOS INFORMATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADOS EN EL EJERCICIO
INGRESOS OBTENIDOS POR APOYOS GUBERNAMENTALES	TOTAL DEL ESTÍMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO
SALDO PENDIENTE DE APLICAR POR LA INVERSIÓN EN EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	TOTAL DEL ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO.
SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES	TOTAL DEL ESTÍMULO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LAS ARTES DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS F21



DETERMINACIÓN DEL PAGO R1 ISR PERSONAS MORALES

A CARGO	<input type="text" value="0"/>	CERTIFICADOS TESOFE	<input type="text"/>
A FAVOR	<input type="text"/>	TOTAL DE APLICACIONES	<input type="text" value="0"/>
PARTE ACTUALIZADA	<input type="text"/>	FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	<input type="text"/>
RECARGOS	<input type="text"/>	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	<input type="text"/>
MULTA POR CORRECCIÓN	<input type="text"/>	CANTIDAD A CARGO	<input type="text" value="0"/>
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	<input type="text" value="0"/>	¿OPTA POR PAGAR EN PARCIALIDADES?	<input type="text" value="Sin selección"/>
CRÉDITO AL SALARIO	<input type="text"/>	IMPORTE DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	<input type="text"/>
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	<input type="text"/>	IMPORTE SIN LA PRIMERA PARCIALIDAD	<input type="text"/>
COMPENSACIONES	<input type="text"/>	CANTIDAD A FAVOR	<input type="text"/>
OTROS ESTÍMULOS	<input type="text"/>	CANTIDAD A PAGAR	<input type="text" value="0"/>





